CANELOBRE

59

REVISTA DEL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA **JUAN GIL-ALBERT** / **VERANO 2012** / 20 Euros

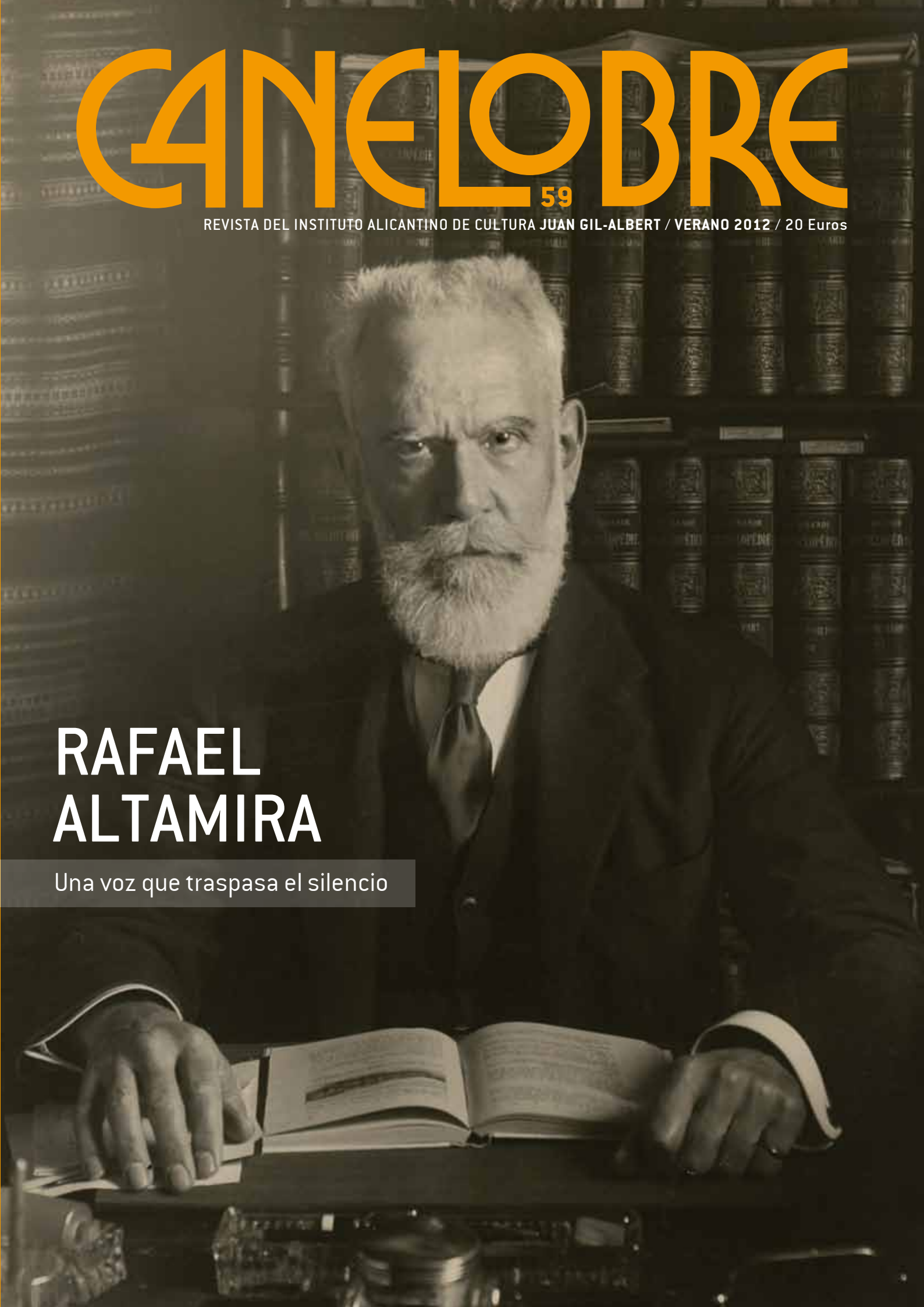

RAFAEL ALTAMIRA

Una voz que traspasa el silencio

CANELOBRE es una publicación del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Organismo Autónomo de la Diputación de Alicante.

Número 59
Verano 2012

Depósito Legal: A-227-1984
ISSN 0213-0467

CANELOBRE Nº59

Dirección
Queru Blanco Casanova

Subdirección
Pilar Tebar Martínez

Consejo de Redacción de Revistas
Carmen Alemany Blay
Miguel Ángel Auladell Pérez
José Luis V. Ferris
Santiago Linares Albert
Víctor López Arenas
Ricardo Matas Pita
Rafael Poveda Bernabé

Diseño
Grupo Camaleón Creativos, S.L.

Número monográfico de CANELOBRE
Rafael Altamira.
Una voz que traspasa el silencio

Coordinador
José Ferrándiz Lozano

La revista *CANELOBRE* agradece
especialmente a Rosa Monzó
su apoyo y dedicación para sacar
adelante esta publicación.

Para los alicantinos hablar de Rafael Altamira es hacerlo de nuestro jurista y pensador político más universal y admirado. De este ilustre intelectual, recibimos la experiencia del pacifista, del diplomático, del historiador... Fue un ejemplo para todos y trabajó por conseguir la imbricación perfecta entre conocimiento y humanismo, ambos adquiridos de forma consciente con el claro objetivo de dejar este mundo mejor que lo encontró.

La Diputación de Alicante dedica un monográfico de la revista Canelobre a esta figura multidisciplinar, proponiendo un recorrido por todas las facetas de su vida y obra. El Altamira historiador y jurista, el pedagogo, el pensador político, el autor y el crítico literario se asoman a las páginas de esta publicación, editada por el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

Prestigiosos investigadores, historiadores y docentes nacionales e internacionales como Pilar Altamira, Francisco Moreno, Gustavo H. Prado, Eva María Valero o María Martínez-Cachero, por citar sólo a algunos de ellos, han colaborado con sus aportaciones literarias y sus artículos en la creación de este número, que se completa, además, con una copiosa documentación gráfica y un DVD elaborado por su bisnieto Álvaro Ramos Altamira.

La relación de la institución provincial con esta eminencia universal abarca numerosas actividades, entre las que destacan los *Premios de Investigación Social Rafael Altamira* o las jornadas internacionales *"Rafael Altamira: idea y acción hispanoamericana"*, organizadas en 2011 con motivo del 60 aniversario de su fallecimiento en México, en el año 1951. Iniciativas todas ellas con las que, a lo largo del tiempo, hemos querido poner en valor y compartir la obra, la figura y la trayectoria vital de este alicantino de referencia, que destacó dentro y fuera de España en todas las esferas del saber, y que está considerado por muchos como uno de los "americanistas" más importantes de todos los tiempos.

Cerca de 200 páginas conforman esta valiosa edición, que les invito a leer para acercarse y profundizar sobre este personaje ejemplar, agitador de la paz, que entendió la relación de los pueblos a través de una educación que fomentara el entendimiento, la solidaridad y la convivencia.

Este último ejemplar de Canelobre viene a consolidar la brillante trayectoria de esta revista, por la que la Diputación de Alicante y el nuevo equipo de profesionales del Instituto Gil-Albert, encabezado por José Luis V. Ferris, apuestan de manera decidida. Por este motivo, seguiremos trabajando para sacar a la calle nuevos números de esta publicación, convertida en un referente cultural y literario.

LUISA PASTOR LILLO
Presidenta de la Diputación
Provincial de Alicante

Admitir que 60 años después de su muerte, la obra, la figura y el legado de Rafael Altamira son aún, con toda la vigencia imaginable, un referente moral, una lección de futuro y una fuente de conocimiento es tan sencillo como decir y constatar que el intelectual que fue, que es, no solo sigue vivo sino que difícilmente podremos hallar en nuestra historia cercana, por más virtudes que le honren y en siglos que pasen, personaje de semejante perfil y de tamañas hechuras humanas.

Las circunstancias han dispuesto que un año después de celebrarse en España el Año Internacional Rafael Altamira, el nuevo equipo directivo del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert rematara la labor emprendida meses atrás y pusiera a pie de calle, a flor de mundo, este monográfico de la revista *Canelobre* que nace con el propósito –valga la ambición– de colocar al jurista alicantino en el lugar que le corresponde fuera y dentro de nuestras fronteras. Esa es la voluntad última de quienes han contribuido como autores, investigadores, coordinadores o responsables de redacción a que este nuevo número de la publicación más veterana de nuestro organismo vea la luz. Como también es voluntad de quienes ahora dirigen *Canelobre*, una vez asumido el reto de renovar y superar sus líneas editoriales, defender la dignidad de una revista que siempre ha seducido por el interés de sus temas, por el nivel de sus contenidos, por la talla intelectual de sus firmas y por el propio diseño de sus páginas.

El equipo de redacción se siente, pues, especialmente orgulloso de iniciar esta nueva etapa de *Canelobre* con un monográfico dedicado a quien encarna los mayores (y más reclamados) valores de nuestro tiempo, desde los éticos a los sociales, morales y humanos. No nos cabe duda de que algo de esa misma esperanza con la que Rafael Altamira encaró sus tareas de jurista, historiador, pedagogo, pensador, crítico o escritor, algo de esa misma ilusión, decimos, nos guía desde estas páginas de *Canelobre*. La amplitud de miras, la tolerancia, la sensibilidad y, por qué no decirlo, unas migajas de su sabiduría, han de ser desde ahora los renglones más firmes de nuestra publicación. Se lo debemos a quienes, con tan buen propósito, inventaron *Canelobre* hace ahora 28 años (su primer número vio la luz en junio de 1984). Se lo debemos a quienes, año tras año y etapa tras etapa, defendieron el espíritu abierto de la revista y la idea de cultura en su sentido más amplio y específico, hasta el punto de convertirla en referente y ejemplo de dignísima publicación entre las revistas españolas de su género. Se lo debemos a quienes entendieron que *Canelobre* estaba destinada a medir el pulso de nuestra cultura, pero sobre todo a proyectarla a las esferas más altas. Se lo debemos a quienes supieron conciliar en sus páginas lo particular y lo universal.

En síntesis y con el ánimo de no extendernos más, de la mano de Rafael Altamira, *Canelobre* renace, se renueva, continúa... Se lo debemos a los lectores, también a quienes han confiado en nosotros en esta nueva andadura pero, sinceramente, nos lo debemos a nosotros mismos.

JOSÉ LUIS V. FERRIS
Director del Instituto Alicantino
de Cultura Juan Gil-Albert

Hay una fotografía especial, de cierto impacto ahora, tomada en 1910. Rafael Altamira y Crevea acababa de regresar de su célebre viaje por América. Desde primeros de julio de 1909, cuando pisó puerto americano, a marzo de 1910, el mes en el que regresó y desembarcó en A Coruña, había recorrido Argentina, Chile, Uruguay, Perú, México, Cuba y Estados Unidos. Pronunció unas trescientas conferencias en distintas universidades y centros culturales, estableció contactos con sus representantes y parte del profesorado, llamó la atención sobre la necesidad de reconstruir una relación hispanoamericana que olvidara el distanciamiento con España de las repúblicas independizadas durante el siglo XIX. Como representante del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo, donde ejercía como catedrático de Historia del Derecho, Altamira era el icono intelectual de un empeño ambicioso: proponía unas relaciones en igualdad, ensalzaba cierta labor civilizadora de la etapa colonial española, desmentía algunas leyendas negras; al mismo tiempo, reconocía errores de la metrópoli. Su viaje mereció las atenciones del público de su país, seguidor de las noticias de su gira. Y su ciudad natal, Alicante, le acogió a su regreso con un cálido homenaje. Se le nombró Hijo Predilecto, se rotuló la antigua calle Princesa con su nombre, la misma que conecta la Rambla con la plaza del Ayuntamiento. Y allí mismo, desde el balcón del edificio consistorial, se dirigió a una multitud de paisanos que le aclamaba. Fue entonces cuando alguien fotografió el momento, cuando se captó una imagen que nos sorprende ahora: la de un intelectual agasajado por aquella multitud, proeza que si se diera en nuestros días —una congregación de masas sólo parece hoy posible en eventos deportivos, conciertos de estrellas musicales o mítines electorales de ciertos políticos— sería rara. Muy rara.

Y sin embargo Altamira —jurista, historiador, pedagogo, pensador político, pacifista, literato— estaba allí, ante una muchedumbre entregada. Su perfil interesaría bastante poco hoy a medios de comunicación con audiencia, especialmente a los televisivos, a no ser que rebajara su rigor mental, renunciara a toda regla de cortesía, elevara su voz y se sentara como invitado en tertulias-espectáculo o entrevistas triviales.

Porque de Rafael Altamira lo que destaca es precisamente una cualidad que ya no se lleva: su carácter multidisciplinar. Su actuación le pondera como uno de los intelectuales más activos que comparecieron en la escena española en la recta final del siglo XIX y desarrollaron a partir de entonces una carrera profesional que, en su caso, pasó por la primera mitad del siglo XX. Junto al protagonismo, reconocimiento y prestigio que alcanzó en su país, su dimensión internacional se forjó además con su tenacidad hispanoamericanista y como juez del Tribunal de La Haya. Autor prolífico en prensa, revistas especializadas y libros, merece por tanto atención continuada, sin que el cierre de recientes efemérides venga a certificar, de nuevo, la intermitencia y alternancia de olvidos y reapariciones. El centenario de su influyente viaje a América y el 60 aniversario de su fallecimiento en México en 1951, celebraciones mantenidas en dos años consecutivos, 2010 y 2011, se erigieron en un buen pretexto para los encuentros, iniciativas universitarias, actividades, conferencias y publicaciones. España, como Argentina o México, tan ligados a su obra y a sus preocupaciones, recordaron las pasadas contribuciones que adornaron su biografía.

El Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, como organismo autónomo de la Diputación de Alicante, dirigido entonces por Francisco Sánchez, no fue ajeno a la llamada de quienes convocaron ambas celebraciones, respondiendo al tesón incansable de su nieta Pilar Altamira. La entidad cultural de la Diputación correspondió con su participación en la comisión cívica promovida en Alicante para el rescate, una vez más, de uno de sus hijos sobresalientes, al que nadie le discute la condición de alicantino más universal, en expresión de uno de sus biógrafos, Francisco Moreno. La altura intelectual de Altamira justificaba el patrocinio de algunas propuestas pensadas por la comisión cívica. Así surgió la organización en febrero de 2011 de las Jornadas internacionales *Rafael Altamira: idea y acción hispanoamericana*, dirigidas por el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Alicante Emilio La Parra y por quien esto suscribe, como subdirector entonces de Publicaciones del Instituto Gil-Albert, jornadas generadoras de un volumen de actas con el mismo título. Así surgió, como propuesta añadida, la idea de dedicarle un número monográfico de la revista *Canelobre*, cuyo proyecto fue acogido con satisfacción por los componentes del Consejo Rector de la revista, con su directora Rosalía Mayor y su subdirectora Elvira Rodríguez al frente, responsables durante una memorable etapa de ocho años en la publicación, y ha podido seguir con análogo esmero con el equipo actual de *Canelobre*, especialmente con su directora Queru Blanco y su subdirectora Pilar Tébar. La colaboración en la búsqueda y selección de documentación gráfica por parte de Rosa Mª Monzó, cuyos resultados en anteriores monográficos dedicados a Gabriel Miró, Óscar Esplá, Miguel Hernández y Balmis son conocidos, ha sido otra aportación decisiva.

La vinculación del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert con Altamira no es nueva: registra etapas de notable productividad. Su relación con la difusión del personaje es larga. En los años ochenta patrocinó actividades y publicaciones que han quedado en la memoria y bagaje de todos cuantos se acercan a Altamira. En el material bibliográfico a consultar siguen siendo referencias obligadas el catálogo de la exposición itinerante *Rafael Altamira 1866-1951* (1987), que contó como comisarios con Rafael Asín y Francisco Moreno, y el libro *Estudios sobre Rafael Altamira*, coordinado por Armando Alberola (1987), en cuyas páginas escribieron destacados especialistas. Son referencia también las ediciones y coediciones de libros como *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Alicante* (1985), facsímil de la versión de 1905, Historia de la civilización española (1988) o la novela Reposo (1993), con introducciones en estos tres títulos de Antonio Gil Olcina, Rafael Asín y Juan Antonio Ríos Carratalá respectivamente.

Con irregular intensidad —todo hay que decirlo— el nombre de Altamira no ha dejado desde aquellos años de estar instalado en el estudio de las disciplinas que trató, de la mano casi siempre de investigadores que han mantenido el gusto por estudiarle y reinterpretarlo. Esa circunstancia ha movido a nuevos nombres a incorporarse al universo intelectual del alicantino. La personalidad de Altamira resulta atractiva para historiadores, juristas, americanistas, pedagogos, politólogos o filólogos. Desde todos estos campos se han encontrado alicientes por descubrir que enriquecen, cada vez más, su figura. Quizá los aspectos más trabajados, donde existe al menos una bibliografía copiosa, sean los de sus contribuciones como historiador y jurista. Pero ello no impide la aproximación de profesionales de otras disciplinas, ampliando considerablemente la mirada hacia su legado.

Este monográfico de *Canelobre* responde a semejante espíritu. Se ha querido proponer una mirada total —y, cómo no, abierta— de Altamira, con paradas en todas las parcelas de las ciencias sociales y humanísticas que acometió. Se pretende subrayar esa visión multidisciplinar aludida. De ahí que las firmas invitadas pertenezcan a distintos mundos académicos, a distintas áreas de conocimiento: el Derecho, la Historia, la Ciencia Política, la Filosofía, la Literatura, concurren al encuentro. Incluso se ha creído conveniente revisitar su biografía como entrada siempre útil para cualquier lector o lectora que estrene su inmersión en el personaje. Especialistas que han difundido y revisado a Altamira en las últimas décadas participan en estas páginas junto a nombres que se han incorporado en los últimos años. En unos casos se reconstruyen interpretaciones notables en la bibliografía de los últimos años; se justifican en la necesidad de presentar una estructura que facilite la comprensión global. En otros casos se apuntan caminos que han comenzado a transitarse. El número incluye en DVD el documental *Rafael Altamira. Una generación excepcional*, de su bisnieto Álvaro Ramos.

En su autobiografía, Altamira llegó a pensar que lo esencial no reside en lo que uno hace sino que está en lo que ven los demás. La reflexión podría discutirse, pero el sentido de sus palabras es claro. Este monográfico quiere parecerse, pues, a una toma de pulso: es la consignación, digámoslo así, de cómo es visto el protagonista histórico por los demás. Pero al mismo tiempo lo inspira otro propósito: exponer, constatar, valorar lo que hizo.

JOSÉ FERRÁNDIZ LOZANO
Coordinador de
Rafael Altamira: una voz que traspasa el silencio

ÍNDICE

Nº Pág.

☐ ESCENARIOS DE UNA VIDA

RAFAEL ALTAMIRA Y CREVEA (1866-1951) 014
FRANCISCO MORENO SÁEZ - Doctor en Historia

UNA VOZ QUE TRASPASA EL SILENCIO 028
PILAR ALTAMIRA - Bióloga UCM y escritora

☐ HISTORIADOR Y JURISTA

PARA QUÉ LA HISTORIA. ALTAMIRA Y EL VALOR SOCIAL DEL CONOCIMIENTO HISTÓRICO 034
RAFAEL ASÍN VERGARA - Universidad Castilla-La Mancha

LAS REDES SOCIALES DE RAFAEL ALTAMIRA HISTORIADOR 046
HEBE CARMEN PELOSI - Universidad Católica Argentina

DE LA CONCIENCIA JURÍDICA DEL MUNDO CIVILIZADO. RAFAEL ALTAMIRA COMO JUEZ INTERNACIONAL 054
YOLANDA GAMARRA - Universidad de Zaragoza

RAFAEL ALTAMIRA EN SU SEGUNDA PATRIA. APROXIMACIONES A SU LEGADO EN MÉXICO 068
JUAN MANUEL LEDEZMA MARTÍNEZ - Universidad Autónoma de Madrid

☐ PEDAGOGO

EL COMPROMISO DE RAFAEL ALTAMIRA CON LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA OVETENSE Y SU DIFUSIÓN EN AMÉRICA 080
GUSTAVO H. PRADO - Universidad Complutense de Madrid

RAFAEL ALTAMIRA Y LA EDUCACIÓN EN FRANCIA 092
ANTONIO ROBLES EGEA - Universidad de Granada

RAFAEL ALTAMIRA: ENTRE LA DOCENCIA Y LA CIENCIA HISTÓRICO JURÍDICA 104
AGUSTÍN BERMÚDEZ - Universidad de Alicante

Nº Pág.

☐ PENSADOR POLÍTICO

REGENERACIONISMO Y NACIONALISMO EN PSICOLOGÍA DEL PUEBLO ESPAÑOL 118
JOSÉ FERRÁNDIZ LOZANO - Doctor en Ciencias Políticas y Sociología

RAFAEL ALTAMIRA EN LOS ALBORES DEL HISPANOAMERICANISMO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO: ENCUENTROS Y POLÉMICAS 132
EVA Mª VALERO JUAN - Universidad de Alicante

RAFAEL ALTAMIRA: HISTORIADOR Y POLÍTICO LIBERAL 146
JOSÉ LUIS VILLACAÑAS BERLANGA - Universidad Complutense de Madrid

☐ AUTOR Y CRÍTICO LITERARIO

RAFAEL ALTAMIRA Y LA CREACIÓN LITERARIA 158
MARÍA DE LOS ÁNGELES AYALA - Universidad de Alicante

LOS LIBROS MISCELÁNEOS DE RAFAEL ALTAMIRA: ASPECTOS DE CRÍTICA LITERARIA 172
MARÍA DEL CORPUS REQUENA SÁEZ - Doctora en Filología Hispánica

TIERRAS Y HOMBRES DE ASTURIAS, DE RAFAEL ALTAMIRA 182
MARÍA MARTÍNEZ-CACHERO ROJO - Universidad de Oviedo

☐ ANEXO

RAFAEL ALTAMIRA. UNA GENERACIÓN EXCEPCIONAL, DE ÁLVARO RAMOS ALTAMIRA ..... DVD

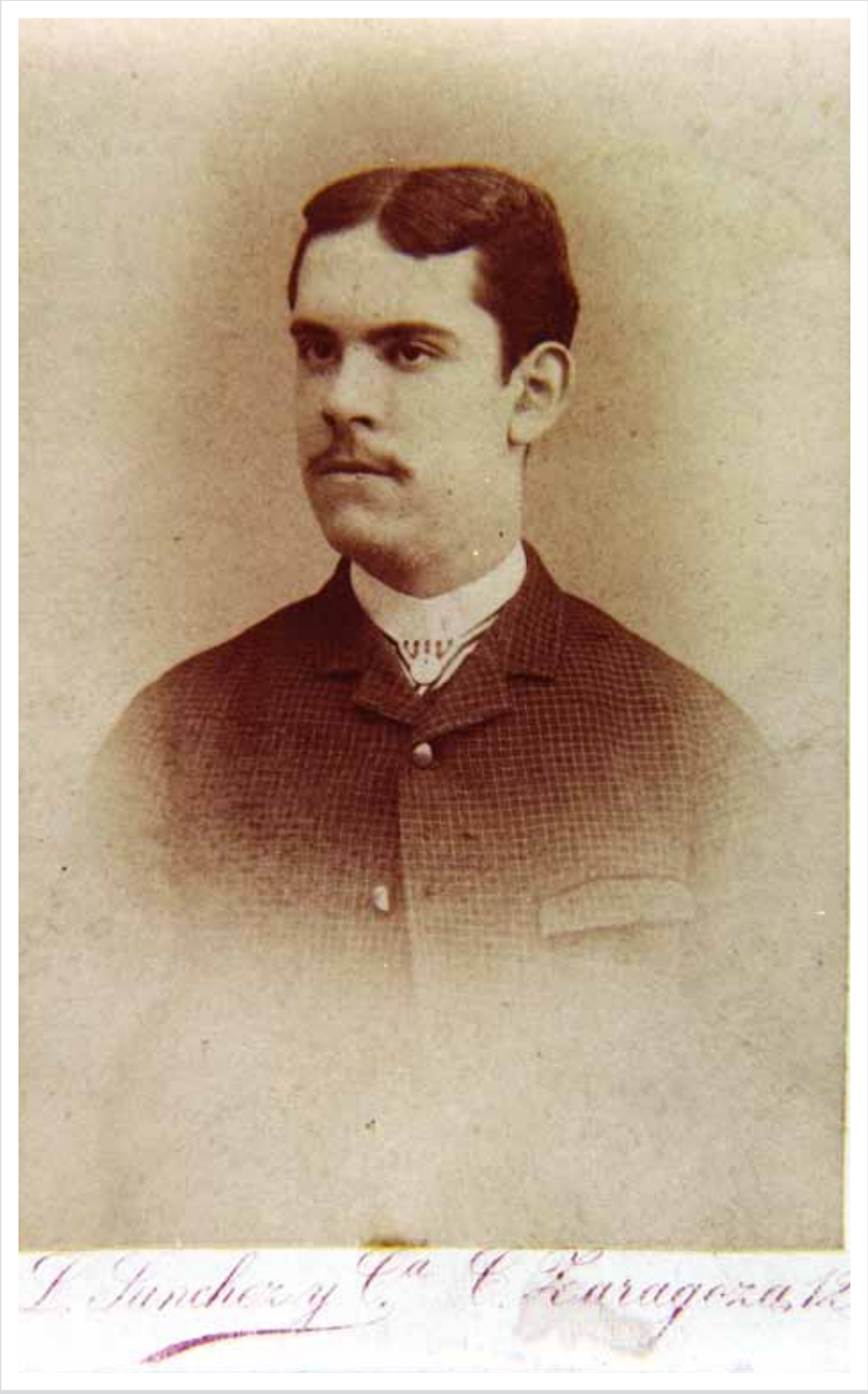

■ *Retrato del joven Altamira*

☐ **FRANCISCO MORENO SÁEZ** - Doctor en Historia

Rafael Altamira y Crevea (1866-1951)

AÑOS DE FORMACIÓN

Rafael Altamira y Crevea nació en Alicante el 10 de febrero de 1866, en el seno de una familia de la burguesía media que disponía de algunas rentas y una finca de recreo en El Campello. Fue bautizado en la iglesia de San Nicolás y cursó sus estudios de bachillerato en el Colegio de San José, que impartía una educación católica y solía ejercitar a sus alumnos en la disertación oral, en la que el joven Rafael obtuvo ya algunos éxitos. Altamira se examinaba en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza y entre sus compañeros algunos serían también famosos, como el comediógrafo Carlos Arniches, el pintor Heliodoro Guillén o el dramaturgo Joaquín Dicenta. En su «Breve autobiografía» confiesa su particular afición por la geografía y la historia, que cultivó con algunas lecturas –«en las que nadie me guió»– al margen de los libros de texto, por las ciencias naturales y por la química. Sin embargo, la geología, la botánica y la zoología, «las estudiábamos entonces casi absolutamente por vía libresca, sin una sola excursión o presencia de objetos reales».

Altamira mostró desde muy temprano una gran afición a la lectura y tuvo la suerte de acceder a varias bibliotecas particulares de su familia, merced a las cuales se adentró en las ciencias naturales, con las obras de Flammarión y Charles Darwin, y en la literatura española y universal: Cervantes, Walter Scott, Mayne Reid, Alejandro Dumas, Fenimore Cooper, Robert Luis Stevenson, Heriberto G. Wells, Julio Verne y Eugenio Sue.

Espíritu inquieto, se inicia también muy pronto en la literatura: escribió algunas novelas de aventuras, a imitación de las de Julio Verne, y publicó una revista manuscrita e ilustrada titulada *La Ilustración Alicantina*.

A los quince años y terminados sus estudios de segunda enseñanza, Altamira marchó a estudiar Derecho en la Universidad de Valencia. Durante sus años universitarios, leyó a Chateubriand, Valera, Spinoza, Renán, Pereda, Daudet, Goethe y a otros muchos autores. Trabó amistad con Joaquín Sorolla y con su condiscípulo Blasco Ibáñez, escribió ensayos literarios, cuentos y novelas, estrenó en 1883 una comedia dramática, intervino en las polémicas del Ateneo valenciano y fundó una revista estudiantil titulada *La Unión Escolar*. Además, empezó a colaborar con distintas publicaciones de Madrid y Barcelona, y sus artículos sobre «El realismo y la literatura contemporánea», publicados en *La Ilustración Ibérica*, llamaron ya la atención, incluso de un crítico tan exigente como Clarín.

Entre los profesores de la Universidad de Valencia, quienes más influyeron en él fueron Eduardo Soler y Pérez y Eduardo Pérez Pujol, aunque ninguno de los dos le dio clase. El primero, nacido en Villajoyosa y miembro de la Institución Libre de Enseñanza, le prestó libros de Sanz del Río, Ahrens y, sobre todo, de Giner de los Ríos, y le inculcó su afición a las excursiones y a la arqueología.

Habiendo terminado en junio de 1886 su licenciatura en Derecho con brillantez, Altamira se planteó su futuro y decidió hacer oposiciones a cátedra de universidad, para lo cual marcharía a Madrid pocos meses después.

■ *Diploma con las calificaciones obtenidas por Altamira en el Instituto de Alicante*

MADRID. LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

En el otoño de 1886, se trasladó Altamira a Madrid, para realizar el doctorado en Derecho bajo la dirección de Gumersindo de Azcárate. Llevaba cartas de Soler para éste, Nicolás Salmerón y Francisco Giner de los Ríos, que iba a tener una enorme influencia en su personalidad. Gracias a él, comenzó pronto a dar clases en la Institución Libre de Enseñanza, al tiempo que completaba su formación, se interesaba por la pedagogía y por la historia, y tomaba contacto con la ciencia que se cultivaba en el extranjero. Altamira dirigió durante algún tiempo el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*.

Terminados sus estudios de doctorado, trabajó en el Museo de Instrucción Primaria, que luego se denominaría Museo Pedagógico Nacional, cuya función era «dar a conocer el estado de la primera enseñanza en España, así como las de las demás naciones, y facilitar a la vez el estudio y planteamiento de los adelantos que ofrezca el progreso de la Pedagogía». Dirigido por Manuel Bartolomé Cossío, el Museo se ocupaba de las innovaciones pedagógicas, del mobiliario escolar y de los materiales de enseñanza, organizaba cursos y colonias de verano, montó laboratorios de Psicología Experimental y Antropometría y fue, sin duda, uno de los centros fundamentales para la renovación de la enseñanza en España. Como fruto de sus trabajos en el Museo Pedagógico publicó Altamira su libro *La enseñanza de la historia*.

Altamira comenzó a colaborar en el diario republicano *La Justicia*, que dirigió en 1891 y que era portavoz del Partido Republicano Centralista, que dirigía Nicolás Salmerón y del que formaban parte el propio Azcárate, Labra y Pedregal. Se presentó Altamira a las elecciones legislativas de 1893, por la circunscripción de Alicante, en las que apenas obtuvo 113 votos, muy lejos de quienes ganaron las elecciones, los representantes de los partidos turnantes.

Trabó en estos años conocimiento, relación intelectual y amistad con algunos de los más destacados representantes de la «inteligencia» española: Joaquín Costa, Benito Pérez Galdós, Emilia Pardo Bazán, Leopoldo Alas «Clarín», Marcelino Menéndez y Pelayo o Miguel de Unamuno.

También comenzaron en estos años sus viajes al extranjero, cosa un tanto insólita en la España de la época: marchó en mayo de 1890 a París, donde asistió a clases en La Sorbona, el Colegio de Francia, la Escuela Práctica de Altos Estudios y la Escuela Diplomática. De entre sus profesores –Seignobos, Morel Fatio, Monod, Lavisse, con alguno de los cuales establecería después estrecha relación y amistad– recordaba Altamira con especial admiración la figura señera de Renan.

Por otra parte, en esta etapa publicó la mayoría de sus obras de creación literaria: *Fatalidad, Cuentos de Levante, Novelitas y cuentos y Cuadros levantinos. Cuentos de amor y de tristeza*. En ellos hay rasgos autobiográficos y una constante referencia a su tierra natal. Colaboraba ya en numerosos periódicos y revistas científicas españolas y extranjeras, escribiendo sobre materias jurídicas e históricas.

En octubre de 1894 ingresó Altamira como correspondiente en la Real Academia de la Historia y en 1895 decidió opositar a la cátedra de Historia General del Derecho Español, que estaba vacante en la Universidad de Oviedo, y que obtuvo en marzo de 1897.

■ *Con Fermín Canella y Aniceto Sela, catedráticos de la Universidad de Oviedo*

EN OVIEDO. LA EXTENSION UNIVERSITARIA

En septiembre de 1897 Altamira se incorporó a la Universidad de Oviedo, en la que enseñaban entonces renombrados profesores como Fermín Canella, Adolfo González Posada, Leopoldo Alas, Aniceto Sela y Adolfo Álvarez Buylla, varios de los cuales eran también miembros de la Institución Libre de Enseñanza. Designado Altamira para impartir la lección inaugural del curso 1898-1899 y conmocionado, como el resto de los españoles, por la derrota sufrida en la guerra con los Estados Unidos, pronunció un importante discurso, titulado «El patriotismo y la Universidad». Consideraba Altamira imprescindible, en esos momentos, plantearse el problema de la patria, «de su concepto, de su valor, de su estado actual y su historia, de su significación en el mundo, y del sentido y carácter que ha de llevar la necesaria regeneración de nuestro pueblo». En definitiva, cada español había de pensar que «en su conducta, va implícito el honor, el porvenir y el crédito de España».

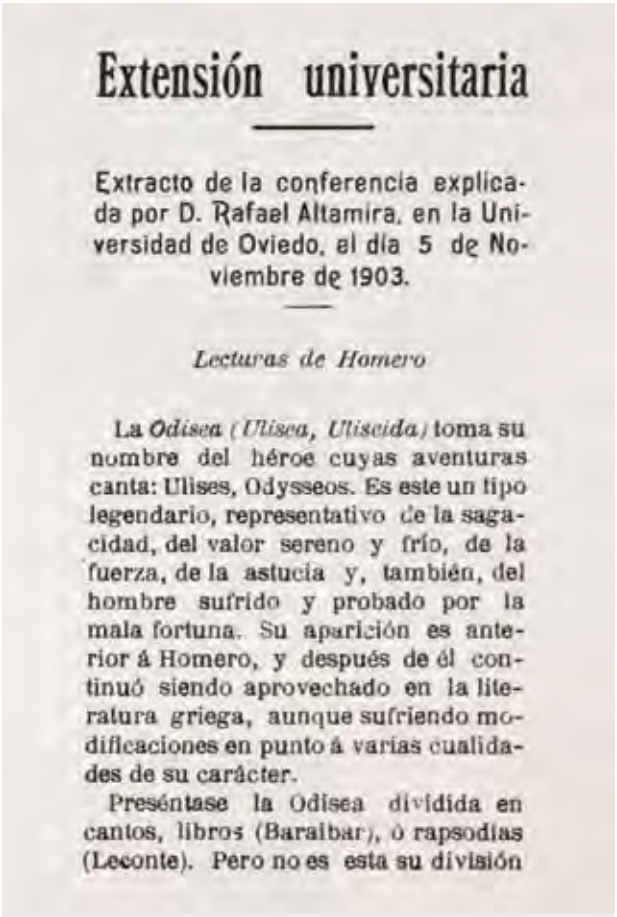

Extensión universitaria

Extracto de la conferencia explicada por D. Rafael Altamira, en la Universidad de Oviedo, el día 5 de Noviembre de 1903.

Lecturas de Homero

La *Odisea* (*Ulisea, Uliseida*) toma su nombre del héroe cuyas aventuras canta: Ulises, Odysseos. Es este un tipo legendario, representativo de la sagacidad, del valor sereno y frío, de la fuerza, de la astucia y, también, del hombre sufrido y probado por la mala fortuna. Su aparición es anterior á Homero, y después de él continuó siendo aprovechado en la literatura griega, aunque sufriendo modificaciones en punto á varias cualidades de su carácter.

Preséntase la Odisea dividida en cantos, libros (Baraibar), ó rapsodias (Leconte). Pero no es esta su división

■ *Guión de una de las charlas de Altamira en la Extensión Universitaria*

Considerando que la historia no debía tratar únicamente de los aspectos políticos, sino que debía abarcar también las actividades culturales, sociales y económicas, es decir, «la unidad de la vida en el organismo social», publicó, entre 1899 y 1911, los cuatro volúmenes de su importantísima *Historia de España y de la civilización española*, manual que ha sido considerado por muchos autores como el libro básico sobre la historia de España en la primera mitad del siglo XX y ha sido muy elogiado por historiadores de diversas tendencias.

Otros libros y folletos publicados por Altamira en estos años tan fructíferos fueron *La psicología del pueblo español, De Historia y Arte, la Historia de la Civilización Española*, que tendría numerosas reediciones; Reposo, tal vez su mejor novela, de un evidente contenido autobiográfico; *Cuestiones modernas de Historia, Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Alicante, y España en América*.

Además, publicó en 1910, en Alicante, su libro *Fantasías y recuerdos*, con ilustraciones de Vicente Bañuls, con el cual se despedía de la literatura de creación.

Altamira, junto a profesores de la Universidad de Oviedo, de distintas ideologías, colaboró en la Extensión Universitaria de Oviedo, creada en octubre de 1898, y en la cual jamás se trató de adoctrinar a los obreros, sino que imperó siempre el absoluto respeto a las ideas de cada uno. Altamira colaboró muy activamente en las tareas de la Extensión Universitaria, tratando en sus charlas una amplísima variedad de temas y actuando como guía en las excursiones y visitas a los monumentos de la ciudad. La Extensión Universitaria tuvo enorme éxito entre los obreros que, en opinión de Altamira, eran «los más necesitados, los que menos podían, con medios propios, colmar las lagunas de la instrucción y la educación recibidas en los primeros años, si es que habían recibido alguna». Además, Altamira solía escribir en la prensa obrera, como *La lucha de clases* (Bilbao), *La Nueva Era* (Madrid), *La Aurora Social* (Oviedo) y *Solidaridad* (Vigo), abordando cuestiones casi siempre relacionadas con la cultura, las libertades y la política obrera.

EL VIAJE A AMÉRICA

A finales de 1908, el rector ovetense, Fermín Canella, para fortalecer y estrechar las relaciones de confraternidad entre españoles y americanos, envió al profesor Rafael Altamira a dar cursos y conferencias sobre diversos temas en las universidades hispanoamericanas. El 13 de junio de 1909 partió Altamira desde Vigo, dando comienzo así a su visita a Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Estados Unidos y Cuba.

En Argentina tuvo lugar su estancia más prolongada, pues allí estuvo desde julio a octubre, dando en la Universidad de La Plata un cursillo sobre «Metodología de la Historia» aplicada a la historia argentina y americana, para establecer allí «la enseñanza del método constructivo y didáctico de la Historia». Además, pronunció numerosas lecciones y conferencias en las universidades de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, así como en otras entidades, y recibió diversos homenajes y pruebas de afecto.

■ *Diploma concedido a Altamira por la Universidad de Montevideo*

Desde Argentina se trasladó a Uruguay, donde estuvo una semana, y habló en la Universidad Nacional y en el Ateneo de Montevideo sobre temas de historia de España y de pedagogía. Luego marchó a Santiago de Chile, en cuya Universidad Nacional pronunció cinco conferencias sobre metodología de la historia, práctica jurídica, crítica literaria y la Extensión Universitaria, disertando asimismo en los centros españoles de Santiago, Iquique y Valparaíso. A fines de noviembre, estuvo en Perú, hablando sobre temas pedagógicos e históricos en la Universidad de Lima, en el Teatro Nacional, Centro Español y Biblioteca Nacional.

Durante dos meses, desde el 12 de diciembre de 1909 hasta el 12 de febrero de 1910, estuvo Altamira en México. Trató de temas históricos, pedagógicos y jurídicos, en varias charlas dadas en México DF, Veracruz y Mérida. Además de relacionarse con la intelectualidad mexicana —con la que siempre conservaría lazos de amistad y cooperación intelectual— y con la numerosa colonia española, Altamira supuso un apoyo indirecto para los planes de Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública, en torno a la revitalización de los estudios universitarios y la creación de la Universidad Nacional de México, que nombró al catedrático de Oviedo profesor titular de la futura cátedra de Historia del Derecho. En diciembre de 1909 viajó a Nueva York para asistir al XXV aniversario de la fundación de la American Historical Association y para participar en el Congreso Histórico Nacional. Visitó las universidades de Columbia y Yale, y recibió la Medalla de Plata de la Hispanic Society of America. Terminó su periplo —contado con todo detalle en su libro *Mi viaje a América*, publicado en 1911— con una visita a Cuba, donde también pronunció varias conferencias en la Universidad de La Habana, la Asociación de Maestros Públicos, el Ateneo, el Casino Español, el Ayuntamiento y la Academia de Ciencias.

■ *Con Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública de México*

En diez meses, Altamira había impartido unas trescientas conferencias, se había entrevistado con muchas personalidades de la cultura y la política y su viaje marcó un punto de inflexión en las relaciones culturales hispanoamericanas. En todos los países que visitó, recibió Altamira distinciones y pruebas de afecto de numerosas asociaciones, casinos de emigrados españoles, ateneos y centros universitarios: fue nombrado doctor *honoris causa* por Facultades de Derecho y Filosofía y Letras de Santiago de Chile y Lima.

A mediados de marzo de 1910 regresó a España y fue objeto de numerosos reconocimientos y homenajes, sobre todo en Oviedo, y en varias instituciones madrileñas, como la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el Ateneo y la Unión Ibero-Americana, donde informó de los resultados de su viaje. El rey Alfonso XIII concedió a Altamira la Gran Cruz de Alfonso XII, que fue costeada por el pueblo alicantino, con aportaciones no superiores a diez céntimos de peseta.

■ *Título de Hijo Predilecto de Alicante, realizado por Vicente Bañuls*

El Ayuntamiento de Alicante le había concedido, el 7 de mayo de 1909, la consideración de Hijo Predilecto de la ciudad y poco después, le dedicó la antigua calle de La Princesa. Su viaje a América había sido seguido con mucha atención desde Alicante y el propio Altamira escribió, en varias ocasiones, a la prensa local y al Ayuntamiento de la ciudad, demostrando así el cariño a su tierra y «las añoranzas de su cielo, de sus paisajes y de sus hombres». Cuando culminó el viaje, se desató el entusiasmo en su ciudad natal: alocuciones del alcalde, artículos en la prensa exaltando su figura, conferencias sobre su personalidad, calles engalanadas e incluso banderitas en las solapas de las chaquetas de muchos alicantinos con la leyenda «¡Viva Altamira!».

Se multiplicaron las distinciones y Altamira fue nombrado Hijo Adoptivo de San Vicente del Raspeig, San Juan, Elche, El Campello y Villafranqueza, Presidente Honorario de la Asociación del Magisterio y del Círculo Unión Mercantil, etc. El 3 de abril llegó a Alicante y fue objeto de un extraordinario recibimiento, con participación de autoridades, entidades cívicas, sociedades obreras y numerosos ciudadanos: se le entregó el título de Hijo Predilecto de la ciudad, en un pergamino pintado por Vicente Bañuls, y se descubrió la lápida, también obra de Bañuls, que daba su nombre a la antigua calle de La Princesa.

En el curso de este homenaje, Altamira inauguró en el Teatro Principal las sesiones de la Extensión de la Enseñanza hablando de la labor realizada, en ese terreno, por la Universidad de Oviedo; dio una charla en el Teatro de Verano, dirigida a las Sociedades Obreras alicantinas, en favor de las cuales intercedió ante el Ayuntamiento para que se les proporcionase un solar en que edificar una Casa del Pueblo; visitó los talleres de la Fábrica de Tabacos; fue homenajeado por la Diputación Provincial en Elche, y se efectuó el traslado de los restos mortales de su padre, José Altamira Moreno, desde Alicante hasta El Campello.

■ *Descubrimiento de la lápida que daba el nombre de Altamira a la antigua calle de la Princesa, en Alicante*

■ *Altamira se dirige a los alicantinos desde el Ayuntamiento de la ciudad*

■ *Una de las tarjetas postales enviadas por Martí Alpera a Altamira*

DIRECTOR GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

A propuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Julio Burell, fue creada la Dirección General de Primera Enseñanza, por Real Decreto de 1-I-1911, como «órgano de cultura general, indispensable a todo ciudadano e institución a cuyo progreso va unida, en gran manera, la suerte de los pueblos y la resolución de hondos problemas de índole política social». Y Rafael Altamira aceptó el reto de asumir esta primera Dirección General, tras haberlo consultado con Giner de los Ríos, que le recomendó tratar de llegar a un acuerdo entre los partidos liberal, conservador y republicano, para garantizar la continuidad de las reformas que habrían de emprenderse.

Trasladó Altamira su domicilio a Madrid, si bien siguió guardando muchos lazos de unión con Asturias, ya que adquirió una casa en San Esteban de Pravia, donde solía veranear. Pronto se encontró con dificultades burocráticas y financieras, pues el destinado al Ministerio de Instrucción Pública era uno de los capítulos más bajos del presupuesto del Estado: aunque se consignó, a petición suya, un presupuesto de 20 millones de pesetas para enseñanza, al final se aprobó uno de apenas 800.000 pesetas, a todas luces insuficiente para intentar las mejoras que deseaba aplicar el nuevo director general. Altamira se preocupó del problema de los locales en que se impartía la enseñanza, pero no pudo abordar la necesaria construcción de escuelas por falta de presupuesto. Otros problemas eran la abundancia de escuelas unitarias y la escasez de escuelas graduadas, así como las deficiencias en las instalaciones escolares. En varias ocasiones, Altamira denunció la situación de la enseñanza primaria en España:

Debemos pensar en cómo están nuestras Escuelas públicas, cómo son los locales que en ellas anidan, cómo está el material de enseñanza, qué espectáculo, en fin, tan vergonzoso en la mayoría de los casos, nos ofrecen las Escuelas públicas y privadas... De la misma manera hemos de apreciar la indiferencia de la mayoría de los Ayuntamientos, en la parte que les toca para la enseñanza, cuando vemos incluso la oposición que representan muchas veces para que puedan realizarse reformas importantes en ella.

Otras medidas tomadas durante su mandato fueron la creación de la Inspección Femenina, la consideración de inamovibles y el aumento de sueldo para los inspectores, el aumento de dos cursos en los estudios de Magisterio y la dignificación del profesorado de las Escuelas Normales. Junto a Manuel Bartolomé Cossío trató de organizar unas bibliotecas rurales y utilizó para su proyecto reformador las experiencias que se estaban realizado en otros países: para conocerlas y evaluarlas envió a diversos colaboradores o aprovechó viajes de amigos y discípulos, como

Félix Martí Alpera o José Castillejo, que le informaban de las escuelas al aire libre, las escuelas del trabajo y las dedicadas a niños con deficiencias psíquicas existentes en distintas ciudades europeas.

En septiembre de 1913 dimitió Rafael Altamira como director general, consciente de su fracaso al no haber conseguido un consenso para la reforma de la enseñanza. Consideraba que, a pesar de su intención de mantenerse en un terreno estrictamente técnico, se había ganado la animadversión de los exaltados de la derecha –sobre todo, de sectores católicos integristas y de los jesuitas– y de algún sector de la izquierda.

Altamira siguió durante estos años su labor intelectual. Asistió, en 1911, al primer Congreso Internacional de Paidología, que se celebró en Bruselas; en 1912 acudió a la inauguración del Rice Institute, en Houston (Texas), junto a personalidades como Benedetto Croce y Henri Poincaré; viajó en dos ocasiones a Gran Bretaña, para participar en el XVIII Congreso Internacional de Americanistas y en el III Congreso Internacional de Ciencias Históricas; habló en la Universidad de La Sorbona sobre los progresos de la enseñanza en España e impartió un seminario sobre «Metodología histórica» en el Centro de Estudios Históricos de Madrid.

En septiembre de 1913 inauguró en Alicante el primer Jardín-Escuela que se instalaba en España, concretamente en los jardines de la Plaza de Ramiro, de acuerdo con la definición que el propio Altamira había dado sobre la escuela ideal de párvulos: «un gran jardín con un pequeño barracón donde entrasen los niños para guarecerse y para algún menester de la enseñanza».

■ *Escuela Jardín Altamira, instalada en el Paseo de Ramiro, en Alicante*

EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

Al cesar como director general de Primera Enseñanza, Altamira se reincorporó a la universidad. Su cátedra en Oviedo había sido cubierta pero se creó en Madrid una cátedra común a los doctorados de Derecho y Filosofía y Letras denominada «Historia de las instituciones políticas y civiles de América», que se le otorgó por concurso de méritos, en julio de 1914. En su archivo, conservó Altamira sus notas para estos cursos, que versaron sobre la historia de diversos países americanos, el derecho constitucional en América, la colonización inglesa comparada con la española, las colonias extranjeras en el Brasil, el panamericanismo y el principio de intervención norteamericano en la política internacional.

Continuó en estos años asistiendo a congresos y reuniones científicas nacionales e internacionales, y cosechando galardones y honores: en diciembre de 1915 fue designado para ocupar la vacante que, por fallecimiento, había dejado Francisco Giner de los Ríos en el Instituto Internacional de Sociología de París; un año después, ingresó en la Academia de Jurisprudencia de Toulouse; en febrero de 1918 fue elegido miembro del Instituto de Francia. Su visita a Estados Unidos y sus estrechas relaciones con universidades e instituciones científicas norteamericanas –como la Columbia University, la Academy of Pacific Coast History, las Universidades de Yale y Harvard, etc– le hicieron reflexionar sobre las relaciones entre ambos países y en junio de 1918 realizó un informe en el que proponía medidas tendentes a conseguir un mejor conocimiento entre ambas naciones.

Hacia 1915 ingresó Rafael Altamira en el Partido Liberal que dirigía el conde de Romanones, suscitando fuertes críticas entre los republicanos, sus antiguos correligionarios. Poco después, en 1916, salió elegido senador por la Universidad de Valencia, por la que fue reelegido en el resto de las convocatorias electorales anteriores al golpe de estado de Primo de Rivera. Su actividad como senador fue, sin embargo, muy poco relevante y apenas hizo, en todos esos años, dos preguntas al gobierno. El estallido de la guerra europea, pronto convertida en la primera confrontación universal del siglo XX, acentuó en Altamira sus convicciones pacifistas, aunque sus simpatías estaban –como las de la mayoría de los intelectuales progresistas españoles– al lado de los aliados y en contra de los imperios centrales. Sobre el tema escribió un libro, *La guerra actual y la opinión española*, en el que defendió la neutralidad de España, sin abandonar la corriente de simpatía hacia los aliados. Formó parte, junto a Ramón Menéndez y Pidal, Odón de Buen, Américo Castro, Jacinto Octavio Picón y Manuel Azaña, de la misión española que, en octubre de 1916, acudió a París para expresar la solidaridad de la intelectualidad española con Francia. Visitaron París, Versalles, Tolosa, Burdeos, Reims y Verdún, y a su regre-

Una nueva cátedra americanista en la Universidad Central

A

■ *Nueva Cátedra para Altamira en la Universidad de Madrid*

so, constituyeron un Comité de Aproximación franco-española: entre sus proyectos estaban la construcción en Madrid de una «Villa Velázquez francesa», la creación de un Liceo Francés, también en la capital de España, y la publicación de una revista donde pudieran expresarse los intelectuales de uno y otro país.

Entre los libros y folletos publicados en estos años destacan su evocación de *Giner de los Ríos, educador* (Valencia, 1915); el volumen *Para la juventud* (Barcelona, 1914); *Cuestiones Obreras* (Valencia, 1914); el capítulo sobre «España entre 1815 y 1845» en la *Historia del Mundo en la Edad Moderna* de la Universidad de Cambridge, y varias obras en torno a las relaciones con América.

■ *Visita a Francia con otros intelectuales españoles aliadófilos*

EL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE LA HAYA

Llegada la paz, y en el ambiente de esperanza que supuso la creación de la Sociedad de Naciones, una de las primeras medidas tomadas por el nuevo organismo internacional fue la designación de un comité de doce juristas para que redactasen un proyecto de Tribunal Permanente de Justicia Internacional: uno de los elegidos fue Rafael Altamira que, en septiembre de 1921 fue nombrado uno de los once jueces que componían ese Tribunal, que inició sus funciones en La Haya, en enero de 1922. Altamira sería reelegido en 1930 y permaneció, por tanto, en el Tribunal hasta su desaparición, al estallar la Segunda Guerra Mundial. En su primera década, el Tribunal de La Haya resolvió diversos casos y consultas, entre las que destacaron las relativas a las competencias de la Oficina Internacional del Trabajo y las planteadas en torno a problemas fronterizos entre Polonia y Checoslovaquia, Turquía e Irak. Se han conservado numerosas notas manuscritas de Altamira sobre su labor en el Tribunal y sobre las virtudes y defectos de este organismo internacional. En ellas se preguntaba si había realmente una diferencia entre derecho nacional (interno) y derecho internacional o si lo que sucedía es que «estamos todavía en un momento de evolución en que los Estados nacionales pretenden y hacen valer ante el Derecho de los demás una posición de independencia igual a la que el individuo ha pretendido en otros momentos de la historia, hasta que el Estado lo dominó y subordinó al respeto del Derecho ajeno».

De otro lado, Altamira continuó dando sus clases en la Universidad de Madrid, pronunció diversas conferencias sobre temas hispanoamericanos e investigó sobre la colonización española, reivindicando una visión que tuviese en cuenta las luces y las sombras de ese hecho histórico: en una ponencia presentada al XXI Congreso de Hispanistas de La Haya, admitió las características de explotación económica que tuvo la conquista y colonización de América por los españoles, pero al propio tiempo resaltó su labor civilizadora en relación a los pueblos indígenas, a los que se consideraba iguales a los colonizadores, en razón de humanidad y de derechos. En abril de 1919, fue designado delegado del gobierno español en una «Comisión arbitral que ha de reunirse en París para la resolución de los litigios sobre minas en Marruecos», que enfrentaban a España y Francia.

No cesó de participar en congresos internacionales sobre las materias de su interés: el Congreso del Instituto Colonial Internacional (Roma, 1924), el XXI Congreso Internacional de Americanistas (La Haya y Gotenburgo, 1924), los Congresos de la Asociación Internacional de Educación Moral (Roma, 1926, y París, 1930), el XXII Congreso Internacional de Americanistas (1926), el congreso Internacional de Ciencias Históricas (Oslo, 1928), X Congreso del Institut International de Sociologie (Ginebra, 1930).

■ *Miembros del Tribunal Internacional de La Haya*

Se consolidó, pues, en este período el prestigio intelectual de Altamira tanto en España como en el extranjero.

Se acentuaba también su preocupación por el pacifismo y por el papel de los historiadores en la lucha contra la guerra, temas que iban a marcar su actividad en la primera mitad de los años treinta: en su opinión, la enseñanza de la historia tenía que ser útil para «impedir, de una parte, que continuase sirviendo –como con tanta deplorable frecuencia ha servido– para fomentar el desprecio mutuo y el odio entre los pueblos, y de otra parte, para encaminarla a la producción de ideas y sentimientos favorables a la pacífica y concertada convivencia de todos».

Muchas distinciones recibió entonces Altamira: miembro de la Real Academia de la Historia, doctor honoris causa por las Universidades de Burdeos, París y Cambridge; profesor extraordinario del Collège de France, de París; miembro de la Real Sociedad Geográfica de Madrid; profesor titular de la cátedra de «Historia del Pensamiento español» en la Universidad de París; miembro de la Academia Internacional de Derecho Comparado, de La Haya; presidente del Institut Internacional de Cooperation Intelectuelle, de París; y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid en marzo de 1931.

Además, publicó numerosos libros y folletos como El Congreso de la Sociedad de Naciones, La Sociedad de Naciones y el proyecto del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, La propaganda de las ideas y los sentimientos pacifistas, La política de España en América, La huella de España en América, Ideario Político e Ideario Pedagógico. Muchas de sus obras fueron traducidas al inglés, francés, italiano y neerlandés, y comenzó la publicación de sus Obras Completas, en unos setenta tomos.

■ *Altamira protagonizó un Homenaje a los marinos de Santiago y Cavite, celebrado en Cartagena en 1923*

PACIFISMO

Si la llegada de la Segunda República en España ilusionó, en un primer momento, a Altamira, que pensaba que se podría acometer entonces la obra de regeneración nacional y convivencia democrática por la que tanto había luchado, el contexto europeo e internacional, con el ascenso de los fascismos y los peligros para la paz, cada vez mayores, le sumieron en honda preocupación. Pero, convencido del valor del derecho y de las ideas, dedicó sus esfuerzos, en esta etapa, a la propaganda de ideales pacifistas.

Dentro de esta labor pacifista, Altamira lo mismo publicaba artículos llamando la atención sobre el peligro que suponían los juguetes belicistas que lamentaba públicamente la guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay, que enfrentaba a dos pueblos hermanos. Pero fue desde la presidencia del Comité para la Conferencia Internacional de la Enseñanza de la Historia desde donde Altamira desarrolló esa labor con mayor eficacia. Se creó este organismo en París, en 1932 y celebró dos congresos, uno en La Haya en ese mismo año y otro en Berna, en 1934. Sus actividades cesaron al estallar la Guerra Civil española y comprobarse la abierta participación de Alemania e Italia en la misma. Se trataba de conseguir que la enseñanza de la historia se hiciese desde un punto de vista que favoreciese la mutua comprensión entre los pueblos, porque –como declaró Altamira al rotativo francés *Paris Soir*– «los historiadores deben poner su ciencia al servicio de la paz».

Todo este empeño pacifista llevó a ciento sesenta personalidades del mundo científico, sobre todo historiadores como Huizinga, Trevelyan, Sánchez Albornoz, Meinecke, Américo Castro, Menéndez Pidal, Glotz, Pirenne o Seignobos, a suscribir en 1933 la petición de que se concediese a Rafael Altamira el Premio Nobel de la Paz, por su labor en el Tribunal de la Haya y por sus esfuerzos por propagar las ideas pacifistas. La propuesta fue apoyada también por las universidades de Oviedo y Valencia, el Centro de Estudios Históricos de Madrid, el Institut d'Estudis Catalans y por numerosos intelectuales. No tuvo fortuna Altamira y su candidatura no fue aceptada.

En 1932 dictó Altamira varias conferencias en el King's College de Londres y al año siguiente recibió una alta distinción de la Academia Francesa. En 1933 fue nombrado miembro correspondiente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Otros honores recibidos en estos años fueron el nombramiento de presidente de la Casa de Valencia en Madrid, en 1935; la designación como miembro correspondiente de la Academia Checa de Ciencias, Literatura y Arte, el nombramiento de miembro extraordinario de la Sociedad de Literatura Neerlandesa de Leyden, y su título de doctor honoris causa por la Universidad de Columbia.

En febrero de 1931, una comisión de inspectores de primera enseñanza le rindió homenaje para proclamar públicamente lo mucho que la enseñanza nacional y la organización del Cuerpo de Inspectores debían a «la relevante

■ *Intervención de Altamira en un homenaje a Gabriel Miró, en la calle de Castaños, en Alicante*

labor del señor Altamira, insigne propulsor de la cultura española y mantenedor incansable del prestigio científico de España en el extranjero». El 20 de abril de 1934, el Ayuntamiento de Alicante le concedió por unanimidad la Medalla de Oro de la ciudad, que le fue entregada en un acto celebrado en junio del mismo año.

El 10 de febrero de 1936 cumplió setenta años y se jubiló como catedrático de la Universidad de Madrid: sus últimos cursos los había dedicado a explicar temas como «Los valores jurídicos y políticos de la América actual», «Cómo se han formado las naciones americanas» y «Concepto de la investigación histórica, con aplicación especial a la de las instituciones de América». En enero de 1936 apareció un volumen de trabajos científicos de compañeros y alumnos de Altamira con el título de *Colección de Estudios Históricos, Jurídicos, Pedagógicos y Literarios (Mélanges Altamira)*, que contenía treinta y dos trabajos de historia de España, crítica literaria, historia de América, derecho y pedagogía.

Esa jubilación no supuso, por otro lado, la menor disminución en su trabajo intelectual, pues Altamira siguió sintiéndose joven espiritualmente lo que, para él, suponía «no tener cristalizada la inteligencia, ni secas las fuentes del sentimiento; ser capaz de entusiasmarse por las grandes causas humanas, por los ideales más elevados de la vida, y a la vez, ser reservado y discreto en las conclusiones, sin encerrarse en ninguna de un modo definitivo, estar dispuesto a la rectificación con fácil ductilidad, abierta la mente a los cuatro vientos».

■ *Homenaje de los Inspectores de Primera Enseñanza*

TIEMPO DE GUERRAS (1936-1944)

Al estallar la Guerra Civil española, Rafael Altamira veraneaba con su familia en Riaza (Segovia), que desde el primer momento de la contienda quedó en manos de los sublevados. Tras diversas vicisitudes, pudo salir de España con su familia, a finales de agosto. Desde septiembre de 1936 hasta abril de 1940, Altamira permaneció en La Haya y asistió a las sesiones del Tribunal de Justicia Internacional, sin que su alejamiento físico le impidiese estar preocupado constantemente por lo que ocurría en su patria. La guerra fue una constante herida para su espíritu. Debido a su condición de juez internacional, Altamira evitó pronunciarse sobre la Guerra Civil española, que no llegó a comprender en toda su complejidad. Pero en diversas notas manuscritas y otros testimonios criticó la inhibición de los países democráticos, que perjudicaba a «la España agredida», es decir, al gobierno legítimo de la República. Y en 1937 advertía que «con la victoria de Franco no se perderían tan sólo la República, la democracia y los derechos políticos, sino todas las libertades individuales del espíritu, sin las que es imposible una convivencia pacífica».

Su pesimismo se agudizaría con el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Altamira se confiesa un vencido en sus notas, destinadas a unas memorias que no llegó a escribir. Para él, su optimismo había ido acompañado, siempre, de unas convicciones filosóficas que constituían el cimiento de sus opiniones y de su conducta: «La creencia en la libertad, en la justicia, en la tolerancia, en el respeto a la vida, en la bondad para con el prójimo, en la existencia de un campo de acción humana común a todos los hombres, por encima de las divergencias de opinión que en otros campos les separan, y en la paz como aspiración que es necesario realizar en la mayor medida a que alcancen las posibilidades humanas». Pues bien, todo ello se había venido abajo y se producía «el derrumbamiento de toda mi vida espiritual y la anulación de más de cincuenta años de trabajo entusiasta por mi patria y por la Humanidad».

En abril de 1940 cerró sus puertas el Palacio de la Paz de la Haya, poco antes de que las divisiones germanas avanzasen por los Países Bajos hacia París. Altamira y su esposa buscaron refugio en Bayona, cerca de la frontera franco-española, donde también residía su hija Nela. Algunos de sus discípulos –encabezados por Silvio Zavala– trataron en varias ocasiones de facilitarle su salida de Europa, en unas campañas de prensa que apoyaron también exiliados españoles e intelectuales americanos. En esos terribles momentos, iba escribiendo sus íntimas y desesperanzadas reflexiones, que compondrían sus futuros libros *Cartas de Hombres* (Lisboa, 1944) y *Tragedias*

■ *Raúl Caranca, jurista mexicano, Altamira y Carrillo en México, en los años cuarenta*

de algunos y de todos y Elegías (México, 1948). Por fin, a principios de 1944, abandonó Bayona y atravesó España bajo la protección diplomática de Argentina, instalándose en Lisboa. Aquí residió durante algunos meses, y finalmente, se trasladó a Estados Unidos, tras ser invitado por la Universidad de Columbia (Nueva York) para explicar allí un curso.

En unas notas manuscritas, Altamira hizo un impresionante «Inventario de mis pérdidas económicas, intelectuales o morales, por causa de la guerra civil de España (1936-1937)», que decía así:

«I. Económicas. 1) Muy probables: mi casa de San Esteban de Pravia y la de Campello (Alicante) con sus muebles, cuadros, etc. 2) El dinero de mi cuenta corriente en Bancos españoles. 3) Probablemente, también mis títulos de acciones y obligaciones depositados en Bancos españoles. Unos, tal vez robados (a título de restitución social o cosa así) y otros reducidos a la nada por destrucción o supresión de la industria o del empréstito correspondiente. 4) A lo que parece (desde febrero no he cobrado nada de ello), mi sueldo pasivo, que me corresponde de derecho.

II. Intelectualmente. 1.– Mi biblioteca de Campello (unos 10.000 volúmenes), gran parte de la cual había de ser distribuida, a mi muerte, a centros de enseñanza públicos y privados. 2) Mi Biblioteca escogida de Madrid, con libros de Arte de gran valor y los de trabajo de mi cátedra. 3) Todos los legajos en que están distribuidos los materiales de todas mis Obras Completas aún no publicadas, incluso los ejemplares anotados y ampliados de las primeras ediciones de mis libros. 4) Todos los documentos referentes a mi vida intelectual y a mis libros (Congresos, viajes, críticas de mis libros, academias, etc). 5) Todos los documentos de mis estudios y de mis servicios en la enseñanza. 6) Mi archivo de cartas, numeroso y muy importante por la calidad de las firmas. 7) Mis apuntes y recortes para libros nuevos y ediciones de los ya publicados, que no figuran en los legajos del nº 3. 8) La colección de diplomas, planos, medallas, etc, resultantes de mis viajes y premios académicos (algunos de oro). 9) Cuadros regalados de Sorolla, Robles, San Pedro, Gili. 10) La colección de estampas, fotografías y grabados para el Album Histórico español.

III. En otros órdenes espirituales. 1) Mi optimismo. 2) Mi fe en la civilización y en el porvenir de mi pueblo. 3) La esperanza de pasar los últimos años de mi vida y morir en mi patria».

EXILIO Y MUERTE

En 1945, y durante la travesía a Nueva York, Altamira se fracturó una pierna, de la que fue operado satisfactoriamente en el Hospital Roosevelt de Nueva York. Renunció a impartir un curso en la Universidad de Columbia y marchó a México, donde encontró una calurosa acogida, no sólo porque aún se mantenía el recuerdo de su viaje de 1909 en los medios intelectuales y académicos, sino también por la presencia de muchos exiliados españoles tras la Guerra Civil: ante ellos anunció Altamira que no pensaba volver a España «hasta que los hombres liberales pudiesen vivir en aquel país».

Muy pronto reanudó sus actividades y recibió, en junio de 1945, un homenaje de la Academia Nacional de Historia y Geografía, de la Universidad de México, que le nombró Académico de Honor, y otro, en octubre, de la Universidad Nacional de México, con intervenciones de Jaime Torres Bodet –futuro director de la UNESCO–, Silvio Zavala, Fernando de los Ríos y el propio Altamira, que pronunció un discurso que tituló «Lo que yo debo a México». Altamira impartió cursos y dio conferencias en el Colegio de México, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de México, el Instituto Francés de América Latina o la Academia Mexicana Correspondiente de la Española.

En octubre de 1947, se le concedió el primer premio de Historia de América, por considerarle «maestro de maestros, historiador insigne de renombre universal y noble paladín de la unidad hispanoamericana». Fue también nombrado presidente honorario de la Casa Regional Valenciana en México, socio de honor del Ateneo Español de México y presidente de la Unión de Profesores Españoles en el Extranjero, entidad que agrupaba a la élite intelectual de la República, obligada a marcharse de su patria por la Dictadura franquista.

Siguió, en estos últimos años de su vida, trabajando en sus investigaciones como había hecho siempre, y publicó un ensayo sobre *Felipe II, hombre de estado, el Manual de Investigación de Derecho Indiano, un nuevo volumen de Máximas y reflexiones, Tierras y hombres de Asturias y un Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas, tomadas de la Legislación Indiana.*

En enero de 1951, Isidro Fabela, juez mexicano del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, presentó de nuevo la candidatura de Rafael Altamira para el Premio Nobel de la Paz, del que recordaba su actuación en tribunales internacionales y «la obra pacifista realizada desde la cátedra, el libro, la prensa y la tribuna, en Europa y América». En total, más de cuatrocientas entidades académicas y destacados intelectuales de Argentina, España, México, Venezuela, Ecuador, Chile, Colombia, Haití, Cuba, Puerto Rico, Panamá, Uruguay, Bolivia, Perú, Estados Unidos, Francia, Holanda, Portugal, Bélgica y Yugoeslavia se adhirieron a esa propuesta del Nobel para Rafael Altamira, cuya muerte impidió que se le pudiese conceder ese galardón, que se otorgó al francés León Jouhaux. Entre los argumentos utilizados por quienes apoyaban la candidatura de Altamira se recordaba su labor en favor del «ideal humano de la paz y la concordia entre todos los pueblos de la tierra, sin distinción de clase, de raza ni de religión».

El 1 de junio de 1951 fallecía en México D.F. Rafael Altamira. El cadáver se instaló en una capilla ardiente en el Paseo de la Reforma, y fue posteriormente inhumado en el Cementerio Español. Entre otras personalidades, acudieron a sus honras fúnebres Alfonso Reyes, Álvaro de Albornoz –entonces presidente de la República española en el exilio–, Luis Garrido, el poeta León Felipe, José Giral, Indalecio Prieto, el general Miaja, Félix Gordón Ordax y Mariano Ruiz Funes.

■ *Una de las últimas intervenciones públicas de Altamira, en México*

■ *Doña Rafaela Crevea y don José Altamira, padres de Rafael*

□ **PILAR ALTAMIRA** - Bióloga Universidad Complutense de Madrid y escritora

Una voz que traspasa el silencio

Leer una biografía, la historia de una vida, es tarea apasionante y educativa. Escribirla es algo bien distinto pero no menos atrayente. Exige a quien lo emprenda no sólo el conocimiento del personaje sino una suerte de enamoramiento que permita traspasar la frontera de las barreras físicas, la frialdad de unos datos para penetrar en el alma del biografiado.

Cualquier vida discurre en el tiempo, así las situaciones y el entorno de la persona cambian, crece en edad y se desarrolla pasando por las sucesivas etapas de la infancia, juventud, madurez y finalmente, la vejez. A lo largo de ellas van apareciendo nuevas características que marcarán el temperamento hasta fraguar el carácter definitivo que dibuja un perfil determinado. Todos esos pasos son importantes, pero sin duda lo que vivimos en la etapa de la niñez queda grabado a fuego en nuestro inconsciente y va a condicionar nuestro comportamiento adulto.

■ *Rafael Altamira, estudiante en Valencia*

No es la primera vez que me demandan una biografía humana de mi abuelo y hacerlo vuelve a producir en mí la misma mezcla de sentimientos. Sus aspectos intelectuales, su inteligencia, sus conocimientos, su don de gentes o la facilidad con la que se expresaba, pertenecen al ámbito de su trayectoria profesional y ya han sido señalados y reconocidos en múltiples ocasiones, pero sabemos la diferencia entre lo que significa persona y personalidad, la descripción del "yo" o los matices del "ego". La biografía humana contempla esas facetas que, por ocupar el terreno más íntimo de la persona, provocan en quien intenta otear en las profundidades de ese "yo", un sentimiento de respeto, de timidez incluso, sentimientos a los que me refería en un principio.

En el caso que nos ocupa, el Rafael Altamira niño creció y se desarrolló en un clima de calma y serenidad, en el seno de una familia de artistas. Tanto su padre, músico de profesión, como sus dos tíos maternos eran compositores y en la casa existía una buena biblioteca que ayudó a Rafael a desarrollar su inclinación hacia la literatura. Dotado de una notable inteligencia, desde muy jovencito se entregaba a la lectura y la investigación de cualquier campo del saber. No hay duda, era un niño serio que en vez de perder el tiempo en juegos y trastadas, buscaba aplicar sus conocimientos de una forma bien distinta, por ejemplo en llenar hojas de papel con dibujos y artículos sobre mil temas que acababan en un pequeño periódico manuscrito que distribuía entre familiares y amigos.

Paralelamente, y siempre bajo la influencia de sus padres, desarrolló una innata inquietud hacia los temas sociales y unos fuertes sentimientos humanitarios. Con su padre acostumbraba a visitar a los amigos enfermos y siempre se conmovía ante cualquier escena que le acercara al mundo de los menos afortunados. Recuerdo como evocaba el paso lento de las cigarreras, pobres mujeres cansadas y sudorosas a la vuelta de su trabajo.

Esta característica continuó presente en él a lo largo de toda su vida, existe constancia de su preocupación por la situación de nuestros emigrantes y sus hijos, tanto en Europa como en América, su entrega a la causa de devolver a la mujer un papel justo en la sociedad, su interés por llevar la cultura a los trabajadores, ahí quedó la Extensión Universitaria, y su lucha por adjudicar a los maestros una remuneración digna y justa en sus puestos de trabajo, etc.

Su sensibilidad no se manifiesta solamente en el ámbito social. En el plano más personal, se conservan cartas a amigos íntimos en las que habla de sus amores juveniles que dejan traslucir un alma romántica, enamoradiza y bastante vulnerable, como se aprecia en el impacto emocional de sus decepciones amorosas. Posiblemente esa forma de ser fuera el origen de sus ocasionales bajadas de estado de ánimo que le llevaban a refugiarse en su alicantina casa de Campello, para aislarse del mundo y recuperar fuerzas. En el ámbito familiar, su intensa vida profesional y sus continuos viajes, no le permitían estar junto a los suyos con la frecuencia que hubiera deseado, teniendo que conformarse con la comunicación epistolar. En algunas cartas relata el dolor tan grande que experimentó cuando sobrevino la enfermedad y la muerte de sus padres.

Esa tónica perduró toda su vida y a causa de ello, una vez creada su propia familia, tampoco pudo tener con sus hijos un intenso contacto. Mi padre contaba como cada mañana al levantarse para ir a la escuela, el suyo ya trabajaba hacia horas en su despacho y cuando tocaba acostarse, continuaba encerrado y su lámpara encendida.

Puedo seguir hablando de su amor a la naturaleza. No es fácil encontrar a alguien que se emocione ante una puesta de sol, el rumor del viento que agita las ramas de los árboles o el de un violín vibrando en una melodía. Estos sentimientos exigen un alma refinada que aprecie todo aquello que no se toca, ni se ve, ni se almacena, sólo se valora y se siente.

Rafael Altamira, siguiendo la orientación institucionista, disfrutaba con la observación de cada fenómeno que se manifestaba ante él. Lo mismo vivía con emoción sus paseos por la montaña que cuando paseaba a orillas del mar, en Levante o en Asturias y descubría esos fondos marinos que luego describe con exquisita perfección en tantos de sus escritos, o cuando se deleitaba con la música en los conciertos de los que era un gran aficionado.

Pese a poseer un temperamento colérico, Rafael se mostró siempre como un amante de la paz que rechazaba todo tipo de manifestación violenta. Denunciaba la intolerancia tanto racial como religiosa y así queda reflejado, por ejemplo, en los estudios publicados en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, en los que analiza objetivamente la historia de España en el siglo XV reprochando a la Inquisición los excesos del Santo Oficio en el caso de los judíos, así mismo reprueba la expulsión de los moriscos.

Por otra parte, es bien conocido el dolor que padeció en los numerosos momentos bélicos que le tocó vivir, su preocupación no era sólo por los desastres de la guerra en primera línea, sino por cómo se vivían sus efectos en la retaguardia, cómo lo vivían los niños, las familias y la sociedad civil. Aún más, se esforzó en educar y preparar a esa ciudadanía para que una vez finalizada la contienda, supieran recibir adecuadamente a los combatientes y vivir positivamente una situación de posguerra.

Viaja a América como delegado "de buena voluntad" designado por la Universidad de Oviedo y en su extenso recorrido por siete países americanos, su mensaje para la colonia española va dirigido en especial a procurar mayor atención a los emigrantes y especialmente a la educación de sus hijos, para lo que propone la creación de más escuelas donde reciban una formación que no permita su alejamiento de las raíces hispanas. Por otro lado, allí cumple un papel conciliador acercando las posturas divergentes de los grupos de exiliados españoles agrupados en diferentes asociaciones: Centro gallego, Centro asturiano, Centro castellano, etc, más el Casino Español, y enzarzados en continuas disputas.

De vuelta a España, ya en plena madurez intelectual, ocupa la Dirección General de Primera Enseñanza y su nueva cátedra en Madrid. Finalmente tras estallar la Primera Guerra Mundial exacerbado su talante pacifista, se vuelca en procurar soluciones internacionales para conseguir la paz. Pero las guerras lo persiguen y ha de soportar primero la Guerra Civil española y finalmente la Segunda Guerra Mundial. Se exilia a México y muere el 1 de junio de 1951.

Aunque a alguien pueda parecerle extraño, estas reflexiones sobre su persona me trajeron a la cabeza las virtudes teologales y las cardinales. Van a disculparme esta incursión en el Catecismo pero si nos atenemos a lo que en él se dice, se llama "virtud" a "una disposición habitual para hacer el bien". Y cataloga dos clases de virtudes, las Virtudes teologales: Fe, Esperanza y Caridad y las Virtudes cardinales: Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza. Pues bien, me atrevo a decir que prácticamente todas ellas se encuentran en la trayectoria humana de Rafael Altamira.

No voy a detenerme demasiado en las virtudes teologales, pese a que la biografía de Altamira muestra ampliamente que tuvo fe en los valores espirituales más elevados, fe en su pueblo, fe en los derechos humanos, fe en la humanidad y en un mundo demócrata. Creía firmemente en los principios que defendía y que practicaba y, pese a las adversidades, mantuvo siempre la esperanza en el poder y la presencia de esos altos valores en el ser humano, confió en la regeneración de su pueblo y en la fuerza de la educación y la cultura para el entendimiento pacífico entre los pueblos y las personas.

En lo que se refiere al amor a nuestro prójimo, practicó la caridad con el mayor grado de fidelidad y de fraternidad que las circunstancias le permitieron. No dejan de impresionarme sus palabras cuando expresa cómo le gustaría ser recordado "(...) No quisiera merecer de los hombres más que este juicio: no hizo mal a nadie a sabiendas. Hizo el bien que pudo, luchó por causas nobles y fue siempre leal a ellas." Un gesto suyo poco comentado por desconocido, que aceptó con todo gusto, fue acoger en sus casa a las tres hermanas solteras de su esposa Pilar e incluso, en un principio, a su propio suegro. En alguna ocasión dijo: "No me he casado con una, sino con cuatro mujeres" Con ellas convivió, sus cuñadas viajaron con la pareja a Francia y solamente se separaron cuando el matrimonio partió para México y ellas regresaron a España, donde murieron.

■ *Matrimonio Altamira con su suegro, sus tres cuñadas y sus tres hijos*

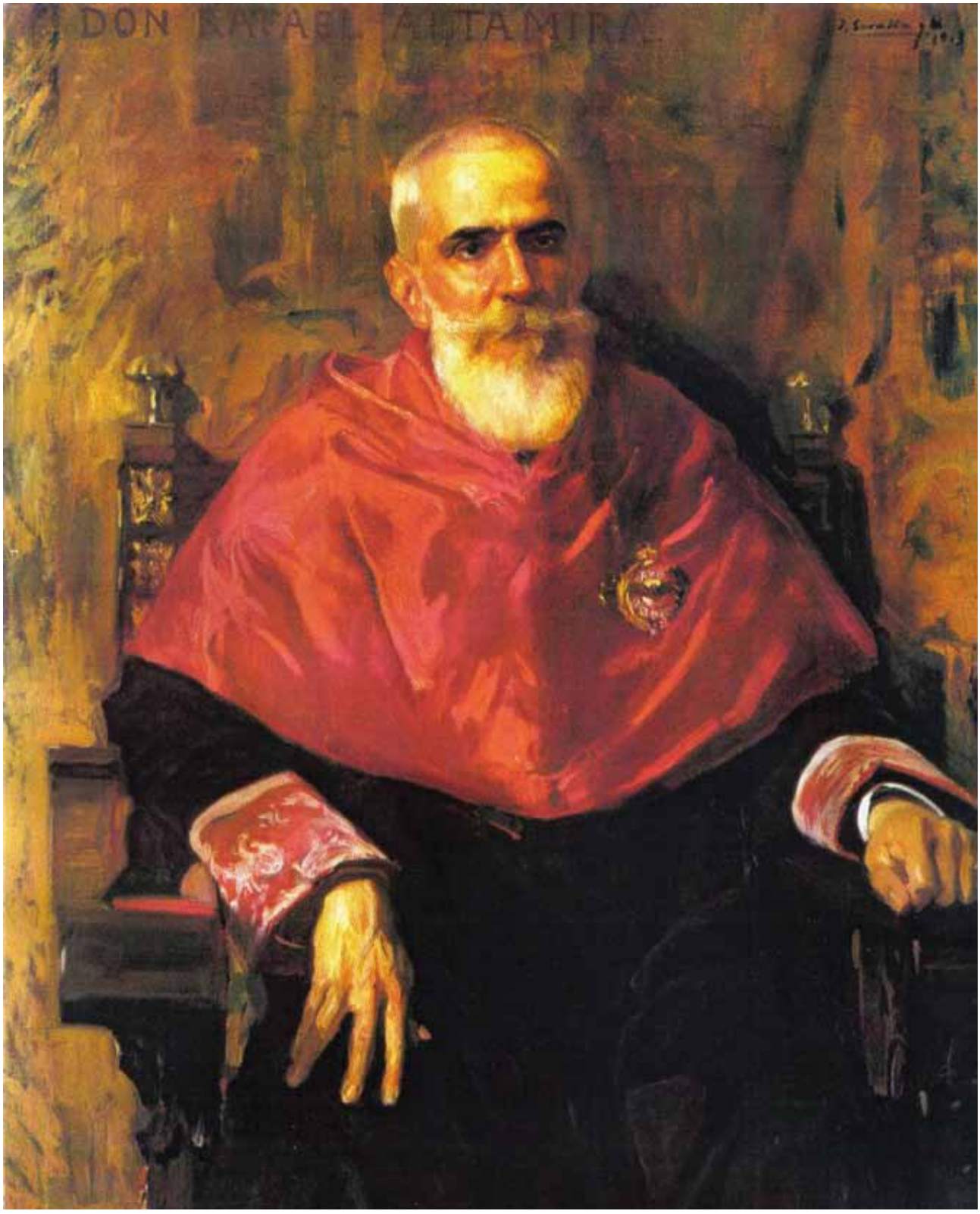

■ *Rafael Altamira, Juez Permanente del Tribunal de Justicia Internacional de La Haya. Pintado por Joaquín Sorolla para la Hispanic Society. New York*

Haré mayor hincapié en el segundo grupo, las Virtudes cardinales, aquellas que se denominan virtudes humanas o morales como más cercanas y responsables de regular nuestros actos, ordenar nuestras pasiones y, en definitiva, guiar nuestra conducta. La prudencia en todos sus actos y en sus decisiones, fue una constante en su vida. Nunca actuó despreocupadamente o con frivolidad y medía con sensatez las consecuencias que sus palabras o su intervención pudieran tener. Su formación institucionista se manifestaba con claridad en esa educación respetuosa y humilde ante los demás y en el esfuerzo de no ofender ni molestar jamás a nadie. No deja de sorprenderme que alguien con tan alta categoría intelectual y que había llegado a ser recibido en los más elevados medios sociales, pudiera mostrarse tan cercano a cualquier tipo de persona, tan desprovisto de altivez con todo el que se le acercara. Tenemos múltiples ejemplos de esta cercanía en su trato con los obreros en Asturias, con los huertanos de su tierra o con los pescadores de San Esteban de Pravia, cuando se levantaba al alba para salir de pesca con ellos.

De su entrega a la difusión y la práctica de la justicia nadie podrá dudar. Justicia es la virtud que fortalece una clara voluntad de dar al prójimo lo que le es debido. Pocos sintieron el principio de defensa de lo que es justo tan fuertemente como Rafael Altamira. Fue un ser justo por principio y por naturaleza. Comenzó estudiando derecho y lo aplicó a la historia, al ámbito comunal, a lo civil y a lo internacional contribuyendo, ya como juez, a la creación de un alto tribunal que arbitrara la situación en el caso de litigios entre los pueblos o entre las personas para evitar los horrores de las guerras. Su permanente defensa de la democracia, su apoyo a los desfavorecidos y el respeto a los derechos humanos, sus dictámenes jurídicos y sus conclusiones, nos muestran a una persona con un alto grado de ecuanimidad, de ética y de moralidad.

La fortaleza es una virtud que asegura la constancia en la práctica de nuestros principios, aún en las dificultades. Esa virtud fue la que lo mantuvo firme en los momentos más duros de su vida, cuando tuvo que salir de su patria a la que tanto amaba y a la que siempre sirvió. No hay duda que sufrió mucho con esa separación forzosa, dolor acrecentado por la preocupación de dejar a España en una situación tan triste pero, incluso en esos momentos, sus principios se mantuvieron inamovibles gracias a su gran fuerza de espíritu.

La templanza modera la atracción hacia los placeres sensibles y procura la moderación en el uso de los bienes creados. Si he de ser sincera, desconozco el grado de templanza de mi abuelo respecto al disfrute de los placeres sensibles pero, en cualquier caso, seguro que no traicionó su moderación habitual. En otro orden de cosas, nunca se conoció ningún gesto suyo ni un solo comentario destemplado frente a situaciones adversas, ni siquiera contra aquellos que le demostraron su animadversión.

He hecho verdaderos esfuerzos por mantenerme ecuánime al redactar este retrato humano ya que, lo reconozco, Rafael Altamira es un personaje que me deslumbra. Sus enseñanzas absolutamente válidas, quizá hoy más que nunca, conforman uno de esos casos en los que el tiempo no hace sino enriquecer un legado. Leerlo ha sido para mí, y sé que para otros muchos, una guía moral, una fuente de ideas de futuro, un ejemplo y un caudal de conocimiento. En definitiva, este retrato nos muestra a una persona sabia, sensible y trabajadora, dotada de un carácter serio pero amable que, como consecuencia de haber vivido una infancia feliz en el seno de una familia que supo educarlo adecuadamente, de disfrutar de una juventud volcada en el estudio y también en el entorno de la Universidad de Valencia, donde pudo encontrar valiosos amigos y enriquecer su bagaje intelectual y finalmente encontrar en Madrid nuevas amistades, especialmente en el entorno de la Institución Libre de Enseñanza, en la que alcanzó en la madurez de su trayectoria vital y profesional, el equilibrio y máximo desarrollo de sus valores éticos y morales. Sin duda sus constantes viajes por el mundo, reforzaron su amplitud de miras y su tolerancia y los contactos que mantuvo con los máximos representantes de la intelectualidad y la política exteriores, le permitieron llevar a cabo una ingente tarea en el plano de la justicia internacional.

En 2011 se celebró en España el Año Internacional Rafael Altamira con el apoyo de varios ministerios, embajadas, universidades, reales academias, fundaciones, historiadores, juristas, pedagogos y toda persona culta capaz de admirar y apreciar su obra. Esta efeméride fue dirigida fundamentalmente a despertar la memoria y la conciencia de la labor y de las enseñanzas que Rafael Altamira desarrolló en España y fuera de ella. Desgraciadamente, es en su país donde más persistentemente ha sido ignorado. De ahí la necesidad de apoyar esta iniciativa para que vuelva a resonar, a nivel nacional, el eco de "una voz que traspasa el silencio", para que el interés por su figura se propague y permanezca, especialmente en el ámbito universitario que él tanto valoraba.

■ *Caricatura de Rafael Altamira por R. Fuembuena*

□ **RAFAEL ASÍN VERGARA** - Universidad Castilla-La Mancha

Para qué la historia. Altamira y el valor social del conocimiento histórico

1. Historia y proyecto político.

En las últimas décadas el concepto de historia y, sobre todo, el de enseñanza de la historia han sufrido cambios sustanciales. Su función educativa, la repercusión social de la misma, su conceptualización y sus objetivos, contenidos, metodologías y estrategias de enseñanza han evolucionado modificando el papel del profesor, del alumno y, por supuesto, de los planes de estudios.

Esta evolución no ha estado exenta de polémicas, síntoma de buena salud y de crisis a la vez. El debate viene de lejos. *La ciencia en marcha*, de Marc Bloch, siempre ha vivido -desde su irrupción como materia científica- una crisis de identidades casi consustancial a su propia existencia y desarrollo.

La polémica de la profesionalización del historiador y de la ubicación de su trabajo, la conciencia del valor social de la misma, la importancia de sus aportaciones para modificar o consolidar opiniones, y las posibilidades de extender las utilidades de estas características de la historia a todos los ciudadanos, mediante la divulgación y los planes de estudios de la enseñanza obligatoria, han estado siempre de actualidad.

Una de las personas que ha tenido un relevante papel en esa evolución ha sido Rafael Altamira, un hombre de indiscutible valía intelectual y ética y de posiciones sociales progresistas y comprometidas, que consideraba que la acción social transformadora era un trabajo colectivo. Antes de llegar al desarrollo cultural óptimo, esa acción social se conformaba en dos grupos con papeles provisionalmente diferentes. El grupo receptor, la masa necesitada de educación que debía ser conducida y educada hasta su mayoría de edad y la elite consciente llamada a ejercer el papel de poner al alcance del pueblo la ciencia más avanzada. El papel pedagógico de los intelectuales exigía de éstos gran sentido de la responsabilidad porque debían hacer comprensibles de forma clara y gradual los conocimientos humanos y, no solo era necesario acertar en el tono y en el sentido divulgador sino que, sin privar de conocimientos, debían presentar éstos de forma que cumpliesen su importante labor informativa y formativa de manera que permitiesen aprender, pero también comprender, superar prejuicios, enterrar divergencias, abandonar apriorismos que lastraban el camino hacia la igualdad y la comprensión, el mutuo aprecio y el reconocimiento entre los pueblos.

En este engranaje de acción social y educativa cada intelectual comprometido estaba obligado a buscar un camino propio que de forma natural convergiese en la tarea común. Altamira encontró su camino y, aunque parezca, a la vista de su obra, un poco disperso, todo él tiene una única orientación. La educación básica y los medios para desarrollarla, el papel de la historia científica y la forma de divulgación que debe utilizarse para recuperar el optimismo y el orgullo nacionales y el crédito internacional y su importancia para superar el odio y fomentar el conocimiento de los pueblos y el entendimiento universal. Todo ello apoyado en una técnica legislativa que desarrolle un *corpus* jurídico que promueva esos proyectos y los legitime y consolide cuando se produzcan.

■ *Portada de la primera edición de* Filosofía de la Historia y Teoría de la Civilización*, "Explicación preliminar" fechada en octubre de 1915*

Así, su pacifismo es consecuencia lógica de todo el proceso descrito, y los distintos papeles que desempeñen a lo largo de su vida se inscriben en fases de este primitivo proyecto cuyo enfoque general no varía nunca.

Situado frente a la tarea de dar forma a sus ideas y de concretar su posible aplicación propone los siguientes pasos:

1. Analizar la realidad de España.
2. Encontrar en su obra civilizadora el hilo conductor de su fuerza y creatividad.
3. Utilizar esas virtudes para regenerar el país.
4. Buscar los puntos de contacto y las aportaciones positivas de otras civilizaciones.
5. Utilizar esos conocimientos para ayudar a la educación de las masas y contribuir así al entendimiento de los pueblos en el camino hacia la dignidad, la razón y la justicia que toda la humanidad anhela.

■ *Portada de la primera edición de* Epítome de Historia de España*, Madrid 1927*

Altamira siempre creyó que su país sufría ciertas carencias. No eran éstas poca cosa porque significaban la clave total por la que se justificaba el retraso de España frente a las razones "modernas". El resumen de su diagnóstico podría ser este: "Los males de la Patria" parten del déficit democrático. El caciquismo y la insensibilidad de las elites gobernantes impiden florecer las "fuerza internas". Esas fuerzas que han demostrado durante siglos su potencial creador en la política y en la cultura.

La falta de democracia tiene como consecuencias el atraso, la incultura y la pobreza. Si se permitiera la participación, "coordinada y encauzada", del talento interno de nuestra patria, no sólo podríamos igualarnos a las naciones desarrolladas, cultas y favorecidas, sino que, podríamos aportar lo singular de nuestra propia psicología de nuestra idiosincrasia, porque si algo caracteriza el papel histórico de España es esa singularidad cultural. Cientos de millones de personas son copartícipes de esas características y éstas se han desarrollado de forma personal y valiosa sin romper nunca el cordón umbilical con las culturas europeas de las que forman parte y de las que nacen.

Este análisis vindicativo de orientación futura es la base, el objetivo de su afán regenerador.

Así pues, España lo que necesita es una profunda Regeneración. Esta Regeneración tiene una primera parte fundamental, decisiva: "la moral pública". Para conseguirlo y afrontar después una larga serie de reformas generales y puntuales deben combinarse varios objetivos. Es necesario devolver al país la confianza de sus propias fuerzas y capacidades creativas. Es necesario potenciar y orientar a la par su participación entusiasta y, sobre todo, "consciente". Es necesario acabar con el monopolio de la oligarquía y con el sistema caciquil, aislar la corrupción y sanear la vida pública impidiendo que la participación en ella suponga egoísmo y lucro propios y abandono de responsabilidades ante la colectividad.

Cuando las masas aporten su trabajo, su fuerza creadora y su esperanza y estén preparadas para participar como ciudadanos consecuentes con sus derechos y sus deberes, se superarán los complejos de inferioridad, el pesimismo y la pobreza.

Resultaba urgente aportar algún tipo de solución nueva e ilusionante porque todo lo expuesto como diagnóstico estaba en el ambiente intelectual de la época y no conducía sino al pesimismo, al exabrupto y al enfrentamiento. Normalmente las soluciones que se fueron aportando por los grupos preocupados por una salida hacia el futuro eran de tres tipos:

a) Un enfoque en la validez de nuestra cultura que desprecia cualquier tipo de cambio, modelo este con distintas variantes políticas y estéticas, entre el pesar y el orgullo herido que no aportó ninguna solución colectiva válida aunque desarrolló obras personales de excepcional nivel.

b) Una reafirmación de la utopía revolucionaria con el objeto de derribar las bases que sustentaban el "Estado opresor" y sustituirlas por otro al servicio de la mayoría, dominado y controlado por ésta, que tendría la tarea histórica de alumbrar una nueva sociedad.

c) Un sistema de reformas gradual basado en la educación, los valores y el bien general que hiciese posible un tipo de sociedad similar a las democracias europeas más avanzadas. Una sociedad que luego seguiría trabajando por la igualdad de oportunidades e incorporaría a las masas a la tarea de diseñar y construir el porvenir. Una sociedad capaz de asimilar todo lo bueno de otras culturas y otros ordenamientos jurídicos, pero reivindicativa con su idiosincrasia y con sus aportaciones, capaz de fundir lo más noble de sus tradiciones y de las ajenas para seguir aportando, como siempre lo hizo, un foco de luz en el camino ascendente de la humanidad. En esta opción se incluye el proyecto nacional de Altamira.

La base del regeneracionismo parecía simple, incorporar a toda la masa del país a la educación. No lo era tanto porque ello traía aparejadas varias actuaciones previas y paralelas. En primer lugar, la situación insostenible del país permitía presionar para conseguir cobertura legar progresiva para la consecución del derecho a una educación digna. Dado que el acceso a la educación debía hacerse en condiciones de higiene y salud adecuados, debían reformarse y ampliarse las coberturas de protección social y sanitaria y este proceso continuaría su crecimiento imparable cuando la preparación y el nivel de presión de la masa aumentase y el nuevo orden social, resultante de la nueva capacidad cultural del pueblo, lo hiciese imprescindible. Si los tramos educativos eran obligatorios y accesibles se evitaría la explotación de los niños con trabajos embrutecedores en edad de formación.

El acceso a las profesiones se haría con un nivel y una capacidad renovados y superiores, lo que redundaría en una ciencia y una técnica productiva que haría más moderna y capaz nuestra economía patria. Las personas que hubiesen superado por edad el periodo de formación básico tendrían acceso a educación general y puntual que ayudase a conseguir un futuro mejor y más llevadero. Y eso por no hablar de que la "igualdad de oportunidades" en el periodo básico de formación garantizaría el acceso de los "mejores" a las capas superiores de las cultura y la investigación, lo que contribuiría a romper el monopolio de las clases pudientes en ese campo y repercutiría en una elevación de la ciencia española con la incorporación de la nueva sabia de generaciones de todas las capas sociales a las altas instancias de la ciencia. Más tarde, este trabajo en la cumbre llegaría en un movimiento de reflujo a toda la sociedad e impregnaría en forma conveniente de divulgación las fases de la cultura básica de formación obligatoria.

Las consecuencias a medio y largo plazo de este proceso serían infinitas. Los ciudadanos estarían mucho más preparados y por ello sus nuevas cualificaciones contribuirían a elevar su nivel de vida o al menos su acceso a profesiones capaces de mejorar su bienestar. Con más medios económicos y más capacidad crítica se propondrían exigir más participación en las decisiones que condicionaban su futuro y por tanto serían una fuerza imparable en el camino hacia la libertad y la democracia.

Superados los problemas más básicos de la subsistencia, serían conscientes de su individualidad y de sus necesidades en el ámbito profundo de una cultura espiritual que forme al hombre y, transformándolo en un ser de inteligencia y sensibilidad superiores, lo revierta a la sociedad para desarrollar un papel de intercambio creativo entre iguales y de guía para los que recorren el camino de perfeccionarse como ellos lo hicieron.

■ *Rafael Altamira*

En una programación educativa lo que se aprende en el aula está íntimamente ligado al contacto con la vida diaria. De ese modo, la importancia de toda la formación que recibe el niño tiene la peculiaridad de prepararlo para la vida desde la vida misma.

Los conocimientos que deben adquirirse en la escuela tienen que consolidarse en el estudio tanto como en su confrontación y aplicación a la realidad. Para Altamira, el individuo necesita todos esos conocimientos para convertirse en el ser social y consciente que contribuye al intelectual colectivo en que debe convertirse la humanidad.

Sin desdeñar la importancia ni la capacidad educativa de ninguna ciencia, filosofía, matemáticas, lenguas clásicas e incluso los idiomas extranjeros, imprescindibles para un intelectual moderno y para la sociedad futura, su jerarquía tenía tres puntos de apoyo en un espacio de formación ideal. En primer lugar la lengua. Su dominio profundo, absoluto a ser posible. Y esto por ser el vehículo básico de utillaje metodológico necesario para estudiar y para vivir, por ser la base de la "comunicación".

La historia de los pueblos debía distinguir entre el poder y su lógica de estado y el papel de la cultura que la propia vida y la convivencia de las gentes conformaban y cuyo poso se consolidaba lentamente para fundirse en una nueva realidad de la cultura de las masas y de sus formas de vida.

El español era para Altamira el símbolo de todo esto y por tanto no se trataba de imponer una cultura a otra, una lengua a las demás, todas debían ser respetadas, potenciarse y desarrollarse. Se trataba de compartir una enorme riqueza común, todos los españoles tenían derecho a su cultura, a todas las culturas que les pertenecieran.

En segundo lugar, y una vez asegurado el medio colectivo de comprensión y comunicación, Altamira consideraba piedra angular del sistema educativo a la historia. El tercer punto de apoyo que permitía construir el futuro era el resto de materias que adquirían más o menos importancia en función de la edad o la especialización de que se tratase.

Metodológicamente, Altamira se libera de buena parte del corsé positivista, que es su punto de partida, y se instala en criterios más avanzados precedentes, en su momento, de la escuela de los Annales. El proyecto social que subyace en su propuesta pretende utilizar la historia como maestra de la vida sí, pero en un sentido más ambicioso, como educación, como elemento y regeneración interna, como puente de comprensión y entendimiento entre los pueblos y, aunque pueda sonar algo atrevido para un hombre de sus características, como motor de transformación social. La historia puede ser tergiversada y manipulada para conseguir un fin político o puede ser metodológicamente obsoleta, pero si aúna rigor y modernidad y se le añade intencionalidad educativa, se puede convertir en un instrumento de cambio.

Las posiciones ante el juicio histórico del relevante papel de nuestra patria se dividían, por lo general, en dos, irreconciliables e igualmente acientíficas y, por tanto, negativas:

1. La de aquellos que detenidos en la gloria pasada se negaban a aceptar la decadencia y ninguna responsabilidad en la misma y culpaban de todo a una conjura extranjera y al abandono de sus ideales y obligaciones por los monarcas posteriores al siglo XVI, sin ningún otro análisis de circunstancias, valoración de errores o capacidad de crítica. Una historia detenida en el pasado. Incapaz de cumplir la alta misión educativa regenerativa que Altamira le asignaba.

2. La de los que, viendo los problemas, las claves de la decadencia, los defectos inherentes a nuestro caracteres, se dejaban derrotar por la percepción de que el proceso era irreversible y mantenían una actitud pesimista, lo que no favorecía la tarea de superación tan necesaria para nuestro pueblo. O peor aún, olvidando la fuerza de nuestra civilización y de nuestra cultura, dejaban de buscar soluciones basadas en nuestra propia energía o las buscaban en el ejemplo de otros pueblos que sin duda poseían virtudes, algunas de las cuales debían incorporarse a nuestro modo de vida pero como complemento de soluciones propias, sin traicionar nuestra idiosincrasia.

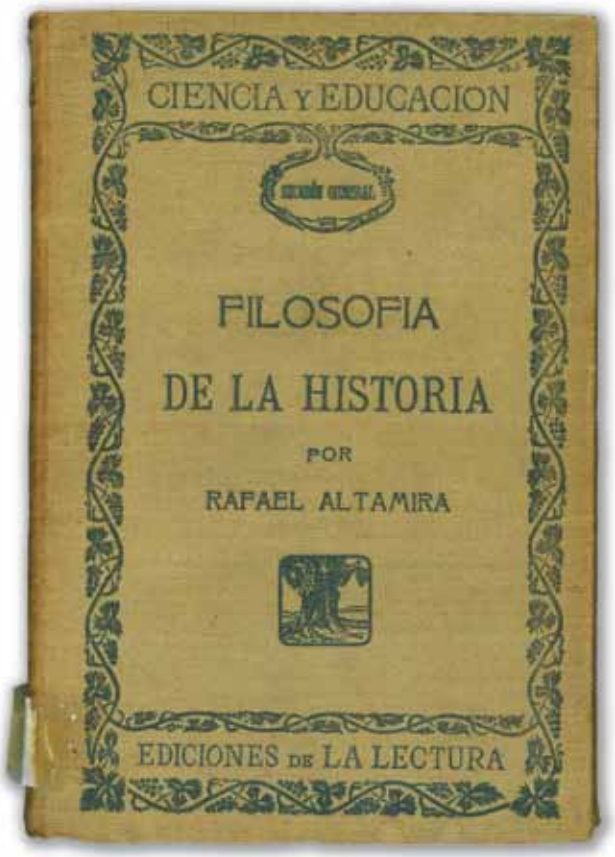

■ *Portada de la primera edición de* Filosofía de la Historia*, "Explicación preliminar" fechada en octubre de 1915*

Ambas se equivocaban, los unos por volver la cara ante la realidad, los otros porque a un diagnóstico más acertado, aunque destructivo, no unían soluciones que devolvieran a sus pueblos la confianza en sí mismos. Altamira aceptaba como verdadera decadencia la oportunidad perdida para construir una sociedad moderna, acorde con los tiempos y las nuevas ideas durante el siglo XIX pero consideraba que en su transcurso se consolidó un gran avance económico, social y cultural. Le parecía injusto que el 98 y la sensación de que "faltaba mucho por hacer" ocultaran el trabajo que permitía el gran crecimiento económico y el florecimiento cultural del primer tercio del siglo XIX. De lo que estaba seguro era de que la tarea de tres siglos de construcción de una gran comunidad cultural y espiritual había sobrevivido a la desaparición de las estructuras políticas que dieron lugar a la misma. La decadencia aceptada del siglo XIX podía truncarse en hecho positivo si se culminaba con un fenómeno de reflexión colectiva. En ese caso, la inseguridad jurídica y política, la falta de consolidación democrática y la falta de concreción de un modelo económico que sustituyese al colonial, podrían considerarse fases en el camino y la libertad y participación de la consecución de un nuevo impulso que cristalizase en un modelo de nobles ideales para lograr la felicidad de sus gentes.

Temporalmente hemos dejado de jugar el papel histórico que nos corresponde. Se ha adueñado de nosotros el pesimismo. Aún así, cualquier análisis sobre el pasado consagra nuestra capacidad para renacer y esa debe ser nuestra tarea. El análisis histórico para ser aplicado con derecho a la regeneración y el renacimiento exigía en un segundo paso rastrear y poner de manifiesto cuántas de esas cualidades persistían en ese momento. Tras los objetivos de recuperar nuestro crédito y tratar de comprender, del mismo modo que lo deseamos para nosotros, a los otros pueblos se perfila el proyecto último de Altamira. Esta convivencia regida por el respeto al derecho debe conseguirse por medio de la educación que fomente el entendimiento, la curiosidad y la "educación para la paz". Entre otras cosas, era fundamental la creación de una historia de la humanidad que resaltase las virtudes y los puntos de encuentro y que soslayase discretamente los prejuicios contra cada país, las leyendas malintencionadas y los déficits y errores que muchas veces son más hijos de los avatares y las circunstancias que del verdadero carácter y psicología de los hombres.

Por supuesto, si no se mejoraban las escuelas y se desarrollaba la economía para fomentar el acceso al bienestar social ese espíritu se tornaba una misión imposible. Altamira no era tan ingenuo como para creer en la doctrina regeneradora sin pan. Lo que le impulsaba a proponer soluciones de países civilizados era la convicción de que los poderosos debían asumir una cuota superior de responsabilidad en la constitución de un mundo de paz y de justicia.

2. HISTORIA Y PROYECTO PEDAGÓGICO

El papel asignado a la historia como instrumento para la reconstrucción del mundo enfrentaba a Altamira con las corrientes hegemonistas y nacionalistas, muy especialmente, con los que consideraban que la historia no era una ciencia y no poseía valor pedagógico ni más utilidad que la curiosidad romántica de los hombres de cultura.

Según Altamira, la autoestima de la comunidad, esto es, la repercusión de su propio concepto de comunidad, es un factor esencial, y la rectificación resulta costosa y penosa a la vez. El saber investigador necesita mucho tiempo para llegar al pueblo y ser aceptado por éste. Aprenderlo e incorporarlo es también un proceso lento. Los problemas no son sólo de índole científica, sino también divulgativa. Y, aunque esas obras, redactadas para superar tal problemática, lleguen a existir, quedará por resolver el problema de la transmisión, el papel de la escuela y de la sociedad toda, porque el ambiente y la actitud de los gobernantes y los poderes fácticos combinados con los "conocimientos" ancestrales, anclados en el mito y la leyenda, siempre actuarán como freno en la consecución de la conciencia histórica colectiva.

Ese era el objetivo que podía justificar todos los esfuerzos por cambiar las cosas. Quedaba por definir un problema muy importante; ¿qué se enseña?, porque el "método" estaba muy bien, pero ¿cómo se hace? Altamira resuelve la cuestión de forma consciente y concreta y no esquiva ninguno de los problemas. En esta etapa desarrolla unas ideas que, aún incompletas, son el poso de este periodo de formación. Podemos resumirlas de la siguiente forma: deben definirse con claridad los objetivos que se persiguen con respecto al receptor o al alumno, y a su capacidad para comprender la realidad que se le explica, que se le quiere hacer comprender, sobre qué se tiene que reflexionar. Si los objetivos están claros, hay que preseleccionar con claridad los "contenidos". Por ejemplo, si un estudiante debe cursar la materia histórica en un tiempo determinado, lo normal es fijar un "programa". Para ello se ajusta el tiempo a los contenidos seleccionados con el fin de cursarlos "todos", porque de nada serviría diseñar unos objetivos claros si no se consigue abarcar el contenido que también se determinó para cumplirlos. La clave final, el eslabón que falla incluso cuando se han cumplido las premisas anteriores, es el de cómo se hace de forma concreta. Y ese es el problema de la "Metodología". De ella dependerán el "tiempo" y la "comprensión" y, por tanto, que se cumpla el análisis de los contenidos y se alcancen al fin los objetivos.

La "finalidad de la Historia" es la educación de los individuos y el desarrollo de éstos dentro de la sociedad. Las tesis que defiende en *La enseñanza de la Historia,* aunque aceptadas en Europa, resultan muy avanzadas en España. Altamira puede modernizar el método de análisis, ampliar el número de ciencias auxiliares y la forma de aproximarse a los hechos y, tras clasificar las fuentes para uso del historiador, insiste en que se utilicen todas sin discriminación. En esta obra se encuentran las ideas fundamentales sobre su concepto de la historia hasta la revisión que aborda en el exilio mexicano. Él mismo señala su importancia al declarar que su obra más importante, la *Historia de España y de la civilización española* es un intento de aplicación de esas ideas en un trabajo concreto. Esta obsesión tiene continuidad cuando en 1927 publica *Epítome de Historia de España. Libro para los profesores y maestros*, de acuerdo con el trabajo de la Academia, que posteriormente editará los "Consejos" para maestros, y que más tarde se complementarán con la redacción de los tres grados de estudio de la historia en la educación no universitaria. Sus contenidos abarcaban todos los hechos en los que el hombre estuviese implicado, y esto, aunque empezaba a estar en el espíritu de la época, ya suponía un serio avance con respecto a todo lo realizado anteriormente. En las preocupaciones pedagógicas, se debía llegar a la "utilización" de la historia que crease moral, que forjase valores.

Desear que las naciones que sostienen y financian los organismos internacionales se sujeten a ellos en contra de sus intereses concretos, y obviar lo negativo del conflicto de la historia -sus causas, su desarrollo y sus consecuencias-, no podía terminar bien. Era un proyecto demasiado idealista. Altamira puso en marcha aventuras muy interesantes como la Conferencia Mundial para la Enseñanza de la Historia, de la que fue presidente y desde la que se le propuso en 1933 como candidato al premio Nobel de la Paz. Su lógica, consecuente hasta el final, condujo a la Conferencia a un estéril -aunque elogiable- intento de detener al fascismo y denunciar los totalitarismos.

Si la historia sirve para educar, tendrá que ser estudiada en su totalidad, lo positivo y lo negativo, y resaltar las ventajas del balance positivo. A pesar de las regresiones puntuales, el balance del progreso significa que la historia camina hacia delante.

Tres premisas deben tenerse muy en cuenta como precaución científica:

1. La humanidad no posee un desarrollo homogéneo. Solo una parte de la misma se encuentra en un estadio desarrollado y puede asumir formas de vida y pensamiento individuales y colectivas que podamos considerar características de un pueblo civilizado.

2. Aún dentro de estos pueblos situados a la vanguardia de la civilización persisten todavía muchas manifestaciones primitivas que impiden la consecución de una civilización ideal.

3. Al resto de países le quedan siglos de esfuerzo y sufrimiento para alcanzar el ideal de civilización y bienestar del que gozan los países a los que nos hemos referido.

Ese carácter total de la escuela exige el encuentro de todos los ámbitos del saber. Un saber que, como la historia, debe aprenderse de forma razonada, analizarse por el intelecto e incorporarse al espíritu humano con el deseo de que forme parte del todo del hombre. Este exige superar los viejos métodos también en el aula, como dice el prólogo de *La enseñanza de la Historia*: "Ya no es la memoria -la memoria vulgar, puramente repetidora de nombres y fechas- la función intelectiva que se pide a los estudiantes de la Historia, ni se les hace esclavos del libro en que todo lo que podían aprender era un testimonio ajeno sobre las cosas que nunca se ponían ante sus ojos. Ya no es para ellos la Historia cosa pasada o muerta, que una curiosidad ociosa, ajena a toda preocupación útil se entretiene en desenterrar, sino cosa viva y presente en gran parte, que les rodea, que pueden ver y que se está haciendo constantemente antes sus ojos".

Hay que crear una voluntad crítica y superar el "penoso y escasamente útil" trabajo de aprender historia. La instrucción puramente mecánica es un peligro de enorme gravedad. Se creía que, en el mejor de los casos, sólo el experto puede acercarse con serenidad a la historia. Los alumnos son un sujeto pasivo y receptor de conocimientos. El libro y la clase magistral son la base del sistema de comunicación y aprendizaje. El estudio así efectuado es desmotivador y acrítico y además presenta los materiales como hechos ciertos sin posibilidad de error, con el agravante de que un libro de texto necesariamente es material muy incompleto y subjetivo. Los libros envejecen con rapidez y por ello los conocimientos adquiridos por los estudiantes son "provisionales". Esta es una de las bases, incluso entre las personas que han tenido acceso a la educación, de la credulidad y de la persistencia de los errores entre las gentes no especialistas.

Tres son los objetivos que este tipo de orientación debería conseguir:

a) Conocimiento del valor del individuo y de su papel.

b) Conocimiento de sus obligaciones con respecto a su comunidad.

c) Conocimiento de la problemática nacional actual que es el resultado de su propia historia, y toma de postura y de conciencia ante las tres propuestas y ante la realidad de las mismas.

El material de enseñanza con el que debe trabajarse es una fuente de conocimiento histórico, cuya utilización debe graduarse según el nivel de preparación, la edad del alumno y el propósito metodológico. El papel del profesor tenía que pasar un riguroso examen. La lección magistral fomentaba el papel pasivo del alumno e impedía el adecuado uso de material de apoyo. Si las explicaciones tenían que desarrollar el carácter intuitivo y el alumno debía intervenir, la clase activa debía ser un intercambio de opiniones. Esto obliga a la utilización adecuada del libro de texto, al que resultaría conveniente añadir una síntesis en cada tema, para poder recordar con facilidad la quintaesencia de lo explicado por el maestro. El libro, adaptado su uso al nivel de enseñanza de que se trate, será, a veces punto de partida, y, en otras ocasiones, el de llegada a modo de resumen, de conclusiones o de síntesis explicativa. La explicación oral, con el apoyo de otros materiales, determinará, para concretar los resultados de los objetivos programados, la utilización especificada en el punto anterior. La memoria es indispensable para estudiar y fijar conocimientos comprendidos. En este sentido, el libro es un instrumento puramente memorístico. Pero no debe aprenderse de memoria, porque el tipo de memoria que la historia requiere es de hechos razonados. Nunca sólo fechas y datos y menos todo el texto repetido de carrerilla. El profesor debe convertirse en animador y guía de las actividades sin pretender que los objetivos se fijen en poco tiempo. El profesor es la clave y, en su entusiasmo y capacidad de juicio, decidirá lo más conveniente en cada caso.

■ *Primera edición del primer tomo de Obras Completas.* Historia de la civilización española*, fechada en 1929*

La educación en valores no se fortalecía con el odio, la xenofobia, la murmuración o el sentido de superioridad de un pueblo sobre otro. Esta perspectiva permite la utilización de la historia con vistas a una educación moral colectiva. El problema estribaba en la manera de hacerlo, porque a veces la utilización de la historia aportaba a la humanidad locuras sin sentido, cuando se trataba de todo lo contrario; la historia puede ser imitada para bien y para mal, y para educar en determinados sentidos se exigía su tergiversación.

El niño se inclina en una u otra dirección cuando recibe ciertas informaciones y dependiendo de cómo las recibe. Al principio no ejecuta un juicio moral, sino un simple aprendizaje de hechos pero que lo sugieren formas naturales de comportarse en la vida en función del tipo de hechos que contemple. Esta conclusión obliga a ver cuidadosamente el tipo de información que debe llegar a sus manos. No siempre podemos predecir qué tipo de deducción efectuará el niño, porque esto depende de imponderables y circunstancias muy variadas que no siempre estamos en disposición de comprender. Por ello, y porque la historia está llena de hechos contradictorios, debemos utilizar un material que permita inclinar su percepción hacia el ideal positivo que el progreso y entendimiento de la humanidad deben seguir. Sólo parte de la humanidad respeta los derechos humanos y ofrece perspectivas de bienestar a sus miembros, y no a todos. A pesar de sus adelantos, estos pueblos permiten bolsas de pobreza en su misma sociedad. Compiten con violencia contra sus vecinos y no respetan los acuerdos si no les convienen y poseen fuerza suficiente para ello. Los pueblos no incluidos aquí sufren un brutal retraso y son abandonados -cuando no explotados- y aunque las circunstancias y actitudes cambiasen, tardarían mucho en *alcanzar la estabilidad y el bienestar.*

No sólo el niño debe ser educado. El choque entre la enseñanza que recibiese y la realidad circundante sería desalentador. Por eso, el adulto, la sociedad toda, debería recibir y atender la educación histórica adecuada. Parte de esa educación debería adquirir un fuerte sesgo pacifista. Se deben condenar los juguetes bélicos que incitan a la violencia y la glorificación de las guerras. Se deberían criticar con fuerza los libros tendenciosos y la literatura falsamente patriótica por exceso de chovinismo.

3. EL VALOR SOCIAL DEL CONOCIMIENTO HISTÓRICO

Altamira está deseando que la conciencia colectiva, ese espíritu forjado durante siglos por el trabajo y el carácter de un pueblo, despierte en su parte positiva gracias a la enseñanza referida. La formación colectiva se convertía en la locomotora de un país. El esfuerzo de investigación científica, divulgación, educación y utilización del saber histórico para comprender y realizar una labor social y patriótica consciente sería la cadena explicativa de todo lo hecho. Un pueblo no es en realidad diferente a otros o a sus antepasados, pero tiene conciencia de estar viviendo siempre algo nuevo porque no posee conciencia histórica. Cuando un pueblo agoniza en la decadencia, se produce en él una profunda frustración que hace que su autovaloración sea negativa y sea presa fácil del pesimismo y de la indolencia. No le cabe duda de que, si por medio del saber histórico es capaz de comprender su evolución y su pasado y se reconoce como parte de una labor colectiva que llegó a convertirse en referente universal, cambiará su juicio y será capaz de extraer fuerzas de su energía histórica colectiva para elevarse y asumir la continuidad de su papel histórico. Por esto, cuando explica sus objetivos al iniciar el curso de 1898, lo expresa del siguiente modo: "Lo que yo soñaba era nuestra regeneración interior, la corrección de nuestras faltas, el esfuerzo vigoroso que había de sacarnos de la honda decadencia nacional, vista y acusada hacía ya tiempo, por muchos de nuestros pensadores y políticos".

Porque todo lo que nos ocurría se debía al estado de ánimo y a nuestra incultura, a la falta de prestigio internacional y a la falta de autoestima de nuestra propia gente, agravado por nuestro retraso y la inadecuación de nuestro modelo político.

Aceptar las partes positivas y utilizables de nuestra civilización excluía defender cada una de ellas y, por supuesto, tratar de reinstaurarlas. Altamira no era ningún arqueólogo social, sino un hombre preocupado por el futuro. Por el contrario, rechaza que los males sean incurables, aun admitiendo que se repiten desde tiempos pasados. Se pueden superar, y un mal curable no debe confundirse nunca con una enfermedad incurable.

La definición específica de un pueblo, su carácter, está marcado por el proceso y las influencias que han conformado su espíritu común. Es la base de su personalidad, persiste y sólo desaparece si desaparece el propio pueblo. Defendía las diferencias entre los pueblos basadas en estas concepciones, a la vez que luego admitía que, en lo común, esas diferencias eran casi inexistentes.

Altamira hace confluir algunas actitudes políticas, sociales, regeneradoras y educativas en un solo término: patriotismo, de la misma forma que analiza la sociedad, la cultura y las formas de convivencia bajo el epígrafe de la civilización. Ese concepto guía su interés científico, su producción historiográfica y su actividad pública. El patriotismo es defensa de la idiosincrasia y amor a la patria y a lo que uno es de forma incondicional y crítica a la vez. Y no se trata de retórica, eso es muy fácil, sino de actitud y de constancia. El patriotismo como empresa común se va forjando lentamente, en contradicciones, pero subyace y se consolida en el inconsciente colectivo, como lo demuestra la actitud de todo el pueblo en la Guerra de la Independencia que interpreta como uno de los precedentes del nacionalismo en la Europa del XIX, seguro que en este movimiento se recoge, por encima de la propia defensa del territorio, una concepción original del sistema de reformas conveniente para el país, que se convirtió en eje de la nueva construcción de la convivencia en otro "marco de juego".

Los historiadores de la tradición liberal española, herederos del Centro de Estudios Históricos, se encontraron en el exilio ante una nueva vida profesional enormemente condicionada por la situación política del momento. A lo que hubiese sido una reflexión que podríamos definir como normal, se debe añadir el interés del intelectual comprometido con la política y exiliado que sale del trauma de la derrota en la Guerra Civil. La urgencia de trabajar sobre la definición del país, del modelo de sociedad y de un proyecto colectivo se hace inevitable. Todos los grandes historiadores del exilio sentían el dolor de sus circunstancias y la necesidad de explicar sus razones y la sinrazón del contrario. Igual que sucediera en el 98, aunque de forma diferente, los historiadores comienzan una revisión que se convierte en polémica abierta. Altamira también está preocupado por la cuestión, sus razonamientos de ahora van más allá de una vinculación histórica de la obra civilizadora de España. Este asunto hubiese sido el eje de sus análisis en otras condiciones, pero han ocurrido demasiadas cosas. El mundo civilizado y democrático ha estado a punto de desaparecer. Su propia patria ha sido presa de la convulsión y el resultado es la ruptura de la convivencia cuyas consecuencias conoce en primera persona. No basta con buscar y demostrar el hilo de continuidad de nuestra obra creadora. No sirve como pedagogía histórica y social la constatación de nuestras virtudes para ponerles de nuevo a funcionar al servicio de un nuevo "renacimiento".

Es preciso reflexionar más allá. El concepto de historia de España no es suficiente si no va acompañado de una propuesta concreta, de una definición sobre lo que es una nación moderna y de lo que puede llegar a ser. El compromiso de una elaboración científica exige también un proyecto de construcción social y un esfuerzo para concretar el armazón sobre el que construir ese ideal.

La identidad solo tiene sentido como elemento elaborado de reconocimiento común y de patriotismo. Palabras y hechos desembocan en un reconocimiento que tiene sus peligros, o puede ser muy útil. Altamira es muy consciente de lo que ha ocurrido con un nacionalismo exacerbado en el periodo de Entreguerras, pero también opina que el ideal de respeto de las naciones entre sí, cuando sepan permanecer unidas y solidarias, exige su propia estabilidad y cohesión internas. Y esa actitud de cada nación es necesaria para construir el ideal de la paz y la colaboración internacional.

Es importante explicar lo que entendemos por identidad y por patriotismo. Básico será, pues, construir el discurso que debe utilizarse. Un discurso patriótico no es algo inocente o baladí. Hablando sólo de objetivos democráticos y positivos, el discurso debe servir para definir simbólicamente un hecho que, a veces, es difícil de concretar. Esa definición ayudará a comprenderlo e incorporarlo. Se pueden conseguir importantes efectos ideológicos sobre la psicología nacional. No debe estar al servicio de ningún grupo y puede ser utilizado y enriquecido por cualquier individuo con independencia de su pertenencia a alguno de ellos. En ningún caso intereses particulares y no generales deben manipularlo. Debe ser fruto del consenso continuado y participativo. Su finalidad política, al servicio de la patria, no debe servir de parapeto a la justificación de la injusticia y la falta de solidaridad. La argumentación histórica no puede falsear la verdad de nuestro origen plural ni la realidad de nuestro camino y nuestra construcción tendentes a un futuro común libremente pactado y aceptado. Debe tener eficacia simbólica, de reconocimiento. Se equivocan los que critican esos objetivos. Naciones modernas y libres como EE.UU. lo utilizan sin pretender por ello arrastrar a la locura excluyente a sus ciudadanos. El individuo es utilizado, a veces, por el discurso nacionalista que lo mediatiza mediante justificaciones y representaciones ideológicas sesgadas de la realidad que, aparentemente, lo reafirman como miembro de la misma. Pero este proceso se troca en positivo cuando parten de la pedagogía y la participación consciente, y se convierten en aspectos enriquecedores los argumentos que se utilicen porque, en libertad, importa muchísimo el cómo se hacen las cosas. Así que, si el discurso permite que el individuo se identifique en un sistema de integración donde el nosotros sea objeto de colaboración no excluyente, el patriotismo, lejos de ser un arma arrojadiza, servirá para respetar a los otros porque hemos aprendido a respetarnos. La construcción de los estados europeos ha sido similar en todos los casos. Han desarrollado procesos que desembocan en la consolidación de soberanía en un territorio determinado. También representan, en su parte más positiva, procesos de acumulación social de grupos e individuos que consiguieron crear primero, y consolidar y defender después, comunidades nacionales.

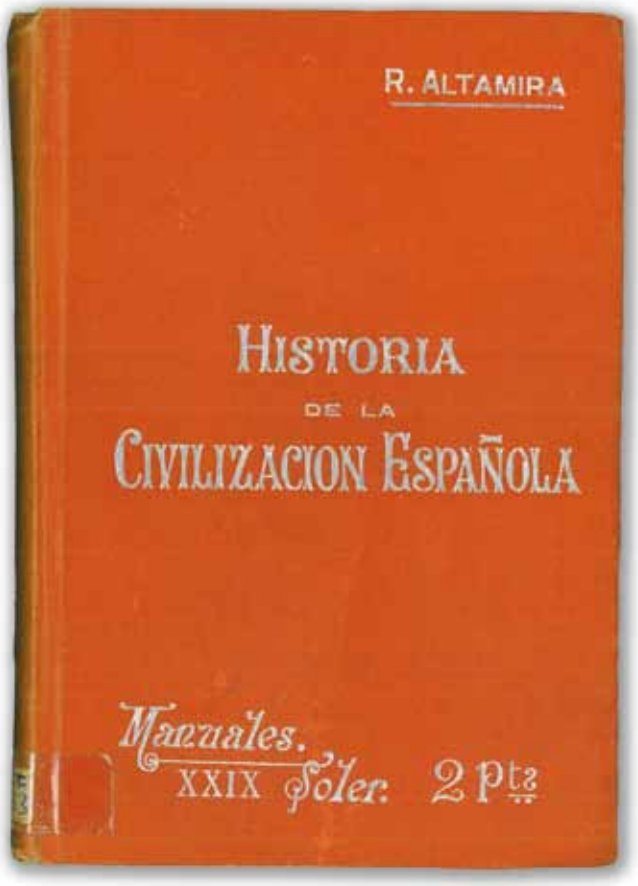

■ *Portada de la primera edición de* Historia de la civilización española*, de 1902*

Paralelo a ese proceso se desarrolló el conflicto social consiguiente: la lucha por la hegemonía de distintos sectores sociales. Este proceso continúa todavía, pero en la actualidad las nuevas democracias pueden poner en marcha mecanismos para un esfuerzo nacional de superación de diferencias y de bienestar colectivo.

Al discurso sigue una "asimilación" que debe ser crítica y constructiva, que creará un modelo de identidad y un movimiento encaminado a superar diferencias y zonas de conflicto que permitan la construcción plural de una nueva realidad universal.

Conseguiremos así un proceso exitoso de estructuración nacional e internacional, donde exista un vínculo de compromiso social entre sus ciudadanos que permita la integración del individuo y de los grupos sociales con su entorno. La nación europea tiene un origen en el tiempo y un proceso de cristalización. Altamira piensa que esa construcción denota madurez y consistencia. Pero la nación es un organismo vivo y, si no se desarrolla en la dirección de los tiempos y de las demandas sociales, puede llegar a disolverse como se formó y convertirse, si no renueva día a día su base, en un fenómeno "transitorio".

■ *Rafael Altamira*

Debería distinguirse la estructuración nacional que es proceso histórico y fáctico que configura a la nación como una formación social comunitaria políticamente constituida que incluye procesos socioeconómicos de base, movimientos políticos y sociales con intereses diferenciados y, muchas veces, conflictivos y un concepto de soberanía nacional. Mientras, la identidad es una construcción teórica asimilada y, muchas veces, asumida que no siempre responde a las cuestiones anteriores y puede ser incluso diferente de esas realidades concretas.

Las ideas de Altamira se inclinaban hacía la creación de un sistema económico profundamente redistributivo y la "regulación" del conflicto en una democracia avanzada.

Un proyecto nacional supone una implantación definitiva de un tipo determinado de soberanía nacional. Sería conveniente que esa soberanía no se estableciera de arriba abajo, sino con un pacto que invirtiese los términos y se convirtiera en soberanía popular entendida esta como la capacidad de reformar, modificar o reforzar el pacto y su compromiso.

Para Altamira, los distintos países han desarrollado su identidad basándola en los siguientes pilares o en la conjunción de los mismos: la identidad colectiva, el discurso comunitario y la soberanía popular.

La primera es matizada por Altamira, en cuyo análisis antropológico rechaza que el término "raza" utilizado muchas veces por él significara entidad étnica -identidad nacional- sino más bien una representación unitaria resultado de la cultura y la civilización española e hispanoamericana utilizada, tal vez erróneamente, por amplios sectores políticos e intelectuales. El resultante histórico del mestizaje a lo largo de los siglos es evidente que no da como resultado una raza española, una etnia nacional que pueda identificarse con la propia identidad nacional. Rechaza también que la etnia sirva para reformar la identidad nacional en un sentido negativo, como en el caso de los judíos a lo largo de la historia. La conciencia de grupo no tiene porqué basarse en una diferencia tipológica.

El discurso comunitario es, para Altamira, un discurso político que sirve como elaboración ideológica de la conciencia de grupo. Advierte que ese discurso puede ser populista o demagógico, y eso estaría en contra de la atención consciente que el país demanda de sus ciudadanos. La solidaridad básica no debe ser cuestión de individuos de la misma etnia o que habitan en el mismo territorio o la misma estructura estatal. La determinación del modelo nacional debe ser democrática y lo más científica posible para que la voluntad de poder no permanezca sólo en la elite y esto vacíe de contenidos el compromiso con el proyecto del pueblo. Apuesta por la soberanía popular en el sentido de que los ciudadanos compartan el "poder fundacional" que exigirá en el futuro una especie de "refundación" de España con la reinstauración de la democracia.

Tratando de huir de una análisis populista, a pesar de la influencia de parte de su entorno, define su ideal de sociedad integradora y de corte occidental que permita que se constituya en estado que refleje la realidad de nuestro origen plural y la actual de los "pueblos de España". Sería necesario que recuperásemos el orgullo de nuestra gran aportación a esa misión comunicadora que poseen hoy las relaciones entre la civilización y nuestra cultura, cuyo hilo conductor ha permitido su importancia y sus aportaciones a lo largo de los siglos, y cuyo generoso cauce desemboca hoy con sencillez pero con orgullo en el nuevo mar de ilusiones de la humanidad.

La comunidad debe desprenderse de su propio mito procedente del pensamiento conservador decimonónico, que en su intento de afirmar la tradición y negar la razón contractual moderna, construyó una idea de comunidad y la elevó a la categoría de mito. La apuesta debe atender a conseguir, dentro de un importante e inevitable cúmulo de contradicciones, un desarrollo de la identidad como toma de conciencia, asimilando elementos diferentes como la historia, el arte o la lengua, para convertirlos en factores de integración. De este modo, volvemos a utilizar y releer el discurrir histórico y la identidad desde el presente hacia lo que se pretende ser, más como antigua reivindicación o inclinación a la consolidación de diferencias.

Si la comprensión por los actores de su situación no es garantizada "desde fuera" por la cultura común, se debe conseguir que se reconozca como "construida desde dentro". Esto no significa que los actores formen interpretaciones "subjetivas" de los acontecimientos y acciones que se enfrenten con el carácter real y objetivo de tales hechos sociales. Significa más bien que los rasgos constituidos del orden social, la identidad, la inteligibilidad y el orden, son concebidos como "productos de la actividad misma", realizada de un modo concreto por unos participantes concretos. Se considera, pues, que el orden social es producido por los participantes.

Se logra así que las realidades de la vida social sean concebidas como consistentes, única y exclusivamente, en las interpretaciones y compromisos de los miembros. Se asume la interpretación de algún rasgo de una situación y de un conjunto de ellos como necesario, normal y adecuado, lo que presta a dicho rasgo su carácter objetivo. Esto hace necesario tratar los escenarios sociales como realizaciones prácticas, y tratar a los actores como investigadores de su propio proceso y ahí la historia como educadora se hace imprescindible.

■ *Caricatura de Rafael Altamira*

□ **HEBE CARMEN PELOSI** - Universidad Católica Argentina

Las redes sociales de Rafael Altamira historiador

Rafael Altamira realizó un viaje por varios países de América latina durante los años 1909-1910 y tendió relaciones con historiadores, sociólogos, hombres del campo intelectual, ministros de Instrucción Pública, las clases dirigentes y cultas de los países visitados.

En la Argentina se relacionó con la elite gobernante y con un grupo reformista que comulgaba con muchos de los principios del krauso-institucionismo profesado por Altamira. El ámbito universitario, donde Altamira dictó sus conferencias, era en ese entonces un recinto privilegiado accesible a una clase social que formaría parte de la elite que accedería a los cargos de gobierno en el futuro.

Existía, en los años del viaje de Altamira, un gran interés en la Argentina por el papel que debía desempeñar la historia en la configuración social, política e intelectual, del país, en contribuir a sostener una definición identitaria. El profesorado argentino ayudaría a construir la ciudadanía argentina a través de versiones históricas homogeneizantes, en un país con una afluencia masiva de inmigrantes.

Por esos años la inteligencia argentina mostraba un viraje hacia un hispanismo liberal mancomunado a un proceso de profesionalización de la historiografía argentina. Altamira fue recepcionado por los intelectuales argentinos de la Universidad de La Plata y otros compañeros de filas, que deseaban una historiografía, un profesorado y una revalorización de la tradición hispánica y de la inmigración española. El profesor de Oviedo contribuyó, como el que más, a la construcción de un relato de historiografía nacional y patriótica por su aporte de herramientas historiográficas y el soporte metodológico.

Más aún, Altamira colaboró con este proyecto que se gestaba insistiendo en el papel de la universidad, de las instituciones de investigación histórica, de la coordinación de los archivos nacionales y españoles, la utilidad de los museos y bibliotecas especializadas, el intercambio bibliográfico y la pedagogía de la enseñanza de la historia en todos los niveles educativos.

El profesor español encontró en la Argentina condiciones favorables para que su discurso fuera recepcionado no sólo de una manera favorable sino, como el que proporcionó un relato que reforzó el cambio historiográfico que se avecinaba. Altamira dictó un curso y conferencias relativas a una preceptiva metodológica que reconocía aportes previos de Langlois y Seignobos, Croce y Bernheim, conocidos y frecuentados en las universidades argentinas.

La enseñanza de la historia era un libro leído por los intelectuales argentinos, más aún la *Historia de la civilización española*, estaba presente en nuestras bibliotecas populares y Altamira aprovechó este conocimiento para orientar la praxis historiográfica de los historiadores argentinos e insistir en los aspectos metodológicos. Este aspecto contribuirá a configurar lo que se llamó la Nueva Escuela Histórica que despuntará alrededor del centenario de la Independencia argentina (1910).

■ *Universidad de La Plata, Argentina*

La acogida que recibió el profesor ovetense durante su estadía de algo más de tres meses en la Argentina por parte de los intelectuales, las universidades, los estudiantes, la clase liberal conservadora, hombres del gobierno, lo vinculo con distintas redes sociales algunos de cuyos miembros mantuvieron la relación, que fue más intensa con aquellos con quienes compartía estudios, inquietudes y planteamientos intelectuales. Altamira se convirtió, para algunos de ellos, en referente intelectual y hombre de consulta para quienes buscaban configurar la nueva historiografía argentina.

Invitado por la Universidad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, tenida por vanguardia del desarrollo universitario, el presidente Joaquín V. González lo acogió en la universidad y exaltó su aporte. Altamira reconoce que tiene su amarre en el "recuerdo siempre vivo de aquellos meses de 1909 en que participé intensamente de la vida universitaria platense, iluminada y dirigida entonces por la clara y emocionada inteligencia de Joaquín V. González". El profesor ovetense sentía "afinidades intelectuales y muchas coincidencias de juicios, valoraciones y respeto a ideas y hombres" con los cuales compartió su estadía.

■ *Luis María Torres, miembro de la Nueva Escuela Histórica*

En esa estancia se tejieron lazos de los que Altamira fue un referente para algunos historiadores argentinos, le solicitaron opiniones, consejos para orientar su praxis metodológica. En este campo intelectual el aporte de Altamira fue relevante así como también en la configuración de la historiografía, de la historia del derecho y de la enseñanza de la historia en todos los niveles de la instrucción pública. Orientó la modernización de la historiografía argentina en circunstancias en que existía un reclamo para que ella se produjera.

Juan Álvarez y Luis María Torres, según Gustavo Prado, fueron representantes de esas elites con quienes mantuvo correspondencia a propósito de cuestiones metodológicas y le enviaban sus trabajos y requerían su opinión. Durante varios años mantuvo su relación con Torres, quien le informaba sobre la situación de la historiografía en la Argentina y el surgimiento de la "Nueva Escuela Histórica", de la que él formaba parte, muy entusiasmado con los jóvenes que se enrolaban en esta nueva orientación.

De esta escuela señalamos dos figuras relevantes con las que Altamira mantuvo correspondencia. Una de ellas fue Rómulo Carbia quien en su *Historia de la Historiografía argentina* reconocía como autoridad a Altamira en lo referente al concepto de historia. En cuanto al método histórico lo consagraba como modelo de las cuestiones metodológicas, de los "grupos de escritores que integran el haber de la producción metodológica", de los siglos XIX y XX.

La relación más significativa la mantuvo Altamira, de acuerdo a la documentación con que contamos en la actualidad, con Ricardo Levene. El historiador argentino se inició en la cátedra de Sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 1911, ejerció la presidencia de la Universidad de La Plata, la de la Academia Nacional de la Historia 1927-1931 y 1934-1938, y fue fundador del Instituto de Historia del Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 1938. Esta situación institucional resultó fecunda en la relación con el historiador español.

Levene le hizo llegar a Altamira sus primeras monografías sobre la época hispánica, un estudio sobre economía virreinal que Altamira acusó recibo en una carta en 1915 en la que resaltaba el valor que esos estudios tenían para la cátedra que dictaba en la Facultad de Derecho de Madrid y en la que le prometía retribuirle con monografías americanas que se publicarían.

Poco tiempo después el profesor alicantino recibió la *Introducción al Derecho Indiano* de Levene en 1917, y que consideró el comienzo de la relación intelectual. En ese libro creyó encontrar ecos de los conceptos que él enseñaba y auguraba que "unidos los esfuerzos de ustedes y de nosotros... es de creer que dentro de algunos años la historia colonial que se conozca difiera un mundo de la que hasta ahora se ha propagado".

En el prólogo al libro de Levene *Fuerza transformadora de la Universidad argentina*, Altamira relata los inicios de la amistad:

[...]sin que mediase ningún conocimiento ni comunicación personal entre Levene y yo y sin que cupiese siquiera la posibilidad de un saber directo y recíproco de nuestros trabajos de cátedra, puesto que nada de ellos había sido publicado, llega a mis manos la Introducción al estudio del Derecho Indiano y veo con satisfacción que cada uno de nosotros, Levene en Buenos Aires y yo en Madrid, al estudiar el mismo asunto, habíamos coincidido en criterios, puntos de vista y conclusiones generales, como si hubiésemos sido compañeros de trabajo en un mismo seminario o laboratorio de investigaciones... somos expresión de la misma corriente intelectual.

POLITICA INDIANA
DE
DIRIGIDA
AL REY NVESTRO S.R
POR MANO DEL
S.CVNDE DE CASTRILLO

■ *Política Indiana, 1680*

La comunicación con Levene se truncó debido a la Guerra Civil en España, y fue retomada después. Durante el exilio mexicano del historiador español existió entre ambos estudiosos una colaboración historiográfica en que las cartas se suceden y denotan un gran afecto y una familiaridad espontánea. Contamos con 21 cartas de Altamira del periodo 1945-1951, aunque no las de su corresponsal, gracias a la Biblioteca, Museo y Archivo Ricardo Levene (BMARL) donde las hemos podido encontrar.

La correspondencia es rica en proyectos que Altamira diseña y que encuentra en Levene un interlocutor privilegiado con quien confrontar sus iniciativas. El deseo de regresar a la Argentina estaba latente en las cartas, así como también una cierta ansiedad por publicar en ese país sus nuevas investigaciones. Había perdido algunos de los contactos que había establecido durante su viaje a México y la Argentina le resultaba un destino deseado y promovido para sus publicaciones. Levene, a su vez, encontraba en el historiador español una autoridad internacional que legitimaba, aún más, sus proyectos institucionales.

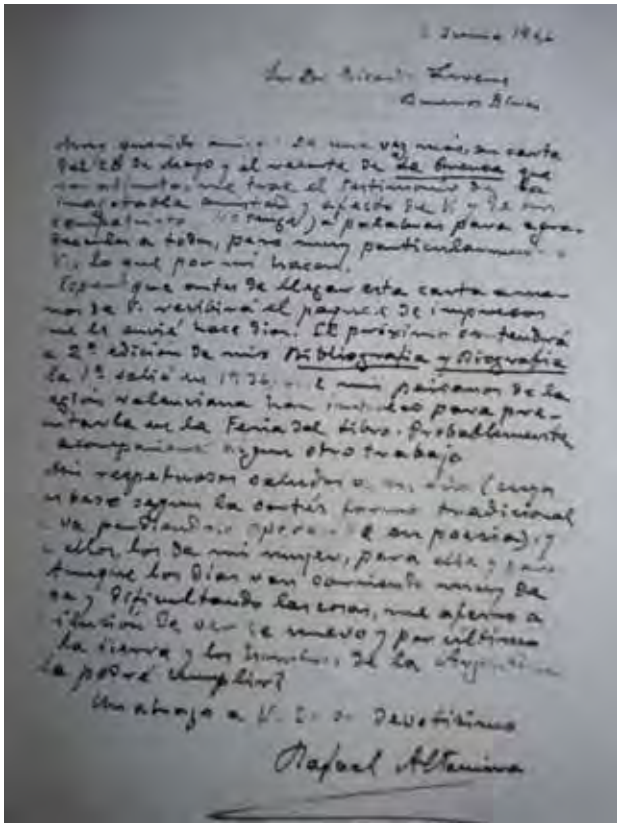

■ *Carta de Rafael Altamira a Levene*

El profesor ovetense mantuvo su actividad intelectual durante su exilio en México, revisaba sus libros y papeles, programaba otros nuevos y se interesaba por la bibliografía que llegaba a sus manos de la cual redactaba notas bibliográficas, entre las cuales se cuentan los libros que publicaba su amigo Levene.

Altamira se trazó un plan de investigación sobre el derecho indiano, los materiales los había recopilado durante su enseñanza en Madrid. Se lo comunicó a Levene durante su estadía en Bayona, alejado ya del Tribunal Internacional de La Haya y con el deseo de regresar a España aunque no le fuera posible. Contaba en su haber con la edición del *Estudio sobre las fuentes del conocimiento de Derecho Indiano. Análisis de la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680*, y su objetivo era redactar un "Vocabulario" de voces jurídicas de la *Recopilación* que resultaría un complemento indispensable del estudio.

En junio de 1945 Levene lo invitó a dictar un curso en la Academia Nacional de la Historia, en Buenos Aires, al que Altamira respondió con "reconocimiento y emoción". La invitación no pudo concretarse por el corto tiempo con que contaba por delante, tenía compromisos docentes que no podía postergar. Manifestó que "uno de mis fervientes deseos es volver a Buenos Aires antes que mi edad me prive de viajar. El ofrecimiento de V. me proporciona la ocasión de cumplir ese deseo, con la añadidura amistosísima de ser huésped de V.".

Al año siguiente volvía a expresar lo mismo: "me aferro a la ilusión de ver de nuevo y por última vez la tierra y los hombres de la Argentina. ¿La podré cumplir?" Cuando recibió la noticia que la Institución Cultural Española le había otorgado la medalla de oro correspondiente al año 1946, reflexionaba: "cómo me complacería recibirla ahí rodeado de mis amigos argentinos que tanto deseo volver a ver. Pero el viaje es largo y costoso".

El intercambio de publicaciones entre los dos estudiosos era continuo. Altamira acusaba recibo de las que recibía de Levene, solicitadas por él. Al mismo tiempo le enviaba al presidente de la Academia los "Cedularios", parte cuarta de sus *Estudios* y un fragmento del tomo primero de la nueva *Historia de la Civilización* (los escritores latinos que vivieron en España) y la parte segunda de sus *Estudios* impreso en Coimbra. El paquete también contenía la segunda edición de *Bibliografías y Biografías* que "mis paisanos de la región valenciana han impreso para presentarla en la Feria del Libro" de 1946.

En el exilio, la actividad de Altamira fue casi febril, deseaba ver terminados sus *Estudios*, sentía "temor de no verlo; mucho más de no ver publicado los otros nueve de la serie que ya están terminados". Su proyecto era de quince volúmenes, que "muy probablemente serán póstumos", escribía en mayo de 1948.

Los dos historiadores coincidían cuando se trataba de cuestiones metodológicas. En la reseña que Altamira le dedicó a Levene sobre *Historia del Derecho Argentino* (Buenos Aires, 1945-1946, 3 vols.) explicitó que el autor además de usar las fuentes auténticas, enfocó las aplicaciones de la ley y las particularidades de la historia jurídica argentina, lo que le permitió afirmar que "suscribo plenamente esa amplia visión de Levene".

El historiador argentino, por su parte, se ocupaba del *Manual de Investigación de la Historia del Derecho Indiano* (México, 1948) que eran las lecciones que Altamira debió dictar en la Argentina en 1937. Al ocuparse de la legislación emanada de los órganos locales de las Indias, Levene consideraba que "es el verdadero Derecho Indiano que nacía en el lugar" y que Altamira reconocía en su justo valor. En este estudio el profesor español estudiaba la costumbre, tema que compartía con Levene y del que el historiador argentino afirmó que "es el estudio más voluminoso de todos y lleno de novedades históricas que han superado en mucho lo que pensé en un principio". Altamira se lo envió a su amigo argentino con una dedicatoria: "Para mi queridísimo amigo y colega Ricardo Levene".

A propósito de cumplirse los trescientos años de la obra *Política Indiana* de Juan de Solórzano Pereira en 1947, los dos historiadores dedicaron notas y artículos sobre el tema. Altamira lo había analizado en varias oportunidades, volvió sobre él a propósito de la conmemoración y recordó que considerarlo como legislador era "señalar la preferente dirección de su propósito" y le atribuye a Solórzano la *Recopilación de 1680*. Levene se asoció a la conmemoración con un artículo publicado en la *Revista de Historia de América*, en 1948. Entre los dos historiadores

POLITICA INDIANA
SACADA EN LENGUA CASTELLANA
EL DOTOR DON IVAN DE SOLORZANO PEREIRA
POR EL MESMO AUTOR,
AÑADIDAS

- *Política Indiana, 1680*

existían diferencias de interpretación, Altamira insistía en la función de legislador del ilustre español mientras que Levene subrayaba el papel de tratadista.

El historiador ovetense recibió el artículo que Levene escribió en el diario *La Nación* de Buenos Aires sobre la conmemoración de Solórzano Pereira y le expresaba "mucho que aprender en esas páginas, mucha gratitud por su envío y la dedicatoria". En su opinión el artículo "complementa con tantas noticias no sólo lo que yo dije en el Análisis de la Recopilación sino también el artículo especial que publiqué en el *Bulletin Hispanique*".

El deseo de seguir publicando, a pesar del destierro, lleva a Altamira a proponerse la reedición de algunos de sus libros. Para ello piensa en la Argentina y en el vínculo con Levene y le propone poner al día "la segunda edición de mi *Manual de Historia de España* y una nueva edición del *Manual de Historia de la Civilización Española* (en un tomo)". Esta última obra recibió la promesa de Espasa-Calpe para su reedición, pero luego se frustró. Altamira entendía que las razones que le habían dado no eran suficientes, el motivo que aducían "no resultaba convincente". La editorial afirmaba que no reeditaban volúmenes agotados de la serie Austral, "no me parece suficiente razón para suspender la impresión de uno nuevo".

Otra de las obras que estaba dentro de los intereses de Altamira era el *Análisis de la Recopilación de 1680* que para ese entonces estaba agotada, aunque el profesor español le solicitaba que "la editorial no sea Sudamericana, que todavía no sabe que hacer con el resto de la edición que tuvo el desacierto de elevar a diez mil". Propone una metodología:

[...]creo que lo mejor sería aplicar a mi libro la misma condición que se puso al de Ots, yo no pediría derechos de autor por esa reimpresión aumentada, y el editor que la hiciera se comprometería a dar al Instituto de Historia del Derecho Argentino, unos cuantos ejemplares y veinte a mí, en la edición se consignaría el Copyright a mi nombre para que mis herederos conservasen la propiedad del libro.

La preocupación y el seguimiento de los que fueron sus discípulos estuvo siempre presente en el pensamiento de Altamira. Levene lo puso de manifiesto al afirmar que "era maestro por antonomasia... ha enseñado a amar a los discípulos". En el epistolario este aspecto quedó de manifiesto cuando declaraba que no tenía noticias de su discípulo Juan Manzano. El profesor alicantino recordaba que él lo había iniciado en la investigación en los archivos de Sevilla, había sido su ayudante en la cátedra que Altamira dictaba en Madrid y había escrito su doctorado bajo su dirección. Durante los años de la Guerra Civil no tuvo noticias de él, si esto no hubiera sucedido, él le hubiera proporcionado editor. Hacía años que no tenía noticias de él,

[...]afortunadamente alguien que lo trató en Sevilla el año pasado y que ha venido aquí, me dio no sólo noticias de Manzano, sino también la seguridad de que a pesar de su dilatado silencio, seguía declarándose discípulo y buen amigo. Espero con ansiedad recibir el libro de Manzano.

Este deseo Altamira no lo pudo ver cumplido pues falleció antes. El seguimiento y aprecio por sus discípulos también se revela en el pedido que le hacía a Levene sobre su discípulo Malagón, "reciba de ustedes ser nombrado miembro correspondiente, o lo que pudiera ser de esa

■ *Imagen conmemorativa del centenario de la Independencia argentina*

■ *Solórzano Pereira*

ilustre Academia". Javier Malagón y Silvio Zabala eran discípulos del Seminario de Madrid que se encontraban en México y acogieron a Altamira durante su estadía en ese país y colaboraron, desde sus cargos académicos, a las publicaciones del historiador español.

Expresión de esta amistad intelectual fueron las colaboraciones que Altamira escribió para la *Historia de la Nación Argentina* que dirigía Levene. "España y la Civilización española en el siglo XVI", t. II y "La civilización española en los siglos XVII y XVIII", t. III son testimonios de un intercambio académico que resultó fecundo en el campo de la historiografía argentina.

Altamira se vinculó con el Instituto de Investigaciones Históricas, que nucleaba a los principales representantes de la "Nueva Escuela Histórica" cuyo director Emilio Ravignani le solicitó colaboración en los programas de investigación con *Constituciones americanas*. Esta relación lo llevó a integrar el *Homenaje a Emilio Ravignani* en el que colaboró con un estudio sobre "La aprobación y confirmación de las leyes dadas por las autoridades coloniales españoles (siglos XV-XVII)".

Al cumplir 80 años la Academia Nacional de la Historia, en Argentina, de la que Altamira era correspondiente, le rindió un homenaje en el que Levene puso de manifiesto su labor intelectual y exaltó su cátedra de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América, "centro de cultura histórica y jurídica".

La Academia le volvió a rendir homenaje cuando fallece, Levene lo definió como un auténtico "universitario y un verdadero profesor". La amistad entre los dos historiadores se había cimentado en un paralelismo intelectual, coincidían en estos aspectos la investigación en temas semejantes que ayudaron a forjar una amistad intelectual que no sufrió mengua por la ausencia de conocimiento directo.

La influencia de Altamira en la historiografía argentina permaneció durante varios decenios después de su visita y sus lecciones metodológicas fueron cultivadas por algunos de los integrantes de la Nueva Escuela Histórica que contribuyó a profesionalizar la Historia y a configurarla como disciplina científica.

Fuentes

Biblioteca, Archivo, Museo Ricardo Levene, Buenos Aires. Argentina.

Bibliografía

ALTAMIRA, Rafael, "España y la civilización española en el siglo XVI" en *Historia de la Nación Argentina*, dirigida por Ricardo Levene, t. II, Buenos Aires, El Ateneo, 1937, pp. 191-217.

ALTAMIRA, Rafael, "La civilización española en los siglos XVII y XVIII", en *Historia de la Nación Argentina*, dirigida por Ricardo Levene, t. III , Buenos Aires, El Ateneo, 1939, pp. 15-53.

ALTAMIRA, Rafael, "La aprobación y confirmación de las leyes dadas por las autoridades coloniales españoles (siglos XV-XVII), en *Contribuciones para el estudio de la Historia de América. Homenaje al Dr. Emilio Ravignani,* Buenos Aires, 1941, Peuser, pp. 39-52.

CARBIA, Rómulo, *Historia de la historiografía argentina*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1925.

LEVENE, Ricardo, *Fuerza transformadora de la Universidad*, "Prólogo" de Rafael Altamira, Buenos Aires, El Ateneo, 1936, 306 pp.

PELOSI, Hebe Carmen, "Hispanismo y americanismo en Rafael Altamira, en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, II época, nº 22, Madrid, mayo de 1995, pp. 25-44.

- *Rafael Altamira y la Argentina*, Prólogo de Miguel Angel de Marco, Cuadernos de América sin nombre, nº 11, Alicante, Universidad de Alicante, 2005, 221 pp.

PRADO, Gustavo H, *Las lecciones historiográficas de Rafael Altamira en Argentina (1909). Apuntes sobre Ciencia, Universidad y Pedagogía Patriótica*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2009, 298 pp.

TAU ANZOÁTEGUI, Victor, "Altamira y Levene: una amistad y un paralelismo intelectual", C*uadernos del Instituto de Investigaciones jurídicas*, Universidad Nacional Autónoma de México, año V, nº 15, septiembre diciembre 1990, pp. 475-492.

VALERO JUAN, Eva María, *Rafael Altamira y la "reconquista espiritual" de América*, Prólogo de María Angeles Ayala, Cuadernos de América sin nombre, nº 8, Alicante, Universidad de Alicante, 2003, 246 pp.

"(...) en razón de cuánto ha representado en la vida intelectual de España, de su acción en la América española y del singular papel que desempeñó en el orden internacional, especialmente como miembro del TPJI" (A. González Posada, *Fragmentos de mis memorias*, Oviedo, Univ. de Oviedo, 1983, p. 252)

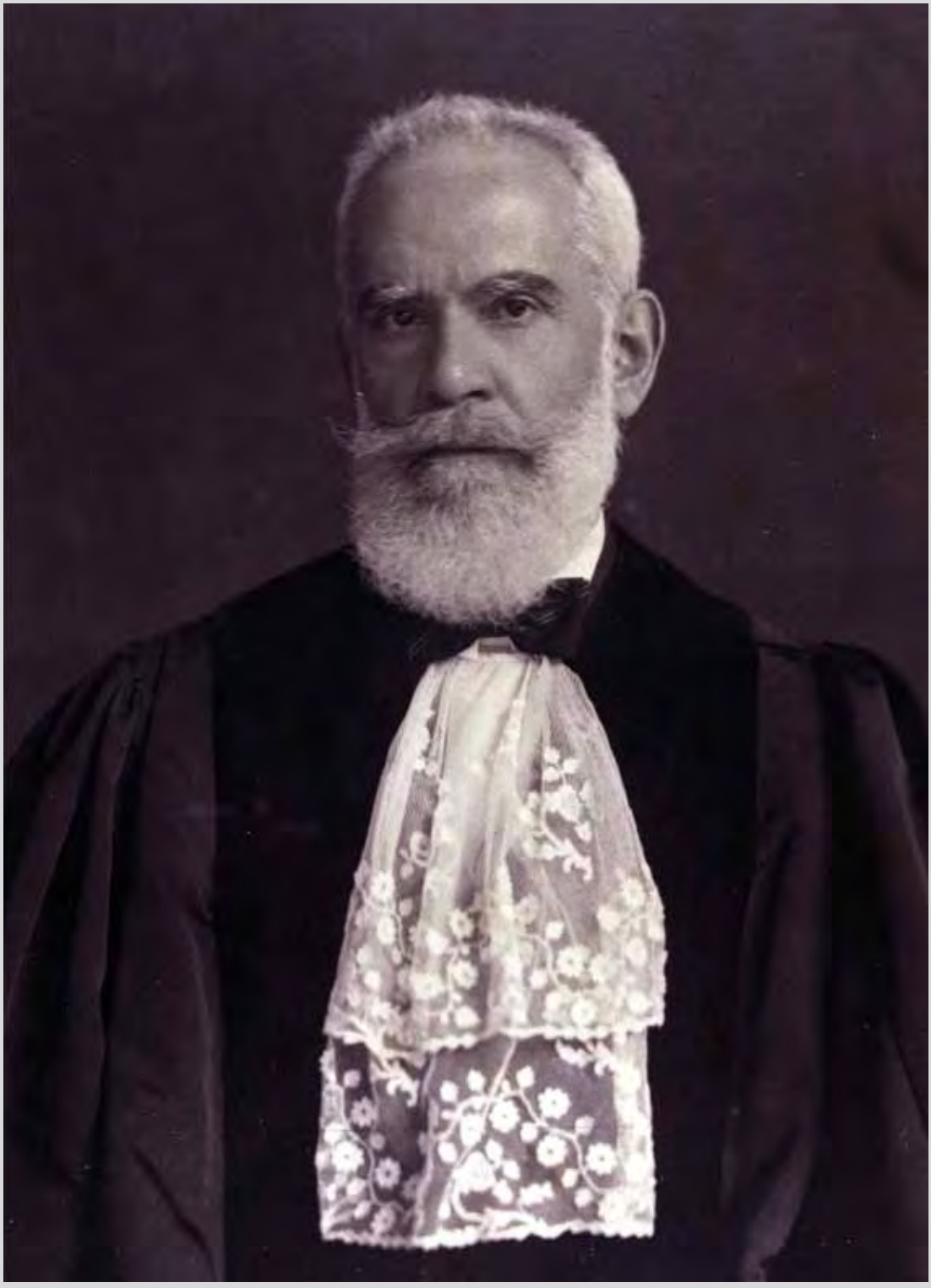

■ *Rafael Altamira*

☐ **YOLANDA GAMARRA**[1] - Universidad de Zaragoza

De la conciencia jurídica del mundo civilizado. Rafael Altamira como juez internacional

Altamira fue un autor poliédrico de inspiración teórica, pretensiones metodológicas y proyección internacional. Ello queda atestiguado por una obra científica que no solo abarca transversalmente la historia del Derecho, la pedagogía o la literatura, sino que desborda el propio ámbito de estas disciplinas científicas para penetrar en ámbitos como el Derecho Internacional. Sus líneas de investigación giran en torno a estudios consagrados a la metodología de la historia, americanismo y pacifismo para adentrarse en la idea de justicia internacional. Estos ámbitos de investigación iniciales tuvieron como epicentro la Institución Libre de Enseñanza, la Universidad de Oviedo, la Universidad de Madrid o la Universidad de Cambridge, y se vieron prolongados por estudios sobre la configuración del derecho internacional en su faceta de juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional (TPJI). Destacan en este ámbito sus estudios sobre el proceso ideológico de la creación del TPJI, la Sociedad de Naciones o las instituciones jurídicas americanas.

A estos trabajos se unen las opiniones disidentes escritas en calidad de juez internacional. El TPJI fue la institución internacional de naturaleza judicial más importante del periodo de entreguerras y uno de los motores del desarrollo del derecho internacional post-clásico. El Estatuto del TPJI fue la expresión del nuevo concepto teórico del derecho internacional, al reconocer como fuentes, no solo los tratados y la costumbre, sino también los principios generales del Derecho de las "naciones civilizadas" (artículo 38 del Estatuto). Este elemento tuvo gran trascendencia jurídico histórica en la medida en que el intento frustrado de crear un tribunal universal y permanente sentó las bases para la construcción del sistema de Naciones Unidas y del Tribunal Internacional de Justicia, en 1945. Más aún, los principios y propósitos promovidos por los liberal burgueses del periodo de entreguerras, que se recogieron en la Carta de Naciones Unidas (artículos 1 y 2), continúan siendo válidos en la actualidad.

Altamira participó de la "conciencia jurídica" del mundo civilizado, esto es, del conjunto de ideas sobre el derecho que compartían los juristas españoles, europeos y americanos (Tassitch, 1938: 305). Esa voluntad de civilización se asentó en una serie de ideales compartidos dentro de la conciencia jurídica internacional, tales como paz y justicia por el derecho promovidos desde instituciones internacionales. De la contribución de Altamira a la configuración de un "nuevo orden" internacional surgido tras la Primera Guerra Mundial, en particular a la idea de justicia, trata este estudio.

■ *Rafael Altamira junto a otros juristas*

1. Este trabajo tiene su origen en uno anterior titulado "Rafael Altamira y Crevea (1866-9151), A Gentle Civilizer as International Judge. Idealism, Politics and Bitterness as the End Result", *The Journal of the History of International Law*, 2011 (en prensa), dirigido por Martti Koskenniemi, profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Helsinki.

I. El Grupo de Oviedo y el Derecho Internacional en España, 1897/1898

Los discípulos de Francisco Giner de los Ríos, catedrático de Filosofía del Derecho y Derecho Internacional en la Universidad de Madrid, fueron accediendo a puestos de enseñanza universitaria por toda España, pero donde se concentraron buen número de krauso-positivistas fue en la Universidad de Oviedo. Allí estaban Leopoldo Alas y Rafael Mª de Labra, y allí llegaron Adolfo Álvarez-Buylla (especialista en Política Social), Adolfo González Posada (en Derecho Político y Sociología), Aniceto Sela y Sampil (Derecho Internacional), y Rafael Altamira (catedrático de Historia del Derecho), que se incorporó en 1897. En este marco, la influencia del pensamiento de Labra y Sela fue decisiva en la trayectoria internacional de Altamira (Pérez Montero, 1975: 120).

■ *Estatua de La Justicia en el Tribunal de La Haya*

Esa influencia se puede sintetizar en tres sendas (González Campos, Mesa Garrido y Pecourt García, 1984: 561). Primera, en una preocupación *metodológica* que se mueve dentro de la corriente "positiva", al reflejar en la construcción del sistema internacional y en su enseñanza el peso de la práctica de los estados en sus relaciones recíprocas. Prestó atención tanto a las "realidades" como al estado de su "teoría". Esto se traduce en un examen de las relaciones internacionales marcadas por la "política de fuerza", y también por las primeras manifestaciones de cooperación entre los estados en aras de unos intereses comunes y, más tarde, de una integración en esquemas superiores de organización. La Sociedad de Naciones sería el máximo exponente y modelo de organización de la sociedad internacional.

Segunda, en la idea de la *cooperación* internacional, dadas las crecientes necesidades del Estado, que, para realizar sus fines jurídicos, y como resultado de los derechos inherentes a su personalidad, tiende a la perfección, cooperando y asociándose con otros estados en formas sociales superiores. Se trataba de crear una corriente de solidaridad colectiva –equivalente a la interdependencia entre los estados– siguiendo la estela de G. Scelle. Elaborado sobre la teoría de L. Duguit, G. Scelle diseñó un "nuevo" sistema internacional en el cual el Estado dejaba de ocupar una posición central, incluyendo a los individuos como sujetos de derecho internacional y construyendo un orden mundial cuasi federal en el que la Sociedad de Naciones jugaba un papel superior en la sociedad internacional. Esta teoría de armonía social, anclada en una concepción del mundo basada en la idea de progreso, fue compartida por un amplio grupo de autores españoles de la época, como Aniceto Sela, J. Fernández Prida, Salvador de Madariaga o Antonio de Luna. El periodo de 1919 a 1936-39 se caracterizó por un optimismo desmesurado en la capacidad de los estados para superar las dificultades bajo la égida de la Sociedad de Naciones. En palabras de Antonio de Luna, fue el periodo "soteriológico" del Derecho Internacional (Truyol y Serra, 1968: 175).

Y, finalmente, en el *pacifismo* como idea que guía la interpretación de la conducta de los estados y es, al mismo tiempo, elemento de valoración de todas las deficiencias que el orden internacional encierra. Se trata de un pacifismo que se proyecta en un doble nivel: de una parte, es la acción del Estado, que acepta un sistema de *solución de conflictos* para regular su despliegue de poder, que aspira a limitar su ilimitada competencia de defensa y humaniza las reglas que rigen su actividad bélica (Tratados de Paz de La Haya de 1899 y 1907); de otra, el pacifismo se apoya en la acción del individuo que interviene en la acción exterior del Estado mediante una democratización de estas relaciones por la vía del control parlamentario frente a la "diplomacia secreta".

Para Sela, Altamira y el resto de profesores de su entorno, el Derecho Internacional era, por esencia, Derecho Internacional Universal, y no europeo, ni cristiano, dado que ambos adjetivos tendían a limitar arbitrariamente el campo del Derecho Internacional. Así, el ámbito de validez del Derecho Internacional estaba lejos del que presentó parte de la doctrina española en aquel momento (Torres Campos, 1890: 34; Riquelme, 1849: 25 y 26; Gestoso y Acosta, 1907: 78; Olivart, 1903: 100), en la que tanto los postulados positivistas como la incidencia del criterio de *civilización* les condujeron a una visión del Derecho Internacional con finalidad discriminatoria. Esta perspectiva de la universalidad del Derecho Internacional hace que Sela o Altamira mantengan una concepción amplia de los sujetos y rechacen la división de la sociedad internacional hecha por J. Lorimer entre "civilizados, bárbaros y salvajes". Ello suponía que cualquier organismo político poseyese la capacidad de realizar ciertos fines y, por ello, pudiese aparecer como sujeto exigente de una relación jurídica internacional. Para ser sujetos obligados, los grupos humanos debían disponer de los medios necesarios para el cumplimiento de los fines de la vida internacional y gozar de libertad para prestarlos (Sela Sampil, 1903: 282). Tanto Sela como Altamira, y otros autores de su entorno, defendían la igualdad jurídica de los estados, entonces escasamente aceptada, dada la política *imperialista* de finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Este planteamiento tenía dos efectos: de un lado, a los Estados no se les podría exigir el cumplimiento de más obligaciones que las que fuesen compatibles con su organización o su cultura, lo que implicaba rechazar la regla del estándar internacional de conducta, elemento de la intervención de los estados económicamente desarrollados en los asuntos internos de los países receptores de capital —es una de las notas características del Derecho Internacional de la burguesía del siglo XIX— (Becker Lorca, 2006: 283); de otro, la noción de "desarrollo" conducía a la idea de una tutela internacional de las entidades menos desarrolladas.

■ *Palacio de La Paz en La Haya*

Igualmente, la negativa a admitir el reconocimiento del Estado con carácter "constitutivo" fue otro de los rasgos que diferenciaba a estos autores del resto de la mayor parte de la doctrina española del momento. Del mismo modo, se mostraron en contra de los fenómenos de dominación y dependencia colonial y adoptaron una posición contraria a la conquista como modo legítimo de adquirir un territorio, sin excluir, por contra, la intervención, siempre y cuando fuese colectiva.

Este cúmulo de ideas Altamira las proyectó tanto en su etapa de "jurisconsulto" como, posteriormente, en calidad de juez internacional. De la misma manera en que le enriquecieron las aportaciones y conversaciones de H. Morgenthau a su paso por Madrid, como profesor de Derecho Internacional en el Instituto de Estudios Internacionales y Económicos, y en su relación posterior (Morgenthau, 1936: 446). La influencia de las principales corrientes del momento —racionalismo, naturalismo y positivismo— también imprimieron su huella en su proyección como jurista internacionalista.

II. Compromiso con la paz: la identificación con la Sociedad de Naciones

El pacifismo inspiró una gran parte del pensamiento de Altamira desde muy temprana edad, teniendo como punto de referencia, entre otras, la obra de Concepción Arenal. Las teorías en torno a la paz mundial, las especulaciones teóricas sobre las causas de las guerras y los medios de eliminar la fuerza y la violencia en las relaciones internacionales ocuparon una dimensión destacada en la obra y en la vida pública de Altamira. Estas ideas están construidas básicamente desde su condición de historiador y su vocación americanista, y desde la elaboración y divulgación de unas doctrinas pacifistas que potenciaron su trayectoria política internacional.

El pacifismo de Altamira se movió entre el idealismo y el pragmatismo. En el idealismo por creer en los principios recogidos en el Pacto de la Sociedad de Naciones, y en el pragmatismo por reconocer la necesidad del hecho de la guerra. Esta contradicción, junto a la caída de otros ideales, tales como el fracaso de la solidaridad internacional y la eficacia de la propia Sociedad de Naciones, explican su creciente pesimismo y desengaño en la etapa final de su vida.

Su pensamiento sobre la sociedad internacional quedó expresada en la frase siguiente: "la unidad de la vida en el organismo social". Así, Altamira identificó la sociedad internacional como una máquina en movimiento y en continua evolución, a semejanza del mundo natural, y no como algo estático, en la que tenían cabida todos los órdenes de la vida: trabajo, salud, cultura, educación o

justicia. Para articular jurídicamente las relaciones de los miembros de la sociedad internacional, defendió la creación de la Sociedad de Naciones, una organización que quedaba estructurada a semejanza de los tres elementos constitutivos del Estado: un parlamento –asamblea–, un ejecutivo –consejo– y un tribunal de justicia.

Altamira emplazaba la concordia entre los seres humanos en el peldaño más elevado de su construcción social, junto a otro bien irrenunciable, la justicia. Al igual que otros internacionalistas europeos, como Westlake, Rolin, Fiore, Politis y Schücking, Altamira fijó un lema y marcó un objetivo: "la construcción de la paz por el desarrollo del Derecho". Ese ideal de paz quedó asociado a la creación de la Sociedad de Naciones como instrumento de cooperación con el que armonizar los derechos internos de los estados y medio en el que desarrollar la solidaridad entre las naciones.

Altamira no concebía un mundo en el que estuviese proscrita la guerra; ideal perseguible, pero no alcanzable, mientras primasen los intereses egoístas de gobiernos y estados. La guerra se erigía en un instrumento único, al que acudiría la sociedad internacional organizada como argumento postrero contra los infractores del orden y los transgresores de los pactos. En otras palabras, era el uso de la fuerza como sanción prevista en el Pacto de la Sociedad de Naciones.

La construcción de la paz giraba en torno a la aceptación y aplicación de una serie de principios cardinales que, por otra parte, se sitúan en la base de toda regulación internacional. El primero era el desarme, si bien no lo predica en una dimensión total, sino progresiva y parcial. El segundo, la estructuración de un catálogo de instrumentos preventivos para la solución pacífica de controversias: recurso arbitral o judicial, negociaciones diplomáticas, entre otras. El tercero, la igualdad jurídica entre todos los estados soberanos. El cuarto, la inviolabilidad de los tratados internacionales. El quinto, la edificación de una Sociedad de Naciones democrática y fuerte, cuya fortaleza residiría en la participación, como miembros, de todos los estados soberanos. Y el sexto, el respeto de las libertades fundamentales.

La identificación de la construcción de la paz con la creación de la Sociedad de Naciones, empero, contó con visiones críticas. Así, William Rapard defendió que todos los estados débiles estaban de acuerdo en considerar a la Sociedad de Naciones principalmente como un instrumento para la promoción de "la paz a través de la justicia", con lo cual podían considerarse a sí mismos como "los más leales campeones de la Sociedad de Naciones". Ello se debía "menos a su superior virtud que a su inferior poder", dado que, "sirviendo a la Sociedad de Naciones, no estaban solo defendiendo la justicia, sino que también estaban promocionando más eficazmente sus intereses nacionales" (Rappard, 1935: 50).

Al participar en el proyecto de creación de la Sociedad de Naciones y del TPJI, deseaba que existiese la posibilidad de mantener y ordenar la convivencia de los pueblos, esto es, que adoptasen un *orden ideal* y, poco a poco, ayudasen a que otros pueblos en peor situación –inferiores– pudieran incorporarse al modelo creado en la Sociedad de Naciones. Resulta, nuevamente, una posición idealista, optimista y llena de buenas intenciones, que va a permitir, según las palabras de Altamira, acabar con la guerra, desarrollar la cultura o mejorar las condiciones de vida. Estas posiciones idealistas estaban alejadas de la realidad internacional, elemento que lleva a pensar que no dominaba las técnicas de los juegos de poder en las relaciones internacionales.

■ *Mapa de los Balcanes utilizado por Altamira en sus trabajos como juez en La Haya*

■ *Primera edición de* El Congreso de la Sociedad de las Naciones*, Bruselas 1919*

III. Miembro del Comité de Jurisconsultos y juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional

En la década del veinte, Altamira pasó de su actividad como agitador de conciencias y de su intensa actividad de publicista, prácticamente en todos los campos de las hoy llamadas Ciencias Humanas y Sociales, a la asunción de responsabilidades como juez internacional. El observatorio más apropiado para contemplar de qué forma se produjo la mutación en su forma de actuar es la consideración de sus trabajos como redactor del Proyecto del TPJI, en el seno del Comité Internacional de Jurisconsultos o Comité de los Diez.

Este comité estaba integrado por diez juristas, de ahí que se le conozca como Comité de los Diez, designados por el Consejo de la Sociedad de Naciones para redactar el proyecto de Estatuto del TPJI. Esas diez ilustres figuras fueron: Adacti (diplomático y profesor de Sociología de Japón), Descamps (ministro de Estado de Bélgica), Clovis Bevilaqua (Legal Adviser to the Ministry of Foreign Affairs of Brazil)[2], Hagerup (diplomático noruego), Lapradelle (profesor de la Facultad de Derecho de París), Loder (miembro del Tribunal de Casación de los Países Bajos), Phillimore (miembro del consejo privado de S.M. el Rey de Inglaterra), Ricci-Busatti (profesor y consejero del Ministerio de Negocios Extranjeros de Italia), Root (antiguo Secretario de Estado de la Administración de los Estados Unidos de Norteamérica) y Altamira (historiador del Derecho y americanista).

2. A mitad de las sesiones del Advisory Committee of Jurist, Clovis Bevilaqua dejó de participar y fue sustituido por Fernández, jurisconsulto brasileño.

Su entrada en la esfera de la justicia internacional no fue fácil. Altamira debió superar su desconfianza y recelo hacia el medio internacional. Son agudas y pertinentes sus observaciones acerca de un lenguaje cuyo código desconocía:

> *Yo iba un poco prevenido, lo confieso, no solo porque sabía que en el Comité intervendrían diplomáticos, sino por creer que en reuniones de carácter internacional las prácticas antiguas de la diplomacia eran las comunes y que habían de encontrarme con el disimulo, con la veladura del pensamiento, con la reserva manifiesta en las palabras de doble sentido* (Altamira, 1921a: 16).

De otro lado, tuvo que demostrar la especificidad del círculo cultural hispano latinoamericano. Esta defensa de la representatividad de las diferentes civilizaciones quedó plasmada en el artículo 9 del Estatuto del TPJI, según el cual, "(...) los electores tendrán en cuenta no solo que las personas que hayan de elegirse reúnan individualmente las condiciones requeridas, sino también que en el conjunto estén representadas las grandes civilizaciones y los principales sistemas jurídicos del mundo". La deseada universalidad de la Sociedad de Naciones y del propio TPJI facilitó la representación de las principales culturas, entre ellas la española y la latina. Altamira puso el énfasis en la originalidad del hecho hispano, hasta dentro del área genéricamente llamada latina o románica, defendiendo que "los españoles, *latu sensu*, es decir, los hombres que hablan castellano y proceden del tronco de civilización hispánico, formamos un mundo aparte, con orientación original y con una modalidad de civilización occidental caracterizada por notas muy importantes, incluso dentro del llamado grupo latino" (Altamira, 1921a: 20). Esta defensa de la cultura jurídica de las naciones hispano-latinoamericanas le causó no pocos disgustos por las críticas e ironía de otros jueces del TPJI.

La creación del TPJI no estuvo exenta de tensiones y obstáculos. De un lado, la influencia de las grandes potencias forzó la supresión de la disposición de la competencia obligatoria para las controversias de naturaleza jurídica. De otro, se debatió con intensidad acerca de la forma jurídica que debía adoptar el acto de constitución del TPJI, y se barajó recurrir, bien a una resolución de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, o bien a la opción de incluir el Estatuto en un tratado internacional. El proyecto de Estatuto, tras las oportunas enmiendas realizadas por el Consejo de la Sociedad de Naciones, pasó a la Asamblea, quedando aprobado en una resolución por unanimidad el 13 de diciembre de 1920, y, a su vez, se previó un instrumento separado para la aceptación posterior de la competencia. El acto por el que se creaba el TPJI restó fuerza y limitó la pretendida universalidad del TPJI. En septiembre de 1921, el número de países ratificantes del Estatuto fue suficiente para su entrada en funcionamiento, una jurisdicción reconocida tan solo por algunas de las "naciones civilizadas".

El TPJI estaba conformado por 15 jueces, 11 titulares y 4 suplentes elegidos simultáneamente por el Consejo y la Asamblea. El 14 de septiembre de 1921, la elección de 14 jueces sobre 15 no generó problema alguno. Para la elección del último juez suplente hubo disensos en el Consejo, que presentó a Descamps, y la Asamblea, que manifestó su preferencia por el chileno A. Álvarez. Se resolvió con la propuesta de un tercero: un magistrado noruego, Beichmann. El candidato español, Altamira, fue elegido juez del TPJI —hasta entonces senador de las Cortes españolas— sin votos en contra, y tomó posesión del cargo el 30 de enero de 1922, junto a Nyholm, Yovanovitch, Beichmann, Anzilotti, Loder, Oda, Moore, Hammarskjoeld, Huber, Finaly, Weiss y Negulesco. Tras celebrarse la primera reunión ese mismo día, y hasta el 24 de marzo de ese mismo año, se procedió a la preparación del Reglamento.

Altamira fue uno de los jueces, junto al italiano Dionisio Anzilotti y al cubano Antonio Sánchez de Bustamente, que sirvió en el TPJI desde el momento de su creación hasta el 5 de diciembre de 1939, fecha en la que se produjo la ocupación nazi, si bien formalmente continuó como juez hasta su disolución en 1945. Altamira, junto a Loder y Adacti, fueron los tres únicos jueces del TPJI que habían formado parte, a su vez, del Comité de Juriconsultos, y de los tres fue el único que asistió a todo el proceso desde el diseño, constitución y funcionamiento del mismo. Incluso, en 1945, a Altamira se le nombró juez *ad hoc*, dado que la situación del gobierno de España con la recién instaurada Organización de las Naciones Unidas no permitió que pudiese ser reelegido como juez del Tribunal de Justicia Internacional.

■ *El Duque de Alba, Rafael Altamira y Manuel Azaña. Catedral de Reims, 1916*

El procedimiento de elección de los jueces en el TPJI atendió al principio de la igualdad jurídica de los estados, sin que pudiera haber más de un juez por país. Altamira defendió la elección de los jueces sobre la base de una lista de candidatos designados por los estados (Altamira, 1931: 34). Por su parte, M. O. Hudson defendió el sistema de selección de los candidatos en función de los grupos nacionales, porque *"1) the system is intended to secure the independent judgment of competent men who are not necessarily government officials or political leaders; 2) it leaves the representatives of members of the League of Nations free in their voting in the election by the Assembly and the Council; and 3) it provides a useful link between the Permanent Court of Arbitration and the Permanent Court of International Justice"* [3] (Hudson, 1930: 721).

En este contexto, se planteó si podría lograrse esa nueva condición de igualdad mediante el nombramiento de jueces temporales, ad hoc, para cada asunto, de modo que siempre cada parte litigante contase con un defensor en el TPJI. Esta fórmula, que fue incluida en el Estatuto del TPJI, planteaba serias dudas a Altamira, dado que ello no suponía sino confesar que la confianza puesta en los magistrados elegidos no era absoluta, y que continuaba el recelo de no ver bien defendido el derecho de cada Estado de no contar con un representante propio en el TPJI y que conociese bien el asunto. (Altamira, 1931: 55).

Al hilo de estas cuestiones, Altamira defendió enérgicamente la selección de los jueces atendiendo más a criterios morales que a competencias técnico-jurídicas. Ello, quizás, se debió, de un lado, a su escasa formación y experiencia en el funcionamiento del sistema internacional, y, de otro, a su proyecto reformista, basado en la educación de postulados humanos y morales. El artículo 2 del Estatuto del TPJI recogía las condiciones requeridas para el ejercicio de las funciones de juez. Este artículo originó un curioso debate entre Root y Phillimore, de un lado, y Altamira, de otro, dado que los primeros defendían *"la nécessité de laiser ouverte la posibilité pour certaines pays de choisir leurs juges internationaux dans leur haute magistrature"*[4], a lo que Altamira replicó que los jueces nacionales raramente tenían la oportunidad de aplicar normas internacionales[5].

La discusión alcanzó un tono disonante cuando Lord Phillimore acusó a Altamira de "quijotismo" La respuesta fue clara e implacable por parte de este:

> *Yo no me siento compatriota de Don Quijote, sino ciudadano del mundo que sabe lo que desean y lo que piden, no las minorías gobernantes de los pueblos, sino las masas, la juventud universitaria de todos los pueblos, los hombres de quienes se necesitará el día de mañana para todo y que querrán saber cada vez más, de un modo preciso, a qué se les compromete* (Altamira, 1921a: 24).

Quizás tuviera razón Altamira al denunciar la escasa experiencia de los jueces nacionales en asuntos internacionales, pero no es menos cierto que su bagaje teórico práctico en el lenguaje y estructuras internacionales era ciertamente escaso. En esta línea, y como denunció James Brown Scott, *"Mr Altamira repeatedly expresses the view in the proceedings of the Committee, that the success of the court would depend upon the quality of its judges, and that moral qualities had more importance than scientific ability"*[6] (Brown Scott, 1920: 51).

■ *Asamblea del TPJI en la que participaba Altamira*

3. "1) el sistema trata de asegurar juicios independientes de hombres competentes que no necesariamente tienen que ser líderes políticos o personal del Gobierno; 2) deja a los representantes de los miembros de la Sociedad de Naciones libertad en las votaciones de la Asamblea y Consejo; y 3) facilita un útil enlace entre el Tribunal Permanente de Arbitraje y el Tribunal Permanente de Justicia Internacional".

4. "la necesidad de dejar abierta la posibilidad para ciertos países de elegir sus jueces internacionales entre sus más reputados magistrados".

5. Advisory Committee of Jurists, *Procés-verbaux of the Proceedings of the Committee*, The Hague, July 20th 1920, p. 612, disponibles en: http://www.worldcourts.com/pcij/eng/documents/1920.07.24_proces_verbaux/1920.07.04_proces_verbaux.htm

6. "El señor Altamira manifiesta en las reuniones del comité, en repetidas ocasiones, su opinión de que el éxito del tribunal depende de la calidad de sus jueces, y que son más importantes sus cualidades morales que su capacidad científica".

En 1922, cuando se eligieron jueces por primera vez, Anzilotti, Beichmann, Moore y Weiss eran miembros del *Institut de Droit International*, y Loder y Huber eran asociados. En el caso de Altamira, en 1927 fue elegido asociado, y, en 1934, miembro de este reconocido Instituto[7]. De entre todos, Anzilotti, Huber, Altamira y Loder conectaron entre ellos, pero, sin duda, el protagonismo recaía en Huber y Anzilotti (Spiermann, 2005: 145). Otro de los protagonistas, Sir Cecil Hurst, al evaluar la experiencia de los miembros del TPJI, confesó que

> *The Court only contains three men who have had judicial experience. It is made up of three judges, three legal advisers and five professors. I think I can safely prophesy that it will be completely dominated by Lord Finlay and Loder, assisted by a vast fund of information which Moore will provide, and troubled with a certain amount of narrow obstructiveness from Anzilotti and Huber. I doubt if the rest will count*[8] (Fachiri, 1932: 16).

Resulta revelador que un hombre de gran trayectoria intelectual y autoridad moral se volcase en defender la elección de jueces en función de elementos morales, y menos por criterios científicos. Este extremo enlaza con el perfil con el que Altamira accede a juez del TPJI y la aportación que realiza al desarrollo del Derecho Internacional. Obviamente, no nos referimos a las condiciones profesionales y morales que en él concurrieron para hacer valer su candidatura e imponerla, no solo en una primera elección, sino también en posteriores reelecciones. Se trata, más bien, de exponer la aportación del propio Altamira como juez del TPJI a la profesionalización del Derecho Internacional.

Su universo histórico y conceptual estuvo siempre presente en su trayectoria como juez internacional. Así, Altamira desarrolló, con acentos particularmente atractivos, la tan vieja como falsa polémica o disquisición entre el jurista y el historiador.

Esta distinción, que hoy puede parecer anacrónica, no lo era precisamente en el tiempo en que fue planteada. Altamira declaró, conscientemente, que el historiador tenía notable ventaja sobre el jurista, aun con todos los riesgos que tal aseveración comprendía. Así, declaró que el historiador era "un espíritu que posee el 'sentido histórico' de los hechos humanos y que los ve y los juzga siempre con arreglo a ese sentido" (Altamira, 1931: 310). Más aún, consideró que el jurista se caracterizaba por el inmovilismo y el historiador por su capacidad dinámica: "el jurista propende a ver el problema como de textos legales y, por tanto, como estadizo; el historiador lo contempla a través de su sentido genético de los hechos que percibe en cada uno de ellos, ante todo, su condición que diríamos fluida, un momento en el proceso del movimiento histórico pendiente del ayer y moviéndose hacia un mañana que puede ser distinto". Bien sabe que, en su función de *ius* internacionalista, deberá no solo descifrar unos textos, unos documentos, sino que muy especialmente habrá de inscribirlos, para una explicación globalizada, en su contexto temporal, esto es, histórico. Por ello desconfía de la visión o de la lectura del jurista pedestre que, como añadiría, "solo es jurista", aquel que no ve ni tampoco va más allá del texto escrito, sin tan siquiera ocuparse de su génesis, de la serie conjugada de elementos que lo hicieron posible. Altamira rechaza el modelo de jurista para el

■ *Retratos de los jueces del Tribunal Permanente de Justiciaa*

7. *Annuaire de l'IDI,* 1931, pp. xii-xxiv.

8. Advisory Committee of Jurists, Procés-verbaux of the Proceedings of the Committee, The Hague, July 20th 1920, p. 612, disponibles en: http://www.worldcourts.com/pcij/eng/documents/1920.07.24_proces_verbaux/1920.07.04_proces_verbaux.htm

cual "el texto basta; y no hay más que preguntarle lo que dice, aplicando un criterio puramente jurídico", y al que otra cosa distinta le aparecerá "vedada" y "peligrosa" (Altamira, 1931: 312).

Con este talante, no solo metodológico, sino también ideológico, Altamira estableció coherentemente los criterios y las normas que presidieron el desempeño de su función en el TPJI: "El historiador acude, por modo natural, a esa investigación histórica, porque para él un texto legal no es más que el resultado en un proceso de elaboración que lleva en sí la razón última y la explicación del resultado mismo". Con este riguroso sentido, Altamira reivindica y asume inequívocamente la caracterización definitiva y última del historiador: "para valerme de voces que tienen ya una significación clásica, el estudio y la contemplación de la historia conducen más naturalmente a ser 'liberal' o 'progresista' que a ser 'conservador' o 'retrógado'. No es maravilla, con esto, que una de las filosofías modernas más liberales, la positivista, haya sido sustancialmente historicista" (Altamira, 1931: 312).

En el ejercicio de sus funciones como juez del TPJI, Altamira no fue un "juez durmiente". No abandonó sus tareas como pacifista, a tenor de sus múltiples conferencias y publicaciones, pero sus tareas como juez le exigieron una gran dedicación y esfuerzo que no vio recompensados. Altamira fue incapaz de jugar un papel relevante desde el punto de vista técnico-jurídico: no era un especialista en Derecho Internacional ni tenía experiencia como juez nacional. Ello condujo a que Altamira fuese considerado un juez irrelevante en la vida del TPJI, aislado intelectualmente del resto de jueces.

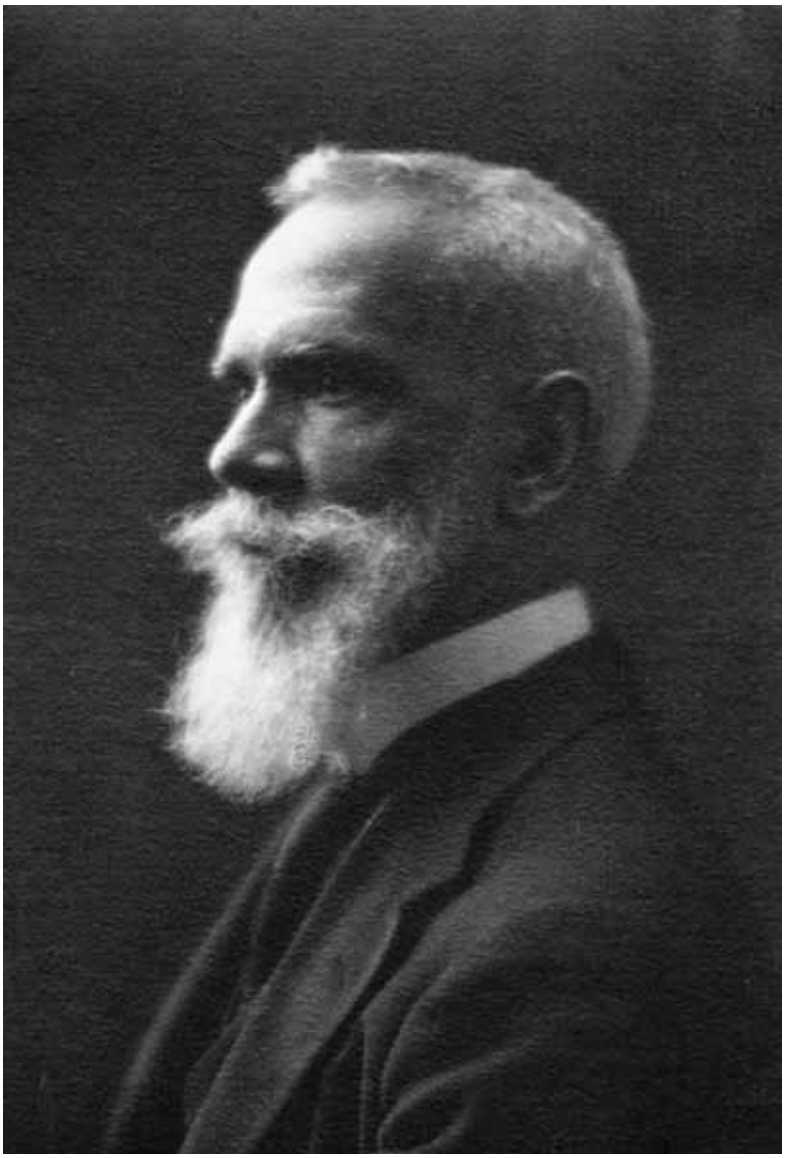

■ *Altamira en su etapa como juez del TPJI*

IV. Juez internacional, una función amateur

En el TPJI, Altamira ocupó el puesto de juez en la Sala de Asuntos Sociales, al lado de Finlay, Sánchez de Bustamante, Anzilotti y Huber, y, a partir de 1934, junto a Adacti, Urrutia, Schücking y Wang, y como sustitutos los jueces Rostworowski y Negulesco. De la elección de los jueces de esta sala y sus intervenciones en los debates orales se infiere una preocupación por el reconocimiento de los derechos sociales del individuo, así como una visión realista de los problemas que no dejará de plasmar en sus disidencias.

No escribió opiniones individuales ni realizó observaciones; todo lo contrario, todas sus opiniones fueron disidentes. Se alejaba, así, de las posiciones de la mayoría, bien por ser demasiado conservadoras o técnicas, bien por alejarse de sus convicciones. Sea como fuere, ello demuestra la escasa influencia de las ideas de Altamira en las decisiones del TPJI y confirma el limitado dominio de la técnica jurídica internacional en sus trabajos como juez. En este sentido, resulta revelador el comentario de Anzilotti a Huber:

> *la Cour est composée d'homes médiocres, qui toutefois font de leur mieux pour se comprendre et y arrivent presque toujours. Je ne vois pas d'hommes supérieurs, au sens véritable de mot, dans cette Cour; personne ne, par example, qui puisse être, men de loin, compare à vous ou à Beichmann. En revanche tout le monde prend part à la discussion et les résultats son presque toujours le produit d'une convergence d'opinions originairement diverses ou opposes; ce qui n'arrivait pas souvent dans l'ancienne Cour. Le temps seul pourra nous dire jusqu'à quel point cette condition est préférable à l'oligarchie de la première Cour dans le dernière période de sa vie; plus encore, jusqu'à quel point la politique reste étrangère aux discussions*[9] (Spiermann, 2005 : 330, 331).

En 1928, Altamira reflexionaba sobre sus ilusiones al aceptar el cargo, dado que "el estado de la Humanidad, en aquel momento, pedía que se hicieran pesar de ese lado los mayores esfuerzos posibles" (Altamira, 1987: 180). Altamira estaba convencido de que en el TPJI había representado, en primer lugar, la cultura jurídica española. La Sociedad de Naciones y el TPJI encarnaban la continuidad de los principios universales proclamados por la cultura jurídica española del siglo XVI, esto es, Vitoria y sus sucesores, en torno a justicia, cooperación, guerra o solidaridad. Los teólogos de la Escuela de Salamanca defendieron los principios de universalidad del derecho de gentes, igualdad entre comunidades políticas, primacía de la solidaridad internacional sobre la soberanía de las naciones, la existencia de un derecho de gentes positivo fundamentado en el derecho natural, fundamento último del derecho en la ley eterna –comunidad internacional orgánica–, y justicia y verdad por encima de conveniencias estatales. Altamira recuperó el lenguaje y los principios de la tradición del siglo XVI, que consideró útiles para defender la aportación de la tradición jurídica española a los principios generales reconocidos por las "naciones civilizadas".

En segundo lugar, Altamira creía haber defendido la consideración de los hechos jurídicos –y de las leyes– desde el punto de vista de sus causas humanas ante jurídicas o extra-jurídicas, de psicología, de historia, etc. –como se recogió en el caso del asunto Silesia–. Precisamente el carácter poliédrico de Altamira facilitó el recurso a elementos extra-jurídicos, tanto para interpretar tratados como para identificar y determinar las normas consuetudinarias o los principios generales del derecho en las decisiones judiciales.

■ *Anzilotti, juez del TPJI*

9. "el tribunal está compuesto de hombres mediocres [...]. Yo no veo hombres superiores, en el sentido verdadero del término, en este tribunal, ninguna persona, por ejemplo, que pueda ser comparable con usted o Beichmann. En cambio, todos participan de las discusiones y los resultados son casi siempre fruto de una convergencia de opiniones originariamente diversas u opuestas [...]. El tiempo nos dirá hasta qué punto esta condición es preferible a la oligarquía del primer tribunal en el último periodo de vida; más todavía, hasta qué punto la política queda fuera de las discusiones".

En tercer lugar, creyó haber encarnado un talante liberal, preocupado por los derechos de los individuos. Para defender el carácter "civilizado" de los españoles y de España, recurrió a los derechos reconocidos en las Leyes de Indias tanto a los cristianos como no cristianos (Altamira, 1987: 179). Como tantos otros *iures* internacionalistas europeos, Altamira consideró que el individuo era el fin del Derecho Internacional.

Para Altamira, el TPJI resultó ser el "organismo superior pacifista –el derecho es siempre paz, porque es garantía del débil y del fuerte a la vez– ante el que vendrían a desvanecerse muchos de los motivos que, sin esto, traerían la guerra" (Altamira, 1931: 44). Distingue los principios que inundan la vida del TPJI y que están marcados por la ambivalencia. Uno, el sentido antiguo del arbitraje –intervención principal de las partes– contra el "nuevo" principio judicial. Otro, el sentido antiguo de la soberanía –los estados se quieren comprometer lo menos posible y están siempre dispuestos a interpretar estrictamente– contra el de la supremacía de los derechos que se han querido garantizar (Altamira, 1987: 179). Altamira quiso encarnar la renovación, la creación de nuevos principios, el auge del Derecho Internacional siguiendo la metodología que había aprendido de los institucionistas españoles, pero el marco internacional, un tanto complejo y hasta hostil, no facilitó su trabajo.

La defensa entusiasta de la función del TPJI solo la mantuvo y difundió en calidad de juez internacional, no antes ni después. Se mostró escéptico en el momento de su creación y desencantado en el momento de repasar su aportación al TPJI en los años finales de su vida. Los jueces del TPJI tenían la gran responsabilidad de establecer nuevos principios y de "renovar" el Derecho Internacional. Cuando hablaba de renovar se refería, por un lado, a la materialización de las nuevas ideas que ya existían en 1921, y, por otro, a los hallazgos verdaderamente nuevos que surgieron en la posguerra. Dos necesidades –como él mismo reconoció– contradictorias para un correcto funcionamiento del TPJI; en primer lugar, abrir cauce a un derecho nuevo, lo más radical o revolucionario que diríamos acerca de esa esfera jurídica que, desde 1919, tenía nuevos horizontes y que, en gran parte, vivía de teorías puramente académicas o de *deseos* expresados por ciertos estados o partes de la opinión pública; en segundo lugar, no asustar a la opinión pública, aún más fuerte en todos los países, que veía con desconfianza –con temor– la sumisión de los estados a un derecho objetivo que les juzgase en *justicia*, y, para ello, era necesario fundamentar, sobre la base del derecho positivo –compromiso, tratados, etc.–, todas sus resoluciones.

EXPOSICION IBERO AMERICANA

Reina Mercedes 1,
Seville, Spain,
September 5, 1930.

Dear Professor Altamira:

Upon our return to Seville I find to my surprise that I have barely time to get in my applications, if I am going to ask this year for the sort of Guggenheim fellowship I did not get last year, or for a renewal of the Research Council's grant-in-aid which I did receive. Therefore, in hastening to request this help I have taken the liberty of again mentioning you as a reference, without previously requesting your permission! Please forgive the liberty - and give me the best send-off you can if and when they write to you.

■ *En septiembre de 1927 se nombra a Rafael Altamira presidente del Congreso Hispanista que debía tener lugar en Sevilla, coincidiendo con la Exposición Iberoamericana de 1929. Aunque llegó a estructurarse el proyecto en su totalidad, el Congreso no se celebró*

Altamira abordó, de manera general, el problema –en aquel momento álgido- de las relaciones de sistemas interno e internacional. En numerosas notas manuscritas se preguntó si había realmente una diferencia entre el Derecho Nacional y el Derecho Internacional, o si lo que sucedía era que se estaba todavía en un momento de evolución en que los estados nacionales pretendían y hacían valer ante el derecho de los demás una posición de independencia igual a la que el individuo pretendió en otros momentos de la historia, hasta que el Estado lo dominó y subordinó al respeto del derecho (Altamira, 1987: 179). Reconocía que había que recorrer un largo camino hasta conseguir que los estados acatasen esas normas de Derecho Internacional con similar aceptación a la que mostraban los individuos ante el derecho de cada país (Altamira, 1987: 179).

Para Altamira, el Derecho Internacional era distinto del derecho particular de cada nación porque respondía a conceptos, realidades y necesidades distintos de los que jugaban en el derecho interno. Así, reconoció que en el derecho interno no hay más que un soberano, el Estado, que tiene poder sobre las personas que rige, mientras que, en el internacional, los sujetos de la relación son estados iguales en independencia y soberanía, y a los que no puede obligar sino en virtud de su propia y libre –en teoría, al menos– voluntad de obligarse (Altamira, 1987: 181). Esta idea, implícitamente tratada por Altamira en el "caso *Lotus*", y que, pasados los años, sería recogida y desarrollada por la doctrina, en especial por Jules Basdevant (1936: 517 y 518), vino a confirmar la idea de la primacía del Derecho Internacional sobre las leyes dictadas por los estados soberanos en los sistemas internos en relación con una misma materia (Opinión disidente en el caso "Lotus", 1927: 96, 97).

■ *Tribunal de La Haya*

Su concepción monista moderada –no suficientemente fundamentada– le condujo a defender la unidad del Derecho Público. Altamira mantiene que el derecho es una parte de la evolución histórica, dado que tanto el derecho interno como el Derecho Internacional son, en igual grado, expresiones de la conciencia jurídica de una época dada. El hombre solo tiene una conciencia y la humanidad solo tiene una historia. El Derecho Público interno y el Derecho Público internacional son el producto de un mismo medio histórico. Participa de la idea de Boris Mirkine-Güetzevitch al defender que el principio de la unidad del Derecho Público descansa sobre la unidad de la conciencia jurídica y sobre la unidad empírica de la evolución histórica (Mirkine Guetzévitch, 1934: 54).

Este principio de unidad del derecho enlaza con el ideal de paz, esto es, con el objetivo de construir la paz a través del derecho. Este lema, compartido por otros juristas internacionalistas europeos como Schücking o Wehberg, contiene ciertas dosis de idealismo e ingenuidad. Sus ideas eran cercanas a la corriente dominante en el *Institut de Droit International*: un reformismo apoyado en el naturalismo, pero orientado hacia el pragmatismo, una creencia optimista en la armonía de la razón, la paz y la cooperación dentro de las instituciones internacionales (Koskenniemi, 2001: 213).

Como el resto de burgueses liberales europeos, Altamira fue un *amateur* que concibió la ciencia del Derecho Internacional desde un nivel abstracto, dispuesto a cambiar de opinión –influido por la política– cuando las circunstancias lo requerían. Al final, el *amateurismo* de Altamira fue una más de las razones que condujeron a su desilusión y amargura en la recta final de su vida.

V. Epílogo

En el periodo de entreguerras, si bien el Derecho Internacional comenzaba a ser una disciplina académica diferenciada, Altamira, con su obra en el TPJI, no consiguió fomentar la necesidad de que existiera una conciencia profesional del jurista internacionalista, ni en España, ni en Europa, ni en América, ni tampoco hizo un esfuerzo por presentar los usos prácticos de este como "científicos" y beneficiosos para los derechos de las "naciones civilizadas".

El gran logro de Altamira y el resto de autores de su generación reside en la creación de un vocabulario que excede al marco del Estado-nación. Pacifismo, emancipación universal, solidaridad, justicia, guerra, derechos humanos, paz o progreso social se instalaron en el sistema internacional. Se reflexionó desde la técnica jurídica sobre la organización de la sociedad internacional como un único espacio social, creándose una serie de estructuras permanentes que sirvieron de asidero al actual entramado de organizaciones internacionales, tribunales internacionales y tratados internacionales. Al mismo tiempo, lograron que el Estatuto del TPJI incluyera como fuentes del Derecho Internacional los principios generales del derecho reconocidos por las "naciones civilizadas".

Altamira y el resto de internacionalistas se erigieron en representantes de la "conciencia jurídica del mundo civilizado". La recuperación de su pensamiento y su legado nos ayuda a arrojar nueva luz sobre la genealogía histórica de los ejes esenciales de la política exterior de España. A esta tarea le anima, a su vez, la conciencia del poder de influencia de una política jurídica exterior que responda a los niveles de exigencia y control democrático de la ciudadanía española en el diseño abierto a los retos del siglo XXI.

VI. Apunte bibliográfico y documental

A. Bibliografía

ALTAMIRA, R., (1915), *La guerra actual y la opinión española, Barcelona*, Araluce.

ALTAMIRA, R., (1921a), *El proceso ideológico del proyecto de Tribunal de Justicia Internacional*, Madrid.

ALTAMIRA, R. (1921b), *Ideario Político*, Valencia.

ALTAMIRA, R., (1921c), *La nueva literatura pacifista. El Clerembault de Romain Rolland*, Conferencia pronunciada por Altamira el 19 de febrero de 1921 en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid, ed. Reus.

ALTAMIRA, R., (1931), *La Sociedad de Naciones y el Tribunal Permanente de Justicia Internacional*, Madrid.

ALTAMIRA, R., (1987), *Notas manuscritas, compiladas en Rafael Altamira, 1866 1951*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert.

ARENAL, C., (2002), *Ensayo sobre el derecho de gentes*, con introducción de G. de Azcárate, Madrid, Reus.

BECKER LORCA, A., (2006), "International Law in Latin America or Latin American International Law: Rise, Fall, and Retrieval of a Tradition of Legal Thinking and Political Imagination", *Harvard International Law Journal*, vol. 47, pp. 283 310.

BROWN SCOTT, J., (1920), *The Project of a Permanent Court of International Justice and Resolutions of the Advisory Committee of Jurist*, Washington DC.

CARRILLO SALCEDO, J.A., (1967), "Las relaciones exteriores de España (Del desastre de 1898 al desastre de 1921)", *Historia Social de España del siglo XX*, Madrid, pp. 355 372.

DUGUIT, L., (1901), *L'État, le droit objectif et la loi positive.*

FACHIRI, A. P., (1932), *The Permanent Court of International Justice: Its Constitution, Procedure and Work*, Londres.

GESTOSO Y ACOSTA, (1907), *Curso de derecho internacional público e Historia de los tratados*, 2ª ed., vol. I.

GONZÁLEZ CAMPOS, J., MESA GARRIDO, R. y PECOURT GARCÍA, E., (1984), "Notas para la historia del pensamiento internacionalista español: Aniceto Sela y Sampil (1863 1935)", *REDI*, pp. 561-583.

HUDSON, M.O., (1930), "The election of members of the Permanent Court of International Justice", *AJIL*, vol. 40, p. 721 742.

KOSKENNIEMI, M., (2001), *The Gentle Civilizer of Nations. The Rise and Fall of International Law 1870 1960, Cambridge, Cambridge University Press (Spanish translation: El discreto civilizador de las naciones. El auge y la caída del derecho internacional 1870 – 1960*, Editorial Ciudad Argentina, 2005).

MIRKINE-GUETZÉVITCH, B., (1934), *Modernas tendencias del Derecho constitucional*, Madrid, Reus.

MORGENTHAU, H., (1936), «Positivisme mal compris et Théorie réaliste du droit international», *Colección de estudios históricos, jurídicos, pedagógicos y literarios. Mélanges Altamira*, pp. 446 et al.

OLIVART, Marqués de, (1903), *Manual Derecho internacional público*, 4ª ed, tomo I, Madrid.

PÉREZ MONTERO, J., (1975), "Internacionalistas Asturianos", *Libro del Bicentenario del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo*, Oviedo.

RAPPARD, W. E., (1935), "Small States in the League of Nations", *Problems of Peace*, 9ª Series, Londres, pp. 49-51.

RIQUELME, (1849), *Derecho internacional de España*, Madrid, pp. 25 y 26.

SELA Y SAMPIL, A., (1903), *Lecciones de la Extensión Universitaria de Gijón*.

SPIERMANN, O., (2005), *International Legal Argument in the Permanent Court of International Justice. The Rise of the International Judiciary, Cambridge*, Cambridge University Press.

TASSITCH, G. D., (1938), "La conscience juridique internacional", *RCADI*, , Vol. 65, pp 305-394.

TORRES CAMPOS, M., (1890), *Elementos de derecho internacional público*, Madrid.

TRUYOL Y SERRA, A., (1968), "Don Antonio de Luna y García (1901 1967)", *Revista Española de Derecho internacional*, pp.

B. Opiniones disidentes como juez en el TPJI

Op. dis., R. Altamira, *Affaire du 'Lotus'*, PCIJ, Series A, no. 10, Leyden, 1927, pp. 95–107.

Op. dis., R. Altamira, *Affaire des Concessions Mavrommatis à Jérusalem (Réadaptation) (Compétence)*, PCIJ, Series A, no. 11, Leyden, 1927, pp. 33–46.

Op. dis., Nyholm, Altamira, Hurst, Yovanovitch, Negulesco and Dreyfus, *Affaire des Zones Franches de la Haute-Savoie et du Pays de Gex*, Decree of 6 December 1930, PCIJ, Series A, no. 24, Leyden, 1930, pp. 20–28.

Op. dis., Adachi, Rostworowski, Altamira, Anzilotti and Wang Chung-Hui, *Régime douanier entre l'Allemagne et l'Autriche, Protocole du 19 Mars 1931*, PCIJ, Series A/B, no. 41, Leyden, 1931, p. 91.

Op. dis., R. Altamira and Sir Cecil Hurts, *Affaire des Zones Franches de la Haute Savoie et du Pays de Gex*, PCIJ, Series A/B, no. 46, Leyden, 1932, pp. 174–185.

Op. dis., A. Sánchez de Bustamante, R Altamira, W. Schücking and V. Eysinga in *Interprétation du Statut du territoire de Memel*, PCIJ, , Series A/B, no. 49, Leyden, pp. 340–348.

Op. dis., R. Altamira, *Affaire "Oscar Chinn"*, PCIJ, Series A/B, no. 63, Leyden, 1934, pp. 91–106.

Op. dis., R. Altamira, *Affaire des Prizes d'eau à la Meuse*, PCIJ, Series A/B, no. 70, Leyden, 1937, pp. 38–44.

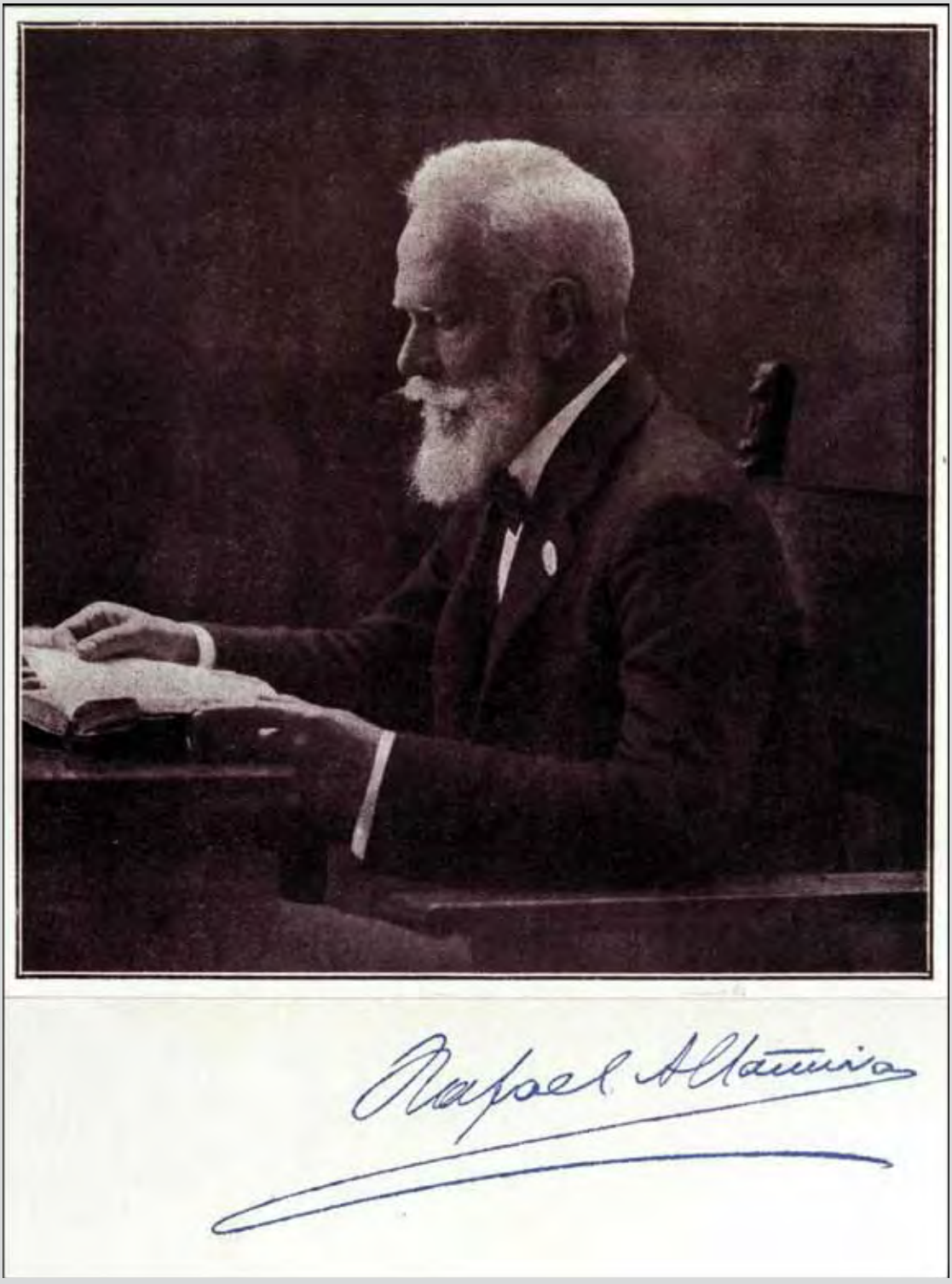

■ *Rafael Altamira*

□ **JUAN MANUEL LEDEZMA MARTÍNEZ** - Universidad Autónoma de Madrid

Rafael Altamira en su segunda patria. aproximaciones a su legado en México

En España cada vez más se conoce la trayectoria americanista de Rafael Altamira y Crevea (Alicante, 1866-Ciudad de México, 1951), sin embargo, no ocurre lo mismo en los países latinoamericanos que fueron a su vez un sentimiento, un interés y una dedicación para quien es considerado una de las figuras más importantes del hispanoamericanismo.

Entre junio de 1909 y marzo de 1910 Rafael Altamira llevó a Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México y Cuba la propuesta de su universidad, la de Oviedo, de reivindicar la operatividad de una comunidad de cultura sostenida en la lengua y la historia común; de superar la ruptura de las viejas relaciones entre España y América Latina para reabrirlas con signos de igualdad, solidaridad y cooperación en el campo de actuaciones bilaterales en materia cultural, intelectual y universitaria, tan manidas en la retórica político-social de la época, pero a menudo obviadas a la hora de la verdad.

■ *Rafael Altamira con los miembros del Centro Asturiano. Le acompañan Telesforo García (primero a la izquierda) y José Vizoso, secretario del Casino Español, con quien comparte el sillón. México DF, enero de 1910*

El programa americanista de Altamira llevado a estos países consistía básicamente en una serie de iniciativas encaminadas a establecer un intercambio de recursos universitarios tanto humanos como de publicaciones, acuerdos científicos, comerciales y migratorios, con la intención de traspasar el aislamiento y el desconocimiento mutuo entre ambas regiones y emprender un camino conjunto hacia la modernización. Esta misión por tierras americanas fue claramente exitosa y las ideas del alicantino se plasmaron en una serie de actividades académicas que contribuyeron no sólo a fijar un rumbo de renovación intelectual hispanoamericana, sino también a ganarse un importante lugar en la memoria cultural española y latinoamericana.

El siguiente texto tiene la intención de presentar algunas claves de la relación de Rafael Altamira con México. Nos ocuparemos sobre todo de las acciones intelectuales que desplegó en su primera visita en calidad de emisario de la Universidad de Oviedo, fechada entre diciembre de 1909 y febrero de 1910, y abordaremos brevemente parte de sus actividades académicas realizadas durante su exilio mexicano entre 1944 y 1951.

Las primeras impresiones de Rafael Altamira en México y su breve visita a Estados Unidos

Rafael Altamira llegó por primera vez a México el sábado 11 de diciembre de 1909. Procedente de Callao (Perú) desembarcó en el puerto de Salina Cruz (Oaxaca) y arribó a la capital mexicana por la tarde-noche tras una escala en Córdoba (Veracruz), en donde lo había recibido una comitiva integrada por Genaro García (director del Museo Nacional de Arqueología) como representante del Ministerio de Instrucción Pública y Telésforo García, representante del Casino Español y líder de la colonia española en México.

Al llegar Altamira al Distrito Federal, lo esperaban el ministro de Instrucción Pública, Justo Sierra, los representantes de la embajada de España, encabezados por Bernardo de Cólogan y otros comisionados de las distintas agrupaciones y sociedades de la colonia española. Las primeras impresiones de la prensa sobre la personalidad del visitante español seguramente fueron las mismas que registraron los ojos de quienes lo vieron descender del ferrocarril en la estación de Buenavista: una vigorosidad dibujada por su juventud que se mezclaba con la madurez que le daba su cabello cano.

Alojado en la casa de Telésforo García, esa misma noche Rafael Altamira concedió una entrevista al periódico oficial *El Imparcial*, la cual se publicó al día siguiente. Se le preguntó sobre el objetivo de su viaje, las impresiones sobre el camino, el resultado de su gira por las naciones hispanoamericanas y sobre sus proyectos. Según el periódico, el comisionado de la Universidad de Oviedo para estrechar las relaciones intelectuales entre España y las naciones latinoamericanas respondió a todas las preguntas y demostró de inmediato sus dotes de orador y su elegancia al hablar.

Sobre la gira por Argentina, Uruguay, Chile y Perú, expresó que había sido muy fructífera, que nunca había visitado ninguno de esos países y que había quedado sorprendido por su progreso y su indiscutible belleza. Agregó que había sido recibido con mucha cordialidad y que había dado conferencias sobre asuntos históricos, pedagógicos y literarios en escuelas, centros obreros y ateneos. Como anécdota, contó que en Buenos Aires había tenido la oportunidad de verse con su antiguo compañero de colegio y amigo, el escritor valenciano Vicente Blasco Ibáñez.

Cuando se le preguntó sobre sus primeras impresiones de México, respondió que le habían gustado mucho los trajes bordados y pintorescos de la mujeres indígenas en Salina Cruz y sus collares de piedras policromas; que también le había encantado el camino de Córdoba a la capital con sus majestuosos platanares, y que los naranjales que había mirado durante el trayecto le habían hecho recordar las vegas de Valencia.

Acerca de sus proyectos respondió que estaría en la capital hasta el 26 de diciembre para pronunciar un par de conferencias, y que después iría a los Estados Unidos porque tenía que atender una invitación para participar en un congreso de historiadores. Esas dos conferencias a las que se refería serían la de presentación de su misión y del programa americanista ante las autoridades, intelectuales y colonia española celebrada la noche del 16 de diciembre de 1909, y la otra que dirigiría el día 18 a una de las comunidades que probablemente tenía más interés en escucharlo, la de juristas.

Sin anunciar más actividades, a pesar de que ya se tenían programadas ocho conferencias que le había solicitado el ministro Sierra (AFREM/FA, 02/02/1910), Rafael Altamira concluyó la entrevista diciendo que regresaría de Estados Unidos los últimos días de enero y que permanecería en tierras mexicanas, antes de viajar a Cuba, todo el mes de febrero. No preveía que otras actividades no oficiales se irían sumando a su agenda, lo cual modificaría las fechas que había manejado ante el reportero.

De esta forma, seis días antes de lo previsto inicialmente, la noche del 20 de diciembre Altamira tomaba el tren rumbo a Nueva York donde había sido invitado -como distinción por sus contribuciones a la historia de su país- para asistir al Congreso Histórico Nacional, a celebrarse en el marco de los festejos del XXV aniversario de la American Historical Association. En dicho congreso participaría en dos sesiones como representante de España: en la del día 28, dedicada al "Trabajo de las sociedades de Historia", y en la del día 31, dedicada a las "Contribuciones de varios países para la Historia de América" ("Rafael Altamira", 1910). Al margen de estas actividades, pronunciaría una conferencia en la Universidad de Columbia y otra en

■ *Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública de México, Revista Actualidades, 107, marzo de 1910*

la Universidad de Yale; asimismo, recorrería otras universidades donde dictaría algunas conferencias y sería condecorado por la Hispanic Society of America, presidida por Arche M. Huntington. ("El Dr. Altamira", 1910).

A su regreso a México, la noche del 10 de enero de 1910, una comitiva integrada por funcionarios del gobierno y por representantes de la colonia española nuevamente lo recibiría en la estación de trenes de la capital. A partir de ese momento, Altamira continuaría con una agenda apretada que le daría pocos días de descanso y en la que combinaría las actividades académicas programadas previamente con el Ministerio de Instrucción Pública, con otras conferencias solicitadas por parte de instituciones jurídicas y con banquetes con asociaciones españolas.

Otra impresión importante que fue dejando Rafael Altamira en México, además de su personalidad, fue la capacidad de transmitir sus ideas. De esto daba cuenta la prensa mexicana cuando, además de reseñar la diversidad de temáticas académicas presentadas por el profesor ovetense en sus conferencias, destacaba y valoraba sus cualidades oratorias, los rasgos de su sencilla e ilustrada forma con la que hacía llegar sus palabras a diferentes escenarios sociales, políticos y académicos, captando la atención de un gran colectivo de la sociedad mexicana de entonces. La nota de la conferencia que impartió Altamira en el Museo Nacional de Arqueología el 24 de enero de 1910, es un ejemplo que nos ofrece esa apreciación: "Parecía que el sabio catedrático había escrito su discurso, puliéndolo frase por frase cuidadosamente [...] Fué aquél un desbordamiento de elocuencia, pero no de la elocuencia retórica, sino de una elocuencia rica en ideas, sabia, instructiva, elocuencia de hombre cultísimo." ("El Sr. Altamira en el Museo Nacional", 1910).

Asimismo, el intelectual español radicado en México, Enrique de Olavarría -quien fue el primero que realizó una crónica de esta visita dentro de los sucesos relacionados con el teatro, los recreos y las diversiones- reseñando aquellos banquetes a los que fue invitado Altamira, señaló que fue un enorme placer para los concurrentes escuchar hablar al profesor de Oviedo quien "con la más elegante facilidad sorprendía aun en sus más breves discursos con modelos de su asombrosa oratoria, sin que jamás se hubiese llegado a notar en él cansancio ni fatiga de ninguna especie" (Olavarría, 1961: 3216).

Apoyado en estas cualidades para trasmitir sus ideas, Altamira generó un proceso de comunicación en el que sus mensajes se transformaron en acciones; es decir, parte de sus interlocutores lograron poner en práctica algunas de las ideas expresadas por él en sus conferencias; acciones que comenzaron a verse reflejadas en la vida cultural e intelectual mexicana a partir de la primera década del siglo XX. Ello nos permite, por tanto, aproximarnos con certeza a la influencia de Rafael Altamira y a sus logros durante su primera estancia en México.

■ *Altamira durante su visita a México*

“El paso de usted por estos lugares dejará un recuerdo muy hondo”

Desde sus primeros días en la capital mexicana, Rafael Altamira sintió “estar entre compañeros y correligionarios en el orden de las creencias.” (Altamira, 1993: 65, 66). Estos pares que Altamira percibió como muy cercanos eran, por un lado, los intelectuales positivistas, encabezados por Justo Sierra, que se habían hecho cargo de las riendas del gobierno y que habían formado una agrupación conocida como los “Científicos”, la cual pretendía gobernar bajo la directriz de una política científica que llevara al país al orden, la paz y el progreso; por otro, los miembros de la comunidad española de tendencia liberal y republicana que lideraba Telésforo García, y el embajador Bernardo de Cólogan. Gracias a las gestiones de estas tres importantes personalidades prácticamente se construyó el entramado de relaciones entre el gobierno mexicano, la colonia española, la esfera intelectual y la sociedad civil mexicana con el que Altamira logró realizar sus objetivos en su primera visita a México.

Su llegada empezó a programarse a inicios del año 1909, dando atención a la carta que el rector de la Universidad de Oviedo, Fermín Canella, había dirigido a las autoridades educativas de América a finales de 1908 (Altamira, 2007: 5, 6). Telésforo García, quien de inmediato se convirtió en el vocero del profesor alicantino con las autoridades mexicanas y con la comunidad española, le adelantó oportunamente los acuerdos establecidos con Justo Sierra sobre la financiación conjunta entre el gobierno y la comunidad española residente en México acerca de los viáticos y del pago por algunas actividades, reconociendo que “debería ser bastante más como premio á su ciencia y su labor. Pero ya sabe Vd. que sólo cantantes y toreros tienen el privilegio de hacerse pagar grandes sumas por habilidades discutibles. La ciencia no alcanza todavía tan alto predicamento” (IESJJA/LA, 29/04/1909).

Rafael Altamira tenía programado dictar entre trece y quince conferencias sobre temas jurídicos, de historia, historia del derecho, educación y extensión universitaria, además de hacer visitas a centros docentes, tal como lo venía realizando en su misión americana. Es probable que el resto de la agenda se fuese construyendo sobre la marcha, por ello, cabe señalar que no existe un consenso del número total de conferencias que el alicantino pronunció en territorio mexicano. Él mismo no señaló la totalidad de ellas, pero gracias a su informe final de actividades por tierras aztecas se pueden contabilizar una veintena de conferencias en la capital y siete en el interior, concretamente en los estados de Veracruz y Yucatán (que serían las únicas provincias que lograría visitar), así como alrededor de veinte visitas a centros de enseñanza, sociedades de cultura y a otros centros, y una decena de banquetes con los que fue homenajeado (Altamira, 2007: 183-191).

Estas actividades llevadas a cabo por Altamira son datos ya conocidos e inventariados por la historiografía. Los estudios existentes sobre el periplo del profesor ovetense en América en general -que han sido originados en su mayoría desde la perspectiva española-, se han distinguido por ser trabajos propositivos pero muchos de ellos con ausencia de posturas críticas; han centrado la atención en la proyección del viaje como misión diplomática y se

■ *Altamira con miembros de la colonia española, Ciudad de México, diciembre de 1909. Revista de Actualidades, 107, marzo de 1910*

han limitado a enumerar las actividades realizadas por el alicantino, continuando con la línea prefigurada por él en su libro *Mi Viaje a América* (1911). Por esta obra, fuente primaria para todos los que han trabajado el tema, se conoce que en México el profesor de la Universidad de Oviedo hizo escuchar sus palabras en las escuelas nacionales de Jurisprudencia y Preparatoria; en la Escuela de Artes y Oficios y Normal de Maestros; en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología; en el Colegio Nacional de Abogados, Colegio Militar, Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, Academia Nacional de Ingenieros y Arquitectos, la Sociedad de Geografía y Estadística, Casino Español, así como en recintos educativos y sociales en los estados de Veracruz y Yucatán.

Sin embargo, el impacto provocado por estas actuaciones, la relación que entretejieron con el contexto y con los actores mexicanos -tanto en su primera visita como en su exilio, el cual veremos a continuación-, es un asunto aún escasamente conocido y mucho menos analizado, a pesar de que este impacto contó entre sus logros hitos tan significativos en la educación. Por este motivo, intentaremos aproximarnos en lo sucesivo a las claves que nos permitirán comprender la importancia de este legado mexicano que dejó Rafael Altamira.

Altamira reconocía que el objetivo básico de estrechar los vínculos entre España y las naciones hispanoamericanas no se trataba, al menos en México, de algo nuevo. Un artículo con fecha 24 de mayo de 1909 dedicado al economista español Ramón Pérez Requeijo, quien había visitado México en 1900, aludía que se veía aun en el futuro la idea de conocerse y estimarse, y que "quedaba mucho por hacer 'mucho que remover'- para alcanzar la unión íntima de las dos naciones que deseaban muchos intelectuales españoles de la generación llamada de 98, en especial Unamuno." (Dumas, 1986: 397). Y en efecto, iniciado el siglo XX, era notorio que aún este estrechamiento de vínculos era más afectivo que racional y siempre se quedaba en los buenos deseos. Pero la primera visita de Rafael Altamira a México vino a cambiar esa perspectiva porque su americanismo práctico salió de este contexto ofreciendo un proyecto con acciones concretas y posibles de realizarse.

Cabe señalar que los sectores más conservadores de la sociedad mexicana, que tradicionalmente lanzaban su mirada a la antigua metrópoli para buscar establecer los vínculos hispanos, en esta ocasión de la visita de Altamira, se mostraron recelosos por la presencia del catedrático progresista, institucionista y republicano. A través de uno de sus diarios, *El País*, desde el primer discurso pronunciado por el alicantino se dieron a la tarea de criticar sus exposiciones y aprovecharon algunas de sus ideas para reforzar sus posturas combativas frente a los responsables de la enseñanza pública y laica mexicana. No obstante, y por encima de estas desavenencias, en términos generales la visita de Rafael Altamira fue un acontecimiento cultural relevante y sin "comparación en la vida académica de México" (Mac Gregor, 1992: 73). El propio Altamira quedó satisfecho con su primera visita a territorio mexicano porque entendió que la misión se realizó en la mejor de las circunstancias posibles: "porque ningún recelo, ni desconfianza, puede inspirar nuestra labor. Antes podría haberse supuesto que ocultábamos ciertas ambiciones: hoy, todos comprenden que sólo deseamos estrechar íntimamente los lazos intelectuales y morales que nos unen" ("Declaraciones del Sr. Altamira", 1910).

Además de que Altamira tenía razón en considerar favorable el contexto en el que se desarrolló su viaje, debemos destacar que las ideas hispanoamericanistas de intercambio académico, las pedagógicas de renovación curricular, extensión universitaria, entre otras que traía consigo, tuvieron buena acogida en México porque motivaron nuevos debates educativos y sociales en la esfera intelectual, justo cuando había llegado el momento de propiciar cambios en la vida política y cultural mexicana ante la decadencia del régimen porfirista. Las ideas de Altamira "actuaron generalmente como reactivos para la opinión" (Dumas, 1986: 390, 391), pero sobre todo "proporcionaron la formación de nuevas prácticas e instituciones culturales, a saber: la educación dirigida a las clases populares, la extensión cultural, y las Universidades Nacional y Popular Mexicana, entre otras" (Nieto, 1999: 206).

■ *Altamira con el presidente de México*

En efecto, la relación que existe entre las ideas de Altamira y la Universidad Nacional, máxima Casa de Estudios, es fundamental. De ahí que Jaime del Arenal señala que la visita de Altamira sirvió para "sancionar y fortalecer la inminente fundación de la Universidad Nacional en contra de aquellos que pudieran haber guardado recelos respecto a la necesidad y utilidad de ésta." (Altamira, 1993: 6). Javier Malagón, discípulo español de Altamira exiliado en México, fue el primero en sostener que la visita de su maestro sirvió para apoyar a Justo Sierra en el restablecimiento de la Universidad Nacional (Malagón y Silvio Zavala, 1971: 66). Justo Sierra le solicitó a Rafael Altamira que revisara el proyecto de ley constitutiva de la universidad, Altamira correspondió y emitió un dictamen de carácter privado (Altamira, 2007: 187); el proyecto se aprobó unos meses después (en mayo) y la máxima Casa de Estudios se inauguró en septiembre de 1910, como un acto de cierre de los festejos del centenario.

Asimismo, el alicantino, a través de la temática de sus conferencias, presentaría una serie de propuestas conducentes a apoyar este proyecto fundacional y, al mismo tiempo, propiciaría un intercambio de ideas para reforzar el sistema educativo mexicano. En ese sentido, dictó una conferencia sobre lo que debía ser la universidad ideal; otra sobre la ciencia histórica, en la que sentó bases para una futura carrera de Historia en la Escuela de Altos Estudios; otras más sobre derecho, en las que sugirió impulsar la renovación en el plan de estudios de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, abogando sobre todo por la creación de un curso de Historia del Derecho, así como por asignaturas como Derecho Consuetudinario, Derecho Romano y Latín -estas dos últimas implantadas en 1912 (Altamira, 1993: 14, 16)-, y una última conferencia sobre la extensión universitaria, en la que propuso la función de extensión de la cultura de la futura universidad.

Respecto al curso de Historia del Derecho, por solicitud expresa del presidente Porfirio Díaz, Rafael Altamira convino con Justo Sierra la creación de una cátedra en la futura Universidad Nacional cuyo acuerdo sería emitido y firmado por Sierra el 1 de julio de 1910, pero no podría concretarse en lo inmediato. No obstante, la idea de la cátedra cundiría y se establecería en la Escuela Libre de Derecho, fundada en 1912, donde las obras de Altamira: *La Historia del Derecho Español* (1903) y *Cuestiones de historia del Derecho y de Legislación comparada* (1914) "influirán en forma benéfica y decisiva en el desarrollo de la historiografía jurídica mexicana" (Altamira, 1993: 5, 13).

Con relación a la Extensión Universitaria, el profesor de Oviedo informaría a su rector Fermín Canella que tenía la esperanza de que pronto se organizaría ésta en México "conforme á las líneas generales de la que en Oviedo se viene practicando desde 1898." (Altamira, 2007: 188). No se equivocaba, la Universidad de Oviedo nombraría a Telésforo García representante de la Extensión en México, e incluso, a finales de 1910, el profesor Miguel F. Martínez, elaboraría un proyecto que presentaría en el Consejo Universitario basado en la Extensión Universitaria, cuyo objetivo perseguía popularizar la enseñanza superior y hacer de los obreros personas cultas proporcionándoles conocimientos científicos, históricos y literarios. (Nieto, 1999: 219). Sin embargo, ambos esfuerzos no podrán encaminarse en lo sucesivo debido a la Revolución mexicana.

Junto a esta relación de la visita de Altamira con la fundación de la Universidad Nacional y la promoción de la Extensión Universitaria, cabe destacar también la huella plasmada en México de la Institución Libre de Enseñanza contenida en el ideario educativo de Altamira. En ese sentido, se puede encontrar una correspondencia de estas enseñanzas dejadas por el profesor ovetense con la coyuntura política y educativa mexicana del año 1912. Es decir, el ideario institucionista se entrelazó, en plena época revolucionaria del país, con la situación de algunos profesores católicos que habían sido desplazados del sistema educativo público durante el porfiriato y con los esfuerzos de unos jóvenes intelectuales que buscaban aires de renovación, para influir en la creación tanto de la Escuela Libre de Derecho como de la Universidad Popular. Jaime del Arenal señala al respecto que mientras que en España la Institución Libre de Enseñanza se había creado buscando desmarcarse de la educación oficial católica, en México católicos y liberales buscaban abrirse

■ *Rafael Altamira saluda a los asistentes a una conferencia en el Casino Español*

camino en medio de la "cerrada" educación del Estado. (Arenal, 2010). La Universidad Popular fue fundada en octubre de 1912 por los miembros del Ateneo de la Juventud, quienes además de haber estado presentes en las conferencias que dictó Rafael Altamira, le ofrecieron una velada literaria a finales de enero de 1910. Cuando estos jóvenes intelectuales constituyeron la Universidad Popular acordaron organizar series de conferencias en talleres, fábricas y otros centros; cursos sobre temas básicos de cultura, higiene y en ocasiones de cuestiones musicales; paseos dominicales para ir a museos, y fomentar conciertos al aire libre en los parques. (Pruneda, 2010).

En cuanto a otros aspectos de la labor pedagógica que desplegó Altamira en su misión americanista en México, destacan sus importantes conversaciones con los responsables de la educación nacional, Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez, sobre temas concernientes a la organización y procedimientos escolares y, en particular, sobre el intercambio escolar, libros de texto elementales y otras que giraban alrededor de la futura universidad, "... especialmente, de la Facultad ó grupo de estudios de Letras ó Humanidades [...] investigaciones de Historia del Derecho y de Sociología mejicana [...] la Extensión universitaria [...] los programas y métodos de las escuelas primarias" (Altamira, 2007: 187).

Además de estas conversaciones sobre el establecimiento del intercambio y de otras cuestiones académicas que abrirían el camino para que en el futuro varios estudiantes mexicanos prosiguieran su formación en España -como fue el caso de Silvio Zavala, quien más tarde se convertiría en discípulo de Altamira-, el alicantino informó que se consiguió el "envío regular á la Universidad de Oviedo, de las publicaciones del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Dirección de Educación primaria y del Museo Nacional de Arqueología" (Altamira, 2007: 187). A las que había que agregar otro intercambio de publicaciones que acordó con el gobierno de Yucatán.

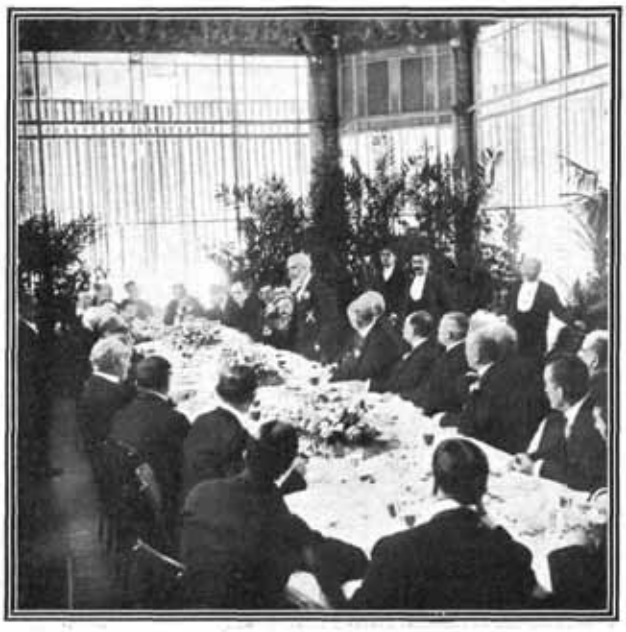

■ *Altamira da las gracias en el banquete que en su honor dio el ministro de España, Revista de Actualidades, 107, marzo de 1910*

Sin embargo, el hecho de que Rafael Altamira lograra entablar algunos acuerdos en México no significó que todos ellos llegaran a concretarse. Hemos dicho que la coyuntura de la Revolución mexicana impidió algunas realizaciones y la situación que vivió Altamira a su regreso a España, tampoco fue propicia. Es probable que haya tenido poco respaldo institucional para dar un adecuado seguimiento a los acuerdos e inmediatamente después que desembarcó en la península ibérica, asumió una gran cantidad de responsabilidades que lo llevaron a atender otros asuntos, como fue el caso de su designación primero como inspector general de Enseñanza y después como director de Primera Enseñanza en 1911. De ahí que al ver un distanciamiento provocado por esta serie de situaciones, Telésforo García le hizo una oportuna recomendación para que no descuidara las relaciones logradas en México, sobre todo con Sierra y Genaro García, e incluso le dijo que al presidente Porfirio Díaz -quien lo había recibido y escuchado en varias de sus conferencias- le hubiese agradado tener noticias de su regreso exitoso a España y del tema de "la compenetración recíproca y amorosa del alma española con el alma latino-americana." Asimismo le decía: "Todo esto es necesario para que no sufra interrupción y mantenga apoyos decididos la alta política española que Vd. y yo perseguimos. No lo descuide" (IESJJA/LA, 22/06/1910).

Esta carta de García provocó que Altamira le enviara una comunicación a Justo Sierra después de medio año de haberlo visto por última vez. El ministro le contestó congratulándose de la bienvenida con que el alicantino fue recibido en España y al mismo tiempo le expresó las siguientes palabras: "El paso de usted por estos lugares dejará un recuerdo muy hondo, por las corrientes de simpatía que ha sabido despertar su palabra hacia nuestra madre latina y por sus nobles ideales que sostiene con tanta competencia como entusiasmo" (Sierra, 1978: 539). Frase ésta que resume bien el éxito de la misión mexicana de Rafael Altamira y palabras hondas que le abrirán la puerta cuando regrese exiliado varias décadas después.

Resta señalar que Rafael Altamira, a pesar de los compromisos asumidos con las autoridades educativas mexicanas, no logró concretar algún acuerdo tangible con la colonia española residenciada allí. Ésta sólo manifestó sus buenas intenciones de apoyar la misión encomendada al alicantino, lo homenajeó con grandes banquetes y le otorgó alguna compensación económica como muestra de agradecimiento a su labor intelectual desarrollada en la capital mexicana. La propuesta más insistente de Altamira hacia sus compatriotas estaba orientada a que fundaran escuelas para emigrantes, pero no existen evidencias de que esta iniciativa lograra concretarse. La ausencia de acuerdos con los miembros de la colonia española resulta difícil de explicar a pesar de los esfuerzos del líder Telésforo García quien se mostró confiado por el apoyo que podría recibir Rafael Altamira por parte de este colectivo. Dicha colonia, que se dijo dispuesta a colaborar con el proyecto de la Universidad de Oviedo, no mostró "mayores fisuras en su apoyo al delegado ovetense" (Prado, 2005: 474) pero no fue más allá del apoyo moral, no obstante se creó un ambiente de patriotismo dentro de su seno y resultó beneficiada durante algunos días con una buena imagen ante la sociedad mexicana, gracias al destacado papel que desempeñó Rafael Altamira.

Es innegable por tanto que la primera estancia de Rafael Altamira en México resultó importante para encauzar un camino de renovación en ciertos sectores de la educación. De ahí que las palabras de Enrique de Olavarría al final de su crónica sobre la estancia de Altamira en tierras mexicanas, resumen estas apreciaciones: "No cabe duda: el paso del doctor Altamira por tierras de América, se señalará por medio de provechosas evoluciones en la enseñaza [...] Por lo que a México toca, puede afirmarse que el ilustre historiador y sociólogo ha logrado alcanzar triunfos tan estruendosos como rara vez se vieron en el orden intelectual" (Olavarría, 1961: 3219).

"Los republicanos españoles encontrarán en México una segunda patria"

Recordemos que México fue uno de los países que más exiliados republicanos españoles acogió tras la Guerra Civil. Muchos de ellos echaron raíces en ese país que les abrió las puertas y algunos se integraron profundamente en la vida intelectual. Desde 1937, el presidente de México, Lázaro Cárdenas, había resuelto recibir a los refugiados españoles expresándolo con estas palabras: "...los republicanos españoles encontrarán en México una segunda patria. Les abriremos los brazos con la emoción y cariño que su noble lucha por la libertad e independencia de su país merecen." (Pla, 2007: 46). En 1938 comenzaron a llegar intelectuales y científicos gracias a la gestiones de Daniel Cosío Villegas que en ese momento era embajador de México en Portugal. Para recibir a estos refugiados se creó La Casa de España y se nombró en 1939 al intelectual Alfonso Reyes presidente de la institución y del patronato. El patronato -también nombrado por Cárdenas- se encargó de seleccionar a los artistas e intelectuales que se iban a acoger en la Casa y a localizar a aquellos que estaban regados por África, Francia, Inglaterra y otros países, para enviarles fondos y ayudarles a reunir a sus familias dispersas por la Guerra Civil. Además de la selección, La Casa de España se encargó de acomodar a otros académicos y artistas españoles en las diversas instituciones educativas y culturales mexicanas y a coordinar las actividades donde participarían (Lida y José A. Matesanz, 2000).

La experiencia vivida por Rafael Altamira tras su salida de España ha servido a la historiografía del exilio republicano en México para ilustrar la situación tan apremiante que vivieron estos intelectuales sin recursos y sin país. En una carta que Altamira escribió a Alfonso Reyes fechada el 16 de mayo de 1939, le contaba que a consecuencia de la Guerra Civil tenía a su cargo a once miembros de su familia desde hacía tres años, que habían perdido todos sus bienes, y que su sueldo como Juez del Tribunal de La Haya con el que los mantenía peligraba y desaparecería en unos meses. A sabiendas de la grata memoria que le guardaban los mexicanos tras su primera visita, le solicitaba ayuda a Reyes para que acogiera a su yerno, hija y nietos: "Por eso me atrevo a llamar a la puerta de su antigua y buena amistad y el recuerdo de mi devoción, siempre fiel a ese pueblo de Méjico que tan cariñoso y noble fue para mí hace treinta años..." (Lida y José A. Matesanz, 2000: 78, 79).

Alfonso Reyes –quien había participado en la velada en honor al profesor ovetense organizada por los jóvenes ateneístas en enero de 1910, y había visto a Altamira en otras ocasiones-, lograría ayudarlo y no sería el único que se preocuparía por apoyarlo. La familia Altamira llegaría

en noviembre de 1944 a México, después de haber pasado por Francia, Portugal y New York. Juan A. Ortega y Medina describe al alicantino como un hombre "cabal y probo, republicano y liberal" que a su llegada a territorio mexicano le antecedía una "impresionante obra historiográfica" y una "intensa y agotadora actividad político-internacional". Además del hombre cuyo prestigio internacional era cabalmente reconocido, llegaba el ser humano que había luchado durante gran parte de su vida por la paz y por el entendimiento de los pueblos, y regresaba a la patria que lo acogía nuevamente treinta y cuatro años después: "... maltratado espiritual y físicamente por la guerra civil española (1936-1939) y por su secuela internacional (segunda guerra mundial: 1939-1945)". Incluso, agrega Ortega y Medina, se hubiera entendido que Rafael Altamira, a su larga edad, se hubiera dedicado "a vegetar, a recordar o prepararse a bien morir; pero no fue así, porque en el momento que pisó la tierra de paz mexicana renovó sus bríos, volvió a sus clases y conferencias [...] y se puso con renovadas ansias e incluso furia a investigar y escribir" (Ortega y Medina, 1982: 260, 261).

Y en efecto, como diría uno de sus discípulos Javier Malagón: "México supo captarse a don Rafael y él, por su parte, entregarse de todo corazón a esta tierra generosa con aquellos que en su idea de vida ponen por encima de todo la libertad del hombre y de los pueblos" (Malagón y Silvio Zavala, 1971: 72). Altamira volvía a México por segunda ocasión invitado principalmente por la Secretaría de Educación Pública encabezada por el intelectual y diplomático mexicano Jaime Torres Bodet, y por la Universidad Nacional, cuyo rector en ese entonces era el jurista Genaro Fernández McGregor.

Su antiguo discípulo y tesista Silvio Zavala, también lo acogió en el Centro de Estudios Históricos del Colegio de México. Zavala había regresado de la capital española en 1937 con la idea de crear un centro de estudios a semejanza del Centro de Estudios Históricos de Madrid. Gracias al apoyo de Reyes, Zavala pudo concretar su proyecto y fundó el Centro en 1941, con el propósito de cultivar la historia de México y de Hispanoamérica. La marca que imprimiría Zavala en el Centro -y por ende la de su maestro Altamira- tenía que ver con que la "aportación del nuevo historiador debía basarse en la investigación, en la elaboración de materiales nuevos que por necesidad debía espigar en los archivos, en la interpretación exacta y cuidadosa de las fuentes" (Lida y José A. Matesanz, 2000: 180).

Para Zavala, como buen aprendiz de Altamira, estas aportaciones del historiador, basadas en fuentes primarias y en enfoques originales, derivaban del conocimiento de que el mundo de los documentos históricos que había en Hispanoamérica seguía, de cierta forma, inexplorado y amenazado por "la destrucción y el olvido" (Lida y José A. Matesanz, 2000: 181). Aunque centrados en la historia mexicana y latinoamericana, los cursos iniciales del Centro se completaron con materias sobre historia de España y cursos más generales como Historia de la Cultura, del Arte y Literatura. Silvio Zavala, siguiendo la línea de Altamira, dictó el curso sobre la Historia de las Instituciones. La segunda promoción de alumnos se benefició con cursos metodológicos, formativos generales y particulares. Dentro de los segundos, Rafael Altamira impartió el de "Orientaciones para el estudio de la historia", además formó parte del núcleo rector de profesores del Centro

EN EL SALONCILLO oriental de la residencia de don Justo Sierra, en la calle de Londres, lo vemos acompañado por —de izquierda a derecha—, don Leopoldo Batres, el ingeniero Porfirio Díaz hijo, el entonces embajador español Bernardo de Cólogan y Cólogan, el intelectual español don Rafael Altamira y un diplomático japonés.

■ *Rafael Altamira con Justo Sierra*

que estaba compuesto por Silvio Zavala, Agustín Millares Carlo, Ramón Iglesia, José Miranda y José Gaos. Un núcleo de profesores que si bien algunos (Zavala, Millares y Altamira) eran tachados de neopositivistas, todos a su vez tenían una concepción especial de concebir la tarea del historiador: un Silvio Zavala apasionado por el documento histórico; un humanista y clásico Millares Carlo; un Altamira con su visión cientifizante y universalista; un Ramón Iglesia preocupado por el subjetivismo; un José Miranda que armonizaba con el derecho, la economía o la sociología, y un Gaos preocupado por encontrar un "sentido propio al pensamiento en lengua española" (Lida y José A. Matesanz, 2000: 194).

Además de dictar conferencias y de impartir sus clases en el Colegio de México, Rafael Altamira también fue profesor en las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Prestó sus servicios en la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, impartiendo la materia "Historia de la civilización española" desde el 16 de abril de 1945. Y durante 1947 impartiría cuatro conferencias introductorias sobre la Historia del Derecho Español en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (Altamira, 1993: 16).

Infatigable, a pesar de sus ochenta años de vida, el alicantino colaboró en la mayoría de las actividades culturales y científicas del exilio español, y en otras en donde su carga de trabajo y salud se lo permitían. En esos años de intensa actividad académica fue presidente de la Unión de Profesores Españoles en el Extranjero y presidente del Instituto Mexicano Europeo de Relaciones Culturales (Altamira, Pilar, 2009: 157, 158). Asimismo, publicó obras importantes aun sin la mayoría de sus materiales y biblioteca perdidos por la Guerra Civil: 29 artículos de variado corte en 1945; cinco artículos, un prólogo, un libro y una segunda edición de otra obra durante 1946; trece artículos, tres prólogos y un libro durante 1947; cuatro artículos y cuatro libros en 1948; un artículo y dos libros en 1949; dos artículos y dos libros en 1950; dos artículos y tres libros en 1951; además tres trabajos que dejó preparados y que se publicaron en 1954 y 1965 (Malagón y Silvio Zavala, 1971; Altamira, Pilar, 2009). Hechos también conocidos son los homenajes que siguió recibiendo en sus últimos años de vida: por ejemplo, la Universidad Nacional Autónoma de México le rindió uno en 1945 y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia otro en 1947, otorgándole además el primer premio de Historia de América. En 1951, la UNAM y El Colegio de México junto con Isidro Fabela, juez de la Corte Internacional de Justicia en esos momentos, lo propusieron para el premio Nobel de la Paz, contando con el respaldo de 400 adhesiones españolas e internacionales (Altamira, Pilar, 2009: 158).

Para terminar démosle razón a Juan A. Ortega y Medina cuando escribe que Rafael Altamira fue fiel a sus dos patrias, España y México, "y la mejor herencia que ha dejado consistió en establecer firmemente [...] los cimientos de la comprensión y del acercamiento entre la diversa y dispersa familia hispánica" (Ortega y Medina, 1982: 262). Cimientos que merecen seguir siendo analizados para adentrarnos en las interesantes condiciones de diálogo entre el mundo intelectual latinoamericano y español, pero sobre todo, para revalorar las ideas que Rafael Altamira sembró en el campo de la cultura mexicana del siglo XX.

■ *Altamira con su hija en Veracruz*

Fuentes y Bibliografía

AFREM/FA (Archivo de la Fundación Residencia de Estudiantes de Madrid /Fondo Altamira), Oficio de la Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción de Educación Secundaria, Preparatoria y Profesional, con firma autógrafa de Justo Sierra, Mesa 2ª, núm. 4175, México, 2 de febrero de 1910.

ALTAMIRA, Pilar, *Diálogos con Rafael Altamira*, Murcia-Oviedo, Universidad de Murcia-Universidad de Oviedo, 2009.

ALTAMIRA Rafael, *Rafael Altamira 1856-1951*, estudio introductorio de Rafael Asín, Alicante, Instituto de Estudios "Juan Gil-Albert", 1987.

–*La formación del jurista*, estudio preliminar, edición y notas de Jaime del Arenal Fenochio, México, Escuela Libre de Derecho, 1993.

–*Mi viaje a América (libro de documentos)*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2007 (1911).

ARENAL FENOCHIO Jaime del, "Comentario a la ponencia del doctor Rafael Diego-Fernández: 'La Huella de Altamira en la historia de Hispanoamérica', *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Año V, Número 15, septiembre-diciembre, 1990, pp. 411-414.

–"La enseñanza del derecho durante los años de la Revolución", *Memorias de la Revolución en México*, Volumen 8, México, 2010, recurso electrónico en línea: http://www.terra.com.mx/articulo.aspx?articuloid=948169

"DECLARACIONES DEL SR. ALTAMIRA", (1910, 6 de febrero), *El Imparcial*, México, p. 3.

DIEGO-FERNANDEZ SOTELO, Rafael, "Don Rafael Altamira y Crevea y la Historia del Derecho en México", M*emoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, Vol. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988, pp. 245-262.

–"La Huella de Altamira en la historia de Hispanoamérica", *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Año V, Número 15, septiembre-diciembre, 1990, pp. 397-410.

DUMAS, Claude, *Justo Sierra y el México de su tiempo* 1842-1912, T. II., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

"EL DR. ALTAMIRA", (1910, 13 de enero), *La Iberia*, México, p. 1.

"EL SR. ALTAMIRA EN EL MUSEO NACIONAL", (1910, 30 de enero), *El Imparcia*l, México, p. 10.

IESJJA/LA (Instituto de Enseñanza Secundaria Jorge Juan de Alicante/Legado Altamira, Alicante), Carta particular mecanografiada de Telésforo García con membrete y firma autógrafa a Rafael Altamira, México, 29 de abril de 1909.

-- Carta mecanografiada con membrete y firma autógrafa de Telésforo García a Altamira, México, 22 de junio de 1910.

LIDA, Clara E. y José Antonio MATESANZ, *La Casa de España y El Colegio de México*: memoria 1938-2000, México, El Colegio de México, 2000.

MAC GREGOR Josefina, *México y España: del Porfiriato a la Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992.

MALAGÓN BARCELÓ, Javier, "Altamira en México", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 1, abril-junio, núm. 4, 1952, pp. 590-602.

–"Don Rafael Altamira en México" en MALAGÓN BARCELÓ, Javier y Silvio ZAVALA, *Rafael Altamira y Crevea: el historiador y el hombre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1971. pp. 61-72.

MALAGÓN BARCELÓ, Javier y Silvio ZAVALA, *Rafael Altamira y Crevea: el historiador y el hombre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1971.

NIETO SOTELO, Jesús, "El pensamiento educativo de Rafael Altamira y las universidades mexicanas", *Anales de Pedagogía*, Revista de la Facultad de Educación (sección Pedagogía), Murcia, Universidad de Murcia, No. 17, 1999, pp. 203-220.

OLAVARRIA Y FERRARI, Enrique de, *Reseña Histórica del Teatro en México* 1538-1911, tercera edición ilustrada y puesta al día de 1911 a 1961, Tomo V, México, Editorial Porrúa, 1961, pp. 3208-3219.

ORTEGA Y MEDINA, Juan A., "Historia", en VVAA, *El exilio español en México 1939-1982*, México, Salvat-Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 260-265.

PLA BRUGAT, Dolores, "Un río español de sangre roja. Los refugiados republicanos en México.", en PLA BRUGAT, Dolores (coord.), *Pan trabajo y hogar. El exilio republicano en América Latina*, México, SEGOB-Instituto Nacional de Migración, 2007.

PRADO, Gustavo H., *Rafael Altamira, el Hispanoamericanismo Liberal y la evolución de la Historiografía Argentina en el primer cuarto del siglo XX,* tesis doctoral presentada ante el departamento de historia de la Universidad de Oviedo, bajo la dirección del Prof. Dr. Moisés Llordén Miñambres, Oviedo, 2005.

–*El Grupo de Oviedo en la historiografía y la controvertida memoria del krausoinstitucionismo asturiano*, Oviedo, KRK Ediciones, 2008a.

–R*afael Altamira en América (1909-1910). Historia e historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008b.

PRUNEDA, Elvira, "La permanencia de la Universidad Popular Mexicana durante la revolución 1912-1920", *Pacarina del Sur* (revista electrónica), número 3 abril-junio, 2010, http://www.pacarinadelsur.com/

"RAFAEL ALTAMIRA", (1910, 26 de enero), *La Iberia*, México, p. 1.

SIERRA, Justo, *Obras completas XIV. Epistolario y papeles privados*, Ed. establecida Catalina Sierra de Peimbert, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

■ *El Grupo de Oviedo. Altamira aparece en primera fila con abrigo claro, entre Buylla y Sela*

□ **GUSTAVO H. PRADO** - Universidad Complutense de Madrid

El compromiso de Rafael Altamira con la extensión universitaria ovetense y su difusión en América

A fines del siglo XIX, la Universidad de Oviedo se convirtió en uno de los principales focos de la modernización intelectual española gracias al impulso que le imprimió una pequeña y activa coalición de intelectuales krausistas, formada por Adolfo González Posada, Adolfo Álvarez Buylla, Aniceto Sela y Sampil y Rafael Altamira y Crevea.

Esta coalición, conocida como Grupo de Oviedo, estaba cohesionada por una estricta coincidencia ideológica y programática, cuyo origen estaba en su común adhesión a la Institución Libre de Enseñanza. Esta identidad y un fuerte compromiso regeneracionista y reformista llevó a estos hombres a distanciarse de mentores y padrinos influyentes; a confrontar con los poderosos caudillos conservadores asturianos; a participar activamente en los órganos del publicismo republicano y reformista locales y nacionales; a disputar —en vano— el control del distrito universitario y, finalmente, a pactar una fructífera alianza político-académica con los catedráticos regionalistas que esbozada en 1898, se prolongaría entre 1900 y 1923.

Gracias a esa alianza, los hombres de Grupo de Oviedo lograron comprometer a su universidad con una serie de iniciativas académicas que formaban parte de un ambicioso e ideologizado programa de reforma universitaria, pedagógica y social, dentro del cual brillaría, en particular, la de la extensión universitaria.

D. Rafael Altamira, mantenedor de los Juegos florales.

El lanzamiento del proyecto extensionista

La conmoción causada por la desastrosa resolución de la Guerra de Cuba estuvo lejos de paralizar al claustro ovetense. La derrota ante los Estados Unidos de América y la pérdida de las Antillas y Filipinas, reforzó el diagnóstico crítico de aquellos catedráticos renovadores sobre la realidad finisecular española y estimuló su intervención en el escenario público a través de la tribuna política, periodística o universitaria.

En ese contexto, Rafael Altamira, recién llegado a la Universidad de Oviedo, leería un célebre discurso de inauguración del periodo lectivo 1898-1899 donde hubo de proponer al claustro ovetense un ambicioso plan de acción intelectual y social de corte regeneracionista.

Este discurso procuraba movilizar a una adormilada comunidad universitaria instándola a involucrarse activamente en una regeneración patriótica de España que necesitaba de una restauración del crédito en la propia historia que no fuera coartada para postular una regresión hacia formas arcaicas y perimidas de la tradición hispana (Altamira, 1898: 8). De lo que se trataba, precisamente, era de apoyarse en la historia para recuperar la fe en el progreso nacional, no para buscar argumentos con los que bloquear el acceso a la modernidad. En el pensamiento de Altamira, esa regeneración debía sintetizar términos que hasta entonces habían estado disociados: el legado del pasado con la planificación del futuro; el diagnóstico severo de los males del presente con la esperanza de una necesaria superación; la crítica de los aspectos negativos de la idiosincrasia española con la ponderación de los componentes progresivos del genio y el carácter hispano; la recuperación crítica de la tradición intelectual propia con la incorporación de las innovaciones de la modernidad.

En tanto que conspicuo krausoinstitucionista, Altamira creía que las universidades españolas tenían mucho que ofrecer a España en aquella coyuntura aciaga. Para el alicantino, el aporte universitario sería decisivo para la necesaria renovación ideológica española y la formación de la futura clase dirigente (Altamira, 1898: 37-38). En efecto, tanto Altamira como otros profesores de la Universidad de Oviedo compartían la convicción de que el sujeto privilegiado capaz de timonear el proceso reformista y modernizador sería una élite intelectual formada en las universidades de acuerdo con modernos criterios científicos, humanistas y patrióticos. Esta élite sería capaz, confiaban, de sobreponerse a los "temibles peligros sociales" que representaban el pesimismo y la desconfianza y a los efectos disociadores de la derrota.

Pero aquella política reformista y modernizadora que necesitaba España no podría abrirse paso en medio de una sociedad condicionada por el abrumador peso de la tradición reaccionaria. Por eso, las responsabilidades de la universidad no podían agotarse en la formación de las clases dirigentes, sino que debían extenderse a la imprescindible y urgente elevación del nivel cultural de la población, contribuyendo activamente a la educación de los sectores populares.

Para acometer esta tarea, era imprescindible romper el aislamiento secular de las casas de altos estudios, estimulando a sus sectores más preparados para que salieran de los claustros a librar una auténtica batalla cultural cuyo propósito era, por un lado, brindar conocimientos superiores a las clases sociales excluidas de los beneficios de la educación y, por otro lado, llevar a poblaciones distantes y aisladas un saber que podría romper su aislamiento y quebrar la indiferencia del ámbito rural español ante los avances del mundo.

No puede extrañar, por lo tanto, que en aquel texto paradigmático del regeneracionismo, Altamira propusiera a sus pares adoptar "lo que se llama hoy en toda Europa la *extensión universitaria*", ni que ilustrara a su calificado auditorio acerca de los indudables beneficios que depararía poner en marcha una empresa como ésta, tanto para sus directos consumidores, como para España y para el propio sector universitario:

> *Imagínese el efecto que produciría en nuestras costumbres el espectáculo de un grupo de profesores, que por su jerarquía representan lo más elevado de la vida intelectual española, trasladándose a una población no universitaria, o a un centro industrial del*

■ *El Grupo de Oviedo: Sela, Posada y Buylla, primero, tercero y cuarto, sentados a la izquierda; Altamira aparece sentado el primero a la derecha*

> *campo, para hablar al público, no de política (que es lo único que de tarde en tarde suele reunir aquí a las gentes para escuchar la palabra ajena), sino de ciencia aplicada, de derecho popular, de economía práctica, de problemas sociales, de perfeccionamiento moral, de historia del país, dicho todo sencillamente, de la manera más clara y familiar, sin ceremonia, sin aparato que impresione a la muchedumbre y la lleve a distanciarse del orador por esa frecuente consecuencia del respeto mal entendido, que rompe toda intimidad vivificadora de pensamiento entre los que hablan y los que escuchan, considerándose como gentes de mundos diferentes, extraños los unos a los otros. ¡Cuánto prestigio no ganaría con esto la Universidad, mezclada directamente a lo más positivo de la vida social moderna, en vez de encastillarse en su recinto académico, que la indiferencia de los demás, causada por la incomunicación, aísla cada día más y con mayor daño para todos! La extensión universitaria no sólo destruiría esa indiferencia, sino que propagaría rápidamente el amor al estudio, mostrando prácticamente su utilidad ligada a los más esenciales intereses de la vida, y contribuyendo a desvanecer muchos prejuicios, muchas leyendas y supersticiones del vulgo, ora contrarios, ora idolátricos y torcidos, respecto de la ciencia moderna* (Altamira, 1898: 29).

Pese a estas ilusionadas palabras no debemos olvidar que, lejos del voluntarismo, este proyecto descansaba en una observación aguda de las transformaciones sociales que se estaban operando en el ámbito nacional y regional. La modernización industrial asturiana y la progresiva repatriación de los capitales indianos invertidos en Cuba habían contribuido a transformar la sociedad, expandiendo su sector obrero, acentuando las diferencias sociales y agudizando la necesidad de extender la instrucción pública en las clases populares (Ruiz, 1988: 163-164) como parte de una política social integradora. Es por ello que jamás deberíamos confundir a los intelectuales del Grupo de Oviedo con un puñado de ingenuos idealistas o filántropos, sino apreciar la lucidez de su compromiso con la democratización y ampliación social del sistema político, en una época en que la "cuestión obrera" irrumpía conflictivamente en la realidad española, ante la inopia de los sectores dominantes y sin que el Estado pareciera estar preparado para resolverla.

Más allá de ingenuas visiones filantrópicas o conspirativas denuncias de manipulación, se nos ocurre que la extensión debe ser vista, en lo esencial, como un meditado proyecto a través del cual se procuraba la integración de la clase obrera, el encauzamiento del conflicto social y la desactivación de cualquier radicalización que echara por tierra la consolidación de un Estado nacional moderno, único agente eficaz para promover las reformas sociales, económicas, políticas y pedagógicas que España necesitaba.

Así, pues, el 11 de octubre de 1898, diez días después de aquel impactante discurso de Altamira, se puso en marcha el proceso que culminaría en la fundación de la extensión universitaria ovetense. Aquel día, Leopoldo Alas, recogiendo los argumentos del alicantino, presentó al pleno del claustro ovetense un proyecto para materializar ese servicio, el cual fue aprobado por unanimidad, designándose una Comisión integrada por los catedráticos Fermín Canella, Adolfo Álvarez Buylla, Rafael Altamira, Enrique Urios y Gras, y Juan Antonio Izquierdo. Dicha comisión, reunida el 22 y 23 de octubre fijó una agenda de actividades en la que se disponía convocar a los directivos y docentes de instituciones pedagógicas y a profesionales liberales, maestros y sacerdotes a contribuir con el proyecto; redactar un programa de actividades y comunicar a la Dirección General de Instrucción Pública la fundación de la extensión, la cual no tardaría en aprobar la iniciativa (Sela, 1901: 294-295).

El 15 de noviembre se redactó el programa para el año 1898-1899 y se constituyó la primera Junta de la Extensión Universitaria, integrada por el rector Félix Aramburu y Zuluaga, el vicerrector Canella y el secretario general de la Universidad José Quevedo y González Llanos; los catedráticos de la Facultad de Derecho Álvarez Buylla, González Posada, Sela y Sampil, Altamira, Alas, Melquíades Álvarez y Rogelio Jove; los catedráticos de la Facultad de Ciencias Juan Antonio Izquierdo, Enrique Urios y Enrique Fernández Echavarría; cuatro profesores de instituto entre los que se encontraban Marcelino Fernández, Inocencio Redondo y el presbítero Dionisio Martín Ayuso; el catedrático del seminario conciliar Julián Bayón; y los médicos ovetenses Arturo Buylla y Alegre, y Ramón B. Clavería.

El 24 de noviembre fue inaugurado el primer ciclo extensionista y, luego del discurso del Vicerrector, Rafael Altamira comenzó a dictar su memorable curso sobre "Leyendas de la historia de España" (Sela , 1901: 266).

El rápido éxito obtenido entusiasmó a los profesores institucionistas, tal como se refleja en la memoria del curso de 1898 a 1899 —leída por Aniceto Sela y Sampil durante la apertura del segundo curso de la extensión— en la que se aportaban nuevos argumentos pedagógicos, cívicos y políticos para apostar por un proyecto que serviría para educar al pueblo, participándolo de "los beneficios y los goces de la cultura intelectual" y de un espíritu científico, capaces de inspirar los benéficos y balsámicos ideales de confraternidad humana en una época de crispación y enfrentamientos (Sela, 1901: 275-277).

Reflexiones críticas de Altamira sobre educación popular y su difusión en América

El compromiso de Rafael Altamira con la extensión ovetense y los principios de la educación popular, así como el conocimiento de las experiencias europeas, lo llevó a ejercer una reflexión crítica acerca de su desarrollo, así como de su promoción en España y más tarde en América.

Así, podemos ver cómo, muy tempranamente, en 1899, Rafael Altamira, al percatarse del "lisonjero éxito" obtenido por el experimento extensionista ovetense y "la simpática acogida" que éste halló en la totalidad de la prensa madrileña, creyó oportuno publicar algunas reflexiones acerca de la dirección que debería tomar el desarrollo de la extensión asturiana.

Altamira apuntaba, por ejemplo, la necesidad de descartar las conferencias sueltas, para integrar las disertaciones en una serie orgánica y en un programa continuo y coherente. Sin embargo, el principal problema que el alicantino vislumbraba, de acuerdo con la experiencia inglesa y, en parte, con lo observado en Oviedo, era el auditorio predominantemente burgués de la extensión, lo cual podría amenazar su naturaleza y reforzar la injusta asimetría de oportunidades que existía en el acceso a la educación (Altamira , 1899).

Pese a defender el carácter predominantemente "obrerista" de la extensión universitaria, Altamira no cerraba caminos a una eventual diversificación de las enseñanzas y de las estrategias pedagógicas que contemplara las necesidades de cada grupo social que demandara los servicios extensionistas. De hecho, la solución consistiría en articular una estrategia pedagógica destinada al gran público urbano, burgués y pequeño burgués —que debido al entusiasmo demostrado por cultivarse, también merecía ser atendido—; con acciones pedagógicas específicamente diseñadas para los obreros que conllevaran, por ejemplo, un desplazamiento de los profesores a los ámbitos de socialización proletarios, como los ateneos y casinos obreros o escuelas de Artes y Oficios (Altamira, 1899).

Teniendo en cuenta estos criterios, Altamira ofreció en un texto inmediatamente posterior, las directrices organizativas de una extensión "obrerista" que debía asumir una tarea de nivelación en materias de cultura general, evitando a la vez que esta tarea "introductoria" eclipsara el verdadero objetivo, que no consistiría "en instruir, sino en educar". Educación que permitiría "elevar el espíritu" del obrero, "para que guste y paladee los grandes goces de la inteligencia, que dan a la vida mayores encantos y compensan a monótona y al cabo embrutecedora repetición de un trabajo mecánico casi invariable" (Altamira, 1900).

■ *Las comisiones en la estación de los Andes esperando al profesor Rafael Altamira*

Esta formación debería evitar la imposición de unas obligaciones académicas que fatigarían inevitablemente al obrero y lo empujarían a desertar, optando por "mostrarle ciertos aspectos de la vida intelectual y moral que frecuentemente ignora o que no aprecia en todo el valor que tienen, o aún repugna" por considerarlos "lujos inútiles", venciendo sus prevenciones y atrayéndolo hacia unas "satisfacciones espirituales que podrían enaltecerlo y consolarlo", tal como lo hacen con "los hombres de cultura" (Altamira, 1900).

La estrategia adecuada para ilustrar y comprometer al obrero con los estudios extensivos consistiría en despertar su interés hacia el arte, ofreciéndole lecturas de obras maestras de la literatura, muestras de material gráfico de historia del arte, arqueología, veladas musicales, etc. Otro paso, sería promover clases dialogadas o "conversaciones familiares" orientadas por el profesor antes que lecciones magistrales, sermones o discursos; y, finalmente, procurar la realización de reuniones distendidas y excursiones, a modo de lección práctica de libre debate en la que alternaran profesores y alumnos.

La contribución decisiva de la extensión para la educación del obrero podría estar en el simple hecho de introducirlo en "los goces elevados del arte"; en urbanizarlo y socializarlo de forma tal que aprendiera a apreciar el valor de las actividades espirituales y reflexivas, que permitirían apartarlo de la taberna y del juego, del desenfreno y de los excesos de una sociabilidad embrutecedora. De allí que no habría que desesperar por transmitirle grandes volúmenes de conocimientos: una vez inculcadas estas costumbres, el deseo de mejorar la instrucción vendría por añadidura.

■ *Rafael Altamira junto a los representantes de los centros españoles en La Habana*

Altamira, como intelectual reformista, creía firmemente en las bondades de este programa y en la necesidad de que el obrero lo hiciera suyo para mejorar su situación personal y el equilibrio social:

> *Y si alguien dijese que algunas de estas cosas son poco positivas para la clase obrera y no servirán para mejorar su condición económica ni su poder y el valor productivo, bien podrá contestarse que tanto le importa al obrero aumentar su salario y aprender cosas de su oficio, como ennoblecer su vida y ser hombre en toda la alteza, todo el soplo de ideal y toda la poesía que hace del ser humano una persona racional y que caben perfectamente en la más humilde condición. Y aún podría añadirse que en la conquista del derecho, lo primero que se necesita es tener conciencia de la propia finalidad y sentir la estimación de sí propio, y a eso no se llega sino por la cultura del espíritu en esferas que no son las del taller ni las del tanto por ciento. Todo hace falta y sería una locura desconocer el último engranaje de las cosas en la psicología humana* (Altamira, 1900).

En 1905, Altamira retomaría su evaluación de la marcha de la Extensión, prestando especial atención a las críticas que referían la crisis del proyecto a una inadecuada selección de los contenidos temáticos, los cuales no se corresponderían con las "necesidades" de los obreros.

En Inglaterra, consignaba Altamira, pese a la intención de sus organizadores, el público de la mayoría de los cursos de la University Extension nunca había dejado de ser burgués, incorporándose además un número considerable de empleados de oficina, maestros y mujeres. El intento de solucionar aquel desinterés obrero partió allí de las propias organizaciones sindicales, que junto a los organizadores de la Extensión formaron una sociedad para difundir la instrucción superior en la clase obrera. Los defensores de esta reforma suponían que con esta medida democrática se redimiría el pecado original de haber sustituido la iniciativa popular por la iniciativa de los intelectuales. Altamira, pese a elogiar la iniciativa obrera, no compartía, sin embargo, la universalización de aquel diagnóstico que desvirtuaba la intervención de los intelectuales y no prestaba demasiada atención al rigor de los contenidos enseñados:

Esto no es, sin embargo, más que relativamente cierto, porque sólo es relativamente posible. En países donde, por la cultura general difusa que penetra aun en los que de propósito no la adquieren, las clases obreras tienen conciencia clara de su estado y de sus necesidades en el orden intelectual, y esa conciencia llega a producir la aspiración a remediar la falta, cabe esperar que ellas se adelanten a pedir lo que necesitan. Donde eso no ocurra, se impone la iniciativa de los hombres cultos, de los filántropos, que se decía en el siglo XVIII, y, como trabajo previo, el de despertar la dormida conciencia de los trabajadores manuales, para que se asocien de una manera viva a la obra que en favor suyo se pretende realizar. Claro es que si ese trabajo previo fracasa, toda la obra caerá por su base; porque la Extensión universitaria, como en toda empresa educativa, el factor principal es el educando, es decir, la cooperación activa, ferviente del que recibe la enseñanza. Pero una vez lograda esa cooperación; una vez despierta la iniciativa del obrero, o manifestada espontáneamente, donde esto sea posible, el problema cambia de aspecto y reviste, a mi ver, pura y exclusivamente un carácter pedagógico, o sea, consiste en saber o no saber dar la enseñanza que el obrero necesita, y en la forma en que la necesita. Eso es lo que habrán tenido que resolver los ingleses y lo que... ha sido la causa principal de la crisis de las Universidades populares francesas (Altamira, 1905: 455).

■ *Altamira recibido a su regreso de América en Alicante, 1910*

Ahora bien, antes que crisis de la extensión, lo que podía observarse era una crisis de la enseñanza popular en general de la que no habrían escapado tampoco las universidades populares, a menudo ofrecidas como contramodelo eficaz y auténticamente representativo de las aspiraciones de los obreros. En Francia, por ejemplo, donde las universidades populares se habían extendido ampliamente por la prédica de Gastón Deherme y de otros personajes, la crisis se manifestaba por la deserción de los obreros de aquellas instituciones, luego de haber acudido a ellas masivamente.

Altamira seguía en esto a Maurice Duhamel, quien en su folleto de 1904, "L'Education sociales du peuple et l'echec des Universités Populares", afirmaba que los obreros fueron sustituidos por miembros de la *petit bourgeoisie* debido a la desnaturalización de estas instituciones, que se convirtieron en una "copia reducida y simplificada de las Universidades oficiales" en las que los profesores enseñaban arqueología, metafísica, numismática, sin percatarse de las necesidades pedagógicas específicas de los obreros, de su nivel de conocimientos y de sus intereses inmediatos[1].

Pese a que Altamira era consciente de que los intereses del público se circunscribían instintivamente a aquellas cuestiones prácticas y de directa aplicación a su vida cotidiana, hacía notar que rendirse plenamente ante esta demanda significaba estrechar brutalmente el panorama de conocimientos que debían ser transmitidos en un aula extensiva y afectar la ilustración de los obreros:

Cabe discutir si —en la orgánica dependencia que todas las cosas de la vida tienen— al obrero, como tal, deben importarle tan sólo los hechos estrictamente económicos; pero no puede negarse que, como hombre, le importan otros muchos, y que de conocerlos o no, de tener acerca de ellos ideas claras o puras leyendas, depende su juicio respecto de muchos problemas actuales y su conducta como ciudadano. Los asuntos jurídicos, históricos, morales, religiosos, no pueden ser indiferentes para el pueblo, no lo son ante las luchas modernas, ante la propaganda de los partidos reaccionarios, ante la consideración del grave peso que aún representan en la obra de la cultura y de la paz las supervivencias y atavismos de las épocas de barbarie. Y si consideramos el valor que representa en la obra indispensable del mejoramiento moral de la humanidad la elevación, la finura del espíritu, no negaremos la importancia de la educación artística —incluyendo en ella la preparación para gozar de los espectáculos naturales— ni la eliminaremos de los

1. "Ahora bien; los obreros habían acudido a las Universidades populares en la creencia de que allí encontrarían *el secreto de su miseria y el medio de remediarla*. Deseaban que se les explicase *las bases económicas de la sociedad moderna y las causas de su servidumbre social*. En vez de esto, se les habló de filosofía, de numismática, de literatura y de arqueología. En la sala Mouffetard, el año pasado, uno de los conferenciantes trató, en diez lecciones, de los *principios fundamentales de una metafísica nueva*, mientras que en la Cooperación de las Ideas, el Sr. Peladan charlaba sobre *La estética de la Tragedia*. El resultado de tales programas no se hizo esperar mucho. El pueblo juzgó que las mejores bromas son las más cortas, y abandonó las Universidades populares" (Altamira, 1905: 458).

> *programas de la Extensión. No es, pues, tanto como a primera vista parece lo que debe segregarse de los programas universitarios para aplicarlos a la educación popular* (Altamira, 1905: 459-460).

Si bien para el profesor ovetense podía interrogarse previamente a los oyentes o a las instituciones que demandaban clases de la extensión sobre sus intereses y adaptar las enseñanzas a ellos —tal como se practicaba en la Universidad de Oviedo— la cuestión de fondo sería otra. Para Altamira, la eficacia de las iniciativas de enseñanza popular no dependía estrictamente de los contenidos que se vertieran o de las materias que se enseñaran, sino de la aplicación de recursos pedagógicos adecuados. Se podía enseñar todo, siempre y cuando se ajustara la cantidad y profundidad de conocimientos transmitidos a su condición de no-especialista y al punto de vista desde el cual un conocimiento determinado puede serle inmediata o mediatamente útil e interesante.

El compromiso de Rafael Altamira con la extensión universitaria ovetense se reflejó en la considerable importancia que se le asignó a su promoción durante su viaje americanista de 1909-1910. En este periplo, la experiencia extensiva fue uno de los principales y recurrentes temas de disertación de Altamira cuando no lo ocuparon las cuestiones historiográficas o jurídicas. El contenido transversal de la extensión y el potencial interés que mostraron por ella diferentes sectores profesionales, políticos y sociales, facilitó la promoción de los fines y las estrategias extensionistas de Oviedo en los principales auditorios de la sociedad civil, tanto en sociedades docentes, como en asociaciones de la colectividad española, en algunas sedes sindicales y de agrupaciones estudiantiles.

Altamira pronunció conferencias sobre la extensión universitaria o lecciones extensionistas, en la Universidad de Santiago de Chile, en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, en el Ateneo de Lima en noviembre de 1909; en la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela de Artes y Oficios de México, en diciembre de 1909; y en la Universidad de La Habana. Sin embargo, fue en Argentina donde la Extensión ocupó más espacio y despertó más interés.

El profesor ovetense disertó sobre la extensión, tanto en su formulación teórica como en su realización práctica ovetense en la Asociación Nacional del Profesorado (Altamira, 1911, 57). En esta notable conferencia, reseñada por el periódico *La Nación* en su edición del 21 de julio de 1909, Altamira pasó revista crítica de los diferentes modelos extensionistas ya para entonces aplicados en España[2], que no habían tenido un éxito equivalente al cosechado en Oviedo. Frente a estos fracasos, se erigiría con todos sus problemas, el modelo ovetense, universitario, sistemático y obrerista, que habría logrado superar a su referente inglés al abandonar cualquier "inspiración utilitaria y egoísta" que pudiera confundirla con una escuela profesional de oficios.

Como testimoniaba Altamira, por entonces cinco eran las actividades extensivas que se desarrollaban en Oviedo: las conferencias semanales, generales y abiertas en la universidad; las conferencias pronunciadas en los locales de los centros obreros —que serían reemplazados por cursos con matrícula cerrada exclusivamente para obreros—; las reuniones de lectura comentada, con trabajos en equipo; las veladas, dedicadas preponderantemente a público femenino —con horarios de trabajo diferentes de los hombres—; y las excursiones.

Entre los meses de julio y octubre de 1909, desarrolló actividades extensionistas como la que le encargara la Asociación de Empleados de Comercio, en los salones de Unione e Benevolenza y disertaría sobre la filosofía y práctica de la extensión en los salones de la Sociedad Operai Italiani; en el Círculo Asturiano —donde se recaudaría dinero para apoyar las enseñanzas extensionistas de Oviedo—; en la Universidad Popular Sociedad Luz; en la Asociación Patriótica Estudiantil y en el Colegio Nacional del Oeste, contando con un considerable auditorio de trabajadores que asistieron, en algunos casos, por recomendación de su sindicato (Prado, 2008b: 232-256).

■ *Altamira y un grupo uruguayo en La Granja*

2. Altamira explicó lo efímero de la experiencia de la Universidad Popular de Valencia —impulsada por Vicente Blasco Ibáñez, según el modelo francés— por su compromiso partidario y la de Barcelona, por el desborde de las pasiones políticas. La debilidad del modelo de la Universidad Popular de Madrid y la Universidad Popular de Mieres, basadas en el principio de neutralidad política, derivaría de su renuncia a especializarse en la enseñanza a los obreros. Este mismo rasgo y la asistematicidad de los cursos ofrecidos, habrían limitado, por último, la eficacia de las iniciativas del Ateneo de Madrid y de la extensión en La Coruña.

Durante su estancia en Argentina, Altamira recibiría el reconocimiento de instituciones consagradas a la educación popular, tales como la Escuela Nocturna del Centro de Sociedades Obreras de Buenos Aires, la Universidad Politécnica Popular —que lo nombró Presidente honorario— y el Colegio Nacional del Oeste. El Congreso de Sociedades Populares de Educación, reunido por entonces en Buenos Aires, le honró con una de las tres presidencias honorarias y le encargó el discurso inicial del acto de clausura, recibiendo del pleno de los congresales varias ovaciones y un estruendoso "voto de aplauso y homenaje" que se prolongaría más tarde en un apoteótico acto de despedida que los docentes porteños y platenses de los tres niveles de la educación le brindarían en la Escuela Industrial de la Nación, por cuenta de la Asociación Nacional del Profesorado.

Esta pauta se reiteraría, con intensidad variable, en el resto de los países visitados, permitiendo que la extensión fuese promocionada como un punto de intersección entre clases y sectores sociales y, como tal, suscitó el interés de la elite y de las clases trabajadoras, además de movilizar a los estudiantes y a muchos docentes de todos los niveles de la enseñanza. Altamira ofreció pues, a sus interlocutores americanos, un modelo de acción pedagógica popular que permitía la confluencia constructiva de los sectores reformistas de la burguesía y los sectores más moderados de la clase obrera, particularmente sensibles a un discurso cientificista y pedagógico. Este encuentro virtual en el terreno de la "ciencia", era presidido por la figura del docente que, como administrador neutral del saber, asumía un rol de moderador simbólico de lo que se asumía, sería un prometedor diálogo interclasista.

LA ASAMBLEA DE MAESTROS PUBLICOS
DE LA HABANA
Por cuanto:
Dr. D. Rafael Altamira,
Catedrático de la Universidad de Oviedo
Por tanto:
Presidente de Honor de la Asamblea de Maestros Públicos de la Habana.

■ *Nombramiento como Presidente de Honor de la Asamblea de Maestros Públicos de La Habana*

■ *Dibujo de Vicente Bañuls que ilustraban el libro* Fantasías y Recuerdos*, 1910*

Cuestionamientos historiográficos a la Extensión Universitaria y sus promotores

Es indudable que durante los últimos cuarenta y tres años, la retórica de los homenajes ha honrado profusamente a los mentores de la extensión y ha ponderado sus objetivos y el firme compromiso de la propia Universidad de Oviedo con la educación popular. Sin embargo, si estamos dispuestos a ir más allá de esta literatura, nos percataremos que la evaluación historiográfica del Grupo de Oviedo y de la extensión universitaria ha aportado muchos más claroscuros de los que serían previsibles, cuando no, veladas hostilidades y enérgicas objeciones ideológicas que se perpetúan hasta hoy (Prado, 2008a).

No profundizaremos aquí en las distorsiones que la censura, la autocensura o las pervivencias de prejuicios radicalizados de uno y otro signo han provocado sobre el conocimiento del liberalismo reformista del Grupo de Oviedo y de sus iniciativas pedagógicas y sociales en la cultura asturiana[3]. Solo digamos que uno de los "errores" más destacados sobre la extensión que sigue reproduciéndose desde los años 60 y es compartido por historiadores de diferentes tendencias, consiste en presentar a la extensión como el resultado de una feliz acción de un tripartito "Movimiento de Oviedo" que abarcaría al pleno del claustro universitario. Acción, que, si bien habría sido orientada por los krausoinstitucionistas, no habría dejado de pertenecer, con igual derecho, a los otros sectores del claustro: los conservadores "que la identificaban, bondadosamente, con la máxima católica de enseñar al que no sabe"; y los pragmáticos regionalistas, que "veían una labor original y valiosa que redundaba en provecho de la Casa" (Melón, 1998a: 70).

3. Digamos solo que, desde la tradición conservadora que recuperó este capítulo de la historia universitaria, se ha pretendido la doble operación de "socializar" la iniciativa y los logros de la Extensión entre todos los miembros del claustro —incluyendo el reactivo mosaico de confesionales y tradicionalistas— y de "responsabilizar" exclusivamente a los krausonstitucionistas —sus auténticos ideólogos y mayores sostenedores— de sus supuestos vicios, errores y de su postrer agotamiento. Por otra parte, desde la tradición marxista, aún cuando la mirada ha sido más benévola, nunca se dejó de ver en la Extensión como un proyecto burgués, reformista y reactivo, que solo pudo prosperar en una etapa de "infantilismo" de la clase obrera, previa a su "toma de consciencia" y al desarrollo de sus propias estrategias reivindicativas y revolucionarias.

■ *Dibujo de Vicente Bañuls que ilustraban el libro* Fantasías y Recuerdos*, 1910*

Sin embargo, contra aquello que ha querido creer la historiografía asturiana y la propia UO durante décadas, no sólo la fundación de la extensión fue producto exclusivo de la entente entre el Grupo de Oviedo y los "regionalistas"; sino que el compromiso con las labores extensionistas solo abarcó a estos dos sectores y a los nuevos profesores liberales, institucionistas y republicanos ingresados a la Facultad de Derecho y, sobre todo, a la Facultad de Ciencias.

Sin pretender que la mitad del claustro que se autoexcluyó de la extensión fuera enemiga de este proyecto, es evidente que la prescindencia de muchos catedráticos estaba relacionada con unas lealtades políticas y religiosas que les llevaban a recelar de las iniciativas de aquellos republicanos, laicistas y reformistas que ganaban cada vez más poder en la universidad. Así pues, pese a la vitalidad del mito, la evidencia es rotunda: salvo la de Rogelio Jove y una aislada colaboración de Fernando Pérez Bueno, no se registró participación alguna de los sectores conservadores y confesionales del claustro con la extensión, las clases populares o las conferencias en otras instituciones obreras o educativas (Prado, 2008a: 165-169 y 380-387).

Otro de los problemas historiográficos inexplicablemente recurrentes acerca de la Extensión involucra directamente a Rafael Altamira y se relaciona con su papel en este proyecto. Pese a que la secuencia de los acontecimientos es ampliamente conocida, es posible apreciar cómo los historiadores asturianos han sido reacios a reconocer a Altamira un papel destacado en la fundación de la extensión universitaria de Oviedo.

Es cierto que la extensión era parte de un proyecto reformista más abarcador, definido en el seno del Grupo de Oviedo y cuyos fundamentos surgieron, no casualmente, de la fuente intelectual en la que estos abrevaban y que no era otra que la Institución Libre de Enseñanza. Por otra parte, también es evidente que este proyecto hubo de realizarse en una institución que no estaba controlada por los krausoinstitucionistas y que, por lo tanto, su implementación concreta fue posible porque otros sectores del claustro se comprometieron con aquella propuesta.

Es por ello que resulta sorprendente que la historiografía asturiana haya preferido ignorar a Altamira o acentuar la importancia de Sela y Sampil, Álvarez Buylla, González Posada, Leopoldo Alas o Fermín Canella en tanto ideólogos o gestores de la extensión, legitimando indirectamente la opinión de aquellos contemporáneos del alicantino que, por diversas razones, vieron en él a un hábil oportunista dispuesto a ganar, a costa de ideas ajenas, un protagonismo inmerecido y, sobre todo, improcedente, para un "recién llegado".

Si este tópico ha sobrevivido se debe, en parte, a que se ha ignorado que el alicantino no era en 1898 un recién llegado a esta problemática, como lo demuestra su ponencia sobre Asociaciones Escolares presentada al Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano, reunido en Madrid durante el mes de octubre de 1892. Aún cuando también puede haber contribuido el hecho de que el propio Altamira no reclamara ningún protagonismo en esta fundación, salvo en el informe final de su carrera académica redactado días antes de su jubilación[4] y en un pasaje de su medallón biográfico sobre Álvarez Buylla, en el que relataba cómo sus exitosas propuestas extensionistas al claustro ovetense habían madurado, en parte, gracias al diálogo con su colega asturiano, que profesaba gran admiración por el experimento de la Universidad de Oxford (Altamira, 1949: 177).

4. AMEC, Expedientes A-1, Legajo 9565/5, Rafael Altamira, Hoja de Servicios, 1935, Madrid, 26-VI-1935, p. 11.

Como argumentara el historiador Crespo Carbonero, la Extensión fue, sin duda, tanto en su diseño como en su aplicación, la tarea colectiva de un grupo que participaba de un ideario y unos fines comunes y no de un individuo aislado. Sin embargo, este reconocimiento no puede servir de coartada para negarle a Altamira su papel decisivo y, acto seguido, transferírselo completamente a otros individuos como Alas o al "trípode" asturiano Buylla-Sela-Posada. De allí que no resulte sensato acompañar a Crespo Carbonero en su ulterior acusación a Altamira por haber querido "apropiarse de la iniciativa del plan" cuando, según su parecer, "un estudio retrospectivo, por miopes que sean el afán de protagonismo, los intereses particulares de algunos y la ignorancia de otros", confirmaría que el verdadero germen de la extensión ovetense habría estado en el "trípode" institucionista, antes que en el rector Aramburu o en el mismo Alas, "que en un principio sólo fueron colaboradores de las reformas protagonizadas por el grupo de los tres"; o en el propio Altamira, "que acababa de llegar a Oviedo" (Crespo Carbonero, 1998: 97, nota nº 281).

Siguiendo la evidencia, se nos ocurre más razonable concluir que, si este experimento fue fruto del dinamismo del Grupo de Oviedo, correspondió a Altamira asumir, en la dramática coyuntura del 98, el rol de catalizador de unas ideas y expectativas compartidas por sus compañeros krauso-institucionistas, logrando atraer, a través de su inspirador *Discurso*, el interés de los catedráticos regionalistas —tanto del influyente Alas, como del equipo rectoral conformado por Aramburu y Canella—, que invirtieron su prestigio para asegurar la aprobación de aquel plan.

Así, si es cierto que la extensión fue implementada antes en otros países europeos; que fue estudiada dentro del programa reformista de la ILE; que fue integrada en el proyecto que impulsaba el Grupo de Oviedo gracias a Sela y Sampil; que fue institucionalizada por el poderoso influjo que ejercía Alas sobre su claustro y que fue hecha suya por la Universidad gracias a la capacidad de persuasión de Aramburu y Canella; también es cierto es que la extensión universitaria de Oviedo no es menos deudora de Altamira que de todos estos personajes.

■ *Altamira posando en México, 1947*

En efecto, sin enmendar nada de lo dicho, no puede negarse que fue Rafael Altamira quien, con su célebre pieza oratoria, hubo de recuperar el proyecto extensionista —que compartía con su entorno ginerano y había colaborado a delinear, recordemos— en función de las perentorias necesidades del momento. Fueron los razonamientos de Altamira los que lograron persuadir a los catedráticos regionalistas de sumarse al proyecto, convirtiendo aquel momento sombrío en una coyuntura propicia para sacudir a la Universidad de Oviedo y proyectarla hacia la sociedad. Fue Altamira quien logró catalizar aquellas fuerzas y predisposiciones, aquellas iniciativas postergadas y reflexiones previas, aquellas experiencias extraídas de los modelos franceses e ingleses, creando una sinergia alrededor de un audaz proyecto regeneracionista que, como tal, prácticamente no tenía antecedentes en España y que pronto sería imitada en otras regiones de su geografía universitaria. No fue casual ni menos aún arbitrario, pues, que el rectorado ovetense integrara a Altamira en todas las instancias que diseñaron la institucionalización de la extensión y le confiara a este recién llegado la inauguración del primer curso extensionista que se dictara en Oviedo y, por lo tanto, en España.

■ *Rafael Altamira*

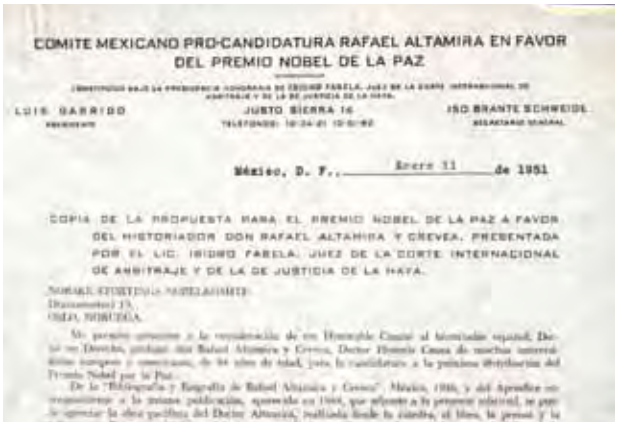

COMITE MEXICANO PRO-CANDIDATURA RAFAEL ALTAMIRA EN FAVOR DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ

LUIS GARRIDO — JUSTO SIERRA 16 — ISO BRANTE SCHWEIDE

México, D. F., Enero 11 de 1951

COPIA DE LA PROPUESTA PARA EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ A FAVOR DEL HISTORIADOR DON RAFAEL ALTAMIRA Y CREVEA, PRESENTADA POR EL LIC. ISIDRO FABELA, JUEZ DE LA CORTE INTERNACIONAL DE ARBITRAJE Y DE LA DE JUSTICIA DE LA HAYA.

■ *Propuesta para el premio Nobel de la Paz a favor de Rafael Altamira*

Bibliografía:

ALTAMIRA Y CREVEA, RAFAEL (1898): *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1898 a 1899 por el Doctor D. Rafael Altamira y Crevea, catedrático numerario de Historia del Derecho, Oviedo, Establecimiento tip.* de Adolfo Brid.

— (1899): "Lo que debe ser la Extensión Universitaria", en: *Vida Nueva*, Madrid, 17-XII-1899.

— (1900): "Cómo debe ser la Extensión Universidad", en: *El Noroeste*, Gijón, 12-I-1900.

— (1905): "La crisis de la Extensión Universitaria", en: *Nuestro Tiempo*, nº 52, Madrid.

— (1911): *Mi viaje a América. (Libro de Documentos)*, Madrid, Victoriano Suárez.

— (1949): *Tierras y hombres de Asturias*, México D.F., Revista Norte.

CRESPO CARBONERO, Juan A. (1998): *Democratización y reforma social en Adolfo A. Buylla. Economía, Derecho, Pedagogía, Ética e Historia social,* Oviedo, Universidad de Oviedo.

MELÓN FERNÁNDEZ, Santiago (1998a): "Un capítulo en la historia de la Universidad de Oviedo" [1963], en: MELÓN FERNÁNDEZ, Santiago, *Estudios sobre la Universidad de Oviedo*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp.17-85.

— (1998c): "La Extensión Universitaria —antecedentes y características—", [1985], en: MELÓN FERNÁNDEZ, Santiago, *Estudios sobre la Universidad de Oviedo*,Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 87-114.

PRADO, Gustavo H. (2008a): *El Grupo de Oviedo en la Historiografía y la controvertida memoria del krausoinstitucionismo asturiano,* Oviedo, KRK.

— (2008b): *Rafael Altamira en América (1909-1910). Historia e historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo,* Madrid, CSIC.

RUIZ, David (1988) : "Rafael Altamira y la Extensión universitaria de Oviedo (1898-1910)", en: ALBEROLA, Armando (Ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil Albert, pp. 163-174.

SELA y SAMPIL, Aniceto (1901): "Extensión Universitaria, Curso de 1898 a 1899, Memoria leída en la apertura del curso de 1889 a 1900 el día 18 de octubre de 1899", III.- La Extensión Universitaria y la Dirección General de Instrucción Pública", en: *Anales de la Universidad de Oviedo*, año I, Oviedo, Universidad de Oviedo.

■ *Grabado de La Sorbona*

☐ **ANTONIO ROBLES EGEA** - Universidad de Granada

Rafael Altamira y la educación en Francia[1]

En contacto con la atmósfera intelectual de la Institución Libre de Enseñanza, Rafael Altamira se familiarizó muy pronto con los sistemas educativos europeos más modernos (Ramos, 1968: 56). Francia era uno de ellos, y un modelo ejemplar por sus realizaciones recientes. De él tomó Altamira algunas de sus ideas pedagógicas para los distintos niveles educativos y la enseñanza de la Historia. Es más, en contacto también con el ambiente universitario francés, Altamira dispuso de medios para captar ideas novedosas y divulgar las suyas en revistas del país vecino. Existe, pues, una relación continua entre nuestro autor y la educación francesa, que fue además bastante intensa en los viajes y estancias que realizó a París.

En el primero de ellos viajó en representación del Museo Pedagógico, y en comisión de servicios por el Ministerio de Fomento, para investigar sobre los métodos pedagógicos y la ubicación de la enseñanza de la Historia en todos los grados de la instrucción pública, y más concretamente en la ordenación docente superior de La Sorbona, el Colegio de Francia, la Escuela Práctica de Altos Estudios y la Escuela de Cartas (manuscritos y documentos antiguos) (Altamira, 1997). Regresó por segunda vez a La Sorbona en 1913, invitado por el primer Centro de Estudios Superiores Franco-Hispánicos creado en la Universidad de París, con el objetivo de dar la lección inaugural y recibir la medalla de La Sorbona de manos del rector de la Universidad de París, Louis Liard. Y, un poco más tarde en 1916, durante la Primera Guerra Mundial, se trasladó a París y otras ciudades francesas como miembro de un Comité de aproximación franco-español, tratando de animar a los intelectuales franceses en el momento álgido del conflicto internacional (Azaña, 2008: 263-264, 267-279).

Estos viajes, y las comunicaciones postales que fomentaron, sirvieron para que el ilustre alicantino forjara una red de relaciones con muchos profesores e intelectuales galos (Lavisse, Seignobos, Renan, Monod, Morel Fatio, Aulard, Liard, entre otros), que enriquecieron su pensamiento y le ayudaron a la difusión internacional de sus trabajos. De todo esto deriva su admiración, siempre equilibrada, hacia la educación francesa y sus logros. No es de extrañar, por tanto, que haya similitudes en la concepción de la escuela, el instituto y la universidad de la Tercera República francesa con las ideas pedagógicas de Altamira, que eran a su vez las de la Institución.

El deseo de conocer estas interrelaciones y posibles influencias nos conduce a preguntas concretas: ¿Hasta qué punto el modelo republicano francés de educación primaria pública, obligatoria, gratuita, neutra, laica e intuitiva, era el modelo de Altamira y el de la misma Institución Libre de Enseñanza? ¿en qué medida se precisaba continuar la educación del niño en las siguientes etapas (secundaria y superior) de su evolución intelectual? o ¿por qué y con qué objetivos se crean las extensiones universitarias en España y las universidades populares en Francia? y finalmente, ¿qué excepcionalidad hay en el Altamira pacifista? Se tratará de responderlas de manera general, sin llegar a grandes precisiones, siguiendo ciertos paralelismos entre el propio Altamira y el líder ideológico y político Ferdinand Buisson, referente obligado para el conocimiento de las reformas educativas francesas de finales del XIX.

■ *Ernest Renan*

1. Este estudio se enmarca dentro del proyecto de investigación "Estilos de liderazgo político. Un estudio de caso: el republicanismo español de la segunda mitad del siglo XIX" (CSO2008-04213/SOCI) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y de la investigación realizada por el autor sobre "Liderazgo ideológico en Francia. Los casos de Léon Bourgeois y Ferdinand Buisson" (PR 2009-0199) sostenida económicamente por el Ministerio de Educación.

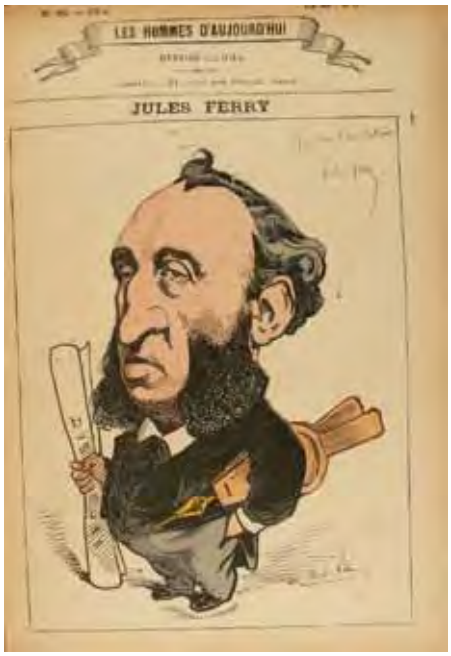

■ *Caricatura de Jules Ferry*

Es cierto que en la Institución Libre de Enseñanza se tenía gran consideración por todas las teorías pedagógicas y los modelos escolares existentes. Son muchas las referencias que se hacen a los valores de los sistemas educativos de países como Reino Unido, Alemania, Estados Unidos, Italia, Suiza, etc.; sin embargo, los institucionistas comenzaron a mirar de cerca las aplicaciones prácticas del modelo de educación republicano-radical de la Tercera República Francesa (Turín, 1967:195-197). La ejecución de las leyes del Ministerio Jules Ferry, hechas por un grupo de protestantes liberales dirigido por Ferdinand Buisson, impresionó a Giner (Giner de los Ríos, 2011: 44-45, 102-103, 206-207; Giner de los Ríos, 2004: 244-245, 253, 260, 269, 297, 350-351) y a sus colaboradores más cercanos. De ahí un cierto viraje en el interés geográfico de los responsables de la ILE, pese a su propensión a deleitarse con los métodos pedagógicos anglosajones. Hacia 1885, los profesores de la Institución ya estaban en contacto con los responsables teóricos y prácticos de la educación francesa para hacer el intercambio de conocimientos entre dos elites que pensaban en un modelo de educación similar (Aubert, 1989): aplicación de la libertad de pensamiento en un clima de neutralidad que respeta el espíritu del niño.

Para estudiar en las reputadas escuelas normales superiores de Saint-Cloud y de Fontenay-aux-Roses de París fueron becados alumnos de las Escuelas Normales madrileñas relacionados con la Institución. Mercedes Sardá, maestra de la Institución y de la Escuela Normal de Madrid, hizo los cursos y dio clases en Fontenay; un estudiante institucionista de Salamanca asistió a los cursos de Henri Marion, primer catedrático de Ciencia de la Educación y Pedagogía de la Sorbona; y, como se acaba de decir, Rafael Altamira estuvo en los mejores centros de formación superior de París por los mismos años. Pasada la frontera del siglo, las estancias de formación en Francia fueron más numerosas con el apoyo de la Junta de Ampliación de Estudios. Entre ellas destacan las de Zulueta y Luzuriaga, educadores que tuvieron gran influencia sobre la pedagogía española.

Sin duda, Altamira captó de la filosofía educativa de los renovadores franceses los caracteres que había de tener la enseñanza en nuestro país, con el objetivo de formar hombres y mujeres capaces de pensar y decidir por sí mismos. Y de ahí, servir a su país. Ahora bien, la realidad española era bien distinta de la francesa, sobre todo por el tipo de régimen político (monarquía) y por las posibilidades que el ejercicio del poder político brindó a los republicanos radicales, mientras en España los liberales y republicanos auténticamente republicanos no pasaban de ser una minoritaria oposición. Lo que en Francia pudo convertirse en un experimento de masas, en España era un imposible, reduciéndose su práctica a la enseñanza privada y grupos minoritarios. Como es conocido, la reforma educativa en España fue muy lenta e insuficiente, sin que los esfuerzos de los institucionistas "gubernamentales", incluidos los de Rafael Altamira como director general de Enseñanza Primaria, llegaran a modernizar una educación mísera en sus recursos y demasiado controlada por las instituciones tradicionales.

■ *Jules Ferry*

El liderazgo ideológico de Ferdinand Buisson y las reformas educativas de la Tercera República francesa

Sin la consideración del liderazgo ideológico de Ferdinand Buisson (1841-1932) carecería de sentido la explicación causal y contenidos de las reformas educativas de Francia en los últimos veinte años del siglo XIX, pues fue el alma de estas transformaciones tan profundas en el tejido escolar de primaria, secundaria y universidad. Este personaje secundario de la escena política francesa, que sobrevivió a los constantes cambios en el Ministerio de Instrucción Pública y fue decisivo en las políticas educativas, también fue estrella fulgurante en la cátedra universitaria, la política y los movimientos sociales de izquierdas (Peillon, 2010: 13-37). Entre 1879 y 1924 ocupó relevantes posiciones, desde las que proyectó sus ideas: fue director general de Instrucción Primaria, catedrático de Ciencia de la Educación en La Sorbona, miembro fundador y presidente del Partido Radical y Radical-Socialista, diputado en la Asamblea Nacional, presidente de la Liga de la Enseñanza, de la Liga de Derechos del Hombre, de la Asociación Nacional de Librepensadores de Francia, entre otras asociaciones cívicas, y Premio Nobel de la Paz en 1927. Ideas liberales, política, ciencia de la educación, asociacionismo y pacifismo. Una trayectoria en la cayeron muchos hombres progresistas que vivieron el último tercio del siglo XIX y el primero del siglo XX.

■ *Friedich Froebel*

El proyecto educativo ideado por Buisson procedía, al margen de las influencias de Condorcet, Pestalozzi, Fichte y Froebel, de la creencia, compartida con Hugo, Quinet, Renan y otros intelectuales franceses, en una ciudadanía bien educada, capaz de sentir la lealtad y voluntad patrióticas que le requería la nación, para establecer lazos de solidaridad ciudadana y hacer que los hombres y mujeres pudieran decidir de manera racional y libre sus acciones individuales. La derrota en la reciente Guerra Franco-Prusiana (1870-1871) fue la chispa que encendió la conciencia imperativa de mejorar la educación de los franceses como requisito *sine qua non* para regenerar el país. Puesto que de la educación dependía el patriotismo, y de éste se inducía el esfuerzo colectivo para hacer una Francia acorde con los tiempos, Buisson proyectaba una educación general-universal, laica y gratuita en los niveles básicos. Sólo el Estado era capaz de satisfacer tales requisitos, pues la escuela privada, especialmente la católica trataba de instruir y educar en unas ideas religiosas, para más inri determinadas por la autoridad pontificia, que fracturaban la unidad nacional de la población. Para Buisson, la religión era una cuestión individual, familiar o de Iglesia, situada en el ámbito privado. Lo mejor que podía hacer el Estado era dotar a los niños y jóvenes de instrumentos para que ellos mismos pudieran decidir sobre su religión, su ideología política, etc. En su afán educador hizo construir mayor número de escuelas primarias y de institutos de bachillerato; creó las escuelas normales superiores de maestros y maestras en París y dos escuelas normales en cada uno de los departamentos para formar teórica y técnicamente al profesorado en la nueva tendencia pedagógica; modernizó la inspección de enseñanza; suprimió las escuelas confesionales; creó el Museo Pedagógico y su *Revue de Pédagogie*; dirigió y publicó el *Dictionnaire de pédagogie et d'instruction primaire*, monumento educacional y lugar de memoria, etc. Los logros de esta educación se comenzaron a comprobar a principios del siglo siguiente, cuando el radicalismo francés conquistó el poder político en solitario. A partir de entonces, las políticas liberal-sociales y democráticas de los gobiernos republicanos no hicieron sino aumentar el apoyo explícito de la población. Durante cuarenta años Francia, y París más especialmente, fueron el centro de la cultura universal, devolviendo al país el prestigio perdido a lo largo del siglo XIX.

■ *Jules Ferry*

Este ideal francés de educación nacional, sembrado por Buisson, fue conocido desde sus orígenes, en los años 1880, por los institucionistas. Cossío participó en la elaboración del *Dictionnaire* haciendo una entrada sobre España. El Museo de Instrucción Pública español, luego llamado Pedagógico, es inmediatamente posterior al Museo Pedagógico francés. Giner conoció, por intermediación de Sardá, a Buisson en el Congreso Internacional de Pedagogía de 1884. Giner y Cossío mantuvieron correspondencia con los pedagogos que rodeaban a Buisson (Pécaut, Bréal, Compayré, Marion, Gréard, Steeg, Kergomard, etc.) para intercambiarse información o simplemente sugerirse ideas. En el Boletín de la Institución pueden verse, asimismo, referencias y artículos de los autores franceses (Turín, 1967:195-197).

Como hemos dicho, Rafael Altamira conoció todo este mundo intelectual-pedagógico desde su llegada a Madrid en 1886. Mucho más cuando asumió sus puestos de profesor auxiliar, secretario del Museo Pedagógico, director del BILE, etc. En sus viajes, con una misión muy específica, no tuvo relación directa con las autoridades educativas del Ministerio de Educación francés, pero sin embargo, dispensó su mayor afecto a profesores e historiadores cercanos a los proyectos educativos de Buisson y de la Institución Libre de Enseñanza, como era el caso de los mencionados arriba en el primer viaje y de otros en los viajes posteriores ya mencionados. Hay un cierto paralelismo vital entre estos dos hombres, Buisson del lado francés, Altamira, de parte española.

DICTIONNAIRE

DE PÉDAGOGIE

D'INSTRUCTION PRIMAIRE

F. BUISSON

1re PARTIE

TOME PREMIER

PARIS

LIBRAIRIE HACHETTE ET Cie

1887

■ Diccionario de Pedagogía *de Buisson*

Rafael Altamira y la enseñanza primaria

El Sedan español fueron las derrotas de la Armada en Cavite y Santiago de Cuba. La pérdida de los restos coloniales supuso una gran conmoción para las clases letradas de España. Pasado lo peor, solamente cabía pensar en buscar remedios para eliminar los dolores de la patria. Las soluciones para los males del país, incluidas las de Altamira, aplicaban la misma receta que habían utilizado los franceses: la educación, como medio para la formación de ciudadanos con conciencia cívica y patriótica. Muchos de los libros publicados en aquellos años, que trataron el problema de España, tienen una parte dedicada a las políticas pedagógicas y escolares.

En esta dirección caminan las publicaciones de Altamira, incluso las anteriores a 1898.

Como se puede observar en *La enseñanza de la Historia, Psicología del pueblo español, Problemas urgentes de la primera enseñanza en España, Ideario Pedagógico* y en otros muchos textos altamiranos, la falta de educación general y el analfabetismo dominante constituían los problemas fundamentales de España, cuya resolución resultaba imprescindible para alcanzar la modernidad europea. En bastantes párrafos de sus escritos y conferencias, Altamira describe con resignación comparativa los positivos cambios educativos (técnicas, materiales, construcciones, profesorado) habidos a finales del XIX en países europeos como Francia y Alemania. La vocación pedagógica que Altamira había sentido desde su época de estudiante, cultivada en el mundo cultural de la Institución, le hizo expresar su dolor personal analizando las causas del problema de España y programando una serie de reformas en el campo de la enseñanza, requisito esencial para una transformación profunda y verdadera.

Dejando a un lado la vertiente específica de la educación de la Historia y sus métodos de enseñanza, tratados en *La enseñanza de la Historia*, en donde tiene en cuenta la tradición historiográfica francesa más liberal y republicana (Altamira, 1997:103-135), aprendida en su primer viaje a París (Altamira, 1923), Altamira concibe la educación general como un instrumento para el ejercicio racional de la libertad y otros valores cívicos. Por esto, el alicantino afirma: "Ciertamente, lograr que la niñez salga de la escuela poseedora de aquellos conocimientos instrumentales necesarios en la vida y de una cantidad mayor o menor de conocimientos positivos en diferentes ciencias y artes, es mucho y necesario; pero aún concretándonos al orden intelectual, importa más que salga con aquellos hábitos, aquel criterio, aquella disciplina de la inteligencia para valerse por sí misma y para evitar todos los extravíos de la observación, de la reflexión, del juicio, de la búsqueda de la verdad, que luego pesan gravemente en los momentos decisivos del vivir" (Altamira, 1998: 194).

Incluso piensa Altamira que la escuela ha de dotar a los niños de otros recursos para la toma de decisiones: el carácter, la conducta, la relación social, el deber patrio, etc. En fin, todo el saber y la moral para formar ciudadanos buenos, libres, conscientes y patrióticos, capaces de actuar en una sociedad tolerante y democrática, y en la vida laboral-profesional (Altamira, 1923:152). Para conseguir estos objetivos se ha de proveer la ecuación personal en pedagogía: un profesorado adecuado. De ahí la necesidad de tener estructuras formativas de calidad para formar los maestros y maestras que el sistema educativo requiera (Altamira, 1923: 62-81). Pero también resulta imprescindible la creación de escuelas que puedan incorporar a toda la población en edad escolar. Todo un gran reto para España, teniendo en cuenta que, a principios de siglo, alrededor del cincuenta por ciento de los niños y niñas no estaban escolarizados por diversas razones: "Importa muchísimo aumentar el número de escuelas primarias, pagar mejor a los maestros rurales (en los urbanos hay que distinguir), construir buenos edificios, comprar material moderno y sobre todo enseñar bien, lo cual supone una modificación grande en la formación del profesorado. Todo esto necesita dinero y como realmente nuestra mayor experiencia ente Europa consiste en el aterrador número de analfabetos que acusan las estadísticas oficiales y el infinitamente mayor de ignorantes que saben leer y escribir (o se suponen que saben), parece que es aquí donde hay que cargar la mano" (Altamira, 1923:101).

El logro de estas finalidades corresponde al Estado. No solo en la *Psicología del pueblo español*, sino en otros textos posteriores, y con más claridad en el programa político-educativo que lleva consigo al Ministerio en 1911, y concretamente en el de 1913 (Altamira, 1923:199-203), Altamira expone la necesidad de que el Estado asuma todas las competencias y responsabilidades en materia de educación primaria, al margen de la subsidiariedad que le corresponde en otros niveles educativos: "Nacionalización de todo lo referente a la enseñanza primaria pública hasta el límite de las escuelas que cada localidad debe tener en correspondencia de su población..."; "La escuela pública necesita ser absolutamente gratuita y ofrecer en su higiene y en su enseñanza... mayores garantías y mayores atractivos que las privadas... La enseñanza debe ser un servicio público, gratuito y nacional para ambos sexos" (Altamira, 1923: 208-213).

La definición que hace Altamira de los elementos de la educación nacional (el objetivo y los medios) es suficiente para considerar a Buisson una de sus referencias fundamentales. Desde mediados de la década de 1870, Buisson ya había expuesto sus amplios conocimientos en materia de educación escolar (construcciones, mobiliario, material escolar, teorías pedagógicas, comparaciones de modelos educativos, formación del profesorado, etc.) en las exposiciones universales de Viena y Filadelfia (Secciones de Pedagogía), como demuestran los informes publicados a su regreso (Buisson, 2003).

■ *Un aula de la época*

Buisson diseñó un método de enseñanza basado en algunos elementos del sistema Froebel, es decir, procurando que los niños aprendieran de manera intuitiva y experimental, al objeto de desarrollar su creatividad y el uso de su razón ("la lección de las cosas"). El método se distinguía por la negación de cualquier tipo de dogma y la neutralidad del profesorado: el objetivo consistía en formar alumnos desde una perspectiva laica, alejada de cualquier presupuesto religioso (Buisson, 2007). Para Buisson, la escuela era el punto de encuentro del individuo, en este caso del niño, de la familia y la sociedad, allí donde coincidían los intereses particulares y los generales. La sociedad es la primera interesada en que los ciudadanos estén instruidos: "Su instrucción es una de las condiciones del funcionamiento normal de la democracia. No sirve solamente a cada uno de ellos personalmente, sirve a la colectividad" (Buisson, 1903). La educación, en cuanto es el fundamento para la realización personal del niño, le proporciona instrumentos para el desempeño futuro de una profesión, pero, también, en tanto y cuanto es el fundamento para el ejercicio de una moralidad, le capacita para el libre ejercicio de sus derechos y deberes sociales y políticos en un sistema democrático.

■ *Lámina de Froebel*

■ *Lámina de Froebel*

Así pues, y en la medida que la democracia es el medio para decidir colectivamente el bien común de la sociedad, el Estado puede y debe intervenir para asegurar que todos tengan derecho a una instrucción adecuada, y suplir la autoridad de la familia si ésta desea que sus hijos no sean escolarizados, o ayudar a la escolarización si la familia no pude sufragar los costes. Cuando el Estado interviene en educación lo hace para defender la persona humana que es el niño y para defender los intereses del conjunto de la comunidad nacional, de la cual recibe la soberanía y la legitimidad. Por ello, es función del Estado asegurar la educación primaria a todos, la secundaria a los que puedan prolongar sus estudios y la educación técnica y superior, como complemento de las anteriores a los que deseen proseguir su formación. Al mismo tiempo, Buisson se encarga de subrayar que la enseñanza estatal nunca podrá ser religiosa, porque así se rompería la unidad nacional. La argumentación de Buisson prosigue señalando todas las tareas que el Estado ha de realizar para cumplir sus misiones educativas. A lo largo de su mandato como director general desarrolló en el plano teórico, legal y práctico su idea de la educación pública. A principios de siglo seguía insistiendo en que su proyecto quedó bien realizado, aunque todavía se debía continuar desarrollando la educación obligatoria y permanente en todas las fases de la vida.

■ *Altamira y su mujer durante un viaje a Venecia*

La educación de adultos: Extensión Universitaria y Universidades Populares

Rafael Altamira no se contentaba sólo con educar a los niños, pretendía ensanchar la educación al máximo posible con las enseñanzas medias y universitarias. Y, suponiendo que los jóvenes y adultos trabajadores no hubieran tenido acceso a los citados estudios, pensaba en la acción universitaria más allá de las aulas y sus específicos cauces de formación. Consideraba que las universidades tenían una responsabilidad ante la masa popular, "verdadero fondo de reserva de la nación, en la que, además, y por fortuna, señálase cierto afán por alcanzar un grado superior de cultura. No olvidemos que el obrero de las ciudades, el labrador de nuestros campos, constituyen la mayoría de la población española, mayoría que ya ha entrado en el juego en las luchas políticas y sociales y que es preciso capacitarla para que rinda, en bien suyo y de la patria, todos los resultados útiles de que sean capaces su corazón y su inteligencia" (Altamira, 1998: 181).

Esa necesidad de elevar el nivel de la cultura general en todas las clases sociales mediante la extensión de la enseñanza primaria y secundaria; mediante la educación popular a través de la extensión universitaria, y aumentando el presupuesto, se ha visto en el caso francés. Para Altamira, los gobiernos franceses han sido un ejemplo en este sentido: "Hasta que nuestros gobiernos no se convenzan de esta verdad, como se han convencido los de Francia – la nación más parecida a la nuestra en el organismo administrativo de la enseñanza pública – y renuncien a la idea, verdaderamente inconcebible, de que los establecimientos docentes, ¡en un país como el nuestro! han de ser fuente de ingresos para el Estado, toda regeneración nacional se edificará sobre arena" (Altamira, 1998:179).

Efectivamente, los gobiernos franceses habían sido mucho más conscientes que los españoles del interés nacional que es la educación de la infancia, disponiendo de todos los medios posibles para la educación de los niños y casi monopolizando la enseñanza primaria bajo los criterios republicanos de la formación de una ciudadanía libre. Sin embargo, en la cuestión de la educación social o popular, no importaban tanto los gobiernos, pese a su labor realizada en la extensión y profundización de las enseñanzas primarias y medias, sino el trabajo de las universidades populares, constituidas de manera cooperativa por instituciones, asociaciones, individuos. Todo un movimiento asociativo para la extensión del conocimiento y la cultura a los obreros se puso en marcha en Francia una vez consolidadas las reformas oficiales de la enseñanza pública. Buisson, sabiendo que el punto débil de sus reformas era la continuidad en los institutos de los niños de obreros, se convirtió en uno de los líderes de este movimiento de las universidades populares para mantener la educación permanente de las clases necesitadas. También escribió sobre la necesidad de establecer escuelas de adultos para dar continuidad a la educación en la edad laboral. Sus ideas, y las de sus seguidores, fueron bien recibidas en España por la Institución Libre de Enseñanza, siendo Altamira el creador de las dos primeras escuelas de adultos en Madrid y Barcelona.

Buisson vino a sostener que las Universidades Populares no eran sólo cursos para adultos, sino que se proponían llevar al pueblo las grandes verdades generales que son dominio de la enseñanza popular. El objetivo de las mismas era enseñar con la mayor claridad y brevedad posibles las conclusiones actuales de la ciencia, para que el ciudadano guardara en su cerebro las ideas y reflexionara sobre ellas de manera activa. Era un paso para seguir transformando la sociedad, no por las revoluciones, ni los cambios políticos, sino a través del "progreso moral de las conciencias y la liberación de los espíritus". Se trataba, por tanto, de formar convicciones personales y conciencia de derechos y deberes sociales en un clima de cooperación, generosidad, interés compartido, es decir, mediante la educación mutua de trabajadores y profesores, sin hacer distinciones de religión, de ideología, de sexos, de clases, etc.

■ *Rafael Altamira*

Aunque los planteamientos constitutivos de las universidades populares no eran igual que los de las extensiones universitarias ensayadas en varias universidades españolas, en la de Oviedo especialmente, los objetivos eran los mismos. La finalidad de la Extensión Universitaria era completar la formación educativa y cultural de aquellos que no habían dispuesto de tal posibilidad, o de los que aún teniéndola tuvieran deseos de renovarla y ampliarla. Así se expresa el mismo D. Rafael: "...su misión principal con respecto a la clase obrera no consiste en instruir, sino en educar. No se preocupa en primer término de comunicar ciencia, de ensanchar los conocimientos... sino de elevar el espíritu, de abrirles horizontes nuevos, de dignificarlo..." (Altamira, 1998: 182). Los métodos eran igualmente similares. Tanto las universidades populares, como las extensiones universitarias, realizaban muy diversos, pero parecidas actividades: teatro, lecturas, conferencias sobre conocimientos prácticos jurídicos, económicos, científicos, etc. Con la educación de las clases populares, Altamira pretendía lo mismo que se pretendía conseguir con el niño: hacer que por sí mismo fuera capaz de decidir sobre cuestiones vitales aplicando su racionalidad. Para ello, "el mejor medio de educar a los obreros es precisamente el de no excitarles con propaganda y cerrarles en una solución, sino darles datos, abrirles el espíritu para que luego se dirijan donde quieran. Nos hace más falta hacer razonadores tolerantes y espíritus abiertos que sectarios" (Cfr. Moreno, 1997: 43). Y los obreros, como Altamira captó con sutileza psicológica, eran conscientes de la importancia de la instrucción y la educación, tanto para ellos, como para sus hijos, "pues saben que la enseñanza es uno de los derechos del ciudadano, y que para ellos constituye un arma de valor inapreciable en la lucha por la vida y el bienestar" (Altamira, 1923: 204). De esta consciencia surgió la orientación reformista del movimiento obrero a principios de siglo, que luego triunfaría al instaurar un modelo de Estado de Bienestar.

■ *Buisson*

La gestión pública de la enseñanza primaria

Rafael Altamira fue el primer director general de Primera Enseñanza en España, nombrado por Julio Burell, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en el gobierno liberal-democrático de Canalejas (Palacio, 1986: 147; Ramos, 1966:). Estuvo casi tres años en el cargo, desde 1911 a 1913, mediando en ellos los cambios gubernamentales por el asesinato de su presidente de Gobierno. Trató de realizar un programa de reformas técnicas y neutras que modernizaran la educación española en los niveles elementales, tal como correspondía a un órgano con carácter neutro y especializado. La tradición pedagógica de la Institución proporcionó las claves teórico-pedagógicas de la reforma, que estaban insertas en los programas educativos regeneracionistas, y cuyos objetivos y estrategias ya fueron planteados por Joaquín Costa (Giner de los Ríos, 2011: 185-215). Altamira, haciéndose eco del ensordecedor estruendo noventaiochista, definió los principios, objetivos y medios con los que trabajar en el proyecto educativo. A don Rafael no le eran ajenas otras iniciativas surgidas en primeros años de la década de 1910: Escuela Nueva, Liga de la Educación Política, Partido Reformista, revista *España*, etc.

Con muchos menos recursos financieros de los que él había demandado como necesarios, Altamira afrontó la dignificación del cuerpo de maestros, asegurando un salario mínimo suficiente para su independencia económica y la libertad en el ejercicio de su trabajo (Ferrándiz Lozano), regulando el escalafón del cuerpo y el régimen de ascensos y de movilidad, lo que implicaba una racionalización del ejercicio del magisterio; trató de cambiar el sistema seguido en la construcción de escuelas y aumentar el número de unidades escolares, dotándolas de los maestros y equipamientos necesarios, aspecto este en el que España era totalmente deficitaria; mejoró la calidad de las escuelas superiores normales; organizó las colonias escolares; estableció la Inspección Médica y aprobó el Reglamento de la Mutualidad Escolar; creó escuelas de adultos en Madrid y Barcelona; organizó y modernizó la Inspección de la Enseñanza Primaria, etc.. Sin embargo, el deseo de implementar progresivamente profundas y radicales reformas quedó frustrado. En primer lugar, por la escasez de medios económicos de los que dispuso la Dirección General. En segundo lugar, por la incidencia de la compleja trama política de los años 1911-1913 y algunas críticas injustificadas que se publicaron en la prensa. Y, finalmente, por la limitada duración de su mandato, realmente corto para hacer realidad un objetivo que requiere muchos años de esfuerzo y trabajo para llegar a su culminación. Más tarde, al tratar el tema de las reformas, Altamira dijo: "Lo que hace falta es que, al discutir estas cosas y al querer arreglarlas, el Parlamento y los Gobiernos miren más alto y no se detengan a escuchar las voces egoístas de los que conceden más importancia a la

supresión o no supresión de los derechos de examen... que a la reforma de la política pedagógica, hoy a merced de hacendistas tacaños" (Altamira, 1923: 102-103)

Existe un paralelismo entre Rafael Altamira y Ferdinand Buisson como directores generales de la Instrucción Primaria. Compartían un modelo de educación similar, tanto en lo que respecta a las funciones sociales del Estado, como al papel de los maestros y los escolares en el proceso educativo; pero, también, les era común el deseo de dotar a la educación de recursos materiales adecuados para alcanzar el fin último: hacer hombres libres y preparados individualmente para enfrentarse con la vida. Los dos trataron de contribuir a esta excelsa tarea, aunque las circunstancias que experimentaron fueron diversas.

Buisson ocupó la Dirección General de Instrucción Primaria durante 17 años consecutivos, bajo diez ministros de educación diferentes. Contó con el apoyo incondicional, tanto material, como ideológico, de gobiernos diversos. Entre 1879 y 1896 el mapa escolar de Francia se transformó bajo la dirección exacta impuesta por este pedagogo que tanto admiraban Giner y Cossío. En el reverso de las circunstancias francesas se encontraba Altamira, con un erario público enclenque, una educación situada en el punto de mira de ideologías muy opuestas, el férreo control de la educación primaria en manos religiosas, y las resistencias de las fuerzas políticas conservadoras, en las que se incluían las instituciones más tradicionalistas, Iglesia, órdenes religiosas, Ejército, organizaciones empresariales, cofradías, hermandades, etc. Pese a ello, Altamira intentó hacer avanzar el nivel educativo de la escuela primaria en España.

■ *José Canalejas*

La actitud pacifista

La experiencia de la Primera Guerra Mundial fue decisiva para el deslizamiento progresivo y veloz hacia el pacifismo de una parte de los intelectuales de izquierdas en toda Europa. La guerra había generado en ellos una visión decepcionada, o "desencantada", como diría Weber, del mundo. La ilusión ilustrada se había difuminado en el horizonte. Los europeos habían quemado sus naves, y las pocas que quedaban zozobraban en la tempestad, sin saber poner un rumbo fijo. En esta corriente pacifista se ubicaron los que siempre habían creído en la razón humana como el único medio de resolución de conflictos. Buisson y Altamira estaban entre ellos (Loeffel, 2004).

Altamira defendió la neutralidad española, mientras no ocultaba sus preferencias hacia los aliados. Formó parte de la misión española que viajó a Francia para mostrar su solidaridad con los intelectuales franceses. A su regreso se creó el Comité de Aproximación franco-española. La experiencia le sirvió para reanudar sus lazos con asociaciones e intelectuales franceses. Su carrera internacional estaba ya lanzada. Luego vinieron sucesivos nombramientos de prestigio mundial, hasta llegar al más significativo de ellos, el de juez del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

Teniendo en cuenta las opiniones anteriores de Altamira sobre la educación, carece de extrañeza que en 1920 ("La esencialidad de la cultura") subrayara la idea de que la paz social tiene una base fundamental en la educación, y una segunda, la justicia social Altamira. En este caso cita a Buisson como "la voz autorizada" defensora de la cultura y la educación, como instrumentos para hacer realidad la tolerancia y la paz. Siendo esto cierto para Francia, mucho más lo es para España, por el nivel de analfabetismo e incultura que existe en el país (Altamira, 1923: 104).

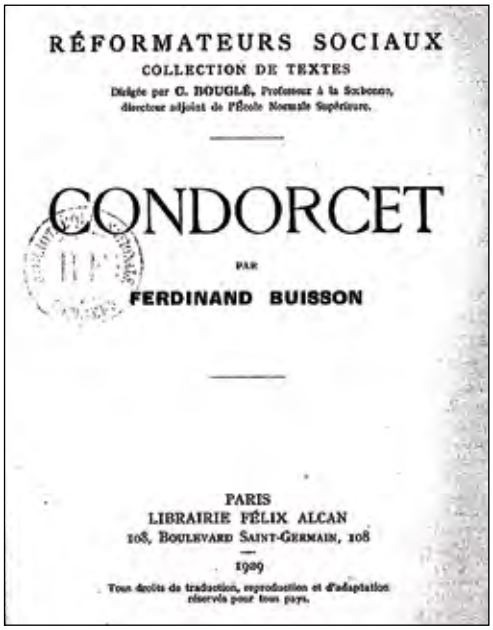
RÉFORMATEURS SOCIAUX

COLLECTION DE TEXTES

Dirigée par C. BOUGLÉ, Professeur à la Sorbonne, directeur adjoint de l'École Normale Supérieure.

CONDORCET

PAR

FERDINAND BUISSON

PARIS
LIBRAIRIE FÉLIX ALCAN
108, BOULEVARD SAINT-GERMAIN, 108

1909

Tous droits de traduction, reproduction et d'adaptation réservés pour tous pays.

Es significativo ver en las páginas primeras del *Idearío Pedagógico* la significación que Buisson adquirió para Altamira. La propuesta que hizo el pedagogo francés en el Congreso de Bruselas de 1919 de la recién creada Sociedad Internacional de Naciones tuvo que impresionar a nuestro historiador, que posiblemente vio en ella la síntesis histórica de su pensamiento, pero que al mismo tiempo era también la del propio Buisson. Esa proposición, que fue clamorosamente aceptada, merece ser recogida textualmente como punto y final: "Que la Sociedad de Naciones se esfuerce por asegurar el mínimo de instrucción y educación indispensable a todo ser humano para cumplir eficazmente la función de ciudadano en una democracia. En consecuencia, que pida a cada nación el establecimiento de ese mínimo obligatorio mediante una legislación adecuada. Muy especialmente propone, en interés de la infancia, y en vista ante todo, de un mejor rendimiento social, que se prolongue la frecuentación escolar obligatoria hasta los 14 años, límite adoptado hoy por la casi totalidad de los países de Europa y América; igualmente, que se asegure un mínimo de instrucción complementaria y profesional durante la adolescencia, tomando el tiempo necesario de la jornada de aprendizaje. Con estas medidas se producirá un constante llamamiento a las fuerzas morales sin las que sería imposible transformar las condiciones profundas de la vida social en las naciones. El Congreso desea también que la Sociedad de Naciones constituya, lo más pronto posible, todos los diversos organismos que son necesarios para asegurar ese resultado, y principalmente un servicio de propaganda y servicios de intercambio, tanto de estudiantes como de maestros y obreros, que contribuirán a apresurar el acercamiento mutuo de las naciones" (Altamira, 1923:12-13). Unos años más tarde le concedieron a Buisson el premio Nobel de la Paz, para el que también fue propuesto Altamira por sus esfuerzos para hacer realidad los derechos humanos y la paz en todo el mundo.

■ *Altamira y familia durante su forzada estancia en Bayona, 1943*

Conclusión

Sorprende ver todavía hoy como algunos aspectos, tal vez los más esenciales, de los idearios pedagógicos de la Institución Libre de Enseñanza y del grupo de pedagogos que hizo las reformas educativas de la Tercera República francesa poseen actualidad. Entre otros, se puede aludir a la educación permanente y de adultos, la movilidad estudiantil y de profesores, enseñanza por la motivación, evaluación continua y personalizada, etc., en los que había plena concordancia. En el plano personal, también Buisson y Altamira coinciden. No es que haya una relación directa entre ellos, pero si hay una empatía mutua captada en el ambiente pedagógico finisecular. Sin duda, los maestros españoles y franceses de Altamira ejercieron el liderazgo sobre el ilustre alicantino. Las diferencias entre ellos también son evidentes, porque los contextos eran también muy distintos. Sólo hay que fijarse en el desigual énfasis que Buisson y Altamira ponen en la cuestión laica, un tema tabú en la política española, que desbordaba las pasiones con solo mencionarse. Tampoco las capacidades del Estado francés eran semejantes al de España, ni tampoco el punto de partida para comenzar las reformas. Las voluntades políticas y los presupuestos para efectuar los cambios que la educación necesitaba estaban desproporcionados: muy fuertes en Francia y muy escasos y débiles en España. Aun así, nuestros dos personajes se identifican mutuamente en sus planes y estrategias *grosso modo* diseñados: lo fundamental es el cuidado de la educación primaria y la escuela. Sin una buena enseñanza elemental las masas de población no están preparadas para ser libre, tener una buena ocupación y ser ciudadanos conscientes y democráticos. En segundo lugar, la educación ha de ser algo permanente y en todas las edades. De ahí su interés en la difusión de la cultura y los conocimientos prácticos a través de la Universidades Populares, que surgen en Francia por iniciativa social, o de las Extensiones universitarias, experimentadas en algunas universidades españolas a principios de siglo. En tercer lugar, desde posiciones político-administrativas nuestros dos educadores trataron de implementar sus ideas, aunque con distinto resultado. Buisson realizó su programa, pero Altamira ni siquiera tuvo tiempo de comenzarlo, pese a realizar avances en la legislación y mejores en otros aspectos de la educación española. Finalmente, con el ruido de los cañones como fondo sonoro, los dos decidieron que la paz y los derechos humanos eran los primeros objetivos por conseguir, dedicando su trabajo y dedicación a crear instituciones que trabajaran a favor de la paz y la justicia, como la Sociedad de Naciones y el Tribunal Internacional de Justicia, en los que ambos estuvieron comprometidos.

Referencias

ALTAMIRA, Rafael, *La enseñanza de la historia*, Madrid, Estudio preliminar de Rafael Asín Vergara, Madrid, Akal, 1997.

ALTAMIRA, Rafael, *Psicología del pueblo español*, Introducción de Rafael Asín, Madrid, Biblioteca Nueva-Cicón Ediciones, 1998.

ALTAMIRA, Rafael, *Ideario pedagógico*, Madrid, Reus, 1923.

AUBERT, Paul, "Culture et inculture dans l'Espagne de la Restauration: un nouveau discours sur l'école ? (1909-1923)", en J.L. Guereña. y A. Tiana (Eds.), *Clases populares, cultura y educación. Siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez -UNED, 1989.

AZAÑA, Manuel, *Obras Completas*, Vol. I, Madrid, CEPC-Taurus, 2008.

BUISSON, Ferdinand, "Le droit d'enseigner", *Revue politique et parlementaire*, 108, 1903.

BUISSON, Ferdinand, *Éducation et République* (Introduction de Pierre Hayat), Paris, Éditions Kimé, 2003.

BUISSON, Ferdinand, *La foi laïque. Extraits de discours et d'écrits (1878-1944)*, (Presentation de Mireille Gueissaz), S.l., Le bord de l'eau, 2007.

FERRÁNDIZ LOZANO, José, "Del presupuesto municipal al presupuesto del Estado. El debate en Cortes sobre el salario de los maestros", *Canelobre*, 55, pp.64-67.

GINER DE LOS RIOS, Francisco, *Obras selectas*, Madrid, Espasa-Calpe, 2004.

GINER DE LOS RIOS, Francisco, *Educación y enseñanza*, Barcelona, Planeta-DeAgostini, 2011.

LOEFFEL, Laurence (Dr.), *F. Buisson : fondateur de la laïcité, militant de la paix. Actes du Colloque commémorant le 70e anniversaire de la disparition de Ferdinand Buisson. Oise, septembre, 2004*. Amiens : SCEREN-CRDP Académie d'Amiens, 2004.

MORENO, Francisco, *Rafael Altamira Crevea* (1866-1951). Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1997.

PALACIO, Irene, *Rafael Altamira: Un modelo de regeneracionismo educativo*. Alicante, Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial, 1986.

PEILLON, Vincent, *Une religion pour la République. La foi laïque de Ferdinand Buisson*, Paris, Éditions du Seuil, 2010.

RAMOS, Vicente, *Rafael Altamira*, Madrid, Alfaguara, 1968

TURIN, Ivonne, *L'Education et l'école en Espagne de 1874 à 1902. Libéralisme et tradition*, Paris, Presses Universitaires de France, 1959.

TURIN, Ivonne, *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Madrid, Aguilar, 1967

■ *Palacio de la Sociedad de Naciones, Ginebra*

■ *Altamira con su famlia en Madrid*

□ **AGUSTÍN BERMÚDEZ** - Universidad de Alicante

Rafael Altamira: entre la docencia y la ciencia histórico jurídica

Altamira adviene al profesorado universitario en 1897 tras obtener por oposición la cátedra de Historia del Derecho Español en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo. Hasta su jubilación en 1936 detentó durante unos treinta y nueve años la condición de profesor universitario, siendo éste el oficio cardinal de su vida laboral. Ello no le impidió ejercer otras importantes actividades que, como la de magistrado del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, desempeñó durante muchos años.

Pues bien, en relación a su dilatada actividad profesoral y científica en el ámbito histórico jurídico, la misma podría ser articulada al objeto de su análisis en tres etapas principales: la ovetense (1897-1911), la madrileña (1914-1936) y la del exilio (1936-1951).

ETAPA OVETENSE (1897-1911)

Las cátedras de Historia del Derecho fueron creadas en las facultades de Derecho de la universidad española en 1883 con la finalidad de evitar que, una vez terminada la codificación del derecho positivo español, el pasado histórico jurídico cayera en el olvido y no fuera conocido por las nuevas generaciones de juristas españoles.

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo el primer catedrático de Historia del Derecho fue Berjano Escobar. Se trataba de un profesor no especializado en la asignatura que fue nombrado en 1884 y que en 1886 se traslada a la cátedra de Derecho Mercantil de la misma facultad. Su vacante se cubre por don Guillermo Estrada, quien tampoco era especialista en la materia. Permanecerá al frente de la cátedra hasta su repentino fallecimiento en 1894 (Coronas, 2004: 191).

Vacante nuevamente la plaza, y tras salir a oposición, la obtiene Rafael Altamira, quien toma posesión de la misma en 1897. Contrariamente a lo que sucede con sus antecesores, Altamira llega a Oviedo pertrechado de un importante y especializado bagaje. Por un lado se trata de un especialista en la materia, con una formación histórico jurídica influenciada por tres grandes maestros: Gumersindo de Azcárate (a quién deberá la dirección de su tesis doctoral sobre el tema de la propiedad comunal), Costa, de cuyo magisterio recibirá fundamentalmente la preocupación por la temática histórico consuetudinaria, y el gran maestro y renovador de la moderna historia del derecho español, don Eduardo de Hinojosa. Por otro lado, Altamira es a la vez un consumado pedagogo, empapado de los ideales pedagógicos y metodológicos de la Institución Libre de Enseñanza, en general, y de las enseñanzas de Giner de los Ríos, en particular. Tales ideales alcanzan especificidad a través de la teoría que el propio Altamira desarrolla sobre la enseñanza de la historia y que explicita sobre todo en su obra *Didáctica de la Historia*. Será la fusión de ambas cualidades la que dará lugar a que Altamira desarrolle una fructífera labor docente e investigadora en Historia del Derecho en Oviedo. Al propio tiempo se integró y de alguna manera reforzó el fecundo grupo de docentes que en esos años impartían docencia en la Facultad de Derecho ovetense (Coronas, 2002: 33).

■ *Una escuela de la época*

La actividad pedagógica

La posibilidad de acceder al conocimiento de la práctica docente de Altamira en Oviedo viene facilitada por medio de sus propias anotaciones insertas en sus *Diarios de Seminario y Cátedra* de varios cursos académicos. En ellos se contienen inapreciables referencias que permiten reconstruir el trabajo cotidiano del historiador del derecho con sus alumnos. Para esta etapa ovetense es de especial interés su cuaderno manuscrito correspondiente al "Seminario y Cátedra 1908-1909" que fue el último curso completo de Historia del Derecho impartido por Altamira en dicha universidad.

En principio este cuaderno de clase muestra la dualidad de tareas que Altamira abordaba a lo largo del año académico en la asignatura de Historia del Derecho: por un lado el curso y por otra el seminario. El curso ordinario estaría destinado a informar y formar al alumno sobre nuestro pasado histórico jurídico desde un nivel básico de conocimientos. Por el contrario, para aquellos alumnos interesados en obtener un nivel superior de formación y conocimientos se ofertaba con carácter voluntario el seminario. Tal dualidad de tareas intentaba conciliar las divergentes opiniones y debate existente por esos años en las universidades españolas sobre el carácter eminentemente teórico o práctico que debían tener los estudios jurídicos. Por otro lado, debe advertirse que todos estos planteamientos de metodología docente eran meramente teóricos y subjetivos de Altamira pues no existía en los planes de estudios normativa alguna que los preceptuase.

El apartado "Curso 1908-1909" inserto en el mencionado cuaderno recoge la tarea ordinaria desarrollada durante el mismo. Sus anotaciones se contienen en siete hojas, y reflejan claramente el día a día de la práctica docente y el traslado por Altamira a la enseñanza de la Historia del Derecho de su ideario pedagógico, ya presente, muchos años antes, en *La enseñanza de la Historia*.

El preciso periodo cronológico recogido en el cuaderno abarca desde el 28 de octubre hasta una fecha final no expresamente indicada, que podría corresponder a finales de febrero o fecha algo posterior. Dentro de este periodo es factible deducir la existencia, a su vez, de una primera "etapa introductoria", que abarcaría hasta el 21 de noviembre. Ante todo, durante estos primeros días Altamira suministra a sus alumnos explicaciones sobre cuestiones y conceptos introductorios; tales explicaciones son complementadas o enriquecidas en la medida de lo posible con las correspondientes lecturas de fuentes y textos. También aprovecha Altamira alguna clase para mostrar a los alumnos diferentes ejemplos de escrituras antiguas. E igualmente les enseña (no nos aclara si en clase o en la biblioteca) algunas fuentes jurídicas importantes y la bibliografía mas destacada sobre el tema. Por último, Altamira aprovecha este periodo inicial para llevar a sus alumnos a visitar el Museo de Antigüedades Asturianas y realizar allí una clase práctica.

A partir del 21 de noviembre podría decirse que se abre la segunda etapa del curso. La misma se inicia con el "reparto de lecciones a los alumnos" para que, con arreglo a los textos que se les recomienden, las preparen y expongan. A partir de aquí queda claro el cometido activo y protagónico del alumno y el directivo y supervisor del profesor. Así pues, los alumnos, por turno, van explicando paulatinamente la lección del programa que les ha sido asignada. Altamira constata cómo en la preparación de las lecciones los alumnos evitan las dificultades que presenta el manejo de las fuentes o de la bibliografía especializada, sustituyéndolas con la utilización prevalente de un manual. A este respecto hay que suponer que la actitud de Altamira no sería otra que la de corregir dicha corruptela e inducirles a una más rigurosa y seria preparación de sus lecciones.

Tras la explicación e intervención de los alumnos, el profesor, Altamira, desplegaba una amplia serie de intervenciones complementarias. Por una parte mediante la realización de lecturas basadas en fuentes o trabajos científicos que, en íntima conexión con el tema abordado, lo enriquecían y contribuían a destacar cuestiones no suficientemente subrayadas. Por otra parte, Altamira hacía acotaciones metodológicas de muy diverso tipo; de especial interés es, por ejemplo, su reiterada advertencia y crítica contra el memorismo como método de aprendizaje histórico. Al propio tiempo Altamira aprovechaba para suministrar a sus alumnos material de trabajo, fundamentalmente referido a copias ciclostiladas o fotográficas de fuentes jurídicas. Asimismo, debe advertirse que Altamira ilustraba muchas de sus intervenciones con la utilización de mapas y la elaboración y posterior comentario de gráficos de diversa temática.

Paralelamente a la impartición del curso, se llevaba a cabo la puesta en marcha de un seminario. Su justificación no era otra que la de ofrecer una formación mas elevada y rigurosa a cuantos alumnos se sintieran especialmente interesados o motivados por la problemática histórico jurídica. El seminario que se oferta en el mencionado curso 1908-1909 lleva por título "El Derecho y la vida social del pueblo español según las fuentes literarias del siglo XII al XVI". Se inscribieron al mismo treinta y un alumnos y tuvieron lugar quince sesiones celebradas entre el 12 de octubre de 1908 y el 15 de marzo de 1909.

La temática de estos trabajos (cabe suponer que asignados directamente por Altamira) se precisaba tanto a partir de la bibliografía como de los propios textos de nuestra literatura bajomedieval y moderna. Entre los primeros se encuentran títulos como: *El Derecho en el poema del Cid*, de Hinojosa; *Juicio crítico de las obras de Calderón*, de Rojas de la Vega; los escritos de Costa sobre el Cid y sobre la poesía popular, etc. Entre los segundos se citan obras como: *El rimado de palacio*, obras de Gonzalo de Berceo, *El libro de los ejemplos*, libros de caballería, *las Coplas de Mingo Revulgo*, el *Cancionero de Baena*, *La Celestina,* etc..

En cuanto a la mecánica de su realización, Altamira procedía a explicar en la primera reunión el tema y su preciso contenido, recomendando a los alumnos que para tener una idea más acabada al respecto acudiesen a los modelos nacionales y extranjeros que fueran más accesibles por estar publicados. Tras esta inicial explicación de motivos y fines se procedía a una primera tanda de distribución de obras y estudios a catorce alumnos para que comenzaran a analizarlos y pudieran proceder a exponerlos. Cabe advertir que esta primera distribución de material (12 de octubre) se complementa con otras dos nuevas adjudicaciones en la sesión séptima (mes de diciembre) y octava (11 de enero).

Por lo tanto, es a partir de la segunda sesión del seminario cuando se muestra claramente la dinámica seguida a lo largo del mismo. En primer lugar, el alumno leía su resumen del texto adjudicado; en segundo término, y al calor de su exposición, Altamira suscitaba cuestiones, planteaba dudas, formulaba interrogantes y, en suma, hacía cuantas observaciones estimaba convenientes. Alguna de tales observaciones podía tener un carácter correctivo, con la intención de centrar al alumno en el tratamiento de las cuestiones realmente importantes. Otras veces se limitaba a formular al alumno precisiones metodológicas.

■ La Celestina

La producción científica

Durante estos años ovetenses la producción específicamente histórico jurídica de Altamira no es muy abundante. Tal vez ello se deba en buena medida a su laborioso trabajo en una de las obras que más prestigio le deparará a lo largo de su vida: la *Historia de España y de la civilización española*, que aparece editada en Barcelona a partir de 1900.

Por lo tanto, en el ámbito estrictamente histórico jurídico sus aportaciones son de síntesis generales y de balance de experiencias pedagógicas con la asignatura.

En este sentido, en 1903 publica su *Historia del Derecho Español. Cuestiones preliminares*, obra dedicada a Giner de los Ríos y que aparece editada en Madrid en 1903. Su primera parte contiene lo que él denomina una "reflexión investigadora". Tal reflexión le lleva a formular el concepto y contenido de la asignatura, resaltando la importancia que tiene tanto la legislación comparada como la costumbre en cuanto fuente del derecho. La segunda parte se dedica al tratamiento de cuestiones metodológicas docentes. En ella resalta la importancia formativa que tiene realizar en las clases la crítica de textos, el uso de mapas y cuadros sinópticos, la necesidad de que los alumnos elaboren trabajos de investigación, y el valor formativo de las visitas a los museos y del trabajo de campo. En suma, esta parte de la obra supone una síntesis expositiva de su experiencia docente de la asignatura durante estos cursos académicos ovetenses. A este respecto, hay que advertir que Altamira se sirvió de los "Anales de la Universidad de Oviedo" para dar cuenta en ellos de la actividad docente desarrollada en su cátedra de Historia del Derecho. Estos cortos trabajos, publicados de forma más o menos continuada, terminarán siendo agrupados por Altamira en dos tomos. El primero (Oviedo 1905) lleva por título *Trabajos de investigación en la cátedra y el seminario de Historia General del Derecho (1903-1905)*. El segundo (Oviedo 1907) mantiene el mismo título con referencia a los años *1905-1907*.

La segunda obra destacada de este periodo es su *Economía popular y derecho consuetudinario de la provincia de Alicante*. Se trata de una memoria premiada en 1903 por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y que se publica dos años más tarde. Con ella Altamira se adhiere al modelo y pautas de trabajo al respecto marcadas por Joaquín Costa con su *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, obra editada en 1902. Altamira estudiará y reivindicará con referencia a la provincia alicantina, la importancia que en los diversos ámbitos de la vida colectiva cotidiana tenían las prácticas consuetudinarias.

Como se ha indicado anteriormente, el curso de Historia del Derecho 1908-1909 fue el último completo que impartió Altamira en la Universidad de Oviedo. El 13 de junio de 1909 Altamira inició su famoso viaje a América, y tras su regreso el 30 de marzo de 1910 fue nombrado el 14 de octubre director general de Enseñanza Primaria. Dimitió de dicho cargo en septiembre de 1913, pero al intentar volver a su cátedra ovetense, ésta se encontraba ocupada. Ya nunca volvió a ella y puso su mirada en la Universidad de Madrid.

■ *Altamira en el balcón de su casa de San Esteban de Pravia*

LA ETAPA MADRILEÑA (1914-1936)

Altamira trató de conseguir que se le dotara de una nueva cátedra en Madrid, en la Universidad Central. Sus gestiones terminarán deparándole en julio de 1914 la dotación de una cátedra, no de licenciatura sino de doctorado, y no de Historia del Derecho, sino de "Historia de las Instituciones Civiles y Políticas de América". Se trataba de una asignatura de doctorado, de carácter optativo, y válida tanto para alumnos de la Facultad de Derecho como de Filosofía y Letras.

Ahora bien, para comprender cabalmente en esta nueva etapa el alcance de su labor docente y científica con referencia a las instituciones histórico jurídicas, debe repararse en tres consideraciones fundamentales.

La primera se refiere a la materia del curso. No debe pensarse, ni mucho menos, que la nueva materia de su cátedra, tan lejos en cuanto a contenido de una historia del derecho español, constituía para Altamira una novedad. Era una materia, por el contrario, sobre la que Altamira se había preocupado y escrito abundantemente. De entrada, era vieja su preocupación americanista, fundamentalmente desde el 98. Fruto de ello fue la publicación en 1900 de sus *Cuestiones hispanoamericanas*. Entre 1909/1910 lleva a cabo su viaje por buena parte del continente americano. A su regreso preconizará la necesaria creación de institutos históricos americanos sitos en los distintos países iberoamericanos para fomentar y difundir la "común unidad de civilización de todos los pueblos del mundo hispano". Por lo tanto, su nueva cátedra encajaba perfectamente en las preocupaciones, conocimientos y experiencias del americanista Altamira.

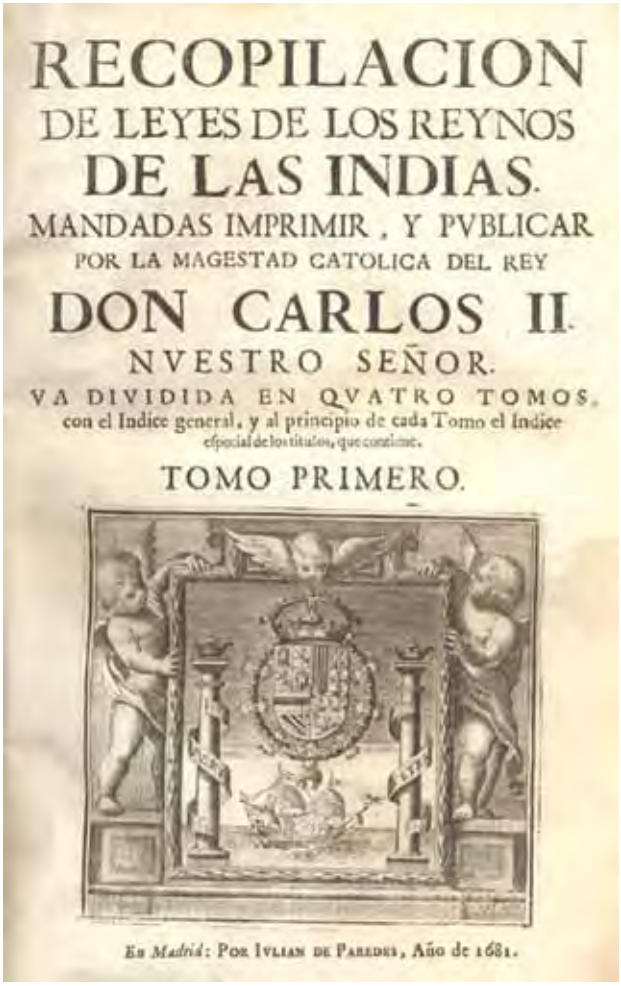
RECOPILACION
DE LEYES DE LOS REYNOS
DE LAS INDIAS.
MANDADAS IMPRIMIR, Y PVBLICAR
POR LA MAGESTAD CATOLICA DEL REY
DON CARLOS II.
NVESTRO SEÑOR.
VA DIVIDIDA EN QVATRO TOMOS,
con el Indice general, y al principio de cada Tomo el Indice
especial de los titulos, que contiene.
TOMO PRIMERO.
En Madrid: Por Iulian de Paredes, Año de 1681.

■ *Recopilación de* Leyes de los Reynos de las Indias

Una segunda consideración es referible al propio Altamira. Es obvio que, en cuanto titular de la cátedra, recaía sobre Altamira la responsabilidad directa del curso, no ya sólo en la dirección sino también en las explicaciones y dinámica del mismo. Pero, en esta nueva etapa académica madrileña, Altamira se ha convertido ya en un personaje público de talla internacional, obligado a un continuo devenir itinerante para atender los múltiples compromisos derivados de su actividad científica y académica en otros centros nacionales y extranjeros. Pero, además de todo ello, fue tal vez su cargo de juez del Tribunal Internacional de Justicia de la Haya el mayor responsable de sus más prolongadas ausencias de las tareas docentes.

La tercera peculiaridad que presenta el trabajo universitario madrileño de Altamira se refiere al alumnado, pues obviamente el mismo era distinto al asistente a los cursos ovetenses. Ante todo porque, al tratarse de una asignatura de doctorado, los alumnos venían ya con una previa formación académica como licenciados en Derecho o en Historia, pues ambas licenciaturas servían para matricularse en el curso. Se trataba, además, de alumnos en cierta medida vocacionales, motivados, ya que la asignatura tenía carácter optativo dentro del organigrama del doctorado en el que se insertaba. Incluso, algunos de estos alumnos procedían del propio continente americano, lo que les hacía buenos conocedores del medio y de su realidad social, política y cultural.

La didáctica de la Historia de las Instituciones

El curso de "Historia de las Instituciones" se desarrollaba en un local propio, el Seminario de Historia de las Instituciones de América. En él se ubicaba una biblioteca integrada por los fondos del Laboratorio Jurídico Ureña y los propios libros de don Rafael, que éste generosamente donó y que continuamente incrementaba con los ejemplares que de toda América le enviaban. En 1933 Altamira contabiliza un total de más de cuatro mil volúmenes y ciento cincuenta y seis revistas (Altamira, 1933: 15). Pero, al igual que hacía en Oviedo, aquí en Madrid Altamira sacaba cuando podía a sus alumnos fuera del aula y los llevaba a los principales archivos y bibliotecas. Incluso en dos ocasiones pudo disponer de la pertinente subvención para llevarles al Archivo General de Indias de Sevilla, no sólo para conocerlo sino también para realizar trabajos en el mismo.

Varias son las fuentes informativas suministradas por Altamira sobre su didáctica de la asignatura de Historia de las Instituciones. Algunas fueron publicadas por él mismo. Tal ocurre con sus *Trece años de enseñanza americanista o con La enseñanza de las instituciones de América*. También se dispone para esta etapa madrileña de la opinión que sobre las clases de Altamira ofrece Javier Malagón, uno de sus alumnos asistente a las clases del curso 1933-34. Pero, al igual que para la etapa ovetense, es preferible utilizar su manuscrito titulado "Cuaderno de los cursos 1934-35 y 1935-36", su último cuaderno de clase, ya que corresponde al último curso y medio dado por Altamira antes de su jubilación en febrero del 1936.

Al igual que hacía en Oviedo, Altamira desglosa su actividad académica madrileña en una doble articulación: el curso (o cátedra como él la designa a veces) y el seminario.

En cuanto al primero, es obvio que, por la peculiar condición de la asignatura, desempeñaba un destacado papel la actividad docente y expositiva de Altamira. Sus explicaciones debían serlo, en rigor, de un programa o temario. Pero, como es bien sabido, Altamira huía de los programas de cursos generalistas y estereotipados, habida cuenta de la dificultad que los mismos entrañaban para profundizar en los problemas y, sobre todo, para dar una mejor formación al alumno. El mismo Altamira en su *Enseñanza de las instituciones de América* pormenoriza cómo fue explicando monográficamente su programa. Así, durante los cursos 1914-1917 trató la "Introducción y derecho de la personalidad" (lecs. 1-30). En el curso siguiente, 1917-1918, se ocupó de la "Instituciones políticas y administrativas" (lecs. 30-39). En el curso 1918-1919 siguió con las "Instituciones religiosas, educativas y de Derecho Privado". Y desde 1919 a 1924 explicó las "Instituciones de los países hispanoamericanos y angloamericanos". A partir de 1924, se sucedieron durante cada curso explicaciones de temas monográficos de materias muy variadas que eran acotadas desde parámetros territoriales o temáticos. Así, en el curso 1931-32 el tema del curso fue "Desenvolvimiento del *common law* en Inglaterra y Norteamérica". En el curso 1932-33 se explican "Los sistemas coloniales españoles y anglosajón en América (Comparación de Derechos: *common law y ius civile*)". Según el cuaderno de clase del curso 1934-1935, el tema desarrollado giró en torno a "Cómo se han formado las naciones americanas. Colombia y Estados Unidos de Norte América". Por su parte, el Prof. Magariños explicaría un curso sobre Solórzano. En el último curso académico de Altamira, el correspondiente a 1935-36, Magariños continuaría con sus explicaciones sobre Solórzano, y, por su parte, Altamira propondrá dos temas: el de "Concepto de investigación histórica con aplicación especial a la Historia de las Instituciones", y la continuación de "Cómo se han formado las naciones americanas". Queda constancia de la explicación del primero de estos temas, pero respecto al segundo no queda referencia de que efectivamente se impartiera, ya que desde enero hasta su jubilación Altamira abordará la explicación de "La importancia y los valores jurídicos y políticos de la América actual".

Las características de las explicaciones de estos temas estaban en consonancia con los habituales presupuestos metodológicos de Altamira. Ante todo se utilizará la técnica del uso de la "lectura y crítica de documentos". Así, en el curso 1934-35, por ejemplo, Altamira inicia la explicación de su tema monográfico "Cómo se han formado las naciones americanas", utilizando para ello el libro de López de Mesa sobre Colombia. También se detecta el interés por la interdisciplinariedad (sobre todo la archivología y paleografía), y por el método comparado, según evidencian elocuentemente los propios títulos de algunas lecciones: "El Derecho constitucional comparado de América", "La colonización inglesa comparada con la española", "Los sistemas coloniales españoles y anglosajón en América (comparación de Derechos)", etc.

Pero las explicaciones de estos temas monográficos no agotaban la obligada actitud receptiva de los alumnos, porque éstos, además del seguimiento de las explicaciones del profesor, debían acometer tareas mas activas. La principal consistía en la lectura y fichaje de una obra clásica de la literatura histórica de América, como muy bien podía ser, por ejemplo, la *Política Indiana* de Solórzano, texto que fue el recomendado en el curso 1933-34. De la realización de esta tarea se daba cuenta periódicamente en clase para recibir las críticas, comentarios o sugerencias de los compañeros y, sobre todo, de Altamira. Éste aprovechaba la ocasión para dar una auténtica lección en base a la cuestión planteada. Altamira siempre justificó y defendió esta tarea por el alto valor formativo que tenía para el alumno y a la vez por la utilidad que le reportaba. Por otra parte, tanto los propios alumnos como los estudiosos o investigadores, en general, podían beneficiarse con la consulta de la cada vez más voluminosa colección de fichas (papeletas) que año tras año iban engrosando los ficheros de la cátedra.

■ *El antiguo teatro Campoamor de Oviedo*

El segundo componente importante de la asignatura de Historia de las Instituciones era el seminario. Altamira a este respecto continuó en su cátedra de Madrid con el método pedagógico ya puesto en práctica en Oviedo. Por lo tanto, la actividad del seminario corría paralela a la del curso ordinario y era protagonizada por los alumnos. Su finalidad no era otra, según declara el propio Altamira, que la de "adiestrar a los alumnos en la investigación constructiva", formándoles "como investigadores y expositores de historia jurídica", a la vez que "suscitar su dedicación futura al estudio de la vida jurídica de la América pasada y presente".

La concreción del trabajo de seminario se explicitaba en la obligada elaboración por parte del alumno de un "trabajo de investigación y composición". Para esta tarea de seminario, Altamira daba al alumno al comienzo del curso las pertinentes indicaciones: "Asisto al Seminario y voy dando a los alumnos noticias y sugerencias sobre el carácter del trabajo que van a emprender (extracto sistemático de los materiales que ofrecen los cronistas de Indias para la reconstrucción de la historia y organización de las sociedades y estados indígenas y del régimen español), la clase de noticias que deben buscar, el programa de cuestiones a que convendría hallar respuesta en esa investigación, el modo de tomar y ordenar las notas, etc.".

No sabemos exactamente cómo se producía la elección por el alumno del tema objeto del trabajo de investigación. Es posible que el alumno tuviera una idea precisa sobre un tema objeto de su interés, y que con el visto bueno e indicaciones de Altamira lo convirtiera en el objeto de su trabajo. Pero también es posible que influyera en la decisión final la opinión y sugerencias de Altamira. Que de alguna manera esto era así lo revela la predilección de Altamira por el estudio de los cronistas de Indias y la mayoritaria cantidad de trabajos de esta temática consignados al final de curso en los cuadernos de clase de Altamira. Así, en el curso, 1934-35 Altamira inserta una "Lista de trabajos personales escogidos por los alumnos" y al final de la misma Altamira anota que de los sesenta y un alumnos y trabajos, cuarenta y seis se refieren a temas de cronistas, es decir, cerca de un setenta y cinco por ciento. Entre ellos se encuentran títulos como: *Historia de las Indias* del P. *Las Casas, Historia Natural y Moral de las Indias de Acosta, Crónica del Perú de* B. Pérez Martín, *Historia General de las Indias de López de Gómara*, etc. Los trabajos que, por el contrario, no siguieron esta línea son de temática muy diversa: "La concepción mexicana del Estado", "La propiedad intelectual en Hispanoamérica", "Los judíos en América", "La constitución del Uruguay", "El trabajo de la mujer en Indias", etc.

■ *Altamira junto a su mujer e hijas Nela y Pilar en México, 1947*

Periódicamente, una vez por semana, los trabajos eran discutidos en el seminario y, como consecuencia de ello, los mismos se iban enriqueciendo con los puntos de vista mantenidos por los compañeros de reunión y, sobre todo, con las críticas y observaciones del propio Altamira.

Resulta difícil precisar si la totalidad de los sesenta y un trabajos de los alumnos se sometieron al análisis y crítica oral en el seminario. Pero, en cualquier caso, el cuaderno de curso de Altamira contiene sintéticas anotaciones de cada uno de ellos. En las mismas se comenzaba siempre precisando la identidad del alumno responsable del trabajo, la temática del mismo, los posibles defectos o deficiencias, las virtudes o excelencias, y, cuando lo considera oportuno, la mayor o menor extensión del trabajo y el número de fichas que le acompañan.

De estos trabajos, no se consigna en los cuadernos la calificación a la que se hacía acreedora la investigación realizada. Pero, no obstante ello, en las *Técnicas de investigación en la Historia del Derecho Indiano*, Altamira inserta una relación de los que en su opinión fueron los mejores trabajos de alumnos en los diferentes cursos, desde el primero de 1914-1915 hasta el de 1933-1934. Incluso también se deja constancia en dicha obra, de aquellos trabajos de alumnos que posteriormente se convirtieron en tesis doctorales. De entre los diecisiete mencionados por Altamira, se encuentran las de quienes como Pelsmaeker, Bascuñana, Silvio Zavala, Magariños y Manzano Manzano terminaron convirtiéndose en reputados profesores e investigadores indianistas. En cualquier caso, una vez finalizados los trabajos, todos ellos pasaban a engrosar el cada vez más copioso y útil archivo de la cátedra.

La producción histórico jurídica

Pese al dilatado periodo de tiempo que media entre 1914-1936, y la febril actividad que era consustancial a Altamira, su producción específicamente histórico jurídica ni fue abundante ni importante. Distintas circunstancias se lo impidieron: la materia de su cátedra (no estrictamente de historia del derecho), su activo papel como magistrado en el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, sus continuos compromisos académicos a nivel nacional e internacional, el interés por los temas pacifistas, etc.

Ahora bien, lo que si va a hacer Altamira, tal y como ya había puesto en práctica en Oviedo, es publicar sus experiencias docentes. Es así como aparecen sus *Trece años de enseñanza americanista o La enseñanza de las instituciones de América.*

Cabe pensar que tal vez Altamira albergara el propósito de, una vez jubilado y más libre de compromisos, llevar a cabo una específica producción histórico jurídica en el ámbito americanista. En cualquier caso, es difícil saberlo, pero si es cierto que eso es lo que va a ocurrir como consecuencia de los efectos que tuvo en su vida la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial.

■ *Altamira con su esposa en México, 1945*

EL EXILIO (1936-1951)

Tras abandonar España en 1936, Altamira permaneció unos cuatro años en Holanda, hasta que se produce la ocupación alemana. Debido a esta circunstancia, se traslada a Bayona y a Lisboa, ciudades donde residió durante poco tiempo. Finalmente, Altamira termina eligiendo el exilio mexicano para vivir en la capital desde 1944 hasta su muerte en 1951.

De alguna manera, resultaba lógico que el continente americano fuera la preferente opción de Altamira para un exilio de futuro incierto. Hacía muchos años que en distintas naciones de dicho continente Altamira había dejado una huella indeleble, tanto de su impronta intelectual como de su preocupación y conocimientos americanistas (Muro, 2004: 163). El caso de Argentina puede servir de ejemplo paradigmático a juzgar por las relaciones mantenidas con el gran historiador del derecho Ricardo Levene (Tau, 1997: 369 y Martiré, 2004: 158).

Por otro lado, el derecho y las instituciones americanas era la materia más apropiada de la que Altamira podía valerse como profesor, conferenciante e investigador para sobrevivir en cualquiera de los países del inmenso continente americano. En todos y en cada uno de ellos podía estudiar y explicar las instituciones y el derecho por el que se rigieron durante más de tres largos siglos. Las instituciones histórico jurídicas americanas eran una materia, que conocía muy bien, pues habían sido objeto de su interés y publicaciones desde su juventud a la vez que objeto de explicación y enseñanza en su cátedra madrileña durante veintidós años.

En México, Altamira impartirá docencia en diversas instituciones, (principalmente el Colegio de México y la Universidad Autónoma) pero, sobre todo, tendrá más sosiego y tranquilidad para compendiar y escribir sobre multitud de temas indianos. El nivel de sus compromisos durante esos años, aunque todavía grande, era mucho menor que antes (Malagón, 1987: 209).

Es de resaltar que, durante los años del exilio, el volumen de la temática histórico jurídica de su producción científica será preponderante respecto al de cualquier otra materia, algo que no había ocurrido en las anteriores etapas de su vida. Esta abundante producción podría ser articulada para su somero análisis en dos diferenciados conjuntos. Por una parte, las reflexiones y aportaciones que podrían calificarse en sentido amplio de metodológicas, y por otra sus trabajos sobre las fuentes del derecho indiano.

Respecto a la producción metodológica, destaca la *Técnica de investigación en la Historia del Derecho Indiano,* obra editada en México en 1939. Se trata de una aportación escrita a partir de la experiencia de su cátedra madrileña, carente, según el propio Altamira reconoce, del apoyo bibliográfico y documental que le habría sido necesario. Es de especial interés su estudio de las fuentes de dicho ordenamiento, resaltando la necesidad de superar y complementar el estricto legalismo positivista a partir de la necesaria consideración de las costumbres, de los hechos ilícitos y de las circunstancias concurrentes de carácter económico, social, político y cultural. Se trata de una obra de iniciación a la investigación histórico jurídica dirigida a alumnos e investigadores principiantes. Intenta ser un útil instrumento de trabajo, lleno de observaciones

■ *Rafael Altamira a su llegada a México desde Estados Unidos*

y consejos sobre la utilización de los documentos y la forma de elaboración histórico jurídica. La reeditó en 1948, cambiándole el título por el de *Manual de investigación de la Historia del Derecho Indiano*, y, aunque había proyectado que este nuevo texto fuera el fruto de una profunda revisión de la *Técnica*, sin embargo, en la práctica, se limitó a introducirle pequeñas modificaciones.

Respecto al conjunto de trabajos producidos durante estos años sobre fuentes del derecho indiano, los referidos a la costumbre y la ley serán los que centraron el preferente interés y estudio de Altamira.

En cuanto a la costumbre, Altamira se interesó por el papel que desempeñó como fuente del derecho indiano. La obra resultante de tal preocupación (*La costumbre jurídica en la colonización española*) incide respecto al mundo americano en la ya vieja preocupación de Altamira por el valor de la costumbre en cuanto fuente jurídica. Se trata de una temática muy cara a Altamira, que le viene dada por la influencia que sobre él tuvieron los trabajos de Joaquín Costa. Es una temática, además, sobre la que ya había publicado en 1905 en relación con la provincia de Alicante (*Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Alicante*).

La segunda gran fuente jurídica que fue objeto de su estudio durante estos años se refiere a los textos legales. A este respecto, puede destacarse su análisis de los cedularios indianos (*Los cedularios como fuentes de conocimiento del Derecho Indiano*). Altamira entiende por cedularios colecciones de textos legales, un concepto muy amplio que le lleva a acotarlos y diferenciarlos en función de criterios tan diversos como su procedencia, finalidad, autoria y ámbito geográfico.

Pero, además de un análisis de las leyes de Burgos (*El texto de las Leyes de Burgos de 1512*), Altamira puso su mayor empeño en reconstruir el largo y tortuoso proceso de elaboración de la *Recopilación de Indias de 1680*. En opinión de Altamira, una de sus primeras etapas fue la marcada en 1599 por el denominado "libro de la gobernación" de Juan de Ovando (*El manuscrito de la gobernación espiritual y temporal de las Indias y su lugar en la recopilación*). También se ocupó del proyecto de Solórzano en sendos estudios (*El primer proyecto de recopilación de don Juan de Solórzano Pereira y La intervención de don Juan de Solórzano en la recopilación de Indias*) y de la intervención de Antonio de León Pinelo (*La extraña historia de la recopilación de Antonio de León Pinelo*), rematando con una visión de conjunto en su *Análisis de*

■ *Mapa de América siglo XVI*

la recopilación de leyes de Indias de 1680. En realidad Altamira, lejos de los archivos hispanos (especialmente el Archivo de Indias), de su biblioteca y sus fichas, careció de unas elementales condiciones de trabajo que no fueran su memoria y un escaso número de obras. Ello motivó que estos trabajos sobre la enrevesada y compleja recopilación del derecho indiano (que habrían necesitado de labor de archivo y bibliografía especializada) no resistieran en muchos aspectos las observaciones críticas de las que pronto fue objeto por parte de la bibliografía especializada (Peset, 1987: 254).

Más lozanía científica ha conservado, sin embargo, su *Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana*. Ya Altamira había mostrado su preocupación por este tipo de obras desde 1927 con referencia al ámbito del derecho comparado (*Suggestions pour un plan de travail en vue de rédiger un vocabulaire juridique comparé des langues allemande, anglaise, spagnole, française et italiaenne*) y, más concretamente en 1935 incidió de nuevo en esta temática con la elaboración de un estudio sobre el vocabulario jurídico isidoriano (*Dictionaire juridique d´apres les Etimologies de Saint Isidore de Seville*). Ahora, Altamira elabora un diccionario en el que tienen cabida más de ochocientos términos incluidos en la Recopilación de 1680 cuyas acepciones, sin embargo, no estaban recogidas en el Diccionario de la Lengua Española. De esta manera, Altamira aprovecha para indagar en los significados criollos de dichos términos, resaltando así las peculiaridades jurídicas de la América hispana (González, 2004: 46).

Pero, por encima de logros y fracasos, es innegable que Altamira marca un antes y un después respecto al derecho indiano. De ser una materia considerada científica y pedagógicamente como filial y subsidiaria de la Historia del Derecho español pasa a ser, tras su aportación, una materia con entidad propia y diferenciada, objeto de interés científico y docente por parte de profesores universitarios que le dedican su exclusiva atención. A este respecto es paradigmática la labor llevada a cabo, entre otros, por tres de sus destacados discípulos: José María Ots en la Universidad de Valencia, Juan Manzano en la Complutense de Madrid y Antonio Muro en la Universidad de Sevilla. Ellos, ocupando cátedras de Historia del Derecho o específicamente de Historia del Derecho Indiano, transmitieron a futuras generaciones la vocación por la enseñanza y la investigación indiana que en su día recibieron de su maestro alicantino (Pugliese, 1992: 375).

ANEXO

RELACIÓN DE LAS PUBLICACIONES MAS DESTACADAS DE TEMÁTICA HISTÓRICO JURÍDICA DE RAFAEL ALTAMIRA

Etapa ovetense (1897-1911)

Historia del Derecho Español. Cuestiones preliminares, Madrid, Victoriano Suárez, 1903

Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Alicante, Madrid, Asilo de Huérfanos, 1905.

Trabajos de investigación en la cátedra y el seminario de Historia General del Derecho. Vol. I (1903-1905), Oviedo, Universidad, 1905. Vol. II (1905-1907), Oviedo, 1907.

"Sobre el estado actual de los estudios de historia jurídica española y de su enseñanza", *Bulletin Hispanique* 11. 2 (Burdeos, 1909).

Etapa madrileña (1914-1936)

Cuestiones de Historia del Derecho y de Legislación Comparada, Madrid, 1914.

"La intervención de don Juan de Solórzano en la recopilación de Indias", *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales,* 3 (1920), pp. 5-59.

Colección de textos para el estudio de la Historia de las Instituciones de América, 3 vols, Madrid, Artes y Ciencias, 1926.

Historia de la propiedad comunal, Madrid, 1927.

"Trece años de labor docente americanista", *Revista de las Españas*, 5 (Madrid, 1927).

Colección de textos para el estudio de la Historia de las Instituciones de América, vol. IV, Madrid, 1929.

La enseñanza de la las instituciones de América, Madrid, Tipografía de Archivos, 1933.

El exilio (1936-1951)

"La legislación indiana como elemento de las ideas coloniales españolas", *Revista de Historia de América*, 1 (México, 1938), pp. 3- 24.

"El texto de las Leyes de Burgos de 1512", *Revista de Historia de América*, 4 (México, 1938), pp. 5-79.

Técnica de investigación en la Historia del Derecho Indiano, México, Porrúa, 1939.

"El manuscrito de la gobernación espiritual y temporal de las Indias y su lugar en la historia de la recopilación", *Revista de Historia de América*, 7 (México, 1939), pp.5-38.

"Los cedularios como fuentes de conocimiento del Derecho Indiano" (I), *Revista de Historia de América*, 10 (México, 1940), pp. 5-86, y (II), 19 (México, 1945), pp. 61-127.

"El primer proyecto de recopilación de don Juan de Solórzano Pereira" *Bulletin Hispanique*, 42.2 (Burdeos, 1940), pp. 97-122.

Análisis de la recopilación de las Leyes de Indias de 1680, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, 1941.

"Autonomía y descentralización administrativa en el régimen colonial español. Siglos XVI a XVIII", *Boletím da Faculdade de Direito da Universidade de Coimbra*, 20 (1944), pp. 1-71 y 345-389; 21 (1945), pp. 1-54 y 409-468.

Manual de investigación de la Historia del Derecho Indiano, México, Comisión de Historia del IPGH, 1948.

"Estudios sobre las fuentes de conocimiento de la Historia del Derecho Indiano: la costumbre jurídica en la colonización española", *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, 31-40 (México, 1946-48).

"Solórzano Pereira y su Política Indiana, *Cuadernos Americanos*, 42.6 (México, 1948).

"La extraña historia de la recopilación de Antonio de León Pinelo", *Boletim da Faculdade de Direito da Universidade de Coimbra*, 25 (1949), pp. 99-118; 26 (1950), pp. 1-31, y 27 (1951), pp. 1-38.

Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana, México, Comisión de Historia del IPGH, 1951.

Contribución a la historia municipal de América, México, Comisión de Historia del IPGH, 1951.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES

ALTAMIRA CREVEA, Rafael, *Notas. Seminario y Cátedra, 1908-09. Historia del Derecho*. Instituto de Enseñanza Jorge Juan. Alicante, *Fondos documentales del legado Altamira. Inventario.* Tomo II, p. 585, C-29/H DEL. Cuadernillo manuscrito, tamaño cuartilla de 24 hojas sin paginar.

Cuaderno de los cursos 1934-35 y 1935-36. Instituto de Enseñanza Jorge Juan. Alicante, *Fondos documentales del legado Altamira. Inventario.* Tomo II, p. 590, C/32/6. Cuadernillo manuscrito, tamaño cuartilla de 27 hojas sin pagin+ar.

BIBLIOGRAFÍA

BERMUDEZ AZNAR, Agustín, "Rafael Altamira y la didáctica histórico jurídica", en *Rafael Altamira: historia, literatura y Derecho*, Murcia, Universidad de Alicante, 2004, pp. 141-155.

CORONAS GONZÁLEZ, Santos, "Rafael Altamira y el grupo de Oviedo", en *Rafael Altamira y el grupo de Oviedo*, Oviedo, Universidad, 2002, pp.17-55.

"Altamira: de la cátedra de Historia del Derecho a la de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América", en *Rafael Altamira: historia, literatura y Derecho*, Murcia, Universidad de Alicante, 2004, pp. 181-224.

GONZÁLEZ, María del Refugio, "El diccionario de términos jurídicos de Rafael Altamira y su importancia en el Derecho Indiano", en ALBEROLA, Armando, (ed.) *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Diputación, 1987, pp.37-50.

MALAGÓN, J "Las clases de Don Rafael Altamira", *Revista de Historia de América*, 61-62 (México 1966), pp.207-216. También se incluye en en J. MALAGÓN-S, ZAVALA, *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*. México, 1971. Seguimos la segunda ed. México, UNAM, 1986, pp. 49-60.

"D. Rafael Altamira en México", *Historia Mexicana*, 4 (México 1952), pp. 590-602 También se incluye en J. MALAGÓN-S. ZAVALA, *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*. México, 1971. Seguimos la segunda ed. México, UNAM.1986, pp. 61-72.

"Altamira en México (1945-1951) Recuerdos de un discípulo", en ALBEROLA, Armando (ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira, Alicante*, Diputación, 1987, pp.251-273.

MARTIRÉ, Eduardo, "Altamira y Levene, una amistad provechosa", en *Rafael Altamira: historia, literatura y Derecho*, Murcia, Universidad de Alicante, 2004, pp. 157-162.

MURO ROMERO, Fernando, "La influencia de Rafael Altamira en América", en *Rafael Altamira: historia, literatura y Derecho*, Murcia, Universidad de Alicante, 2004, pp. 163-179.

OTS Y CAPDEQUÍ, José María, "D. Rafael de Altamira y su cátedra de la Universidad de Madrid", *Revista de Historia de América*, 61-62 (1966), pp.217-224.

PESET, Mariano, "Rafael Altamira en México: el final de un historiador", en ALBEROLA, Armando (ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Diputación, 1987, pp.251-273.

PUGLIESE LA VALLE, María Rosa, "La vigencia de la concepción histórico-jurídica de Altamira", *Revista de Historia del Derecho*, 20 (1992), pp. 335-375.

TAU ANZOATEGUI, Víctor, "Diálogos sobre Derecho indiano entre Altamira y Levene en los años cuarenta", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 67 (1997), pp. 369-389.

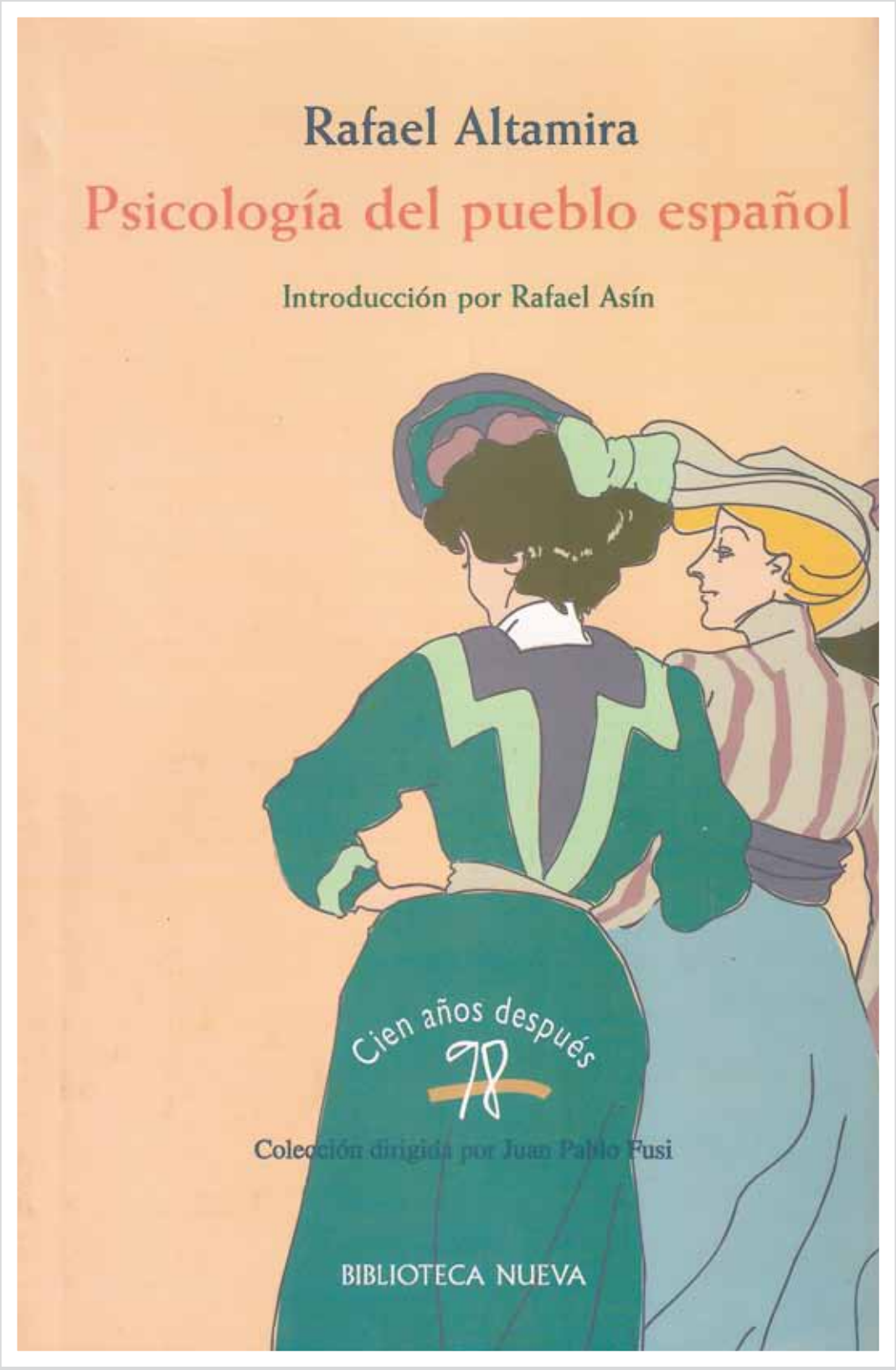

■ *Edición moderna de* Psicología del pueblo español *en 1997*

□ **JOSÉ FERRÁNDIZ LOZANO** - Doctor en Ciencias Políticas y Sociología

Regeneracionismo y nacionalismo en psicología del pueblo español

Por España lo escribí; pensando en España lo reimprimo. Con esta frase firmada en 1917 e incluida en el prólogo a la segunda edición del libro *Psicología del pueblo español*, el alicantino Rafael Altamira certificaba la intencionalidad nacionalista de este ensayo publicado quince años antes. El origen de la obra fue inmediato al Desastre del 98, bajo el efecto de la pérdida de las últimas colonias ultramarinas en Cuba y Filipinas, y por ello permanece inscrita en la copiosa lista de títulos regeneracionistas de finales del siglo XIX y principios del XX. Sin embargo, no es difícil hallar sensibles diferencias con otras aportaciones del mismo movimiento, que caía en la tentación crítica de señalar defectos nacionales, a menudo con soluciones arbitristas. Frente al pesimismo habitual del género, Altamira concibió un ensayo optimista, confiando en las dotes y posibilidades del pueblo.

La lectura minuciosa de los discursos a la nación alemana del filósofo J. Gottlieb Fichte, en cuya traducción trabajaba en 1898, y la oportunidad que le brindó la Universidad de Oviedo, donde ocupaba plaza de catedrático de Historia del Derecho Español, al elegirle como profesor encargado de abrir el curso que comenzaba ese año, marcaron la configuración de *Psicología del pueblo español* hasta comparecer en 1902 con su primera edición. En su disertación universitaria de Oviedo, publicada poco después por separado e insertada después en las páginas del libro, apuntaba que el problema colonial y el de las relaciones internacionales dependían "de otros más internos y profundos que se refieren a la psicología del pueblo español, a su estado de cultura, al concepto que de nosotros tienen las demás naciones y al que nosotros mismos tenemos de la entidad social en que vivimos y de que formamos parte". Y a descubrir esos problemas, así como a combatir los tópicos externos y propios, es a lo que consagró Altamira sus esfuerzos intelectuales.

La literatura regeneracionista

Para situar el libro en su contexto histórico y político es ineludible precisar que el regeneracionismo no surgió con el Desastre del 98, aunque se le ligue a menudo con la posterioridad inmediata a este acontecimiento. Se trataba de una corriente crítica ya existente a la que la pérdida de las colonias –eso sí– le dio incienso. La crisis finisecular respondía, como sintetizó el hispanista Inman Fox, a la transición española desde una estructura económica preindustrial a otra industrial, con cambios sociales por la consolidación de una nueva burguesía adinerada que contrastaba con la inestable y pequeña burguesía tradicional, a la par que emergía una clase obrera organizada. En este panorama la vieja oligarquía, con su dominio político y social a defender, era el obstáculo para el desarrollo de la democracia. La derrota en las guerras coloniales, que rebajaron la hacienda estatal y supusieron una pérdida cuantiosa para el mercado español, especialmente gravosa en Cataluña y el País Vasco, las regiones más industrializadas, fue el efecto explosivo que aumentó una oposición intelectual al régimen. Se enfrentaba las formas arraigadas al siglo XIX –las que mantenían la letra de la Constitución de 1876 a costa de falsearla con prácticas no escritas y demoraban mediante el caciquismo cualquier intento de democracia sincera– con nuevas exigencias que pretendían reformar el estilo de ejercer el poder y ansiaban la apertura española a ideas del exterior.

■ *Rafael Altamira*

■ *Soldados españoles en la guerra de Cuba*

Es conocido el artículo que Francisco Silvela, jefe del partido conservador español, publicó sin firma en *El Tiempo* del 16 de agosto de 1898, asumida la pérdida de Cuba en la guerra contra Estados Unidos. Ante acontecimiento de tanta trascendencia, lamentaba la pasividad del pueblo, su indiferencia, su falta de agitación frente a un fracaso nacional del que la política no estaba a salvo. El fenómeno le parecía lo suficientemente convulso como para forzar una reflexión e intentar comprenderlo. Una reflexión que explicara de dónde procedía la degeneración de facultades del país, la disminución de su potencial. "Los doctores de la política y los facultativos de cabecera –anunciaba utilizando un símil médico– estudiarán, sin duda, el mal, discurrirán sobre sus orígenes, su clasificación y sus remedios". Escribía convencido de que cualquiera que prestase atención a los asuntos públicos observaría el estado dramático de la nación: "Donde quiera que se ponga el tacto, no se encuentra el pulso". En definitiva, lo que Silvela quería proponer era un inmediato y radical cambio de rumbo para combatir una ficción: el autoengaño nacional basado en la seguridad popular de que España era mejor, mucho mejor, de lo que era en realidad.

Esta pieza periodística, que sin duda debió su repercusión a la personalidad del autor –a pesar de su anonimato, pronto se intuyó su identidad–, pasó por ser una de las aportaciones que recogía el sentir de urgencia regeneradora. La conmoción y sensibilidad del momento ayudaba a la difusión del artículo, con unos lectores sumidos en el desconcierto, obligados a aceptar el desenlace adverso de una guerra que, según la clase gobernante, se había afrontado con honor, heroísmo y patriotismo mientras que para el pensamiento crítico interno señalaba un fracaso en todos los sentidos, no únicamente en el militar. La metáfora de la enfermedad y su apremiante curación se hizo más familiar a partir de la pérdida, aquel mismo año, de las colonias en Cuba, Puerto Rico, Guam y Filipinas, confirmada con el Tratado de París del 10 de diciembre, punto final del imperio ultramarino, por lo que la expansión española quedaba reducida a su consolación africana. Los textos regeneracionistas que fueron surgiendo entonces, servidos en libros, discursos, artículos y manifiestos, se distinguían por examinar el pasado español a la búsqueda de causas de su decadencia, y se distinguían por apuntar en qué medida el sistema de la Restauración y las carencias técnicas en agricultura, industria o ciencia explicaban el retraso español respecto a otros países europeos. Para semejante propósito esa literatura insistió en la imagen del paciente moribundo.

La literatura crítica acumuló un nutrido repertorio que contó con la contribución de nombres notables junto a otros que no pasaron de secundarios. De 1898 fueron las ediciones de *Los problemas de España*, de Antonio Ledesma Hernández, y *La salvación, el engrandecimiento moral y la felicidad de España, ó sean los medios seguros de conseguirlos*, de Juan Eugenio Ruiz Gómez. En 1899 aparecieron *El problema nacional: hechos, causas y remedios*, de Macías Picavea, *Hacia otra España*, de Ramiro de Maeztu, *Del desastre nacional y sus causas*, de Damián Isern, *Las desdichas de la patria*, de Vital Fité, *Los desastres y la regeneración de España*, de J. Rodríguez Martínez, *La regeneración y el problema político*, de Antonio Royo Villanova, *La tragedia de América (cómo empieza y cómo acaba)*, de Agustín Pérez Rioja, *¿Nos regeneramos?*, de Alberto Cologan, marqués de Torre Hermosa, *Las Obras Públicas en España. Estudio histórico,* de Pablo de Alzola, *El poder naval en España y su política económica para la nacionalidad iberoamericana*, de Sánchez de Toca, o el anónimo *Hispana fuit*. La producción regeneradora siguió en 1900 con *La moral de la derrota*, de Luis Morote, y *Problemas del día*, de César Silió. De 1901 fueron *De la defensa nacional*, de Isern, y el informe *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, de Joaquín Costa, la pieza regeneracionista más clásica y conocida. De 1902 data *Psicología del pueblo español*, de Altamira, de 1903 *¿El pueblo español ha muerto? Impresiones sobre el estado actual de la sociedad española*, de Enrique D. Madrazo, y de 1904 *El atraso de España*, de John Chamberlain, *pseudónimo* de Tomás Jiménez Valdivieso. En 1905 apareció *¿Progresa realmente España?*, de P. José Farpón, y en 1907 *Vieja España*, de José Mª Salaverría. Junto a esta literatura, se emprendió además un asociacionismo en la última década del siglo XIX en el que destacaron las Cámaras de Comercio y las ligas agrarias, promotoras de episodios como la Asamblea de Zaragoza en 1898 y de textos como el *Mensaje y Programa de la Cámara Agraria del Alto Aragón*. El regeneracionismo contó con otras aportaciones no expresadas en libros pero bien acogidas por el carácter de sus autores. La conferencia en París "La España de ayer y la de hoy" de Emilia Pardo Bazán en 1899 y su discurso en los Juegos Florales de Orense de 1901, así como los numerosos artículos en prensa de quienes se adherían a la corriente, son buenos ejemplos. Todavía en 1917 llegarían obras como *Hagamos patria. Estudio político y económico de problemas nacionales de inaplazable solución*, de José del Prado y Palacio. No conviene omitir que en ocasiones la vigencia regeneradora se prolonga hasta el ensayo *España invertebrada* de Ortega y Gasset, publicado en 1921 pero escrito siete años antes.

■ *Francisco Silvela, autor del artículo* "España sin pulso" *(1898). Óleo del Ateneo de Madrid*

No todas estas obras tuvieron el mismo impacto, pero su abundancia revela la inquietud que puso en entredicho valores consagrados que separaban la España oficial de la real: la España de la oligarquía instalada en el poder y la del pueblo indiferente –la "masa neutra", que diría Antonio Maura– cuyos intereses en modo alguno parecían representar los gobernantes. Los regeneracionistas procedían de una burguesía profesional asentada, ajena a oligarcas y masa popular. Aunque sus iniciativas eran individuales y carecían de coordinación, se mostraban como si fuesen un colectivo neutral, independiente de los partidos. Con todo, más que un pensamiento político sistematizado e ideológico, el suyo fue un pensamiento crítico que denunció el parlamentarismo tal como se ejercía, que puso al descubierto los errores sentimentales del pueblo, que buscó en el pasado antecedentes que explicaran el descalabro. Llegó a proponer medidas concretas, teñidas de pragmatismo al menos en apariencia, siempre con ánimo de renovación política y económica. Fue además una literatura nacionalista: España era el problema y su objeto de salvación.

Pero en rigor el regeneracionismo no tenía su origen en el 98. La crítica al falseamiento electoral del régimen canovista, la artillería de remedios coyunturales y la búsqueda, por último, de un "alma" nacional que asumieron, por su lado, los escritores de la Generación del 98 estaba iniciada antes del Desastre. Es frecuente que se cite como primer libro regeneracionista *Los males de la Patria y la futura revolución española*, publicado por el ingeniero oscense Lucas Mallada en 1890, aunque por una cuestión cronológica lo justo es señalar a Valentí Almirall por España tal como es, libro editado en Francia en 1886, como autor de muchas conclusiones reiteradas después. De igual modo los artículos de 1895 en *La España Moderna* que compusieron el libro de Miguel de Unamuno *En torno al casticismo* siete años después, o el ensayo del granadino Ángel Ganivet *Idearium español*, de 1897, textos ambos para el sustento nacionalista fundados en el subjetivismo literario más que en el cientificismo de otros títulos, se anticiparon a las tendencias impuestas tras el Desastre.

Subrayar que *España tal como es* se adelanta a los textos regeneradores no debe parecer extraño. La quiebra entre la España aparente y la real, la actuación de los partidos como "camarillas" y de los políticos como "sociedad de ayuda mutua", la consumación de la farsa en las elecciones, la fabricación de candidaturas desde el ministerio de Gobernación, el abuso de la oratoria o los pueblos dejados al manejo del caciquismo fueron juicios recogidos por el autor catalán antes de que otros los denunciaran con mayor resonancia. Por supuesto que introducía otras quejas: hablaba de aislamiento científico y retraso español, con líneas de ferrocarril inferiores, con empresas de capital extranjero en minas y navegación; hablaba de corrupción administrativa y política, del éxito del "chanchullo". Advertía una enfermedad tan grave que España sólo podía curarse por conmoción, destruyendo el falso parlamentarismo y el autoritarismo centralizador.

Lucas Mallada, por su parte, proponía un análisis científico de la realidad española. Combatía la leyenda de tierra fértil y próspera con evidencias y datos que demostraban lo contrario: un clima destemplado como causa primera de pobreza y atraso. Revisaba además otros aspectos, desde el retardo de la industria y comercio hasta la inmoralidad pública y triste actuación de los partidos políticos. En su ensayo surgían lamentaciones sobre el sistema parlamentario: "A disposición de todo partido que suba al poder queda siempre una masa inerte colosal, sometida de antemano a cuanto de ella se quiera hacer". De ahí que la partición del poder fuese consecuencia del producto artificial de pactos, combinaciones y sociedades de unos cuantos, todo ello sobre la base de un país ignorante con deficiencias acusadas en la enseñanza pública.

■ *Viñeta sobre el dominio estadounidense en el Tratado de París (1898), que confirmó el fin de España como potencia colonial*

El discurso regeneracionista quedaba, pues, expuesto con Almirall y Mallada, por lo que libros posteriores al 98 –entre los que adquirieron jerarquía los de Macías Picavea, Damián Isern, Ramiro de Maeztu, Luis Morote, Rafael Altamira y Joaquín Costa– giraron sobre las mismas inconveniencias: la crisis del sistema parlamentario de la Restauración, adulterado por la oligarquía; la falta de participación verdaderamente democrática, la apatía de la masa, excluida de las estructuras de poder; las escasas bondades del suelo y no adaptación a éste para una agricultura rica; el atraso en la industrialización; la mínima implantación de ciencia positiva en una nación apegada a creencias y supersticiones; la corrupción; el penoso estado de la educación pública.

Pero a la hora de decidir el medio a utilizar en la revolución las propuestas no eran unánimes. Para Lucas Mallada el porvenir estaba en la democracia, pero para llegar a ella, teniendo en cuenta que los agentes políticos de entonces la escamoteaban, confiaba en "algún caudillo" provisional. En esta línea, el cántabro Macías Picavea, que proporcionaba una larga y exhaustiva lista de remedios, descartaba como ejecutores posibles a casi todos con razonadas motivaciones, y sólo confiaba en la capacidad de un "hombre histórico" que representara el alma de la patria y provocara, con mano de hierro, la caída de oligarcas y caciques, no sin rescatar al pueblo de su modorra.

El "caudillo" de Mallada y el "hombre histórico" que pedía Picavea no eran otra cosa que el adelanto del "cirujano de hierro" que propugnaría Costa y uno de los elementos por el que el pensamiento regeneracionista llegaría a ser interpretado en otras épocas con clave dictatorial. Pero no todo el regeneracionismo apostó por la soluciones personalistas: el periodista Luis Morote y Rafael Altamira encontraban en la democracia la vía de reparación. El primero creía incluso en el parlamentarismo como órgano propicio para los remedios. A Altamira le parecía imprescindible involucrar al pueblo y excitar su fuerza interna, guiándola una minoría intelectual. Ese objetivo democrático le condujo, en cierto momento, a rechazar la provisional vía autoritaria, en su opinión "enteramente equivocada", a pesar de que con anterioridad había sido comprensivo con el posible efecto de una dictadura tutelar.

■ *Valentí Almirall, autor de* "España tal como es"

Gestación del libro

La composición de *Psicología del pueblo español* pasó por varias fases antes de su publicación en libro. La primera parte en conocerse estuvo incluida en el discurso "El patriotismo y la Universidad" que leyó Altamira en la inauguración del curso 1898-1899 en la Universidad de Oviedo. No tardó en publicarse en edición suelta y en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. Dos largos artículos en *La España Moderna*, "El problema actual del patriotismo" y "Psicología del pueblo español" en los números de octubre de 1898 y marzo de 1899, fueron también anticipos de la obra.

En su intervención académica ya censuró el pesimismo y animó a buscar la fuerza interior del pueblo como vehículo de regeneración, exponiendo su convicción de que era ineludible para ello la restauración del crédito de la historia propia "con el fin de devolver al pueblo español la fe en sus cualidades nativas y en su aptitud para la vida civilizada", así como el impedimento de que resucitaran formas pasadas, apostando por una reforma "en el sentido de la civilización moderna". De ahí que formulara la idea de que ningún pueblo se regenera sino con su propio esfuerzo, ganándose la mejora "con sus puños, poniendo a su servicio el poder enorme de su energía colectiva".

Su conciencia regeneracionista no era nueva para sus lectores porque venía de atrás. Podían inscribirse como antecedentes su conferencia "El problema de la dictadura tutelar en la Historia", de 1895, para un curso en el Ateneo de Madrid, y su artículo "El renacimiento ideal en España en 1897", publicado en la revista suiza *Biblioteque universalle* el mismo año que figuraba en su titulo; en la primera de estas dos aportaciones justificaba la dictadura en determinados casos, idea que abandonó posteriormente. Otro antecedente fue su participación en la encuesta promovida por Joaquín Costa desde al Ateneo de Madrid, cuyo resultado fue el célebre informe *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, presentado en marzo y abril de 1901 y publicado el año siguiente. Para este proyecto Costa invitó a 172 personas "competentes" –sobre todo políticos, profesores, periodistas y escritores– a que expresaran sus opiniones y razonamientos sobre el estado político del país, pero finalmente sólo recibió 53 contestaciones escritas y diez verbales. Altamira fue uno de los firmantes de la respuesta conjunta de cuatro profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo –los otros fueron Adolfo G. Buylla, Adolfo Posada y Aniceto Sela–, quienes entendían que no se daban las condiciones sociales y políticas para una dictadura tutelar. En su informe definitivo, Costa descubría el verdadero juego del régimen: el abismo entre su diseño legal que le daba apariencia democrática y su ejercicio práctico, asentado en unos partidos mayoritarios dominados por una oligarquía que sólo cuidaba sus intereses, recurriendo a la simulación y falseamiento electoral.

■ *Lucas Mallada, uno de los principales nombres del regeneracionismo*

Con Costa, precisamente, cultivó una productiva relación, de la que quedó constancia en sus cartas. Altamira, intelectual krausista, influido como estudiante de Derecho en la Universidad de Valencia por los profesores Eduardo Soler y Pérez Pujol, no estuvo solo en contacto con la Institución Libre de Enseñanza y Giner de los Ríos sino que mantenía correspondencia con el pensador aragonés desde 1888. Compartía las mismas inquietudes de regeneración y de su relación epistolar se obtienen noticias sobre la elaboración de *Psicología del pueblo español*, proyecto surgido cuando Altamira preparaba en verano su discurso académico para la apertura del curso en Oviedo. El 3 de agosto de 1898, cuando Altamira colaboraba en un proyecto de Costa sobre derecho consuetudinario, ya le señalaba que lo que había pasado a ser una prioridad en aquellos momentos era la composición del discurso, "que este año me toca a mí". Como primicia le anticipaba el tema en el que pretendía centrarse: "Versará sobre *El patriotismo en la Universidad*, y, naturalmente, toca todos los extremos del problema presente y urgente que a todos nos hace sufrir y pensar. Y de tal manera me interesa la cosa, que, dejando correr el pensamiento y la pluma, van saliendo una porción de largos incisos, de los que, no caben en un discurso académico, ni, por desgracia, tampoco en la prensa de gran circulación". Altamira no dejaba dudas: la reflexión en la que se hallaba inmerso le estaba sugiriendo la creación de una obra más amplia con los materiales manejados: "Con ellos quisiera componer un folleto de actualidad, aportando modestamente a la formación del espíritu nuevo –si es que llega a formarse– lo que den mis fuerzas y mis convicciones, patrióticas y anti-patrióticas, como las del prusiano Fichte". Todo este párrafo revela las intenciones nacionalistas de Altamira en la obra que comenzaba a gestarse. El detalle de que aludiera a un incipiente "espíritu nuevo", todavía no diseñado, refuerza además su posición como aspirante a dar forma a un nacionalismo españolista "de nuevo cuño", expresión apuntada por el historiador Alfredo Rivero. La influencia de Fichte se muestra aquí también como elemento inspirador de esa actualización nacional que pretendía, tratando de trasladar muchas de sus conclusiones a la situación española finisecular.

El libro *Discursos a la nación alemana* recogía las catorce intervenciones del filósofo germano en la Academia de Berlín durante el invierno de 1807 a 1808, con Prusia vencida y bajo ocupación de las tropas napoleónicas. Ante esta situación, Fichte quiso excitar el sentimiento de los alemanes que les condujera a un Estado-nación. Y para ello no sólo exploraba los elementos comunes del germanismo en su historia, en su lengua y en el carácter de su pueblo sino que confiaba en que la intelectualidad sirviera para educar a sus compatriotas en este objetivo. El pueblo, por otra parte, era para este autor el mantenedor de lo eterno que definía la nación. "Pueblo y patria en este sentido –aseveraba en su discurso VIII–, como portadores y garantía de la eternidad terrena y como aquello que

puede ser eterno aquí en la tierra, son algo que está por encima del Estado en el sentido habitual de la palabra". En consecuencia Fichte veía que los alemanes de entonces eran ciudadanos por partida doble, puesto que pertenecían a Estados distintos pero eran a la vez ciudadanos de la patria común de los germanos. Para la culminación de un proyecto así era imprescindible la educación: por eso formulaba un juicio crítico al considerar que ésta, hasta entonces, sólo la recibía una minoría, mientras que el resto, fundamento de la comunidad, permanecía al margen. "No nos queda otra solución –declaraba– que hacer llegar, sin más, a todos los alemanes la nueva formación, de tal manera que no se convierta en formación de un estamento determinado, sino en la formación de la nación sin más y sin exceptuar a ninguno de sus miembros". Esta última apreciación, que puede ser tildada fácilmente de conductista y que para su efectividad requería el concurso del Estado como medio, fue aceptada por Altamira como punto de partida para su adaptación a la realidad española.

En cuanto a la tesis del pueblo, como conservador de lo eterno, se le había anticipado en España Miguel de Unamuno, que durante 1895 publicó cinco ensayos en *La España Moderna* –"La tradición eterna", "La casta histórica de Castilla", "El espíritu castellano", "De mística y humanismo", "Sobre el marasmo actual de España"–, en los que aprovechaba para reflexionar sobre el alma o espíritu español, conformando una nueva idea nacional. Unamuno tardaría siete años en reunir estos ensayos en su libro *En torno al casticismo*, por lo que su aparición coincidió con la del libro *Psicología del pueblo español*. Un curioso paralelismo entre ambos que, entretanto, se cruzaban correspondencia y comentaban sus impresiones.

Unamuno, en sus ensayos, entendía que el casticismo había privado de un pensamiento científico y de cualquier enriquecimiento intelectual por el hecho de proceder de fuera y elogiaba algunos acontecimientos históricos, como el krausismo, donde la invasión significaba progreso. Por ello distinguía casticismo de tradición eterna. Evocaba que *tradere* significaba entrega, es decir, lo que pasa de uno a otro. En contraste con quienes creían en grandes hechos históricos, en sus protagonistas, en los monumentos que perduraban o en lo que quedaba registrado en los libros como depositarios éstos de la tradición, él sostenía que ésta permanecía viva en otro lugar, dando paso a uno de sus conceptos más logrados: el de la intrahistoria. "Los periódicos nada dicen de la vida silenciosa de los millones de hombres sin historia que a todas horas del día y en todos los países del globo se levantan a una orden del sol y van a sus campos a proseguir la oscura y silenciosa labor cotidiana y eterna". Esa vida diaria, continua, de personas anónimas, esa vida que no es pasado muerto sino pasado que permanece, que se prolonga y que se hace presente, es la intrahistoria que postulaba como sustancia del progreso, como tradición eterna.

Establecidos estos criterios, Unamuno se adentraba en el esbozo del ser español, aplicando al caso una teoría que tenía mucho que ver con la célebre conferencia "¿Qué es una nación?" pronunciada por Ernest Renan en la Sorbona de París en 1882, años después de la pérdida francesa de Alsacia y Lorena. Si Renan sometía la existencia de una nación a la voluntad de un pueblo por querer serlo –no hay que olvidar que el francés esgrimía razones para justificar el deseo de que Alsacia y Lorena se reintegrasen a Francia, oponiéndose a argumentaciones alemanas de tipo étnico, lingüístico e histórico–, Unamuno explicaba la fórmula con palabras propias: "Se podrá decir que hay patria española cuando sea libertad en nosotros la necesidad de ser españoles, cuando todos lo seamos por querer serlo, queriéndolo porque lo seamos". La voluntad de ser una nación desmentía, por tanto, cualquier aceptación pasiva de sus habitantes, detalle que subrayaba con una frase: "Querer ser algo no es resignarse a ser tan sólo". Pero Unamuno no reducía únicamente al propósito voluntario la existencia de la nación: ésta difícilmente expresaría esa voluntad si no concurrían otros elementos comunes. Y en este aspecto, convencido de que la lengua es el receptáculo de la experiencia de un pueblo y el sedimento de su pensar, expresaba que el hecho de que el idioma oficial español fuese el castellano tenía una viva significación, lo que le llevaba a sostener que Castilla había sido en siglos pasados "la verdadera forjadora de la unidad y la monarquía española", por lo que el castellano acabó convertido en lo castizo. Sin embargo, a esta castellanización de España debía seguirle la españolización de la nación, fundiendo en ésta la variedad y riqueza interior,

■ *Macías Picavea propuso una larga lista de remedios regeneracionistas*

absorbiendo el espíritu castellano en otro superior: el español. Por eso, a su entender, las iniciativas regionalistas de entonces no amenazaban la unidad nacional. La castellanofilia, incorporada a un nuevo diseño nacionalista, también presente en Altamira, sería explotada años después por autores de la Generación del 98 –especialmente Azorín, Baroja y Machado–, quienes recurrirían a la vía estética para incorporarla a sus obras literarias. Altamira escribía, pues, en este contexto de pensamiento que exigía, por una parte, una regeneración urgente en la política y se preguntaba, por otra, sobre la nación española en días en que se incrementaba, además, la presencia de los nacionalismos vasco y catalán, a los que se oponía.

Pronunciado el discurso de inauguración del curso 98-99, se preocupó en ponerlo en conocimiento de Costa y Unamuno por correo. Costa le respondió el 8 de octubre con una efusiva felicitación, a la que seguía su espera en ver pronto editado el libro. "Los problemas que V. plantea –restauración del crédito de nuestra historia, psicología colectiva de España– son de alta novedad y capital importancia, y harán desear con vivas ansias su libro a los que tienen noticia de su preparación. ¿Tardará mucho?". Unos días después era Unamuno quien le escribía. Desde Salamanca, le confesaba sentirse aislado de muchas preocupaciones y colegas, e incluso se reconocía escéptico con el progreso. "No creo en eso de la regeneración patria –escribía el 11 de octubre–, porque no veo necesidad de que el pueblo de los campos se regenere de nada. Lo mejor es dejarle dormir el sueño de su vida oscura, silenciosa, humilde; dejarle en la sabiduría de su ignorancia". Pero la complicidad entre ambos, y acaso la coincidencia en algunos puntos, se percibía en otro párrafo de la carta, al confesarse atento a las cuestiones que iba planteando Altamira públicamente: "Son de las que me interesan, como todo lo que a la patria, las nacionalidades, razas, etc., se refiere. Ahora estoy proyectando rehacer y ampliar mis artículos *En torno al casticismo* para darlos a la luz. Antes de hacerlo consultaré con usted ciertos puntos".

Las perspectivas del alicantino eran las de publicar el libro antes de que finalizara 1898. De haber cumplido este propósito, el suyo hubiera sido uno de los tempranos volúmenes del regeneracionismo surgido tras el Desastre. El 22 de octubre comunicaba a Costa que sufría un ahogo de trabajo "entre la terminación (notas bibliográficas, compulsas, etc.) de la *Psicología del pueblo español*", que le anunciaba para diciembre a pesar de adelantar los dos primeros capítulos en *La España Moderna* –uno ya estaba publicado, el otro lo acababa de remitir–, y la traducción de Fichte. Pero con lo que no contaba era con ciertas dificultades. Si no vio la obra completa publicada de inmediato fue por los editores, como le corroboraba a Costa tiempo después, en marzo de 1900, respondiendo

■ *Universidad de Oviedo*

a una consulta del aragonés en la que se interesaba sobre el estado de sus proyectos. "Los discursos de Fichte están publicándose en *La España Moderna* (estamos ya en el XIII) y luego se hará tomo parte", informaba Altamira. "Para la *Psicología del pueblo español* –precisaba– no encontré editor. Fe, que parecía dispuesto, se me hizo atrás. Los de Barcelona no van por ese camino, y hay que tener paciencia mientras no se halle un valiente que acometa la obra. El original está siempre a punto". A Costa no le pasaron desapercibidas estas observaciones y lamentó el 4 de abril tanta indiferencia, mostrándose intransigente con el librero madrileño Fernando Fe. "De ese miserablón de Fe, no me choca, pero sí de Suárez, porque su libro *Psicología nacional* de tanta novedad y oportunidad, y de título tan sugestivo en relación a las circunstancias o antecedentes y reputación del autor, parece que debe tener asegurada la venta al menos para no perder". Curiosamente, y a pesar de la prevención de Altamira con los editores de Barcelona, fue en esta ciudad, en la Imprenta Heinrich y Cía, donde se puso en circulación el libro en 1902, con aumentos y correcciones a lo divulgado. Su título evocaba claramente *La Psychologie du peuple français* de Alfred Jules Émile Fouillée, obra que Altamira conocía y había citado en Cuestiones hispano-americanas (1900) como escrita "contra el desaliento y el pesimismo de los que predican la decadencia del pueblo francés".

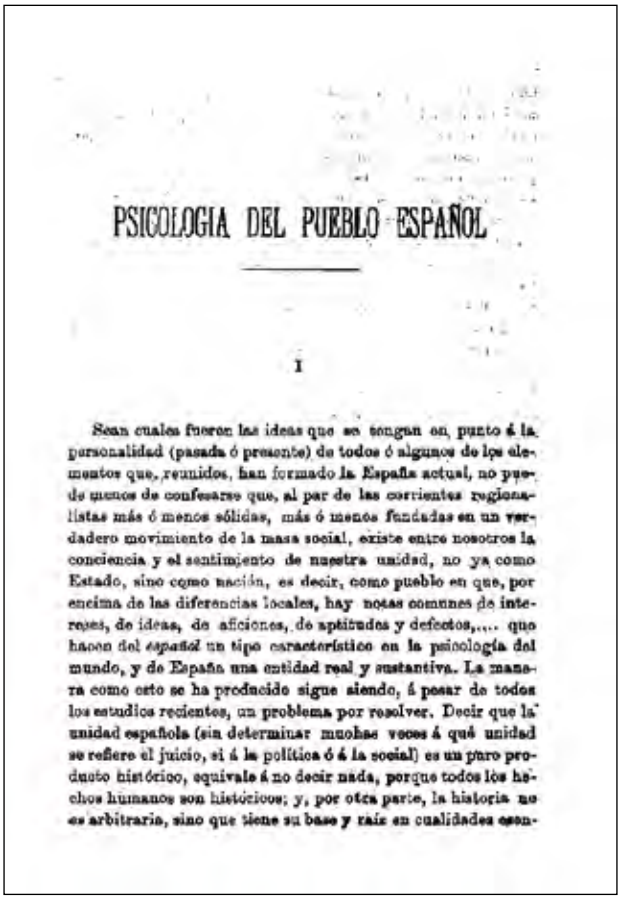

PSICOLOGIA DEL PUEBLO ESPAÑOL

I

Sean cuales fueren las ideas que se sostengan en punto á la personalidad (pasada ó presente) de todos ó algunos de los elementos que, reunidos, han formado la España actual, no puede menos de confesarse que, al par de las corrientes regionalistas más ó menos sólidas, más ó menos fundadas en un verdadero movimiento de la masa social, existe entre nosotros la conciencia y el sentimiento de nuestra unidad, no ya como Estado, sino como nación, es decir, como pueblo en que, por encima de las diferencias locales, hay notas comunes de intereses, de ideas, de aficiones, de aptitudes y defectos,... que hacen del español un tipo característico en la psicología del mundo, y de España una entidad real y sustantiva. La manera como esto se ha producido sigue siendo, á pesar de todos los estudios recientes, un problema por resolver. Decir que la unidad española (sin determinar muchas veces á qué unidad se refiere el juicio, si á la política ó á la social) es un puro producto histórico, equivale á no decir nada, porque todos los hechos humanos son históricos; y, por otra parte, la historia no es arbitraria, sino que tiene su base y raíz en cualidades esen-

■ *Primera página del artículo "Psicología del pueblo español" de Altamira en* La España Moderna

Ediciones y contenido

En el prólogo de *Psicología del pueblo español* desgranaba Altamira alguna de sus intenciones, lo que venía a confirmar lo ya sabido por quienes habían seguido sus fragmentarios anticipos. Se proponía aportar un texto con el afán de que surgiera un movimiento de reacción al Desastre como el que convirtió a la Prusia vencida de 1808 en la posterior Alemania, fuerte y gloriosa. Aclaraba que, a pesar de su traducción de los discursos de Fichte, no era el desquite militar ni el renacimiento del imperialismo lo que deseaba, idea que se deslizaba en el pensador germano, sino otra solución: "Lo que yo soñaba era nuestra regeneración interior, la corrección de nuestras faltas, el esfuerzo vigoroso que había de sacarnos de la honda decadencia nacional, vista y acusada, hacía ya tiempo, por muchos de nuestros pensadores y políticos, negadas por los patrioteros y egoístas". Sin embargo, Fichte sí estaba presente en un objetivo. Al intelectual alicantino le seducía esta frase del filósofo: "La nación alemana está por educar; pero tiene excelentes condiciones naturales; luego todo consiste en aplicarle una buena educación para que esas condiciones fructifiquen". La adaptación de este propósito al caso español fundamentaba el libro de Altamira. En un artículo publicado en 1899 había avanzado que el cuadro trazado por Fichte de la sociedad alemana era semejante al de la España de 1898, dejando escrito que "la política patriótica vino a basarse en política pedagógica, y buscó en ella, fundamentalmente, la garantía del porvenir de Alemania".

Con todo, hay que consignar que *Psicología del pueblo español*, libro que un especialista como Rafael Asín, autor de la edición moderna más completa, ha situado entre los análisis "más sugerentes y lúcidos" del regeneracionismo y que José Luis Abellán ha resaltado como "referencia emblemática del nacionalismo español", tuvo una segunda edición en 1917, con variaciones y un capítulo añadido sobre los caracteres psicológicos de entonces, lo que justifica que cualquier referencia a la obra siga más el texto de esta versión definitiva que el publicado en 1902.

En la obra insistía Altamira en la fuerza interior del pueblo español. De entrada ponía en orden sus conceptos sobre el nacionalismo. Desechaba el criterio territorial como único válido para crear naciones y hablaba de que los pueblos tenían un "espíritu propio" formado por ideas, sentimientos y conductas. Asumía la teoría de Ernest Renán de que toda nación requería un suelo y un pueblo; y dado que concedía importancia principal al calado popular y común no concebía que las naciones fuesen echas por una minoría. Sólo en los pueblos que reunían estas condiciones le parecía lícito el fomento del nacionalismo.

Ajustada su teoría, contradecía a quienes subrayaban el aislacionismo de España, exhumando influencias extranjeras. Ponderaba por ejemplo la recepción del misticismo, expresión resaltada por Ganivet como originaria española en su *Idearium español* cuando, según Altamira, era de procedencia alemana, sin que semejante matiz pusiera en discusión la dimensión y personalidad que se le dio en España. Y desde luego en lo que puso esfuerzo fue en la explicación y análisis del surgimiento de la leyenda negra española, la hispanofobia, que negaba cualquier contribución de mérito a la civilización por parte del país. La conclusión la sentía injusta, presentando como alegación la significada aportación española en literatura y arte.

■ Psicología del pueblo español*, portada de la edición ampliada de 1917*

■ *La correspondencia de Altamira a Joaquín Costa (en la imagen) contiene testimonios sobre la gestación de* Psicología del pueblo español

Altamira no conseguía hallar las verdaderas causas de la decadencia española. Reconocía ignorarlas, pero invitaba a un discurso optimista. Se quejaba de que Lucas Mallada, Macías Picavea y otros señalaran defectos nacionales y no rastrearan aspectos positivos, motivo por el que abordaron la crisis con pesimismo y desearon el concurso de "un hombre" providencial como dictador tutelar. Al contrario que ellos, veía la solución en el pueblo, seguro de su fuerza interior, abortada por la minoría oligárquica que no sólo se imponía sino que era a quien había que combatir. El empeño consistía, por tanto, en despertar a la masa para excitar su nacionalismo –el conocimiento y comprensión de la Historia propia era un componente a potenciar, a difundir, a explicar– y en acometer con ella la regeneración, partiendo de la aceptación de que todo pueblo está formado interiormente por varios pueblos con distintos grados de civilización y diferencias a eliminar. Confiaba en una masa sana en la que residían, decía, grandes cualidades para el renacimiento. "La obra verdadera de educación de un pueblo (la que se ha llamado educación democrática) consiste en reducir esas diferencias hasta homogeneizar en cultura e ideal de vida, todo lo más posible, a todo el cuerpo social. Una educación que sólo se propusiese crear una minoría privilegiada, no fundaría nada sólido", escribía. Y era en esta misión donde entraba en escena la élite intelectual, encargada de conducir ese proyecto educativo nacional. Los nacionalismos periféricos no los percibía útiles a la unidad, ya que ésta la juzgaba imposible si se realizaba desde las diferencias y no desde los puntos de encuentro.

Altamira atendía otras cuestiones en su libro. Entre ellas, forzosamente debía aludir a los mecanismos para alcanzar el objetivo regenerador, lo que aprovechó para mudar propuestas anteriores. Fiel a una cuestión habitual en la literatura que le precedía, tuvo que responder también a la pregunta inevitable: ¿a quién correspondía dirigir la regeneración? Aunque años atrás propugnaba la conveniencia de la dictadura tutelar, es obvio que los planteamientos ahora eran distintos y distantes, desechando el recurso a cualquier intervención personalista, convencido de que "hay que volver, pues, los ojos a la masa". Es curioso que, lanzada esta proposición, se esmerara en conciliarla con el pensamiento de su amigo Costa, con quien eludía entrar en contradicción. Por eso recordaba que ni siquiera el aragonés, en su conocida memoria sobre la oligarquía y el caciquismo, patentaba la escueta propuesta dictatorial, pues lo que sugería era la limitación de atribuciones de las Cortes, no su eliminación, dentro de un sistema presidencial que no concentrara el poder en unas manos. En conclusión, Altamira pensaba en una regeneración con medios y fines democráticos en la que no debía descuidarse que "la reivindicación del pasado y el reconocimiento de todos los elementos útiles que encierra, ha de servir grandemente para modificar la leyenda de nuestra historia". *Su Historia de España y de la civilización española*, publicada a partir de 1900 en cuatro volúmenes, estaba muy ligada a este propósito.

Expresadas con otras imágenes y palabras, muchas soluciones regeneracionistas propuestas por Altamira guardaban relación con las de Costa: desde la exigencia de moralidad pública al señalamiento de la oligarquía y el caciquismo como culpables del no desarrollo de una auténtica democracia política. En otro terreno, la indagación histórica fue también utilizada por ambos con deseo de rescatar elementos que explicaran los rasgos comunes de la nación, aunque Altamira fue más allá con su extensión hispanoamericanista, cuyo ideario consistente en la necesidad de reparación histórica e impugnación de la leyenda negra de los españoles en América, destacando su aportación civilizadora, introdujo también en *Psicología del pueblo español*.

Sin embargo, tras la primera edición Altamira quedó con una sensación de que su obra estaba inacabada al haber suprimido de ella una visión actualizada de la psicología del pueblo, a la que reconocía haberse referido sólo fragmentariamente. A Costa por ejemplo le informaba en enero de 1903, en su luminosa correspondencia, de otras cuestiones que merecían mayor profundidad, de las que cavilaba que sólo se había ocupado de pasada. Citaba en este punto a los catalanes, "para quienes no hay psicología del pueblo español, sino del catalán, aragonés, castellano, etc., todo ello porque se creen de raza (¿) superior a los otros y se tienen (o aparentan tenerse) por irresponsables de la decadencia y del estado actual".

■ *Miguel de Unamuno también recibía cartas de Altamira con noticias sobre* Psicología del pueblo español

■ *El filósofo J. Gottlieb Fichte, autor de* Discursos a la nación alemana*, que tradujo Altamira*

Con Unamuno, por su parte, sostenía una especie de idilio ideológico, avivado por la coincidencia el mismo año de sus ediciones en libro de *Psicología del pueblo español* y *En torno al casticismo*. El contacto y la preocupación nacionalista compartida por ambos provocó confesiones útiles para la comprensión del libro de Altamira. El alicantino, mientras esperaba con impaciencia los comentarios del escritor vasco, no eludió adelantarle oportunas explicaciones en una carta de julio de 1902. "*Psicología del pueblo español* –le aclaraba– no abraza todo lo que su título indicará para muchos. Lo que yo me propuse, y lo que me importaba para mi objeto era: 1º, demostrar que la psicología de nuestro pueblo está por estudiar y que, por tanto, carecen de valor científico todas esas sentencias firmes tan comunes en los extranjeros, sobre todo, cuando hablan de España; 2º, que, en lo que puede afirmarse, aparecen desmentidas muchas de las calumnias o de las ligerezas que los hispanófobos y los progresistas y los tradicionalistas han propalado y sostienen con el aplomo mayor del mundo; 3º, que no hay razón constitucional o de raza para creernos irredimibles o para restaurar nuestra cultura de otros tiempos, trabajando como trabajábamos antes, pero a la moderna". Ante Unamuno, Altamira no se atrevía a asegurar que hubiese acertado a demostrar las tres cosas, al tiempo que añadía que dejaba a otros el conocimiento de la "psicología total", resaltando a su destinatario como "uno de los mejor preparados". La comunión de ideas la subrayaba Altamira meses después, al felicitar a Unamuno por la publicación de *En torno al casticismo*, "muy jugoso, muy sugestivo y muy útil para la futura Psicología de España", si bien en la segunda edición de su *Psicología del pueblo español* una nota a pie de página contradecía esta opinión, al sentenciar el alicantino que los ensayos unamunianos no constituían –cierto que especificando que tampoco el autor se lo propuso– una psicología del pueblo español "aunque tocan profundamente algunos de sus aspectos".

■ *Altamira criticó el* Idearium *español de Ángel Ganivet (en la imagen)*

Al prologar la segunda edición de su libro en 1917, Altamira aprovechó para cumplimentar algunas carencias de la primera, entre ellas la omisión a la psicología de entonces, pero lo que llama la atención en este mismo prólogo es la consideración que tuvo de su ensayo como punto de partida, desde sus primeras elaboraciones, de la parte más original de su pensamiento político. A partir de 1898, decía, la mayoría de sus escritos se proponían la "rectificación de las leyendas, de los desconocimientos y de las calumnias que acerca de nuestra historia y de nuestra vida actual han circulado continuamente". Ligaba a este propósito sus historias de España y obras americanistas publicadas hasta entonces: *Cuestiones hispanoamericanas* (1900), *España en América* (1908), *Mi viaje a América* (1911) y *España y el programa americanista* (1917), considerando la segunda parte de este último como una "vindicación patriótica".

Su proyecto nacionalista tendría, pues, un momento determinante con *Psicología del pueblo español*. Aunque Altamira fuese liberal, su teoría nacional fue vista como conservadora por coetáneos suyos como Andrenio, pseudónimo con el que firmaba Eduardo Gómez de Baquero, que en su reseña de *La Vanguardia* (21 de agosto de 1918) sobre la segunda edición del libro advertía que "por la templanza de sus ideas, por la tendencia a mantener el culto a la tradición histórica en cuanto sea compatible con las rectificaciones de la vida moderna, Altamira sería considerado en cualquier país adelantado de Europa, como un publicista de matiz conservador".

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN, José Luis, "Rafael Altamira y el americanismo: un eslabón de la revolución modernista", en: Enrique Rubio Cremades y Eva Mª Valero Juan, *Rafael Altamira: historia, literatura y derecho. Actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Alicante, del 10 al 13 de diciembre de 2002*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004, pp. 17-21.

ALMIRALL, *Valentí, Espagne telle qu'elle est*, Paris, Albert Savine, 1887.

ALMIRALL, Valentí, *España tal como es (la España de la Restauración)*, prólogo de Antonio Jutglar, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1972.

ALTAMIRA, *Rafael, Psicología del pueblo español*, Barcelona, Imprenta de Heinrich y Cía, 1902.

ALTAMIRA, *Rafael, Psicología del pueblo español*, Barcelona, Minerva, 1917.

ALTAMIRA, Rafael, *Ideario pedagógico*, Madrid, Reus, 1923, pp. 264-324.

ANDRENIO, "La Psicología del pueblo español", *La Vanguardia*, 21 de agosto de 1818.

ASÍN, Rafael, "Introducción", Rafael Altamira, *Psicología del pueblo español*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pp. 17-38,

ASÍN VERGARA, Rafael "Proyecto político y obra científica en Rafael Altamira", en: Enrique Rubio Cremades y Eva Mª Valero Juan, *Rafael Altamira: historia, literatura y derecho. Actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Alicante, del 10 al 13 de diciembre de 2002*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004, pp. 35-55.

AYALA, Mª de los Ángeles, Rocío Charques Gámez, Enrique Rubio Cremades y Eva Mª Valero, *La obra periodística de Rafael Altamira* (I), Alicante, Universidad de Alicante, 2008, pp. 81-119.

CHEYNE, G.J.G., ed., *El renacimiento ideal: epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1992.

COSTA, Joaquín, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual del gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, introducción de José Varela Ortega, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

FICHTE, J. Gottlieb, *Discursos a la nación alemana*, ed. de Mª Jesús Varela y Luis Acosta, Madrid, Editora Nacional, 1977.

FOX, Inman, *La invención de España*, Madrid, Cátedra, 1997.

MALLADA, Lucas, *Los males de la Patria y la revolución española*, Madrid, Manuel Ginés Hernández, 1890.

MALLADA, Lucas, *Los males de la Patria y la revolución española*, prólogo de Francisco J. Flores Arroyuelo, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

MACÍAS PICAVEA, Ricardo, *El problema nacional: hechos, causas, remedios*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1899.

MACÍAS PICAVEA, Ricardo, *El problema nacional (hechos, causas, remedios)*, introducción de Fermín Solana, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1899.

MARTÍNEZ CACHERO, José Mª, "Epistolario Rafael Altamira-Miguel de Unamuno (1896-1934)", *Salina: revista de lletres*, 15 (2001), pp. 267-295.

MOROTE, Luis, *La moral de la derrota*, introducción de Juan Sisinio Pérez Garzón, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.
Oligarquía y Caciquismo cómo la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla, Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1902.

ORTÍ, Alfonso, "Regeneracionismo e historiografía: el mito del carácter nacional en la obra de Rafael Altamira", Armando Alberola (ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1988, pp. 275-351.

RENAN, Ernest, *¿Qué es una nación? Cartas a Strauss*, estudio preliminar de Andrés de Blas, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

RIVERO RODRÍGUEZ, Alfredo, "El problema de la identidad nacional en la obra de Rafael Altamira", *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 3 (2004), pp. 155-194.

UNAMUNO, Miguel de, *En torno al casticismo*, Barcelona, Biblioteca Moderna de Ciencias Sociales, 1902.

UNAMUNO, Miguel de, *En torno al casticismo*, ed. de Jean Calude Rabaté, Madrid, Cátedra, 2005.

VV.AA., *Memoria del 98*, Madrid, Diario El País, 1997.

■ *Altamira durante su visita a la Escuela de Artes y Oficios de Santiago de Chile*

□ **EVA Mª VALERO JUAN** - Universidad de Alicante

RAFAEL ALTAMIRA EN LOS ALBORES DEL HISPANOAMERICANISMO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO: ENCUENTROS Y POLÉMICAS

Reconstruir la figura de Rafael Altamira en relación con los orígenes del hispanoamericanismo español requiere un punto de partida esencial: España tras la derrota del 98. La nación deprimida que el "Desastre" del fin de siglo engendró, con la pérdida de las últimas colonias (Cuba, Puerto Rico y Filipinas), es el contexto fundamental para comprender el pensamiento que articuló un nutrido grupo de intelectuales españoles del cambio de siglo respecto a Hispanoamérica, entre los cuales el nombre de Rafael Altamira surge como uno de los protagonistas principales del nuevo acercamiento de España hacia las repúblicas del otro lado del Atlántico a comienzos del siglo XX. Liquidados los últimos vestigios de la colonización, una nueva necesidad de hermanamiento sería el proyecto del regeneracionismo americanista español, que vio en el horizonte hispanoamericano una vía principal para la regeneración nacional de España. Tal sería la visión de aquel alicantino que, desde su llegada a la Universidad de Oviedo en 1897 (en la que ocupó la cátedra de Historia del Derecho Español) dedicó buena parte de su carrera profesional a construir los puentes de comunicación que el siglo XIX había derruido desde los procesos de la Independencia Hispanoamericana.

Los estudios sobre el americanismo de Altamira han reiterado el carácter positivo de la acción que desarrolló para impulsar dicho restablecimiento. Efectivamente, Altamira emprendió una amplia labor en este sentido, tanto en la acción efectiva que comenzó a desarrollar desde su viaje a América en 1909 (*Vid*. Prado, 2008), como en una amplia bibliografía americanista. Sus propuestas, además, tuvieron una gran acogida en buena parte de la intelectualidad hispanoamericana del 900, con el uruguayo José Enrique Rodó a la cabeza. Sin embargo, estas relaciones no estuvieron exentas de discrepancias ideológicas con algunos de esos intelectuales, que se derivaron de la reivindicación hispanista que Altamira realizó en tierras americanas y que son muy reveladoras para los debates sobre la identidad española e hispanoamericana a comienzos del siglo XX. Inevitablemente en la Cuba nacida del 98, la necesaria emancipación cultural tras la independencia política generó posiciones antagónicas con respecto al discurso que Altamira llevó a la isla en 1910 como colofón de su viaje americano, debido a que en este discurso, la fraternidad y la reconciliación se fundían, problemáticamente, con la reivindicación del papel que España debía recobrar como guía espiritual de América.

Abordar los encuentros y desencuentros de Altamira con los intelectuales latinoamericanos es fundamental para el estudio de las nuevas relaciones entre España y América tras el 98[1]. Pero estos debates, enraizados en la reflexión sobre la identidad a comienzos del siglo XX –tanto española como hispanoamericana– requieren de ciertas claves históricas imprescindibles, que hilvanan el contexto del 98 y la nueva visión de América articulada en el imaginario español del momento.

■ *La Habana, 1910*

1. He desarrollado con amplitud estas relaciones de Altamira con los intelectuales hispanoamericanos en el libro *Rafael Altamira y la "reconquista espiritual" de América, Cuadernos de América sin nombre*, nº 8, Alicante, Universidad de Alicante, 2003. Presento en estas páginas un extracto de las líneas principales del mismo.

Si entendemos el imaginario como un conjunto de ideas, de imágenes y de representaciones colectivas, vemos que precisamente cuando España perdió sus colonias americanas a lo largo del siglo XIX se fue intensificando progresivamente en el imaginario español la idea de América como una prolongación de la propia identidad nacional (Vid. Tabanera García: 1997). Esta visión de América se hizo especialmente patente con la pérdida de las últimas colonias en el 98. Tras la derrota, algunos intelectuales españoles generaron un importantísimo debate en torno a España para tratar de diagnosticar las causas de los famosos "males de la patria", proponer soluciones y redefinir la identidad nacional. En este debate, la idea de América tuvo un papel importantísimo: se convirtió en una especie de mito paliativo de las debilidades y obstáculos que se debían superar para sacar a España de la postración. Es decir, se trató de ver en el restablecimiento de la relación con la América hispana una vía fundamental para la modernización de España, y para la recuperación de su perdido prestigio internacional, en un discurso en el que la unión entre la comunidad hispana de ambos lados del Atlántico –sobre la base de los vínculos culturales, lingüísticos y sentimentales– permitía restablecer el orgullo de la patria grande e incluso de la "raza". América, en la percepción de un importante grupo de intelectuales españoles, se convertía por tanto en un elemento esencial para la revitalización de España.

■ *Rubén Darío*

En el continente americano, la polémica entre un nuevo panlatinismo y el panamericanismo activado con la doctrina Monroe, se desarrolló con intensidad frente a la amenaza creciente de los EEUU tras la Guerra de Cuba, que alentó el rechazo ante el talante materialista y utilitario de los angloamericanos. Con estos determinantes históricos comenzó a gestarse el nacimiento del debate contemporáneo sobre la identidad latinoamericana, en el que el concepto de "lo latino" iba a ser fundamental.

En este contexto, la España abatida y enferma del 98, sumida en la comúnmente llamada época del "Desastre", y en concreto los intelectuales del regeneracionismo, revitalizaron un movimiento que ponía el énfasis en la unión de los países de habla hispana, el panhispanismo; movimiento que propició el imprescindible autoanálisis para diagnosticar las causas del atraso, hacer frente a la superioridad que se atribuía a los países del norte y restablecer el prestigio de la civilización hispánica. Para ello, el único medio eficaz que concibieron fue el restablecimiento de la unión cultural con las repúblicas hispanoamericanas. Pero este movimiento panhispanista no surgía de la nada sino que se venía elaborando desde años atrás, desde los tiempos de la Restauración, cuando ya se comenzó a plantear y promover un discurso de defensa de la "Unión hispánica", asentado sobre la idea de una "raza española" que se justificaba por el origen común de españoles e hispanoamericanos. Ahora bien, este discurso no planteaba meramente un proyecto de orden cultural, sino que incluía una vertiente económica: la necesidad de promover el intercambio comercial entre España y los países hispanoamericanos para reactivar la economía y, además, hacer frente a la rápida expansión norteamericana. Este movimiento panhispanista fue denominado como "imperialismo pasivo" (*Vid*. García Pérez, 2000) –opuesto al agresivo modelo estadounidense–, y de él se nutrió el discurso de "fraternidad hispanoamericana" que articularon los intelectuales del 98 y del regeneracionismo. Estas polémicas definen, en definitiva, la época del 98: latinos frente a anglosajones, panamericanismo frente a panhispanismo, como vértices que dan forma a un complejo entramado histórico en el que la reflexión sobre la identidad de las naciones en pugna o en reconciliación es el punto central.

En este entramado, la nueva hermandad que surge tras la extinción definitiva del Imperio tiene ejemplos principales de autores hispanoamericanos que, participando de la ilusión por la emancipación de Cuba, vieron el peligro que suponía la penetración de la cultura anglosajona. Entre ellos, la voz de Rubén Darío sonó con contundencia, con especial relevancia en el artículo "El triunfo de Calibán", de 20 de mayo de 1898 (publicado en *El Tiempo* de Buenos Aires), donde planteó la necesidad de unión de la "raza latina" frente a la prepotencia imperialista del enemigo común, encarnado en Calibán-EEUU. A través de la reivindicación de esa "nueva vida espiritual", los tradicionales valores hispánicos fueron adquiriendo una carga decisiva en el discurso sobre la identidad de intelectuales de ambos lados del océano, que formularon dicha vindicación partiendo del concepto de "raza". Desde esta perspectiva, Rubén Darío continúa su discurso en "El triunfo de Calibán":

> *De tal manera la raza nuestra debiera unirse, como se une en alma y corazón, en instantes atribulados; somos la raza sentimental, pero hemos sido también dueños de la fuerza; el sol no nos ha abandonado y el renacimiento es propio de nuestro árbol secular* (Darío, en Mattalía, 1996: 179-182).

Esta formulación del "antiimperialismo" había comenzado años antes en Cuba con José Martí, la había continuado Rubén Darío, con la oda "A Roosevelt", de sus *Cantos de vida y esperanza* (1905), y también, con diferente matiz, el uruguayo José Enrique Rodó en su *Ariel* (1900), obra que "inaugura los planteamientos contemporáneos sobre América Latina y su futuro" (*Vid*. Rovira, 1992: 9). Estos textos coincidían en el tiempo con la crisis de la España del fin de siglo. Fruto de esa coincidencia fueron algunos desarrollos de este debate sobre la base de una marginalidad compartida por España e Hispanoamérica ante el imperialismo moderno.

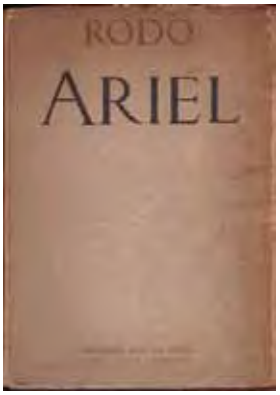

■ Ariel *de José Enrique Rodó*

■ *Ángel Ganivet*

La complicidad espiritual entre intelectuales de ambos lados del Atlántico a partir del 98 ayudó a crear una nueva conciencia de la importancia de América en la identidad cultural española. Entre la nómina de autores del fin de siglo español fue Ángel Ganivet el precursor de esa mirada americana que desde su *Idearium español* (1897) abrió "una nueva etapa en las relaciones hispánicas" (Chaves, 1970: 11). Esta etapa, desde la perspectiva de Ganivet, obviamente no debía orientarse hacia la "confederación política de todos los Estados hispanoamericanos" sino hacia una "confederación intelectual" (Ganivet, 1977: 98)[2], de signo espiritual y cristiano común a España e Hispanoamérica para contrarrestar los efectos de la expansión anglosajona. Ganivet, junto con Rafael M. de Labra, trazaron las líneas básicas de un programa concreto para revitalizar las relaciones entre España y América. Y consideraron este programa imprescindible para sacar a España de su frustración y devolverle un puesto relevante en el contexto internacional. La creencia en la comunidad cultural entre España y sus antiguas colonias era la base de este programa. Y el objetivo común de los intelectuales del 98 español quedaba muy claro en todas sus declaraciones al respecto: la necesidad de alentar y extender, tras el divorcio político, la comunión espiritual entre los hispanoamericanos sobre la base de la defensa del sustrato hispánico común.

Un sentido similar defendería Altamira en su libro *España en América*. Por ejemplo, tras analizar la influencia norteamericana, francesa, alemana e italiana en América Latina, dedica un capítulo a "Lo que debe hacer y lo que ha hecho España", donde expone las razones que habrían de conducir al restablecimiento de la hermandad. Entre otros aspectos, Altamira se apoya en el lazo literario promovido por Rubén Darío para la gestación de una relación que él pretendía recíproca. Pero fijémonos cómo al final del texto invierte el sentido de su discurso y desvela que el objetivo último debía ser la necesaria penetración de España en América:

> *La boga alcanzada en nuestra juventud por Rubén Darío y por otros escritores de América, ha creado lazos nuevos entre ambas literaturas, interpolando elementos de una y otra, creando corrientes de recíproca influencia, y a la postre uniéndolas más y más y asegurando la penetración de la nuestra* (Altamira, 1908: 77).

2. Un lugar destacado ocupa también Rafael M. de Labra (autor de *Orientación americana de España*, 1910), quien impulsó la revitalización de esa comunidad cultural hispano-americana considerada imprescindible para la rehabilitación nacional española.

El importante papel que los del 98 y el movimiento del americanismo regeneracionista asignaron a América y su acercamiento a España tiene mucho que ver con la imagen y la opinión de América que algunos de ellos crearon. Muchos vieron en América un ejemplo de modernización. Sobre todo se sintieron fascinados y entusiasmados por Argentina. La idealizaron como representación del progreso y del desarrollo económico, pero lo hicieron para plantear los logros que podía alcanzar la raza hispánica, creando por tanto una visión falseada de un país que desde fines del siglo XIX había recibido el aluvión masivo de la inmigración, italiana fundamentalmente. Blasco Ibáñez, Ortega y Gasset, Altamira, González Posada, mostraron esa admiración.

Por otra parte, todos estos planteamientos de los hombres del 98 español tuvieron acogida en América entre sectores que, frente a la amenaza anglosajona, reactivaron la raíz hispánica como sustrato fundamental del ser hispanoamericano, o propusieron potenciar el concepto de "lo latino". Pero este concepto fue utilizado por algunos autores de manera ambigua y de algún modo engañosa, puesto que realmente en sus discursos "lo latino" designaba "lo hispánico", y excluía al resto de culturas latinas, como la italiana o la francesa. De hecho tanto intelectuales de la Generación del 98 como un buen número de pensadores hispanoamericanos de las primeras décadas del siglo XX vieron no sólo el peligro del panamericanismo sino también el de la influencia francesa o italiana. Claro está, el objetivo de este sector hispanófilo era afirmar y restituir la primacía de la hegemonía española en Hispanoamérica, su legítimo tutelaje y liderazgo cultural que tenía por derecho histórico frente a la incursión de otros pueblos latinos a través de la inmigración o de la incursión cultural.

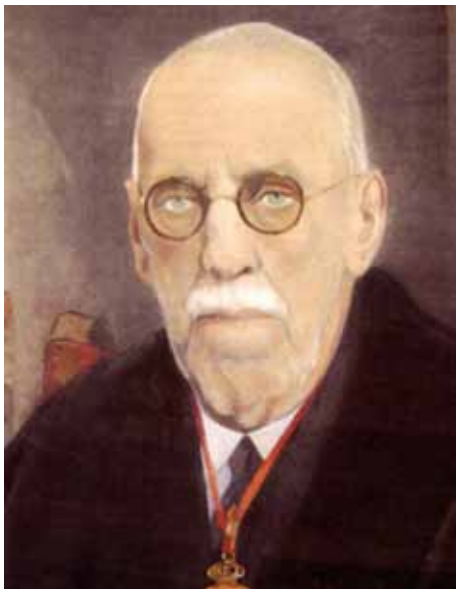

■ *Retrato de Adolfo González Posada por Sócrates Quintana*

Fue el intelectual cubano Fernando Ortiz quien, en su libro de artículos titulado *La reconquista de América* (1911), desenmascaró el engaño al que inducía la utilización imprecisa de los conceptos "latino" e "hispánico" en algunos discursos sobre la identidad, cuando irónicamente escribió:

> *...decir latinización es decir cosa muy distinta a hispanización. Si se trata de intensificar el sentido latino en Cuba habría que abogar por la adquisición de los mejores caracteres de la llamada civilización latina y entonces, sin olvidar los buenos elementos psicológicos españoles que ya tenemos (no sólo los buenos, sino también los malos) buscaríamos otros que no son españoles, así como la inventiva italiana, el sentido positivista de su renacimiento, el humanismo de su cultura, y la sutileza, espíritu de ahorro y modernidad de Francia, por ejemplos. No habría que hispanizarnos, habría que absorber lo mejor de la civilización latina...* (Ortiz, 1911: 32).

Pero más allá de estos matices, en cuyas ambigüedades se instalan buena parte de los intelectuales del momento, atendamos ahora al que podemos considerar como ejemplo principal de la nueva comunidad intelectual "hispanoamericana", y uno de los más importantes corresponsales de Altamira en América. Sin duda una de las obras más emblemáticas en lo tocante a la relación del 98 español y el pensamiento latinoamericano es la ya citada obra de José Enrique Rodó: *Ariel* (1900). Esta obra fue muy aplaudida por la Generación del 98, de hecho está impregnada de las ideas regeneracionistas del 98 español. Sobre la ideología que mueve las raíces del discurso crítico de Rodó germinó la inevitable afinidad intelectual con Altamira, planteada siempre en los términos defendidos por ambos americanistas: el diálogo cultural entre los países de lengua española, la regeneración de los valores del espíritu y del idealismo, la necesidad de una política pedagógica orientada a la reivindicación de la cultura, la defensa de los valores de la democracia, el antimilitarismo y el pacifismo, así como el rechazo a las dictaduras. El nexo espiritual que reflejan estas coincidencias de carácter y de pensamiento se ve refrendado por la correspondencia que ambos mantuvieron (Vid. Rodríguez Monegal, 1967), así como por la opinión que Altamira plasmó sobre *Ariel* en varios trabajos críticos[3] y en su prólogo a la edición de *Ariel*, realizada en Barcelona por la Editorial Cervantes en 1926. En él, Altamira hizo hincapié en el valor edu-

3. Rafael Altamira, "Latinos y Anglosajones", en *El Liberal* de Madrid (4 de julio de 1900), y una reseña en la Revista Crítica "La Vida Nueva III. Ariel", en *Revista Crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispanoamericanas*, Tomo V, nums. 6 y 7, junio-julio 1900 –dirigida por el propio Altamira–.

cativo del libro de Rodó, como "discurso de pedagogía" fundamental para dar luz no sólo a la realidad americana sino también a la decaída moral española: "Ese Ariel que Rodó señala como tutor y guía de la juventud de su patria, oponiéndolo al utilitarismo sajón, es el nuestro. (...) A la juventud española importa, pues, tanto como a la de América, leer y meditar el libro de Rodó" (Altamira, 1926: 10)[4].

La relación epistolar entre ambos autores refleja los sentimientos de admiración mutua y el agradecimiento de Rodó a Altamira por haber sido, con Leopoldo Alas "Clarín"[5], uno de los principales difusores de *Ariel* en España. Las palabras de Rodó en la "Carta a Rafael Altamira" (fechada en Montevideo a 20 de octubre de 1900) dan una idea de la importancia de la figura de Altamira en América, incluso con una década de antelación al famoso viaje que le llevó a la otra orilla del Atlántico. Así, en 1900, Rodó escribía a Altamira:

> *Las polémicas [con respecto a Ariel] duran todavía, y usted no puede imaginarse lo valiosa y eficaz que es cualquier palabra de adhesión que venga de quien, como usted, tiene merecidamente conquistado un alto prestigio en nuestro mundo intelectual. Esto duplica mi agradecimiento...* (Rodó, 1997: 62).

Esta afinidad intelectual se hacía extensiva a un amplio grupo de pensadores de diferentes países: Altamira, Rodó, Unamuno, Clarín, Ricardo Palma, y tantos otros intelectuales españoles e hispanoamericanos del fin de siglo. Todos ellos fueron modelando esa "patria intelectual" que Rodó concibió como lugar ideal, pues, en sus palabras, "las fronteras del mapa no son las de la geografía del espíritu" (1967: 156); una "patria intelectual" que se sustentaba, en suma, en la idea de un modelo troncal de identidad cultural entre España e Hispanoamérica[6], en el mito de la gran familia hispana.

La tendencia hispanizante de esta propuesta, abanderada por Altamira y otros compañeros de generación, encontraría pues un amplio espacio de aceptación entre los apologistas americanos de los valores de la hispanidad; tendencia hispanófila que se extendió por los más diversos países de América Latina, incluso por algunos de fuerte raíz indígena como el Perú, con la generación del novecientos o arielista, en las obras de Francisco García Calderón, José de la Riva Agüero o Víctor Andrés Belaúnde, por citar los nombres más destacados.

■ *Fernando Ortiz*

■ *José Enrique Rodó*

4. Tal y como apunta Alfonso García Morales, "Altamira creía ver en Rodó el mismo pensamiento armónico, la misma voluntad reformadora y educativa que en España lo animaban a él y a otros muchos intelectuales krausistas" (García Morales, 1992: 72).

5. Sobre la relación entre Rodó y Clarín, véase Alfonso García Morales, *Literatura y pensamiento*. En su prólogo a *Ariel,* Clarín, mostrando su absoluta sintonía con el libro del escritor uruguayo, radicaliza la necesidad de la hermandad cultural al concluir: "Ariel aconseja a la juventud hispanolatina que no se deje seducir por la sirena del Norte; el ideal clásico y el ideal cristiano deben guiarla, sin que deje de ser moderna, progresiva. Como se ve, lo que Rodó pide a los americanos latinos es que sean siempre... lo que son... es decir, *españoles*, hijos de la vida clásica y de la vida cristiana" (1900: 9).

6. Como escribe Santos M. Coronas, "esta troncalidad étnica y cultural comenzaba a ser valorada por los intelectuales de uno y otro lado del Atlántico; latía en los escritos de Rafael M.ª de Labra con su insistencia en la *intimidad iberoamericana* (Madrid, 1894), en los artículos de Rubén Darío en La Nación de Buenos Aires (junio de 1897), en los del chileno Letelier en La Ley (septiembre, 1897), o en los del propio Altamira en su Revista Crítica de *Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispanoamericanas*, considerada por él mismo como el primer núcleo de difusión en España de la literatura amena y erudita en lengua castellana del Nuevo Mundo. Estos y otros autores habían venido a difundir *el espíritu de la raza*..." (Coronas, 1999: 52-53).

En el Río de la Plata la hispanofilia tras el 98 recobró una nueva significación a través del pensamiento de Darío y de Rodó, quienes conferían a la antigua metrópoli un papel de renovación espiritual en aquella concepción del mundo contemporáneo que enfrentaba lo latino y lo anglosajón, como oposición entre el espíritu y la materia. Los representantes de la generación argentina del 900 –entre los más destacados Manuel Gálvez y Ricardo Rojas– abogaban por la herencia española en la búsqueda que emprendieron de la propia identidad. Consideraban que los valores de esa herencia (la honradez, la hidalguía y la generosidad propias de la raza) permanecían vivos en el clima tradicional de las provincias y se diluían sin embargo en el ámbito de la capital, Buenos Aires, amenazada por la heterogeneidad y el cosmopolitismo que provocaba la inmigración.

Desde México, los miembros del Ateneo de la Juventud, entre ellos, Alfonso Reyes –con quien Altamira mantuvo relación desde que se conocieron en México durante su viaje hispanoamericano[7]–, Pedro Henríquez Ureña y José Vasconcelos, potenciaron un reencuentro con la tradición propia, formada sustancialmente por la tradición hispánica y por la asunción de los valores positivos de la cultura universal (*Vid*., Fernández, 2000: 24-25). Tal vez sean las siguientes palabras de Alfonso Reyes, en el artículo titulado "España y América", las que aportan la clave para entender la afinidad que unió a intelectuales españoles e hispanoamericanos en esa "confederación intelectual", o "patria espiritual", que sin duda condicionó la buena recepción y amplia aceptación de los discursos de Altamira en los países que se emanciparon durante las primeras décadas del siglo XIX:

> *[...]tras un siglo de soberbia y mutua ignorancia –un siglo de independencia política en que se ha ido cumpliendo, laboriosamente, la independencia del espíritu, sin la cual no hay amistad posible–, los españoles pueden ya mirar sin resquemores las cosas de América, y los americanos considerar con serenidad las cosas de España* (Reyes, 1990: 618).

En esta reflexión podemos comprender el cariz global de las relaciones entre España y América a principios del siglo XX, pero al generalizar su reflexión a toda América Latina, Reyes omite la emancipación de las últimas colonias. Se había necesitado –nos dice– "un siglo de independencia" para "la independencia del espíritu", como única vía posible para intentar restablecer el acercamiento con la exmetrópoli, pero no todos los países cumplían casi un siglo de independencia. Cuba se había emancipado en el 98, y cuando en 1910 Altamira llegó a la isla, los años transcurridos desde la independencia eran tan escasos que los resquemores ardían en los ánimos, y mirar hacia España no era precisamente uno de los objetivos de un importante sector de la intelectualidad cubana. Sus miras y alcances eran diametralmente opuestos. Preocupada ante todo por comenzar a definir los rasgos de una identidad propia, su horizonte no era ni España, ni tampoco EEUU, sino la propia isla. Debían mirarse a sí mismos para definirse culturalmente como cubanos. Inmersos en este proceso, en 1910 vieron llegar a un intelectual español, Rafael Altamira, cuyos discursos en La Habana no dejarían impasibles a algunos oyentes. Es más, las respuestas en la prensa a dichos discursos generaron una de las polémicas más apasionantes de este contexto histórico-cultural.

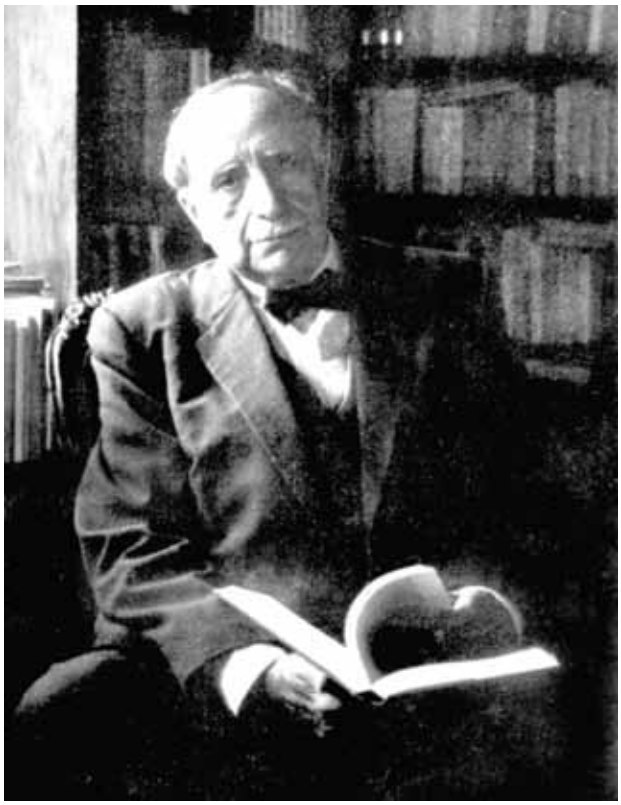

■ *Víctor Andrés Belaúnde*

7. El destino les deparaba varios reencuentros marcados por la tragedia del exilio: el de Reyes en la España de la Primera Guerra Mundial, entre los años 1914 y 1920, y el de Altamira en México, desde 1945 hasta el año de su muerte en 1951.

Para llegar a la polémica y poder comprenderla en sus justos términos, partamos de algunas claves fundamentales de la visión americanista de Altamira. En primer lugar, como historiador y docente planteó que para impulsar la hermandad hispanoamericana, era necesario comenzar deshaciendo los prejuicios arraigados en la sociedad latinoamericana que alimentaban el rencor hacia España; una labor que, desde su punto de vista, tan sólo se podía acometer a través de la acción de los profesionales de la enseñanza (*Vid.* Altamira, 1908: 81). Por ello, la política pedagógica fue uno de los proyectos primordiales de su acción americanista, dedicando todos sus esfuerzos a combatir la corriente hispanófoba desde la perspectiva de un "idealismo progresivo" y de un "pesimismo activo". Es decir, un idealismo, o utopismo que, partiendo del reconocimiento de una decadencia indiscutible y del autoanálisis, pretendía "infundir creencia en la posibilidad de la regeneración" (Altamira, 1908: 41) y, al mismo tiempo, transmitirla a las naciones latinoamericanas para restablecer y normalizar la cooperación con España.

Desde un posicionamiento social comprometido diagnosticó con sus compañeros de generación los consabidos "males de la patria" –la corrupción, la abulia, el dogmatismo religioso, el conformismo, la mediocridad...– para desarrollar una regeneración que superase el pesimismo de la psicología española del 98. Con esta postura ética e intelectual, Altamira opuso ante el pesimismo aniquilador de una parte de los intelectuales del 98, la fuerza constructiva de la voluntad, para articular la "creencia en cualidades fundamentales de nuestro espíritu aptas para todo progreso. De ahí la palabra *regeneración*" (Altamira, 1998: 53):

> *Lo que yo soñaba era nuestra regeneración interior, la corrección de nuestras faltas, el esfuerzo vigoroso que había de sacarnos de la honda decadencia nacional, vista y acusada, hacía ya tiempo, por muchos de nuestros pensadores y políticos, negada por los patrioteros y egoístas, y puesta de relieve a los ojos del pueblo todo, con la elocuencia de las lecciones que da la adversidad, a la luz de los incendios de Cavite y de los fogonazos y explosiones de Santiago de Cuba* (Altamira, 1998: 53).

■ *Alfonso Reyes*

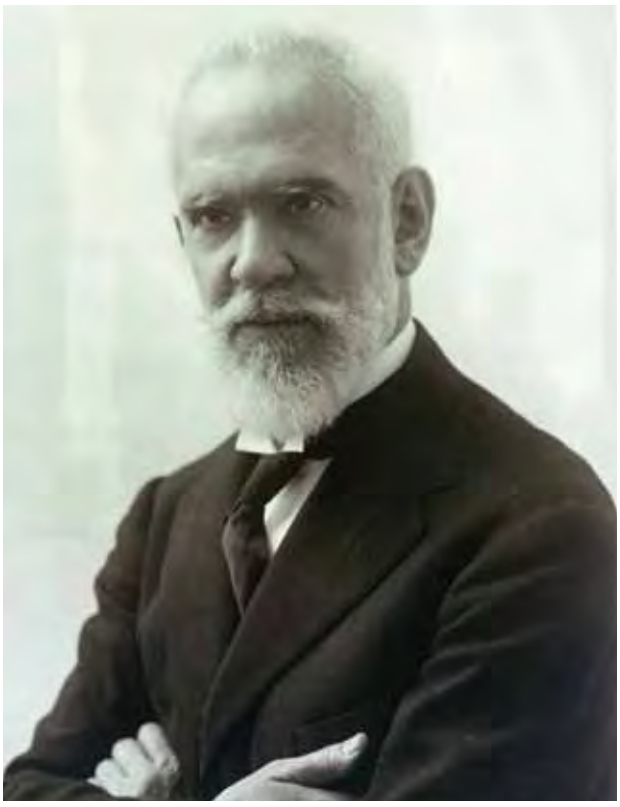

■ *Rafael Altamira*

■ *Los "últimos de Filipinas" son los supervivientes de Baler a su llegada a Barcelona*

El americanismo de Altamira se fundamenta por tanto en la ideología regeneracionista, que formuló precisamente en el discurso inaugural del curso 1898-1899 de la Universidad de Oviedo, titulado *Universidad y Patriotismo*, y en su *Psicología del pueblo español* (1902). Esta es la etapa inicial de su pensamiento americanista, en la que planteó insistentemente la necesaria vinculación entre regeneracionismo y americanismo dado que consideraba (como Ganivet y Labra) la proyección americana como condición ineludible para la "modernización" de España, en el sentido de fortalecer una identidad hispana supranacional, y de impulsar unas relaciones no sólo culturales sino también económicas –pensamiento deudor del primer panhispanismo formulado en la España de la Restauración–. Con esta idea, un importante grupo de pensadores españoles concibió un nuevo patriotismo en el que España debía ejercer de guía espiritual de América aunque, aparentemente, no se negara la originalidad y la diversidad americana.

Por ejemplo, en sus *Cuestiones hispanoamericanas* Altamira planteaba "el reconocimiento de esa solidaridad ideal que nos une por encima de las pasadas luchas, convirtiéndonos en colaboradores de una misma obra superior a todas las diferenciaciones nacionales"; una voluntad de unión que también él sintió amenazada cuando advertía que "el ejemplo de los Estados Unidos (otra vez) es, hoy por hoy, un obstáculo temible para la solidaridad que pretendemos establecer" (Altamira, 1900: 2-3). En definitiva, se debía conseguir una reconquista del prestigio de España en América Latina que debía repercutir, como ya se ha planteado, en el rejuvenecimiento de España.

Para fundamentar este objetivo, su visión sobre la historia de España en América durante la Colonia iba a ser fundamental. Por ello, dedicó una parte importantísima de su labor historiográfica a la reivindicación de la acción de España en sus colonias, es decir, a extender la idea de que la conquista había sido positiva para la civilización y que las violaciones de las leyes protectoras se debieron a algunos hombres y no a la Corona. Defendió –en sus palabras– "la obra útil, civilizadora, tanto en el orden material como en el espiritual, que realizaron los españoles en su contacto con las nuevas tierras descubiertas del lado del Atlántico y del Pacífico" (Altamira, 1924: 125). Y, si bien admitió la existencia de escasos errores en el pasado colonial, convirtió su visión de la historia en instrumento ideal para realizar un alegato defensivo de España que, en última instancia, tenía como finalidad la recuperación de la confianza del pueblo español en el espíritu nacional y en "el genio de la raza". Se trataba, por tanto, de acudir a las glorias del Imperio para inyectar una buena dosis de optimismo en la España maltrecha del cambio de siglo. Partiendo de este objetivo, Altamira escribe en su *Psicología del pueblo español*:

> *Restaurar el crédito de nuestra historia, para devolver al pueblo español la fe en sus cualidades nativas y en su aptitud para la vida civilizada, y aprovechar todos los elementos útiles que ofrecen nuestra ciencia y nuestra conducta de otros tiempos* (Altamira, 1998: 160).

Para ello, utilizó argumentos justificativos que, en su intento de acabar con la "leyenda negra" y de enaltecer el poder civilizador de España en su historia, caen en la atenuación constante de los aspectos negativos de la conquista, dado que Altamira prácticamente silenció la opresión y las injusticias a las que se vieron sometidos los pueblos indígenas americanos durante todo el período colonial. Por ejemplo, en un resumen de las clases que dictó desde su cátedra de la Universidad Central de Madrid en el curso 1919/1920, y que titula significativamente "Beneficios producidos en América por la Colonización", Altamira lanza una serie de ideas muy controvertidas, entre las que podemos citar la siguiente:

> *Las transgresiones de la legislación española en América son casos aislados que no autorizan para formular una afirmación de carácter general. Al lado de los esclavistas, escasos en número, fueron legión los misioneros que protegieron a los indios, y los gobernadores, los alcaldes, y los virreyes que cumplieron los fines de civilización protectora que la metrópoli se propuso. Puede concluirse que, tanto la legislación como la conducta de los españoles, fueron lo más humanitario y benévolo que en esta materia registra la historia* (Mecanoscrito del legado de Rafael Altamira. Archivo de la Residencia de Estudiantes (Madrid): 3-4).

Un párrafo como éste estaba negando toda la obra del Padre Las Casas, cuyas denuncias de las atrocidades cometidas por los españoles con los indígenas son sistemáticamente rectificadas por Altamira en su afán por reconciliar al pueblo español con su propia historia. Sin duda la cuestión del indio y de la legislación indiana es uno de los aspectos cardinales de su revisión histórica por ser el origen de la "leyenda negra". Y evidentemente la rectificación debía comenzar por la obra de Las Casas, que germinó en la campaña antiespañola fomentada en Europa durante siglos. En este sentido, Altamira escribe por ejemplo:

> *En primer lugar, nos falta una revisión de las obras todas del padre Las Casas, el cual, por la acción altamente simpática que representa en cierto orden de su orientación, ha llevado tras sí las voluntades y ha hecho que se desconozca durante muchísimo tiempo toda la parte falsa, toda la parte de posición insegura que tenía él en su campaña (aun siendo, repito, en el fondo altamente simpática y humana), y toda la parte de exageración de sus escritos, de los cuales no tardaron en apoderarse las naciones que lucharon políticamente en Europa y América con nosotros, en aquella contienda literaria que llenó todo el siglo XVI y el XVII, (...) y que se hartó de inventar calumnias y repartirlas y esparcirlas por toda Europa para desacreditarnos* (Altamira, 1908: 139).

En el marco de esa acción vindicativa se encuentra, en definitiva, el hilo conductor de toda la acción americanista de Altamira, cuya importancia está en haber sido un revulsivo fundamental para la estimulación y el surgimiento en España de instituciones culturales diversas que propiciaron un nuevo interés por las cosas de América[8]. Este hilo conductor puede rastrearse en todos sus libros y conferencias, con mayor insistencia en los de tema americano: *Cuestiones hispanoamericanas* (1900), *España en América* (1908), *Mi viaje a América* (1911), *España y el programa americanista* (1917), *La huella de España en América* (1924), *Cómo concibo yo la finalidad del hispanoamericanismo* (1927), etc.

■ *El buque Avón en el que Altamira realizó su viaje a América*

8. En junio de 1909 se fundó el Instituto Iberoamericano de Derecho, y, por aquellos mismos días, se estableció la Biblioteca América en la Universidad de Compostela. En Barcelona apareció la Sociedad Libre de Estudios Americanistas con el objetivo primordial de divulgar en España el conocimiento de la América Latina; en Cádiz se creó la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes, y en la Universidad Central se estableció un Centro y Seminario de estudios hispanoamericanos.

Rafael ALTAMIRA

ESPAÑA EN AMÉRICA

F. Sempere y C.ª Editores
VALENCIA

Obviamente, la tendencia hispanizante de su propuesta encontraría un amplio espacio de aceptación entre los apologistas americanos de los valores de la hispanidad a los que me he referido en la primera parte de este artículo. Pero se topó con un implacable contendiente en Cuba, Fernando Ortiz, quien abogaría por la defensa de una identidad propia, libre de todo imperialismo. La necesidad de "desespañolizar Cuba" a comienzos del siglo XX era una urgencia: se quería la independencia cultural una vez conseguida la independencia política. Y la España del derrumbe no podía ser, como querían Altamira y su generación, un modelo cultural exclusivo, ni menos aún un país que pudiera ayudar al despegue de Cuba como nación independiente.

Tras la estancia de Altamira en la isla en 1910, Fernando Ortiz escribió una serie de artículos en la prensa que después recopiló en el libro titulado *La reconquista de América*, donde podemos rastrear la polémica entre ambos intelectuales. En estos artículos, Ortiz realizó una crítica decidida a los planteamientos del grupo regeneracionista con respecto a América Latina: al restablecimiento del papel de España en América en el presente, y al alegato defensivo del pasado colonial. Ortiz expresó, en definitiva, el rechazo a un nuevo imperialismo español de cuño espiritual, que calificó como un "neoimperialismo manso".

Los discursos que Altamira dio en Cuba, en los que la insistencia en el hermanamiento va unida a la argumentación hispanófila, denotaban ese panhispanismo subyacente que es explícito en muchos de sus libros y artículos sobre la historia de España en América. Ante este planteamiento, en su libro Ortiz expresó la opinión de un grupo de intelectuales cubanos del momento que no veían la necesidad de optar entre dos imperialismos —español o norteamericano—; es más, que rechazaban cualquiera de estas opciones para la necesaria introspección en las propias raíces de lo cubano. Y precisamente para abordar la crítica al panhispanismo, Ortiz se centró en las causas y las consecuencias del viaje de Altamira a Cuba. Entendió que lo que pretendía el americanismo regeneracionista —abanderado por Altamira— era, realmente, una "reconquista espiritual" de América. Por ello lanzó una dura acusación sobre el neoimperialismo español enmascarado del grupo que pretendía restablecer la influencia de España sobre los países latinoamericanos.

Inmerso en esta polémica, Ortiz se pregunta lo siguiente: "¿debemos los cubanos mantenernos en el cuadro de la civilización española?" (Ortiz, 1911: 28). Su respuesta, a lo largo de *La reconquista de América*, es rotunda, y resulta muy esclarecedora en este fragmento dirigido a Altamira:

> *Y cuando habléis de Cuba a vuestros compañeros de cátedra y a nuestros hermanos de la España nueva, decidles [...] que aún se agita el separatismo en los maniguales de la idea para libertar al alma cubana de las zarzas del coloniaje espiritual que la aprisiona; [...] que si no queremos ver absorbida nuestra personalidad por los norteamericanos tampoco queremos ser mental ni políticamente españoles; que como Lanuza dijo, queremos ser modernos y americanos o, como decimos todos, queremos ser cubanos, totalmente cubanos* (Ortiz, 1911: 28-29).

Concluyamos que este discurso independentista se producía en el mismo momento en que los españoles estaban formulando una nueva idea de América en su intento de rehacer la familia hispanoamericana. Imaginaron una Hispanoamérica que seguía siendo una utopía, pero distinta a la del pasado: un mito compensatorio de la debilidad de España, capaz de devolverle su orgullo y su lugar de gran nación en el ámbito internacional. Y lo hicieron en un discurso de hermandad forjado sin embargo sobre los mitos constitutivos de la hispanidad, aquellos que daban forma a la "España esencial" construida por los del 98 tras el derrumbamiento. Cierta resistencia —no siempre reconocida— a admitir que desde su emancipación la realidad latinoamericana se había ido configurando como un mundo diferente al español, y a abandonar una visión ideal de España y de su tutelaje hispanoamericano, condicionó que muchos españoles del momento quisieran seguir viendo, tan sólo, lo que de español podía hallarse en el Nuevo Mundo. Ganivet embelleció este desconocimiento secular sobre la realidad hispanoamericana con una hermosa analogía en la que la América de la utopía es la ínsula de Sancho Panza —la ínsula Barataria—, tan desconocida e imaginaria como la que los noventayochistas inventaron en el horizonte: "La mayoría de la nación ha ignorado siempre la situación geográfica de sus dominios: le ha ocurrido como a Sancho Panza, que nunca supo dónde estaba la ínsula Barataria, ni por donde se iba a ella, ni por dónde se venía" (Ortiz, 1911: 150).

Precisamente la idea de Altamira, desde su origen, fue la de combatir esa ignorancia española con respecto a Hispanoamérica y restablecer las vías de comunicación. A través de aquella arriesgada aventura lo que consiguió, efectivamente, fue dinamizar un intercambio cultural decisivo para el renacimiento del horizonte americano en España. Si bien su cabalgar entre el americanismo y el hispanismo (que debe leerse en conexión con su época y su contexto) fructificó en grandes encuentros con los intelectuales hispanoamericanos del momento, pero también en algún desencuentro, fundamentales todos ellos para abordar los diversos puntos de vista que componen el complejo panorama del 98 en las dos orillas de la hispanidad, y de la latinidad.

RAFAEL ALTAMIRA Y CREVEA

Catedrático de las Universidades de Oviedo,
La Plata y México,
Prof. honorario de las de Santiago de Chile
y Lima.

MI VIAJE Á AMÉRICA

(LIBRO DE DOCUMENTOS)

MADRID
LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ
48, Preciados, 48
1911

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, Rafael, *Cuestiones hispanoamericanas*, 1900. Mecanoscrito del legado de Rafael Altamira. Archivo de la Residencia de Estudiantes (Madrid).

ALTAMIRA, Rafael, "Latinos y Anglosajones", *El Liberal*, Madrid, 4 de julio de 1900.

ALTAMIRA, Rafael, "La Vida Nueva III. Ariel", *Revista Crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispanoamericanas*, Tomo V, 6 y 7 (junio-julio 1900).

ALTAMIRA, Rafael, *España en América*, Valencia, Casa Editorial F. Sempere y Compañía, 1908.

ALTAMIRA, Rafael, "Beneficios producidos en América por la Colonización", 1919/1920. Mecanoscrito del legado de Rafael Altamira. Archivo de la Residencia de Estudiantes (Madrid).

ALTAMIRA, Rafael, *La huella de España en América*, Madrid, Editorial Reus, 1924.

ALTAMIRA, Rafael, "Prólogo" a José Enrique Rodó, *Ariel*, Barcelona, Editorial Cervantes, 1926.

ALTAMIRA, Rafael, *Psicología del pueblo español* (1902), Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

BLASCO IBÁÑEZ, Vicente, *Vicente Blasco Ibáñez, viajero*, Valencia, Diputación Provincial, 1998.

CÉSAR CHAVES, Julio, *Unamuno y América*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1970.

CLARÍN, "Prólogo" a José Enrique Rodó, *Ariel*, Montevideo, Dornaleche y Reyes, 1900.

CORONAS, Santos M., *Dos estudios sobre Rafael Altamira*, Oviedo, Academia Asturiana de Jurisprudencia, 1999.

DARÍO, Rubén, "El triunfo de Calibán" (1898), en MATTALÍA, S. (ed.), *Modernidad y fin de siglo en Hispanoamérica*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1996, pp. 179-182.

FERNÁNDEZ, Teodosio, "España y la cultura hispanoamericana tras el 98", en ROYANO, L. (ed.), *Fuera del olvido: los escritores hispanoamericanos frente a 1898*, Santander, Universidad de Cantabria, 2000, pp. 11-31.

GÁLVEZ, José, *El solar de la raza*, Buenos Aires, Sociedad Coop. "Nosotros", 1913.

GANIVET, Ángel, *Idearium español. El porvenir de España,* Madrid, Espasa-Calpe, 1977.

GARCÍA MORALES, Alfonso, *Literatura y pensamiento hispánico de fin de siglo: Clarín y Rodó*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1992.

GARCÍA PÉREZ, Juan, "Entre el 'imperialismo pacífico' y la idea de 'fraternidad hispanoamericana': algunas reflexiones sobre la imagen de América Latina en la España de fines del siglo XIX", en ZEA, L. y MAGALLÓN, M. (comp.), 1898 *¿desastre o reconciliación?*, México, F.C.E., 2000, págs. 101-120.

ORTIZ, Fernando, *La reconquista de América*, París, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, s. f. [1911].

PRADO, Gustavo, *Rafael Altamira en América (1909-1910). Historia e historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*, Madrid, CSIC, 2008.

REYES, Alfonso, "España y América", en PEREA, H. (comp.), *España en la obra de Alfonso Reyes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 617-621.

RODÓ, José Enrique, "Carta a Rafael Altamira (Montevideo, 20 de octubre de 1900)", en *Ariel. Liberalismo y jacobinismo. Ensayos: Rubén Darío-Bolívar-Montalvo*, LAZO, R. (ed.), México, Porrúa, 1997.

RODÓ, José Enrique, "Correspondencia con Rafael Altamira", en *Obras Completas*, RODRÍGUEZ MONEGAL, E. (ed.), Madrid, Aguilar, 1967.

ROVIRA, José Carlos, *Identidad cultural y literatura*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert y Comisión V Centenario, 1992.

TABANERA GARCÍA, Nuria, "El horizonte americano en el imaginario español, 1898-1930", *E.I.A.L.*, vol. 8, 2 (julio-diciembre 1997). URL: http://www.tau.ac.il/eial/VIII_2/garcia.htm (consulta realizada el 9 de mayo de 2011).

VALERO JUAN, Eva Mª, *Rafael Altamira y la "reconquista espiritual"* de América, Cuadernos de América sin nombre, nº 8, Alicante, Universidad de Alicante, 2003.

■ *Rafael Altamira*

□ **JOSÉ LUIS VILLACAÑAS BERLANGA** - Universidad Complutense de Madrid

Rafael Altamira: historiador y político liberal

En este artículo abordaré cuatro aspectos. Primero expondré la perspectiva desde la que miro a Altamira. Segundo haré referencia a su filosofía de la historia. Tercero a su concepto de civilización y la ambigüedad que encierra. Cuarto miraré el sentido actualizado de sus reflexiones en el pensamiento de José María Jover, lo que hace que Altamira haya estado presente en la reflexión sobre la historia hasta tiempos muy recientes. En los tres últimos puntos seré meramente expositivo. Introduzco en el primer punto algunas observaciones de distanciamiento, pero dejo para otra ocasión expresar mis diferencias con el proyecto de Altamira-Jover y su visión de la sociedad occidental en el seno de la sociedad mundial.

Desde dónde mirar a Altamira

Me permitirán que comience con una breve nota personal. En el año 2002 se realizaron ciertas actividades de homenaje a don Rafael Altamira, entre las que tuvo lugar un congreso en la Universidad de Alicante. Entonces propuse acercarme al problema de la teoría de la civilización de nuestro ilustre homenajeado. En aquel año, yo todavía no tenía idea alguna de que al final acabaría escribiendo dos volúmenes y medio –mi *Formación de los reinos hispanos, Monarquía Hispánica y Qué imperio*– que casi vienen a coincidir casi con el primer volumen de su *Historia de España y de la civilización española*. Cuando ahora repaso la última frase de aquella conferencia, sin embargo, veo hasta qué punto ha determinado mi actividad intelectual en los últimos ocho años. Allí decía: "Sabiendo que su vida y su mundo llegaban a su final, Altamira propuso una larga serie de preguntas que pretendían dar respuesta a la cuestión de la profunda heterogeneidad española. Entonces reconoció que no podía dar una respuesta clara. «Mantengo la esperanza de que, si yo no llego a realizar toda esa serie de estudios y otros análogos que exige esta gran cuestión de las notas características de nuestro pueblo, otros investigadores que vendrán detrás de mí aportarán lo que para mí ha sido imposible». Esa esperanza de Rafael Altamira –decía yo– es también nuestro reto". Esas fueron mis últimas palabras en aquella ocasión. Ahora veo hasta qué punto la palabra más usada de todos estos libros, que concierne al problema de la heterogeneidad propia de la trayectoria europea de España, anclaba en esta aproximación a Altamira. En cierto modo, en una humilde manera, he intentado contestar a lo que consideraba el reto lanzado por la reflexión final de aquel hombre que, como muchos otros de nuestros mayores, exiliados o no, dedicó la vida entera al estudio sin descanso. Sin embargo, mi impresión es que Altamira no pudo darle la respuesta adecuada a ese problema porque la heterogeneidad siempre fue percibida por él como una amenaza a la tesis del organicismo civilizatorio. En cierto modo, veo más interesante una historia del conflicto, no del organismo social. Si Altamira, en *Cuestiones modernas*, sentenció que él impulsaba una "transformación de la antigua historia política en historia de la civilización", en el fondo quería decir que deseaba mostrar el creciente organicismo del proceso civilizatorio. Por mi parte, yo deseaba no perder la memoria del conflicto previo incluso en aquellas situaciones aparentemente orgánicas. Para mí, civilización no produciría homogeneidad, sino capacidad de administrar la heterogeneidad.

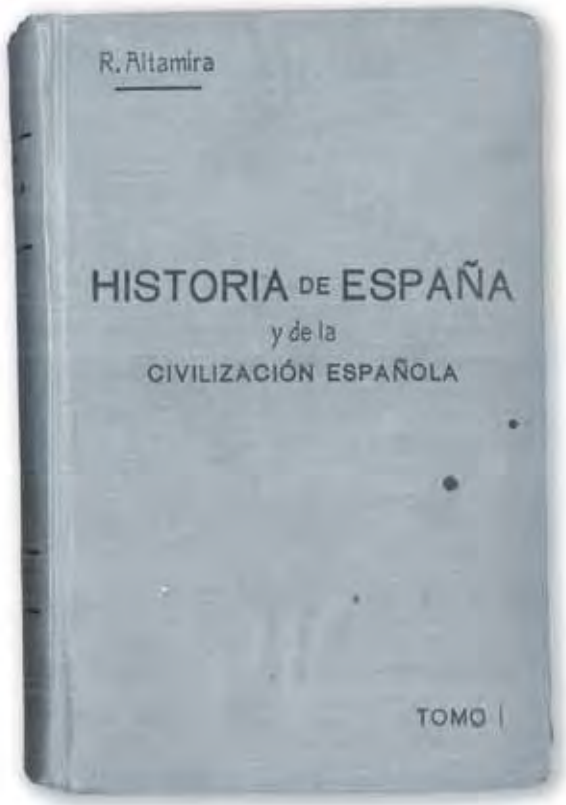

■ *Primera edición de* Historia de España y de la civilización española

En aquella intervención me embarqué en un análisis del concepto de civilización de Altamira, su impronta ilustrada, sobre la que se amontonaba un corazón krausista, con su irrenunciable organicismo ontológico, y con una corona positivista, en la que una voluntad de ciencia aparecía como el supuesto imprescindible de toda actividad intelectual. Aunque ahora se han escrito estudios sobre la relación entre Altamira y su contemporáneo Weber, sobre todo respecto de los problemas de una metodología de la historia, creo que ninguna de estas herencias acumuladas en el caso de Altamira son plenamente compartidas por Weber: desde luego, en este último tenemos una matizada ilustración, jamás un organicismo, y nunca una idea de la ciencia como supremo valor, pues el reto de la ciencia es hacerse cargo de la irracionalidad específicamente humana testificada en el hecho mundial de la existencia por doquier de la religión. No deseo insistir en aquella conferencia. La objeción que yo hacía a Rafael Altamira en aquella ocasión era que la heterogeneidad parecía para él una situación provisional de la civilización, un índice de su debilidad, de su carácter inicial, un factor de los obstáculos que ella debía superar, un estadio preliminar de la historia. Recordaba en aquella ocasión cómo la apuesta por este camino no ofrecía alternativas a don Rafael. Incluso en los libros que editó después de la Guerra Civil española de 1936, no consideró que España se desviase de ese camino civilizatorio hacia la homogeneidad nacional ni que la Guerra Civil fuera un índice de algo más que de las fragilidades, debilidades y posibles retrocesos a los que estaba expuesto este camino. Altamira se limitó a decir que quizá ahora España también seguiría su camino "a su modo". En realidad, entonces no pude exponer que esta apuesta por la civilización era el corazón de una filosofía de la historia. Este tema es el que deseo abordar ahora.

Al hacerlo, no deseo argumentar de forma adicional las reservas que hoy, como filósofos y como historiadores, debemos expresar ante el proyecto intelectual de don Rafael, reservas que se hacen extensivas a los que como José María Jover han perseguido sus reflexiones. Cuando nos desprendemos de este esquema de filosofía de la historia, entonces la tarea que nos compete como historiadores –historiador de la filosofía o de las ideas políticas– no podemos verla sólo como la sencilla descripción del avance del proceso civilizatorio. Desprendernos de la filosofía de la historia de la civilización, implica un programa alternativo acerca de lo que debe ser objeto de la ciencia de la historia. Y esta revisión implica una nueva idea de lo que debe ser un programa de la historia española. Lo decisivo es que esta revisión no puede hacerse al margen de esta línea de autores que comienza con Altamira y que, pasando por Jover, tanta presencia ha tenido en la historiografía española del siglo XX. En todo caso, lo veo más bien como una reformulación y actualización de su programa que como una ruptura. Pero, como he dicho, aquí no puedo centrarme en las diferencias. Antes debemos hacernos con lo que Altamira proponía y comprenderlo bien. A eso van los tres puntos que siguen.

■ *Altamira con Barnés, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes durante la Segunda República Española*

Filosofía de la Historia

Como todos los ilustrados desde Kant, Altamira era muy consciente de la estructura normativa del mundo europeo y confesó muchas veces el sencillo hecho de que para él constituía un ideal de vida. Sería absurdo lanzar sobre él las acusaciones de eurocéntrico. Ese ideal de vida era para él el anhelo propio del "universo de las naciones civilizadas". Ese era también "el ideal de vida de los hombres" singulares, reales. La forma por la que se accedía a este ideal era expuesta por Altamira en términos que nos recuerda de forma muy densa el paradigma kantiano. Los elementos de este ideal concernían a la "humanidad pensadora" y configuraban preguntas que "obedecen a un fondo de irrestañable curiosidad de nuestro espíritu, a una exigencia irreprimible de este, a lo menos tal y como ha venido orientándose hasta hoy día". Esta frase, de su *Filosofía de la historia y teoría de la civilización*, nos recuerda aquella de Kant sobre las cuestiones que se plantea el espíritu humano aunque nunca llegue a responderlas del todo. Altamira extraía la misma conclusión. Determinados problemas deben su persistencia a que están clavados "en el espíritu humano, en todo hombre que piensa algo sobre el mundo y la vida", en que eran "interrogantes fundamentales". Tenían que ver con "preocupaciones ideales", con "anhelos", con "necesidades esenciales" que implicaban la "intimidad espiritual" aunque fuera mediante "chispazos rapidísimos". "Ansias de nuestra alma" o "curiosidades elevadas" que pueden emerger en los "momentos de rápida soledad y coloquio interno" y que a veces nos asustan, otras nos angustian, y algunas más nos desalientan. Son aquellos asuntos "en que el espíritu no halla asidero más que en sí propio". Tales problemas se plantean una y otra vez, y aunque no se resuelvan del todo, podemos decir que poco a poco van entrando en el verdadero camino de la ciencia, como diría Kant. Altamira dijo que dejan como en un poso "cierta orientación general [...] que significan su avance hacia un terreno más científico", a "hacia una resolución propiamente científica". A la filosofía de la historia, como a todos los demás asuntos teóricos, le pasaba exactamente esto.

Como todos los elementos que constituyen el ideal de la razón, la filosofía de la historia generaba cada vez más un consenso que, en la medida en que interesaba al destino humano e implicaba cuestiones prácticas, concernía a la sociedad en su conjunto, afectaba a las "corrientes de opinión" y se traducía en "direcciones de conducta". En realidad, Altamira pensaba que "es uno de los deberes de los hombres de ciencia" conseguir la adecuada "proyección social de su labor". Debían llegar en realidad a oídos de la masa social, influir en "grupos numerosos de hombres" y guiarlos "en no pocas cosas de su vida". Respecto a estas cuestiones, la filosofía de la historia por tanto, como toda filosofía, debía asumir las responsabilidades de "aclarar al gran público la conciencia de las afirmaciones comunes" siempre en el sentido de otorgar coherencia y de "preparar el camino para una coincidencia cada vez mayor en

■ *Altamira con García Prieto, presidente del Gobierno, Santiago Alba, Ortega y Gasset, Mariano Benlliure y otras personalidades españolas junto al argentino Leviller*

el pensar y en el obrar". A ello debía hacer frente el trabajo de la claridad conceptual del filósofo. Pero también la obra sustantiva del historiador. Entonces Altamira puso como ejemplo su *Historia de España y de la civilización española.* El gesto de sintetizar la historia cosmopolita y la filosofía de la historia era también muy parecido al de Kant, en su *Idea de una historia universal en sentido cosmopolita*. Como éste, Altamira entendía que el historiador debía reunir una mente filosófica con una mente histórica, dotada de sólidos conceptos y de claras intuiciones y capacidades narrativas.

Al hacer todas estas reflexiones, Altamira se "aproximaba al campo propio de la filosofía". Pero intentaba fijar un criterio de demarcación entre ambas tareas: la historia explicaba hechos, ofrecía leyes, determina el curso temporal de manera objetiva; la dimensión filosófica apelaba a "causas no temporales, sino permanentes". En realidad dijo, en la página 20 que se trataba de una "causalidad metafísica, por fuera del campo de la historia" que enmarcaba lo que se desplegaba en el tiempo. Esta dimensión que sin ser tiempo lo determinaba, lo impulsaba, constituía el objeto propio de esa "ciencia filosófica" que era la filosofía de la historia. Esta ciencia debía tratarse según su propio método, no según la ciencia histórica. Decidir si esta ciencia era posible o no era un asunto que el historiador no podía resolver, pues su propia historia estaba enmarcada por esta decisión.

Como vemos, Altamira se aproximaba a la idea, muy extendida antes y después, según la cual la Historia necesita conceptos y decisiones previas para dotarse de una estructura narrativa adecuada. Sean los trascendentales de la histórica para R. Koselleck, sea la noción de estructura para los *Annales*, sean los ideales tipos de Weber o sean el concepto de retórica o "actos del habla" para Q. Skinner, la historia no es posible sin teoría. A esa teoría, Altamira la llamaba filosofía de la historia. En esto Altamira habría estado de acuerdo. Otra cosa era "averiguar si los historiadores son, como tales, capaces de crearla, y aun si les importa o debe preocuparles su existencia". La demarcación del problema es cosa distinta de quien lo resuelve. En todo caso, "el problema es legítimo y cabe plantearlo y estudiarlo" y una vez que se establece como tal, decía Altamira con razón, "no veda a ningún historiador que se ocupe de filosofía de la historia", no por la libertad con que cada uno debe abordar los problemas relacionados con la razón, sino por su "preparación" sumamente "adecuada para penetrarlo hondamente en uno de sus aspectos". Citando a Dilthey con pertinencia dijo que, al contrario, es el "filósofo el que debe acreditar espíritu y conocimientos históricos" para ocuparse de este campo filosófico. La no observancia de esta necesidad explicaba el carácter más bien débil de la filosofía de la historia clásica. En suma, era un terreno que debía planificarse como se atraviesa una montaña: se debía excavar desde las dos direcciones de la filosofía y de la historia. La cooperación era necesaria. "No sólo el filósofo necesita dominar el material histórico, [...] sino que el historiador hallará en la filosofía, aunque él no la construya, una fuerza de orientación para el manejo de aquel material". En la medida en que no se cumplía esta cooperación, la filosofía "actual" de la historia le parecía débil a Altamira. En 1916 esto debía haber sido escuchado por Ortega cuando todavía no había comenzado a escribir *España invertebrada*.

■ *Rafael Altamira*

Civilización

Podríamos ser puntillosos en algunos matices del planeamiento de Altamira, pero no nos llevaría muy lejos. Lo decisivo es que estos conceptos que ordenan el material histórico son preguntas de esta índole: ¿hacia donde va la humanidad en su conjunto y en mí mismo? ¿hay para ella un fin hacia el que marcha "la corriente central de su historia"? ¿ese fin es trascendente? ¿es un proceso universal? ¿se deriva de o se deduce de sus hechos? Estas preguntas son "el verdadero campo filosófico". Ese problema metafísico del plan de la historia no ofrece dudas a Altamira. Es una pregunta que aspira a "explicarse de un modo racional, ordenado, subordinado a planes generales del Universo entero, la vida de la humanidad". Aunque no tenga una respuesta clara para ella, la filosofía de la historia tiene un función de naturaleza práctica, lograr que la "humanidad sea consciente del sentido ideal de sus propios hechos". Su respuesta es interesante no sólo porque conecte al hombre de la calle, al laico, con determinados ideales. "Su respuesta es interesante para el historiador porque al desear alcanzar o facilitar que se alcance aquel resultado práctico, estructura su trabajo histórico de una determinada manera". En efecto, al reconocer que la civilización como "hecho histórico" es ese plan general que atraviesa la vida de la humanidad en el tiempo y también en mi tiempo –una respuesta que es propia de la filosofía de la historia–, determina que su objeto histórico preferido sea historiar la civilización. Así nos animamos y mejoramos la manera de seguir ese camino.

La civilización es un proceso histórico mundial y universal que concierne a la sociedad en su conjunto e integridad. Dada la naturaleza teleológica unitaria del proceso, la civilización permite comprender la sociedad como un organismo crecientemente mejorado. En la medida en que afecta a la vida "material e intelectual", abraza "la totalidad de la vida". Como tal, describe el camino que lleva la "humanidad" y constituye el "problema general de la historia humana". Las preguntas históricas entonces dicen por qué medios se produce la civilización, el grado de un tiempo histórico dado respecto de su mejora, el proceso práctico que lleva a ella. Pero todo ello depende del concepto de civilización que se emplee. Altamira, como se ve, quería evitar todo concepto dogmático, selectivo, limitado y arbitrario de civilización. Apostaba, sobre todo, por definirlo a partir de "condiciones fundamentales de la vida humana". Estos "elementos fundamentales" implicaban un desarrollo material, intelectual, moral, artístico, del carácter, antropológico, social, aunque entre ellos se puede ordenar una cierta jerarquía. Estas dimensiones se pueden responder de forma desigual, pero supone un "concepto de vida perfecta", respecto al cual señalamos grados de aproximación. Ese concepto de vida perfecto es "el ideal de la civilización europea en lo que tiene de fundamental y común a todas las naciones". De él se deriva no sólo una cuestión política, sino también pedagógica. Pero sobre todo se derivaba una aspiración del conocimiento histórico, un objetivo que era "el propio de la historia estricta: nueva comprobación del enlace orgánico, de la dependencia íntima, de la unidad interna en que se reúnen todos los órdenes de la realidad". Con ello, la historia de la civilización se organizaba como una magna empresa de cooperación en la que los sociólogos, economistas, psicólogos, juristas, deberían ser elementos muy valorados. La historia debería explicar la continuidad de ese proceso civilizatorio, los modos de la transición, de la transferencia, la difusión, la mimesis, la reconciliación y la síntesis de las heterogeneidades. Gabriel Tarde es aquí citado con pertinencia. La meta, mostrar el camino por el que determinados aspectos de la historia humana se van trocando en "permanentes y universales", se asientan como base estable y atraviesan acumulativamente el curso del tiempo.

■ *Rafael Altamira con un grupo de amigos*

En el seno de este orden civilizatorio orgánico, Altamira desde luego identificó elementos. Habló de elementos materiales y espirituales, de elementos internos y externos. Diferenció entre "progreso material y acervo común científico y literario", seguros en su estabilidad, continuidad y permanencia, y otros más inestables, "dependientes de las variaciones del pensamiento y de la conducta humana". Estos aspectos vacilantes tienen que ver con "pasiones", con "anhelos", con determinadas "concepciones especulativas" de base racional. Pero estas afectan a la organización social, al régimen político, al orden general del derecho, al sentido moral de la vida. Ellas no sólo tenían su propio ritmo de mejora, sino que estaban sometidas al "soplo violento de un cambio de opiniones" capaz de destruir "toda nuestra concepción dominante del mundo". Sin duda, ahí estaba la posibilidad de que el arte y la literatura decayeran hasta la impotencia y la extravagancia.

Así que, en la civilización, no todos los órdenes de la vida llevan una marcha ascendente. Organicismo, pero menos. Entre el orden moral y el orden material no hay proporcionalidad ni acompañamiento. Determinadas mejoras se consiguen más fáciles que otras. La problemática kantiana de que nada garantiza el progreso moral se reintroduce en Altamira. La cuestión es hacernos estas preguntas: ¿ha extraído Altamira consecuencias de esta tensión no orgánica entre progreso material y moral? ¿está bien descrita esta tensión en estos términos? ¿material y moral es la diferencia verdadera? ¿su mapa distributivo es adecuado? Y esta otra: ¿esta diferencia material/moral, expresada en estos o en otros términos, incorpora de verdad procesos universales y mundiales? Muchas otras preguntas podrían ser realizadas, como por ejemplo, si las dimensiones morales están o no sometidas al progreso, o de si el progreso moral puede depender del progreso de la ciencia. Lo decisivo es que para Altamira el proceso civilizatorio es acumulativo, constante y potencialmente universal y que la índole de los progresos materiales responde a los medios para conseguir "el fin principal, que es la mejora ética", y que los progresos en los principios sirven al progreso práctico. Al final, parece que las dos esferas decisiva son las kantianas: la relación entre la esfera científica y la moral, la relación entre el progreso intelectual y material por un lado, y el jurídico y moral por otro; la influencia del desarrollo científico en la conducta moral se da por hecha, y de ahí procedería todo lo que permitiría discriminar aspectos de la vida moral más perfectibles (tolerancia, veracidad, respecto a la vida, relaciones sociales) y otros más reacios a corrección (envidia, ira, ambición, lujuria). Según se contestara estas preguntas se sería optimista o pesimista. La educación como una institución omnipotente o no, es lo que funda y permite este optimismo o pesimismo. Para los grados intermedios de eficacia educativa, siempre quedaría la diferencia entre instituciones formadores y represoras, como leyes, policía, establecimientos correccionales, tratamientos médicos, capaces de contrastarse con la "inevitable" disonancia, con la imposible perfectibilidad. En todo caso, podríamos hablar de un planteamiento utilitarista al pronunciar su mensaje más vinculado a la democracia social: se trataba de garantizar el mayor grado de civilización para el mayor número posible de seres humanos.

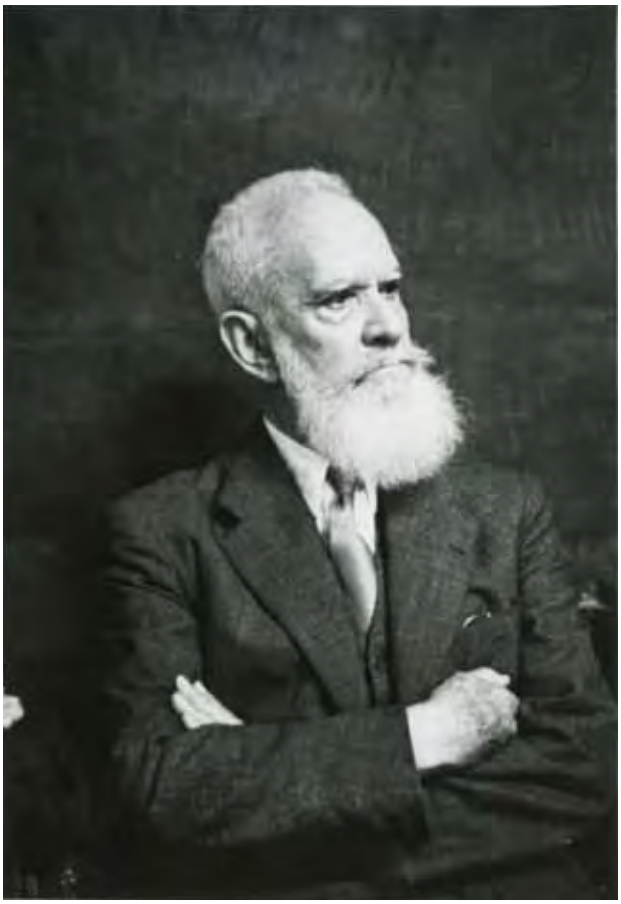

■ *Rafael Altamira*

Historia, método, programa: La actualidad de Altamira en el pensamiento de Jover

No podemos detenernos en la cuestión según la cual esta historia del proceso civilizatorio en el fondo se sustancia en historias nacionales. No podemos preguntarnos si esta competencia entre las naciones, que Altamira veía finalmente orientada al mismo fin ideal, acaba destruyendo la estructura orgánica del proceso civilizatorio mismo. En 1916 esto era fácil de preguntárselo, por mucho que la premisa de Altamira fuera que "el interés humano de la civilización se sobrepone aquí, como más atendible, al de la soberanía e independencia de los Estados". Esto resultaba improbable en 1916, pues, de tomarlo al pie de la letra, no se podría explicar el fenómeno de la guerra entonces en vigor. Pero ahora no me interesa plantear esta cuestión, tan perturbadora. Aquí no podemos abordarla. Me interesan mucho más los aspectos epistemológicos que el programa civilizatorio de filosofía de la historia y la premisa organicista de Altamira implica. Para eso mencionaré sobre todo un par de aspectos. Primero la idea de que la *Kulturgeschichte*, literalmente "historia cultural", puede entenderse como historia interna, frente a la historia política, que Altamira llamaba externa. Sin duda, hablamos de dos elementos de la historia de la civilización que no coinciden del todo con la diferencia entre progreso material y moral. El primero, la historia externa, se puede comparar con la historia de acontecimientos –como las guerras–, mientras que la historia interna es la propia del "tiempo largo" de las estructuras.

Cuando vamos a la *Historia de España y de la civilización española*, el esquema se aplica con claridad. Así, en el capítulo de la dominación romana, se inicia con la historia política externa: guerras, organización política (provincias, legislación, Ejército, hacienda, derecho), luego la organización social (clases, corporaciones, instituciones, industria y comercio) para pasar a la historia cultural (instrucción, literatura, artes, iglesias) y desde ahí a las costumbres. Vemos que el proceso va de lo externo a lo interno. La misma sucesión de historia política externa, organización social y política, vida intelectual y costumbres se da en los visigodos y en los reinos hispanos. Todavía más claro aparece en la segunda parte de la edad media: primero historia política externa, organización social y política, industria y comercio, y por fin la cultura, incluida la ciencia. Tenemos así poder, organización social, jurídica y política, instituciones, vida económica y vida cultural. La totalidad de todos estos fenómenos externos e interna, material y moral, es la civilización. En ella se debe organizar las recíprocas relaciones entre poder, institución, ciencia economía y cultura.

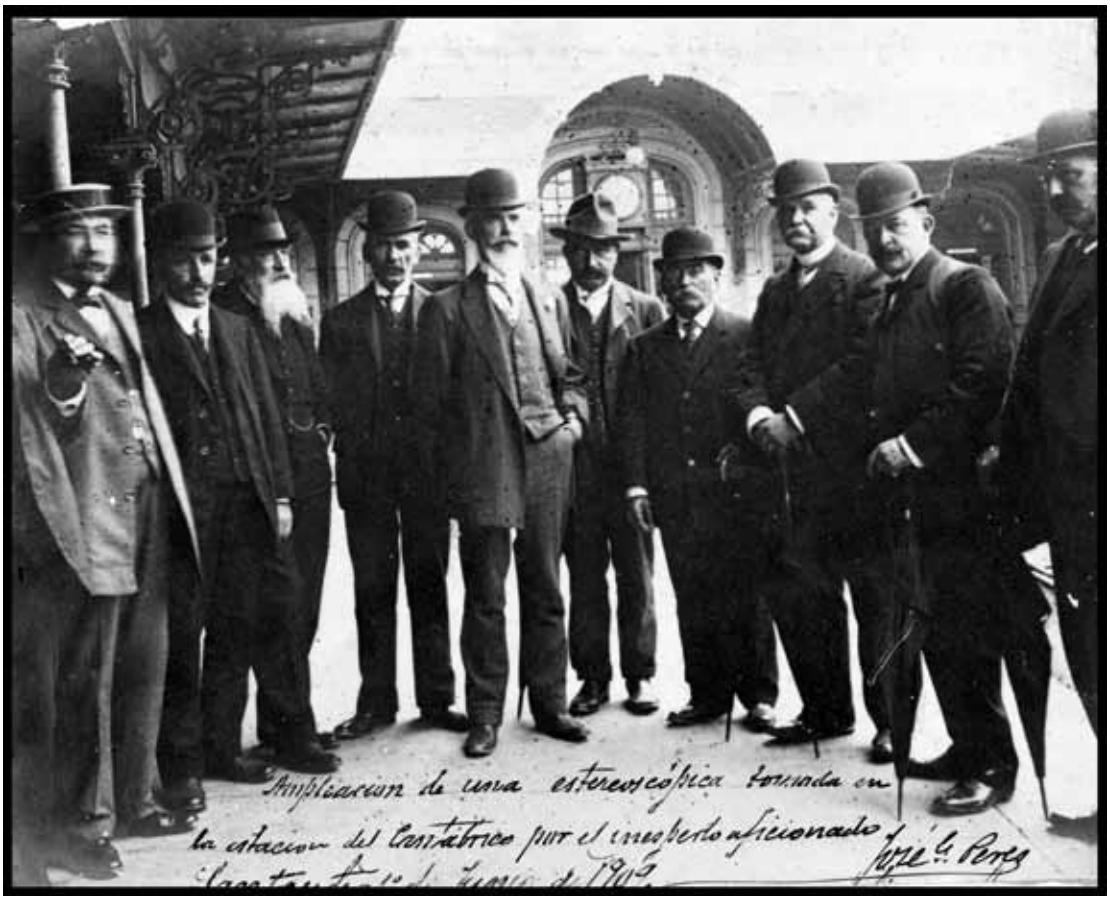

■ *Rafael Altamira en la estación del Cantábrico, Santander*

Don José María Jover, en su prólogo a *Historia de España* y en otras publicaciones, puso de relieve la paradoja de que la teoría de la civilización no se mencionara nunca como objeto de la investigación histórica y, sin embargo, los objetos desglosados de esta organicidad histórica constituyen el verdadero programa de los estudios históricos de su tiempo. Esta situación le parecía desarticulada. Todavía al final de su vida, Jover no creía que hubiese mejor forma de convocar esta nueva historia "integral" que mediante el rótulo de Altamira en tanto historia de la civilización. Éste era el monismo orgánico totalizador adecuado y Jover situaba ahí la convergencia de los progresos científicos, morales, intelectuales y económicos de la humanidad. La historia política le parecía limitada y banal desde este punto de vista. La noción de "historia social" era vaga y por eso la plataforma que ofrecía la historia de la civilización era más concreta, cuando se la comprendía de forma adecuada. Desde luego, recordaba Jover, toda historia es social. Altamira no tenía otra opinión cuando recordaba que la historia debía abordar "todas las manifestaciones [...] de la actividad social". Sólo que él deseaba mostrar sobre todo "una red de interconexiones e interdependencias", sin excluir los problemas de la vida cotidiana, mentalidades, moral social, estudios de género, de sociología de la cultura, de formas de religiosidad, de la ciudad, de la casa, de las formas urbanas, todo lo cual tiende a presentarse en Jover como "derivación y desarrollo de una omnipresente historia social". Pero si todos estos estudios interdisciplinares debían coronarse "en una techumbre común de referencia", entonces la plataforma común debía ofrecerla la historia de la civilización. Ella permitiría que todos los análisis de los comportamientos sociales (externos) y sus motivaciones inmediatas (internas) pudieran mostrarse convergentes. Para mediar entre las diversas perspectivas particulares y el organismo civilizatorio, a Jover le parecía que se debían elaborar "núcleos de referencia indiscutible", "centros de gravedad" que permitieran avanzar hacia esta integridad. Para ello Jover, invocando a Ortega, mostraba que la historia de la cultura hacía referencia sobre todo a ese conjunto de "ideas y creencias", a una cierta concepción del mundo y sus expresiones, mientras que la historia de la civilización hablaba de la "encarnación de la cultura en la vida cotidiana, de formas de vida, de mentalidades, de comportamientos, de las normas que presiden la vida comunitaria en el marco de la *civitas*".

Estos pensamientos constituyen una apuesta programática acerca de la historia que ha llegado a nuestros días. Jover llamó la atención sobre el hecho de que este programa era particularmente cercano al de Lucien Frevre y que ambos podían describirse desde su "pretensión de totalidad". En este sentido, no entendía apoyarse sobre la diferencia radical entre cultura y civilización que era propia de la tradición alemana, desde Thomas Mann. En ambos historiadores se trataba de superar esta contraposición, ya se interpretara como una oposición esencial, o como una jerarquía entre superior e inferior, cultura y civilización, como defendían otros teóricos, entre los que habría que incluir no solo a René Konig, sino a Ortega, en tanto discípulo de Dilthey. Por mucho que esta diferencia entre cultura y civilización tuviera su presencia en España, con la diferencia entre una opción civilizatoria más liberal y otra más apegada a la actitud tradicional o reaccionaria, Jover veía que con el triunfo de Jaume Vicens i Vives triunfaba la historia de la civilización, en la que también se tenían en cuenta aquellos aspectos culturales como una parte significativa, pero no independiente. No en vano, Jover veía "una cierta ilación entre el proyecto histórico del Altamira y el de Vicens". Por su parte, Jover era muy crítico con la deriva de la historia de la cultura hacia la historia de las ideas políticas, como parcela de una historia cultural que en su independencia apenas tenía sentido, como finalmente ha quedado claro en la creación de este área de conocimiento, que debe considerarse fallida. Esta historia de las ideas políticas, dijo, "en cuanto demarcación genérica dotada de contornos precisos, nadie sabe en qué consiste". En suma, todos estos autores pretendían una "historia" de la vida social en su "completa" diversidad, "a la que solo falta la recuperación de un nombre, de un signo externo de identidad", y este no sería otro que el propuesto por Altamira, historia de la civilización.

Sin embargo, en su pretensión de actualizar la mirada sobre Altamira, Jover no podía ignorar que mientras tanto era preciso subrayar "la profunda crisis atravesada por la idea de civilización occidental, en la medida en que tal idea ligaba tradicionalmente la noción de progreso moral y humano a la noción de progreso científico y técnico". Como vemos, la cruz misma de la Ilustración fue identificada en su problematicidad interna. El siglo XX, también para Jover, había desmentido esa globalidad del progreso humano en que pudo creer todavía Altamira. Jover ha podido hablar de ambivalencia y sintió una necesidad de separar de nuevo cultura y civilización para proponer una precisa demarcación entre ambas. Por una parte, estableció lo que él creía propio de la historia de la cultura y ensayó establecer el sentido de una historia de la civilización. En realidad, todavía las asoció en la cima de la democracia, el verdadero punto en el que podían converger el progreso material y el moral. A la primera, a la historia de la cultura, siempre en la línea de Ortega, correspondería estudiar las ciencias, ideas, creencias, concepciones del mundo, formas artísticas, medios de comunicación y demás. Así, "evidentemente es historia de la cultura, y no historia de la civilización, el fruto del trabajo de los historiadores de la religión, de la filosofía, de la ciencia, de las ideas, de la literatura o de las artes; también el de los historiadores de las universidades, de la instrucción pública o de la prensa". Por el contrario, la historia de la civilización, para Jover, y a pesar de sus cautelas sobre la permeabilidad, se iniciaría allí donde "los logros de una cultura y los perfiles y manifestaciones de una concepción del mundo encarnan en una sociedad, conforman un conciencia colectiva, experimentan la diversificación y refracción de contenidos que corresponde a su implantación sobre capas sociales, mentalidad y formas de vida diferenciadas, y orientan o deciden determinadas actitudes, conductas o comportamientos".

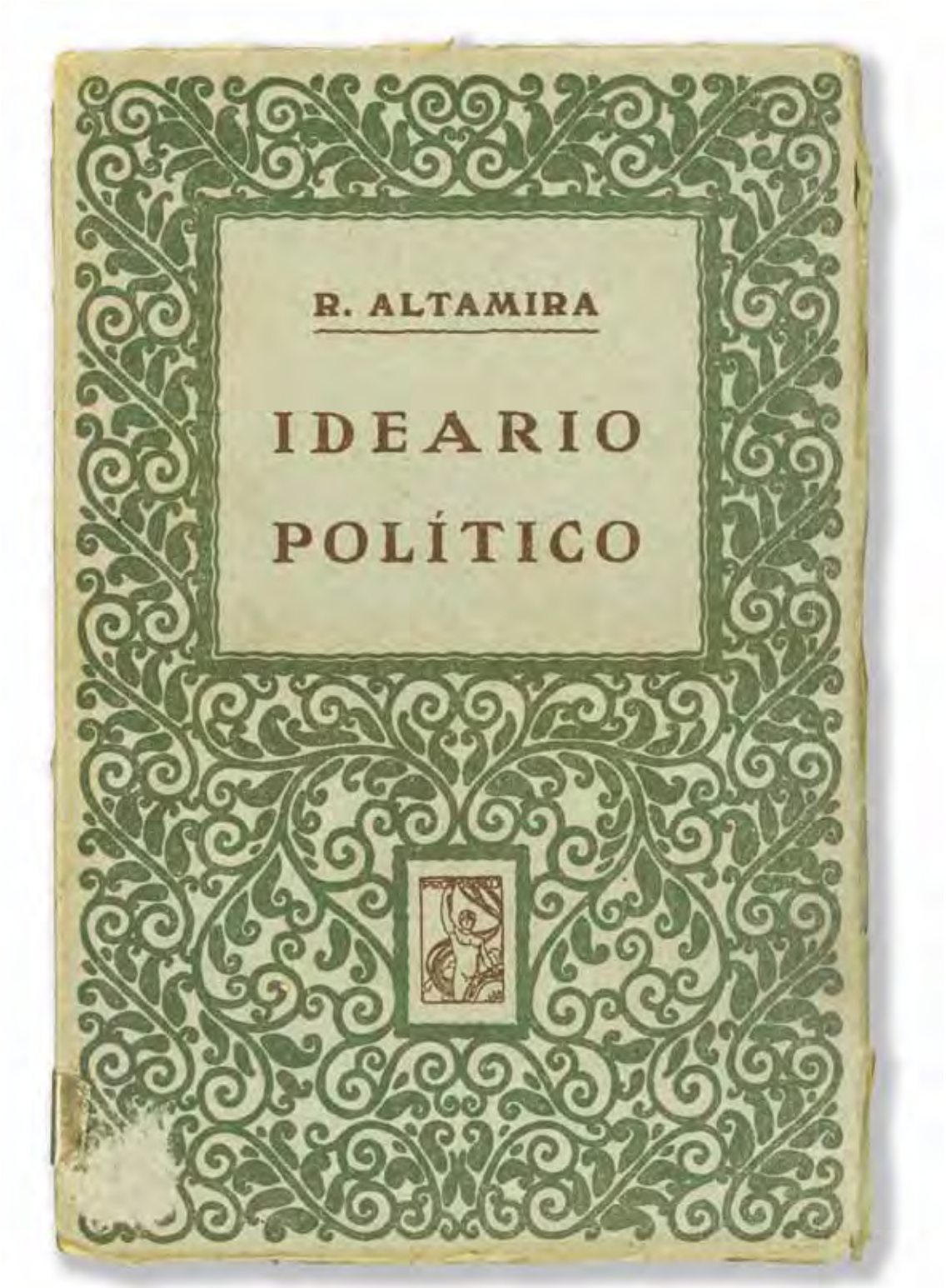
R. ALTAMIRA
IDEARIO
POLÍTICO

Como es natural, Jover se dio cuenta de que de esta manera, la historia de la civilización se confundía con la etnología y la antropología, así como con la historia social. "Toda civilización se asienta sobre una sociedad", dijo, y citando sin citar a Max Weber, apuntó que "todo historiador de la civilización habrá de partir, explícita o implícitamente, de un arsenal conceptual perteneciente al ámbito de la sociología: los conceptos de 'relación social', de 'institución', y de 'estructura'". Sin embargo, no renunció a la demarcación, sino que la consideró tan necesaria como artificial, sobre todo para los que creían en la historia integral. Desde este punto de vista, aunque Jover ya no podía defender el organicismo y la teleología de Altamira, no renunciaba a la integridad de la historia y a la necesidad de vincular a la vez la moral y la cultura a la civilización y el progreso material, bajo el título de historia de la civilización. La civilización seguía permitiendo ofrecer un "cuadro total" en un tiempo y en un grupo dado. Según esto, Jover proponía una historia integral de la civilización que incluía como una parte la historia de la cultura en su operatividad concreta. En realidad, cuando desplegó su programa, volvió a su idea de los "grandes núcleos temáticos", los que antes llamó "núcleos de referencia indiscutible", pero que eran los "seis hechos fundamentales" del fundador de la geografía humana Jean Bruhnes [1869-1930].

■ *Rafael Altamira en una imagen familiar*

Primero hacía las paces con la historia estructural de F. Braudel, y comenzaba con los marcos geográficos y los espacios que determinaban la vida material. Luego proponía algo que quizás podía hacer las paces también con la *Begriffsgeschichte*, que consideraba la experiencia del tiempo como fundamental de las formas de vida. Sobre este punto, además, integraba una renovación de la historia externa, e identificaba las estructuras de poder y su proyección sobre la vida social. En cuarto momento se refería a la historia interna, a la historia de la cultura, ahora como historia de las mentalidades, de la concepción del mundo, sus ideas y creencias, a lo que Jover añadía, siguiendo a L. Febvre, "el modo de sentir", el tono vital, el ánimo colectivo, el clima moral. Se suponía que todo ello venía determinado por la vigencia social de una concepción del mundo, en tanto "reflexión crítica y personalmente asumida", eso que Ortega llamaba "ideas" capaces de atravesar y hacer conscientes las creencias y mentalidades. No era un estudio teórico de los supuestos filosóficos, o artísticos, o literarios, o científicos, en cuanto objetos de historias particulares, sino de aquellos que "toman cuerpo" mediante una cultura socializada y su difusión. La diferencia entre historia de la filosofía o de la literatura, de la ciencia o del arte, reside en que mientras estos se circunscriben a "círculos personales o minoritarios de su gestación o de su formulación" –en suma, historia de élites–, la historia de la cultura interna a la civilización estudia la manera en que todo esto se instala en la conciencia colectiva. Por último, integraba un regreso al comportamiento moral de una sociedad como el terreno donde la diferencia entre un hombre culto y uno civilizado tiene las evidencias más claras. Y aquí Jover rescataba algo que me parece especialmente importante, el "modo de obrar", entendido como "porte o manera con que los hombres gobiernan su vida y dirigen sus acciones", modo habitual de proceder o conducirse, hábito, en suma, lo que Weber llamaba *ethos*. De forma clara exigió que las guerras civiles fueran el asunto más preciso para el estudio de este campo, así como el uso de la potestad, *auctoritas*, la forma de solucionar el conflicto.

Esta era la propuesta de Jover: reconducir la historia de la cultura y la historia política a la historia de la civilización. Su posición resultaba de su creencia en que era una grave anomalía que la última desapareciera. Esta situación la juzgaba como "alarmante". Por eso le parecía decisivo que recordáramos a Altamira y su gran libro. En el fondo, ese desplazamiento que dejaba fuera el estudio de la civilización tenía que ver con el dominio de la influencia germánica y su "evidente orientación elitista", y con la influencia de "la historia económica y social" a la francesa. Con ello se había abandonado no sólo a Altamira, sino al espíritu fundador y equilibrado de la Academia de la Historia, lo que ha quedado claro en exceso en sus últimas actuaciones. Jover recordaba cómo su reglamento de 1856 exigía prestar atención a la "vida, civilización y cultura" española, en lo que también es posible ver un acuerdo entre liberales y conservadores. Y Jover, con espíritu heredero del liberalismo, en el sentido de Altamira, entendía que ese compromiso era todo lo que se podía conceder, pues muchas veces el déficit civilizatorio y democrático de España se había intentado compensar con elitistas avances culturales. Con eso nos parecíamos a Rusia, como ya sabía Altamira en su intervención valenciana de 1922.

Los retos expresos de la democratización debían ser atendidos por una historia de la civilización. Esa era la tesis. Y esto porque España necesitaba más civilización que cultura, "incluyendo desde luego la época actual", justo cuando la forma espacial en la que ya vivíamos era la ciudad, y ya no el campo, como había sucedido hasta el tercio final del siglo XX. Pero una civilización integral, más allá de su dimensión científico-técnica, integrando una historia interna o de cultura popular. En último término, lo que constituía el punto de unión entre Altamira y Jover era la dimensión pedagógica. Por eso, concluyó de esta manera, casi como el propio Altamira lo habría hecho: "sólo así contribuiremos a que la historia cumpla, de veras, la función magistral que le corresponde cerca de nuestra sociedad". Una que debía promover las actitudes prácticas en defensa de los ideales civilizatorios.

Antes hablé de reformulación de este esquema. Sin duda, tal cosa pasará por una alternativa a esta filosofía de la historia y sus bases conceptuales, por una alternativa al juego de civilización y cultura y por un nuevo papel político-cívico de la historia. Conceptos que piensen el largo plazo, estructuras de objetividad y subjetividad que traten los procesos de racionalización objetiva y subjetiva, y capacidad de diagnósticos y pronósticos, se pueden organizar de diversas maneras. Las piezas puede leerse de otra forma. Pero sin estas instancias teóricas, los estudios históricos no tendrán nervio ni consistencia. Y siempre en su base, eso que Altamira llamó intereses existenciales decisivos y anhelos profundos de los seres humanos de nuestro tiempo. Conectar la historia con todo ello es la gran lección de Rafael Altamira.

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, Rafael, Rafael Altamira, *Cuestiones modernas de Historia*, Madrid, Ambrosio Pérez y Cía, 1904.

—, *Filosofía de la Historia y teoría de la civilización*, Madrid, La lectura, 1916.

—, *Los elementos de la civilización y el carácter españoles*, Buenos Aires, Losada, 1950.

JOVER, José María, "Por una historia de la civilización española", en *Historia y Civilización*, Valencia, Universitat de València, 1997.

—, "Prólogo", en Rafael Altamira, *Historia de España y de la Civilización española*, Barcelona, Crítica, Grijalbo, 2000.

VILLACAÑAS BERLANGA, José Luis, "Rafael Altamira y el concepto de civilización española", en Enrique Rubio Cremades y Eva Mª Valero (eds.), *Rafael Altamira: historia, literatura y derecho. Actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Alicante, del 10 al 13 de diciembre de 2002*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004, pp. 69-76.

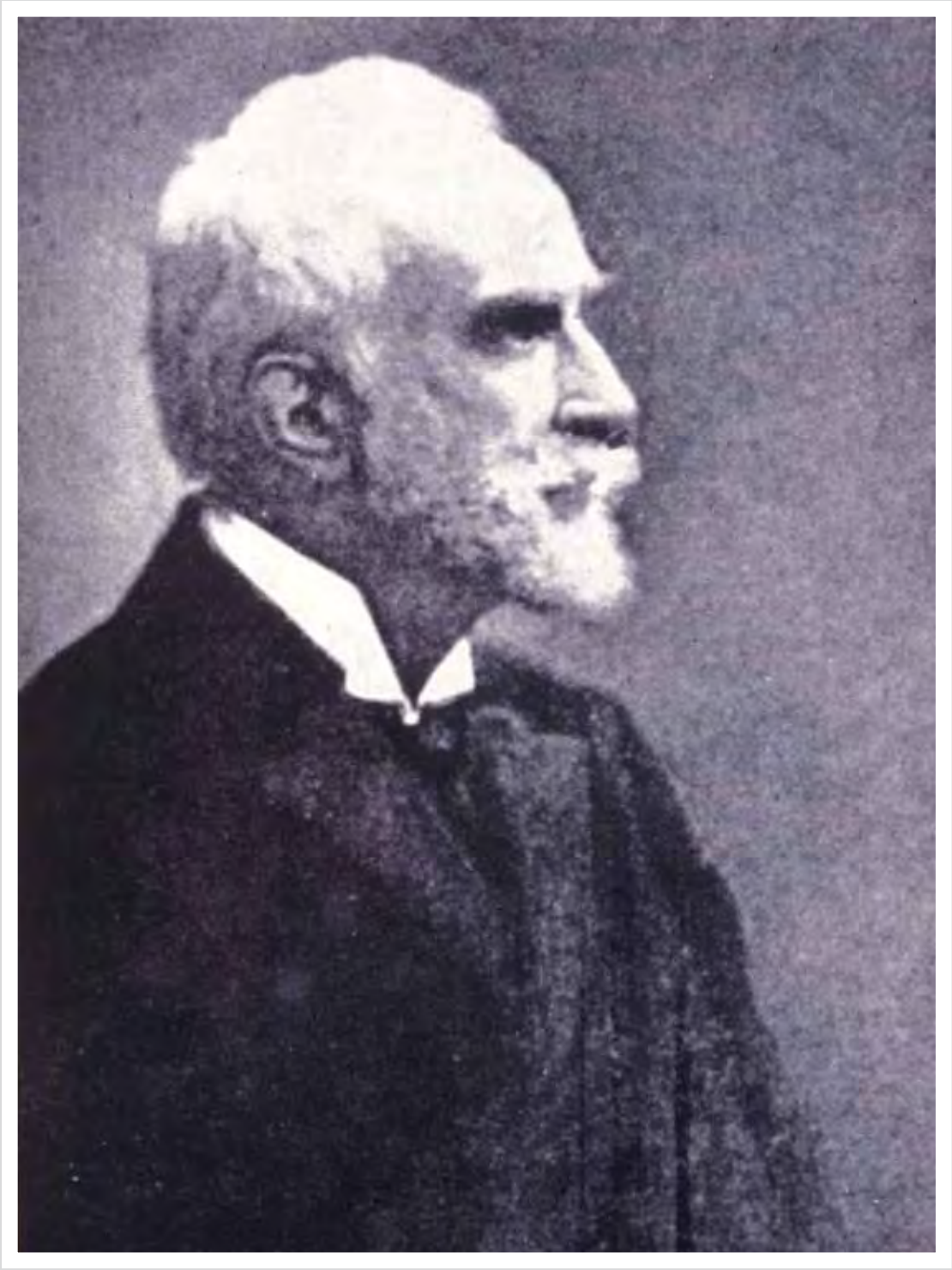

■ *Rafael Altamira*

□ **MARÍA DE LOS ÁNGELES AYALA** - Universidad de Alicante

Rafael Altamira y la creación literaria

En la Universidad de Alicante se viene estudiando desde hace varios años la inabarcable y polifacética producción de Rafael Altamira. Los estudios impulsados por el grupo de investigación Rafael Altamira de la UA, dirigido por el profesor Enrique Rubio Cremades[1] (financiado desde 2006 en su primera fase por la Generalitat Valenciana y en la actualidad por el Ministerio de Ciencia y Tecnología)[2], centrados especialmente en la recuperación del material disperso en la prensa española, europea y americana, han ampliado considerablemente el copioso número de sus contribuciones de carácter histórico, jurídico y literario en los periódicos más importantes de su época. Trabajo que ha permitido localizar y completar, por consiguiente, una de las facetas más olvidadas de la producción de Rafael Altamira: su aportación a la literatura de su época desde un doble plano, como creador de un apreciable corpus narrativo y como crítico sagaz y atento a las novedades literarias[3].

Como es bien sabido, la producción literaria de Rafael Altamira se circunscribe, fundamentalmente, al periodo comprendido entre 1881, fecha en la que publica sus primeros relatos breves –*Gazul el guerrillero, Un problema de amor y La piel del estelión*– en el periódico alicantino *La Antorcha*, y 1907, cuando el escritor se despide de sus lectores en el prólogo que antecede al volumen titulado *Fantasías y recuerdos*; prólogo fechado en el mencionado año, aunque el libro no saliera a la luz hasta 1910. A partir de este momento son muy escasas las incursiones literarias llevadas a cabo por el escritor, si exceptuamos las fragmentarias epístolas literarias que configuran *Cartas de hombres* o las reflexiones y pensamientos que encontramos en su libro *Máximas y reflexiones*. Poco más de quince años en los que compagina su vocación literaria con sus estudios en la Facultad de Derecho en Valencia, la redacción de su tesis doctoral, sus primeros trabajos en redacciones de periódicos, su tarea docente en el Museo Pedagógico, la preparación de obras históricas y jurídicas y, finalmente, la obtención de su cátedra de Derecho en la Universidad de Oviedo. A pesar de esta intensa actividad, Rafael Altamira redacta un sustancioso corpus narrativo donde lo local y lo universal se funden armoniosamente.

Entre 1881 y 1892 Rafael Altamira publica exclusivamente en la prensa del momento sus primeros trabajos literarios. Al año 1881 corresponden las dos únicas composiciones poéticas que se conocen del autor, "En el campo" y "A la señora C. E.", publicadas el 28 de julio y el 8 de diciembre, respectivamente, en *La Antorcha*, periódico alicantino en el que, como ya hemos indicado, aparecieron también en este mismo año sus relatos "Gazul el guerrillero", "Un problema de amor" y "La piel del estelión". A estas primerizas producciones le siguen su novela corta *Margarita –El Bello Sexo* (Alicante), julio-agosto de 1882–, *El tío Agustín – La Ilustración Ibérica* (Barcelona), 16, 23 y 30 de mayo y 6 y 13 de junio de 1885– y "Un bohemio", relato publicado en el mismo periódico barcelonés el 20 y 27 de octubre, 3, 10, 15 y 24 de noviembre, 1, 8, 15, 22 y 29 de diciembre de 1888. En los primeros años de la década de los noventa Altamira dará a conocer a través de las páginas de diversos periódicos otros relatos como "Confesión de un vencido" –*Heraldo de Madrid*, 3 de febrero de 1891–, "Dos amores" –*Los Lunes del Imparcial,* 4 de abril de 1892– "Despedida" –*El Liberal* (Alicante) 22 de diciembre de 1892–, entre otros. Tampoco debemos olvidar que durante su estancia en la Universidad de Valencia, cuando el escritor cursaba Derecho, inició varios proyectos literarios que, si bien no llegaron a plasmarse tal como Altamira deseaba, son una prueba evidente del gran interés que la literatura despertaba en estos años, como la redacción de un volumen titulado *Narraciones contemporáneas*, configurado por tres narraciones: "Las dudas de Leoncio", "Mirto" y "La Redimida", volumen que no verá la luz, tal como el propio autor confiesa en *Alicante y mi autobiografía* (El Día, 2 de enero de 1926). Dos de ellas, "Las dudas de Leoncio" y "La Redimida", se publicarán en el folletín de *La Ilustración Valenciana* mientras que "Mirto" no llegará a ser impresa. Otro tanto sucede con el intento frustrado de escribir una novela junto a su amigo y compañero Vicente Blasco Ibáñez o el estreno en 1883 en Valencia de un drama escrito en colaboración con José M. Latorre –*Luchas del alma*– que, según el crítico literario de *La Libertad*, constituyó un auténtico fracaso.

1. Grupo de investigación está constituido por los profesores Juan Antonio Ríos, Eva Mª Valero, Miguel Ángel Auladell, Ángel Luis Prieto de Paula, Miguel Ángel Lozano, José María Ferri y Mª de los Ángeles Ayala de la Universidad de Alicante y por las profesoras Dolores Thion Soriano y Rocío Charques de la Universidad de Pau.

2. El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investiga I+D+i del Ministerio de Ciencia y Tecnología "Rafael Altamira: su vida, su obra y su tiempo. Recuperación del material disperso en la prensa española, europea e hispanoamericana y recopilación de su epistolario inédito" (FFI20085226).

3. Desde el punto de vista estrictamente literario cabe reseñar los siguientes trabajos: Ayala (1993, 1998, 2010, 2011); Fagg (1954); Percival (1999); Ramos (1968, 1987), Ríos Carratalá (1992, 1995, 2004); Rodríguez (1990); Thion Soriano-Mollá (2011).

A partir de 1893, Rafael Altamira publica una serie de volúmenes en donde se recoge la producción literaria de mayor madurez del escritor, pues en unos aparecen sus dos novelas extensas, *Fatalidad y Reposo*, y en el resto se recopilan las mejores muestras de relatos cortos, cuentos y artículos de costumbres que había publicado en la prensa con anterioridad. La cronología de estas obras es la siguiente: *Mi primera campaña. Crítica y cuentos* (1893), *Fatalidad* (1894), *Cuentos de Levante. Paisajes y escenas* (1895), *Novelistas y cuentos* (s.a.), *Cuadros levantinos. Cuentos de amor y de tristeza* (¿1897?), *Reposo* (1903) y *Fantasías y recuerdos* (1910). Corpus que podría incrementarse si incluimos la publicación en 1925 de *Cuentos de mi tierra*, una selección de relatos publicados en su totalidad en los volúmenes anteriormente enumerados. Su producción se enmarca dentro de un periodo muy rico y activo de la literatura española, un periodo en el que, tras alcanzarse insuperables logros en la narrativa española, la renovación de las letras españolas es un hecho incuestionable. Así, se podría señalar que la mayor parte de la producción literaria de Altamira se adscribe, por un lado, a la escuela realista-naturalista, mientras que, por otro, se hace eco de las nuevas corrientes que se difunden en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX.

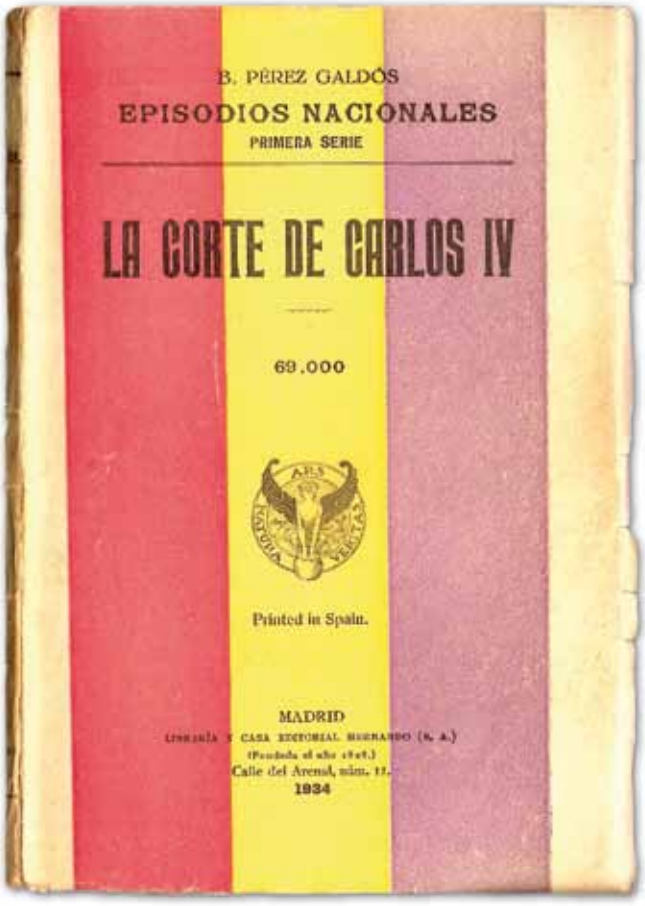

■ Episodios Nacionales *de Benito Pérez Galdós*

Altamira nos ofrece en su *Breve autobiografía*, manuscrito inédito, precisos datos sobre el despertar de su vocación literaria. En este texto señala que al finalizar el bachillerato su padre le dio a leer los *Episodios Nacionales* de Galdós, lectura determinante que afianzó su inclinación por dedicarse a la literatura hasta el punto que "durante cuatro años, *publiqué* (es una manera de decir bien poco exacta), en un solo ejemplar manuscrito de mi mano, una revista titulada *La Ilustración Alicantina*, que contenía cuentos, novelas, poesías, relatos de actualidad y algunos artículos de historia y de ciencias, la mayor parte de ellos de mi producción personal" (Ramos, 1987, p. 18). A partir de este momento, Altamira no descuidará la lectura de la obra de Galdós, novelista que, junto a su apreciado amigo Palacio Valdés, se convertirá en estímulo y modelo de emulación tanto para él mismo como para un joven Blasco Ibáñez, cuando ambos, estudiantes en la Universidad de Valencia, soñaban con convertirse en célebres escritores. En estos años las lecturas de Altamira son numerosas, hasta el punto de que en 1885, cuando apenas cuenta con veinte años de edad, publica en la prestigiosa *Ilustración Ibérica* de Barcelona su importante ensayo "El Realismo y la literatura contemporánea" en el que reflexiona sobre las principales aportaciones de la escuela realista-naturalista a partir del análisis detallado tanto de la producción de los novelistas españoles como la de los maestros franceses. Bagaje teórico que le permite redactar una serie de relatos bajo las premisas de este movimiento estético. Tampoco debemos olvidar su formación

■ *Benito Pérez Galdós*

en la Institución Libre de Enseñanza, el magisterio de Giner de los Ríos y la influencia de pensadores como Cossío, Costa o Salmerón a la hora de entender la función que la literatura tiene para el escritor. Altamira en este sentido confiere a la literatura una función en gran medida didáctica, pues aunque es consciente de que la obra literaria siempre es el resultado de tres elementos –artístico, sentimental y social– tal como señala en "Psicología de la juventud moderna" (1898: 221-248), en distintas ocasiones resalta su finalidad social e individual, a fin de contribuir a la formación espiritual y humana de los posibles lectores. La literatura, afirmará el escritor en "La literatura y las ideas", debe ser un medio, un instrumento que a la vez de recrear y divertir, eleve el pensamiento del lector, de modo que "en vez de rebajar o pervertir, eleve, edifique, hable al alma; al alma, es decir, no sólo a la cabeza [...] porque si la novela ha de servir para algo, es preciso que ahonde un poco, hasta herir la cuerda más humana y rica en sones del *espíritu*" (1893: 55-56). Ese bagaje crítico-teórico sobre la estética naturalista y su acercamiento a los postulados krausistas-regeneracionistas le llevan a fijar su producción, como otros muchos escritores de su tiempo, en el contexto geográfico y social que mejor conocía: su ciudad natal o en esos pequeños pueblos marítimos o agrícolas en los que pasó sus años de infancia y juventud. Altamira está plenamente convencido de que sólo del amor vivamente sentido por el lugar y la sociedad en que cada uno vive, nace en el hombre la energía suficiente para intentar mejorar las condiciones de vida. Conocer, amar la tierra natal se convierte en un objetivo que se alía perfectamente con su compromiso personal de modernizar y hacer prosperar a la decadente España de finales del siglo XIX.

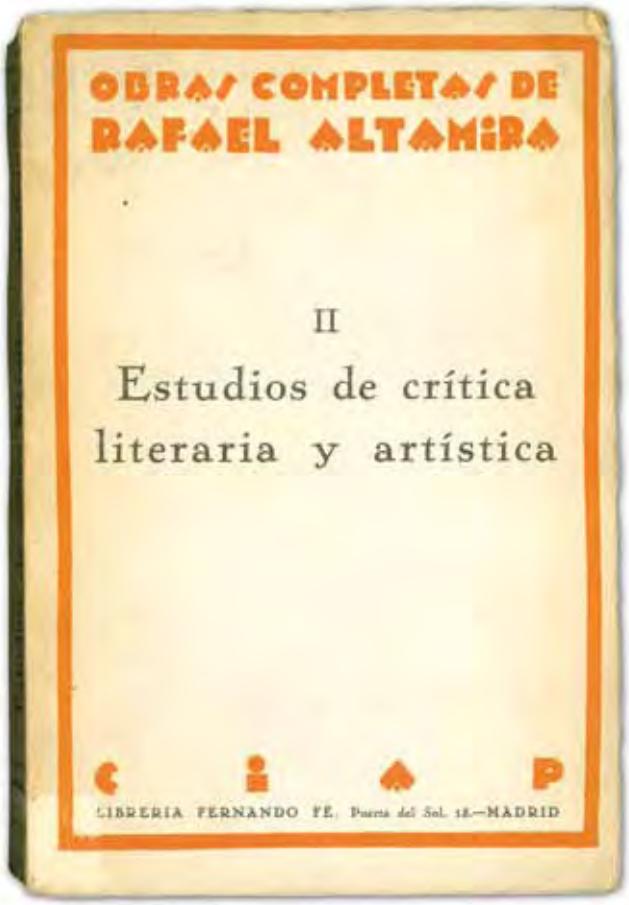

■ *Portada de la primera edición de* Obras completas. Volumen II. Estudios de crítica literaria y artística, 1929

El estudio del medio y su influencia en la configuración de la idiosincrasia de sus gentes será abordado a través de una amplia producción cuentística, en la que predomina tanto la reconstrucción de ese mundo que constituyó su niñez y su adolescencia, como el estudio de las condiciones geográficas que marcan la cotidianidad de sus moradores. De esta forma sus narraciones nacen de la observación directa de una naturaleza y de unos individuos concretos que permanecen indelebles en su memoria, en el recuerdo, a pesar de que Altamira haya abandonado su Alicante natal. En estos relatos Altamira rememora acontecimientos, hechos, anécdotas vividas por él mismo; recuerda lugares concretos, convierte en personajes de ficción a individuos que en aquellos años juveniles despertaron su interés y curiosidad, pero, sobre todo, evoca, recrea y refleja con extraordinario acierto la naturaleza que rodea la capital alicantina, esa combinación de tierra árida y mar sereno que marca la vida de sus moradores. Así, en estos cuentos, el escritor recuerda con extraordinaria exactitud rincones de la geografía, emplazamientos de pequeños pueblos costeros, labores del campo e, igualmente, evoca el aroma de las flores o la belleza del crepúsculo, circunstancias y particularidades, en suma, que por su cotidianidad pasan desapercibidos cuando el hombre se haya inmerso en su lucha diaria. Altamira ofrece en estos relatos las impresiones personales que su tierra natal produce en su espíritu con el propósito innegable de que sus lectores y, especialmente, sus paisanos reflexionen, se conmuevan y se contagien de su entusiasmo y admiración por todas esas notas y caracteres que constituyen la idiosincrasia de la sociedad alicantina, porque, como afirma el propio autor en el relato "El sabor de... *la terreta*", "hay que amar la terreta; hay que hacer que el pueblo la ame y adquiera conciencia de ese amor" (*Cuentos de Levante*, s.a.: 8), único camino, desde su propia ideología, del que nace la lucha y el esfuerzo para mejorar las condiciones de vida. No obstante, Altamira evita caer en la alabanza o la idealización desmesurada en sus relatos al apuntar la problemática existencial del hombre levantino y denunciar las circunstancias adversas en las que vive.

■ *Placita de Ramiro, Alicante*

Muy significativos en este sentido son aquellos relatos en los que se pone de manifiesto la tenacidad de los hombres de esta tierra por sacar el máximo rendimiento a una tierra quemada por el sol. Así, por ejemplo, en el titulado "Marina", aunque el tema del cuento sea subrayar, como hemos dicho, la laboriosidad de hombres y mujeres de estas tierras, la descripción de la ubicación y configuración espacial de uno de los pueblos del litoral levantino –El Campello– es objeto de especial atención por parte de Altamira, quien justifica su doble vertiente –pueblo agrícola y marinero– por la aridez del suelo y la escasez de lluvias tan características de esta zona geográfica, componentes vitales que obligan a los habitantes de los pueblos próximos a la costa a buscar en el mar el modo de subsistir que les niega una tierra poco fecunda. Altamira en pocas líneas condensa toda esta problemática existencial que envuelve a sus habitantes:

Porque el pueblo aquel, desparramado como las chozas de la vecina tierra valenciana y escondido tras de los ramos retorcidos de las higueras y el follaje espeso y duro de los algarrobos, que en primavera parece nevado con la suave flor del almendro y que echa sus huertos casi hasta el linde de las olas, no es un pueblo agrícola. La tierra, enérgica y briosa como las tropicales, necesita también, como ellas, de la fecundación robusta y plena de los aguaceros [...] La gente, arrojada de la tierra y atraída por el aliciente siempre vivo y misterioso del mar, se ha hecho marinera; y puesto un pie en la cubierta de los faluchos y otro en los surcos de los sombrados, atiende juntamente a las dos grandes actividades que la naturaleza ha puesto en contacto, sin que baste las dos juntas para sacar de miserias a los costeros (1929: 17-18)[4].

4. En el presente trabajo citamos por la segunda edición de su volumen recopilatorio Cuentos de mi tierra publicado en 1929.

El agua, símbolo clásico de la vida, adquiere toda su significación en estos relatos en los que Altamira describe el medio natural en que viven sus paisanos. El agua en estas tierras, como si de un dios caprichoso se tratara, guía la vida de estos labradores, otorgándoles en ocasiones el bienestar o conduciéndoles en años de sequía a la más absoluta pobreza. No es, pues, de extrañar que Altamira reitere este condicionante en la mayoría de sus relatos y dedique uno de ellos –"La fiesta del agua"– a describir la expectación y alegría que produce en los oriundos de estas tierras la llegada del agua de riego. Así, en el mencionado cuento, el autor se sirve de la presentación de unos recién casados para transmitir a través del protagonista la forma tan apasionada que tienen los campesinos alicantinos de amar su tierra y la inmensa alegría que la llegada del agua desata en ellos:

> *Tú no sabes lo que es ver secarse las viñas, con los pámpanos rojos y abarquillados; cómo los almendros pierden la hoja y quedan sus ramas, delgadas y negras, dibujándose sobre el fondo limpio y azul del horizonte [...] cómo las flores se cierran y marchitan y nada queda del campo más que las palmeras briosas y oscilantes, que ni dan sombra ni pan. Si hubieras visto como yo todo esto [...] sabrías la emoción que nos produce ver cubierto el cielo o simplemente al cual jirón de nube que se agarra a la sierra y encapucha las cimas; la música suave y belicosa que tiene para nosotros el gotear de la lluvia sobre la tierra, que exhala entonces su olor más agradable y embriagador y el interés con que seguimos el girar de los vientos, que ora nos traen, ora nos llevan el agua (1929: 61-62).*

La protagonista, nacida en tierras fértiles donde el agua es abundante, comienza a entender lo que este líquido elemento representa para los campesinos alicantinos, contemplando, embriagada por la emoción de su marido, el ritual del riego que los labradores despliegan ante sus ojos. Altamira en una certera descripción visualiza el momento más esperado por todos ellos, el instante mismo en el que el agua hace su acto de presencia:

> *Antes de verla, se oyó el agua, arrastrándose levemente sobre la yerba. En seguida apareció la cabeza, un hilo delgado que avanzaba con relativa pausa y con ligero silbido, humilde, sucia, caliente. Detrás llegó la gran masa, coronada de espuma: chocó contra el ángulo, rebasó, y se embraveció del golpe, cubriendo a Vicente hasta la cintura... El misterio estaba cumplido. Desbordábase la acequia y corría hacia abajo, en dirección al huerto, sin gran ruido, con escasa velocidad por la poca pendiente (129: 71-72).*

En estos relatos Rafael Altamira entrecruza la descripción costumbrista con el elemento narrativo, siendo en ocasiones difícil precisar si estamos ante un artículo costumbrista o ante en cuento de temática rural. Así, por ejemplo, en numerosas narraciones la trama argumental, además de ubicarse en un preciso contexto geográfico –Campello, San Vicente, Tibi, etc.–, el escritor incluye observaciones y datos sobre usos y costumbres propios de estas tierras, como la descripción y pintura de vestidos, comidas, celebraciones de entierros o bodas, labores del campo, distracciones habituales, diversiones o fiestas. No obstante, estos ingredientes costumbristas, generalmente, se diluyen con acierto en el desarrollo argumental o sirven de base para la caracterización de los protagonistas, consiguiendo el autor en estas narraciones un perfecto equilibrio al mantener de forma constante su presencia, sin que ésta anule o predomine sobre los otros ingredientes de la ficción literaria. En este sentido cabe señalar, entre otros muchos, el titulado *El terruño*, relato en el que se describe el reencuentro de la protagonista, tras una larga ausencia, con la tierra en la que nació y pasó sus primeros años. Estamos ante una sencilla historia de tema amoroso, pues la protagonista encontrará al lado de su primo la felicidad. El interés del relato no obedece, obviamente, a su asunto, sino que estriba en la forma en que Altamira va transmitiendo los sentimientos que embargan a

■ *Portada de la primera edición de* Obras Completas III. Cuentos de mi tierra, 1929

Mari-Pepa al percibir los olores, sabores o sonidos propios del pequeño pueblo agrícola que la vio nacer y recrear la transformación interna que sufre el personaje que, si bien en un primer momento, muestra un cierto grado de orgullo y vanidad al comparar sus refinados modales, sus elegantes vestidos, su cuidada dicción con los empleados por sus familiares y amigos, al final se identificará plenamente con la forma de vivir de éstos. Al redescubrimiento del "terruño" obedece la inclusión de elementos costumbristas, como la descripción de la configuración física de la alcoba o la pintura de la sobria y paupérrima comida con que es agasajada en su primer día de estancia en el pueblo y que, sin embargo, tantos recuerdos suscita en su memoria. Las descripciones de las faenas propias de la mujer campesina y los rudos trabajos agrícolas llevados a cabo por los miembros varones de la familia o las alegres celebraciones tras la recolección del trigo, serán aspectos que además de reflejar las costumbres se convierten en elementos que contribuyen a explicar la decisión de la protagonista de no regresar a Madrid y aceptar el amor de su primo.

En el corpus narrativo de Altamira encontramos en bastantes ocasiones relatos que se podrían calificar de verdaderas escenas costumbristas, ya que su línea argumental es extremadamente delgada y sus personajes no adquieren consistencia y protagonismo, actuando más bien como testigos, cuya presencia da fe de la veracidad de las costumbres regionales descritas. Así, por ejemplo, en el titulado "Pascua levantina" se esboza la pintura de la tradicional merienda campestre que los alicantinos realizan el Domingo de Resurrección, compuesta de "las monas, los rollos de *pan quemado*, las longanizas, los huevos duros, las habas, la lechuga, el queso" (1929: 209), dando cuenta de la tradición de romper sobre la frente del comensal más distraído alguno de los huevos duros con que se adornan las tradicionales "monas", travesura que es aceptada por el afectado dado el arraigo de la costumbre. En "¡Al agua, patos!" se refleja la costumbre de inaugurar la temporada estival en la festividad de San Cristóbal, 10 de julio, o de la Virgen del Carmen, el 16 de este mismo mes. No menos significativo, en este sentido, en su relato "Noche de San Juan", donde la descripción costumbrista anula, prácticamente, la narración. Estamos ante la pintura de una escena en la que se describe "la histórica costumbre de comer al aire libre, entre hogueras y cohetes, la rica torta de dorado hojaldre, rellena de atún o de merluza, de pimiento y tomates fritos" (1929:152) para festejar la noche más larga del año. Altamira esboza con precisión y acierto el ambiente que reina en la ciudad de Alicante:

> *La fuerza de la tradición, sobreponiéndose a los decretos de la policía urbana, encendía por doquier hogueras y lanzaba al viento cohetes y globos. A medida que iba entrando la noche crecía la animación y el ruido. En el Mercado menudeaban las carretillas y los petardos, con gran alboroto de los perros de las carnicerías, que ladraban furiosamente dentro de sus encierros, mientras, en los balcones, encendían los chiquillos luces de bengala y en las calles cruzábanse los grupos de hombres y mujeres con músicas de guitarras y bocinas. Un humo pesado y acre iba invadiendo la ciudad, apestando a paja y a esparto quemados (1929: 251-152).*

En otras ocasiones, Altamira dedica unas páginas a la descripción de tipos y oficios populares, entroncando directamente con el costumbrismo que da cuerpo a la colección publicada en 1859, *Los Valencianos pintados por sí mismos*, que se propuso, tal como se subraya en su prólogo "[...] fijar de una manera permanente, tipos que quizá no tarden en desaparecer" (1839: s.p.). Altamira incluye en su producción narrativa la descripción de tipos tan característicos como "el tartanero" –"El tío Prim"–, "el contrabandista de tabaco" –"Los cigarros de Cucala y De contrabando"–, o "el vendedor de carbón" –"El tío Pepe Misas"–, por citar los más peculiares.

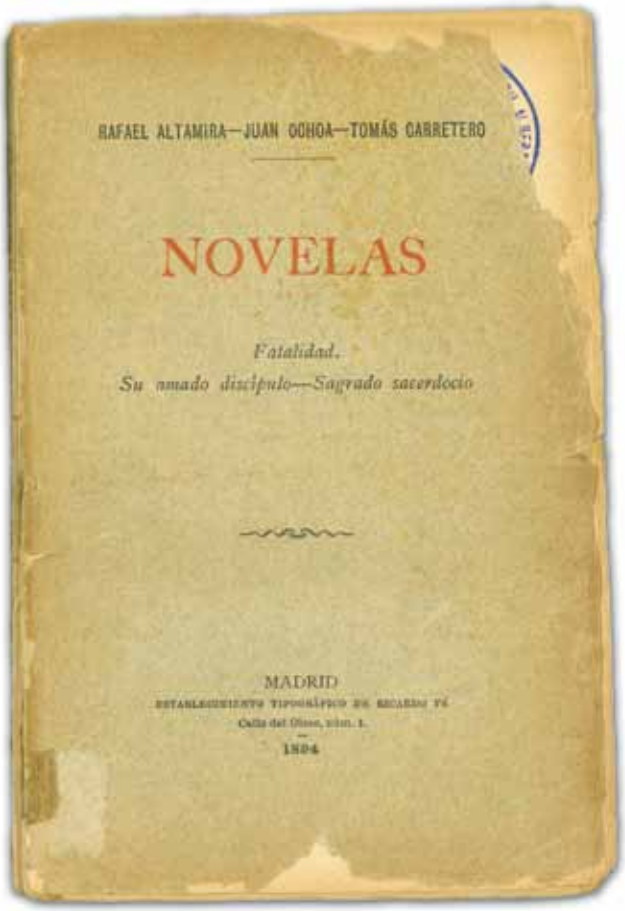

■ *Portada del libro de novelas* Fatalidad, Su amado discípulo y Sagrado Sacerdocio*, de 1894*

En estos relatos cortos sobresale la especial aptitud de Rafael Altamira para la descripción paisajística. El escritor pasaba sus vacaciones estivales en Campello, "Lamprea", el pueblo costero que aparece en muchas de sus narraciones, pero también, a causa de distintas epidemias de cólera que asolaron Alicante, residió algunos veranos en Tibi y San Vicente, pueblos cercanos a la capital que le pondrán en contacto con una singular naturaleza tintada de "colores de sequedad y agotamiento" (1929: 17). De esta forma es frecuente que en dichas narraciones la naturaleza se convierta en la auténtica protagonista del relato, desplazando a los personajes o a la presentación misma de conflictos, como sucede, entre otros, en "Paisaje", "Boceto", "Cuento de enero", "La romería". Como botón de muestra de este tipo de relato en el que predomina la descripción plástica de la naturaleza, del mar, en este caso, destacamos "La enviada", título que alude a la primera barca que llega a puerto unas horas antes que el resto de embarcaciones que han salido a la mar, adelantando información sobre los incidentes de la pesca y el número de capturas conseguidas. La llegada de "La enviada" es esperada en medio de una gran expectación por la gente del lugar, que observa con preocupación los cambios climáticos que se suceden desde que la barca se divisa en la lejanía del horizonte hasta su llegada a puerto. El narrador irá reflejando cómo el mar acusa y modifica su fisonomía de acuerdo con las circunstancias ambientales, logrando una descripción que se ajusta con todo detalle al modo real de variación climática de estas tierras. Gusto por el paisaje que se refleja también en los bocetos y estampas que escribe en años posteriores, cuando tras su matrimonio, pasa sus vacaciones estivales en su casa de San Esteban de Pravia, contemplando extasiado la belleza del paisaje del norte de España. El magisterio de Maupassant, autor siempre admirado y estudiado por Altamira –"Novelistas contemporáneos. Maupassant" (1893: 195-221); "*Sur l'eau*" (1893: 187-194)–, se manifiesta en una serie de trabajos que recoge en su libro *Arte y realidad*, publicado en 1920 y en el que se encuentran los pasajes titulados "Los paisajes", "El paisaje, monumento nacional", "Los paisajes pequeños", "El paisaje de Asturias. La Costa" y "El silencio del mar", artículos reproducidos, aunque reestructurando su orden y en algunos casos alterando el propio título, en su obra de carácter recopilatorio *Tierras y hombres de Asturias* (1949). Altamira manifestó en diversos ensayos y artículos de crítica literaria la importancia que la naturaleza, el paisaje, había adquirido en la moderna novela de su tiempo, pues de ser un mero accidente, el medio en el que situar unos personajes, se había convertido en protagonista o personaje fundamental en muchas de las narraciones contemporáneas. El escritor señala en "La conquista moderna",

■ *Escultura alegórica de la Historia, regalada por profesores argentinos a Altamira, que se encontraba en su finca de El Campello*

■ *Uno de los dibujos de Vicente Bañuls que ilustraba el libro* Fantasías y recuerdos

artículo recogido en su temprano libro *Mi primera campaña*, que el naturalista se ha servido de la naturaleza fundamentalmente como elemento constitutivo del "medio" que rodea al hombre, y como "fuerza" que influye en las acciones de éste, sin embargo, puntualiza, "en medio de esta común tendencia, causa alegría observar aquí y allá, en los libros de los maestros, observaciones que revelan el amor *desinteresado* a la naturaleza, la consideración substantiva del campo, del mar; y la novedad sube de importancia, cuando de hecho y francamente se muestra la naturaleza elemento de igual valor, para la inspiración de algunos, que los hechos humanos" (1893: 24). Fiel a esta profunda convicción, Altamira destacará como elemento fundamental la pintura de la naturaleza tanto en sus relatos breves como en esas reflexiones e impresiones íntimas que va desvelando a sus lectores a lo largo de su vida, ofreciendo en todo momento una naturaleza que se aleja de la descripción objetiva, para convertirse, sin descuidar la exactitud y el detallismo, en paisaje vivo, sentido y admirado por un escritor capaz de plasmar en sus relatos las notas y caracteres que dan fisonomía propia a la realidad alicantina.

Al lado de estos relatos de temática rural y paisajística destaca en su corpus narrativo un tema poco frecuente en la novelística de los años ochenta: la exploración de las complejidades espirituales del intelectual moderno (Rodríguez, 1990), temática que aparece tanto en sus cuentos como en su temprana novela corta *Un bohemio* y en las dos únicas novelas extensas *Fatalidad y Reposo* que Altamira llegó a publicar. Así, en la primera narración citada, *Un bohemio*, publicada, no lo olvidemos en 1886, se nos presenta a Martín, un joven de provincias que llega a la capital para cursar estudios universitarios pero que, al enamorarse de Esperanza, abandona sueños e ideales para dedicarse al estudio práctico que le permita alcanzar un puesto en la sociedad y fundar una familia. La muerte de la mujer amada destruye este nuevo sueño del protagonista y Martín terminará desempeñando el puesto de secretario en el ayuntamiento de su pueblo natal. A través de esta historia Altamira, pretende ofrecer a sus lectores la radiografía de su propia generación, describiendo por medio de Martín ese estado de desasosiego en que viven los jóvenes que inician su camino en la vida; así, sus intereses encontrados, sus idealismos, sus fracasos o las primeras experiencias amorosas se convierten en elementos que configuran una obra literaria que reflexiona sobre

el papel del intelectual en el mundo contemporáneo, iniciando un sugestivo camino en las letras españolas, acercándose en el retrato de su protagonista a los magistrales retratos de los héroes decadentes que harán acto de presencia en décadas posteriores gracias a la pluma de autores como Azorín, Baroja, Unamuno, entre otros muchos. El protagonista de *Un bohemio*, sin ideas fijas, con su actividad reflexiva y sus numerosos proyectos indefectiblemente inacabados, personifica una búsqueda constante por las distintas ramas del conocimiento humano, sin lograr ahogar su íntima melancolía en ninguna de ellas y sin que pueda evitar caer en un estado de abatimiento tras los apasionados arrebatos y excitaciones nerviosas que le producen su febril búsqueda y las apasionadas controversias que sostiene en los cenáculos intelectuales a los que asiste. El amor de Esperanza le lleva a cambiar el rumbo de su vida, a centrarse en sus estudios de Derecho con el fin de labrarse un porvenir. Sin embargo, sus sueños de felicidad, como ya hemos indicado, se rompen bruscamente con la enfermedad y muerte de Esperanza. Martín, sin aliento vital, queda abocado a la inacción absoluta. Martín se inscribe, en definitiva, en la nómina de personajes que carecen de ideas profundas, que buscan irremisiblemente dar sentido a su vida a través de constantes proyectos, pero que carecen de la constancia y la fuerza de voluntad necesarias para resistir los avatares de la vida, terminando su existencia en un estado de abulia permanente. Recordemos que Galdós, tan admirado por Altamira, había reflexionado, en otros términos, sobre el papel del intelectual en la sociedad moderna. En *Doña Perfecta*, por ejemplo, observamos cómo su protagonista, Pepe Rey, joven ingeniero, es vencido por las fuerzas reaccionarias de Orbajosa en su intento de modernizar la vida de esta ciudad. Altamira, a diferencia de Galdós, no centra su atención en el enfrentamiento externo del intelectual, del hombre de ciencia con la sociedad en la que vive, sino que se aproxima a sus personajes desde un planteamiento psicológico para explorar lo que ocurre en lo más profundo de su ser. Las criaturas de ficción de Altamira tienen que luchar contra sí mismas, vencer la enfermedad del intelectual moderno, su incapacidad para la vida práctica y real. Ese debatir consigo mismo es, tal como indica J. Rodríguez (1990: 258), la innovación o aportación de Altamira a la novela de su tiempo.

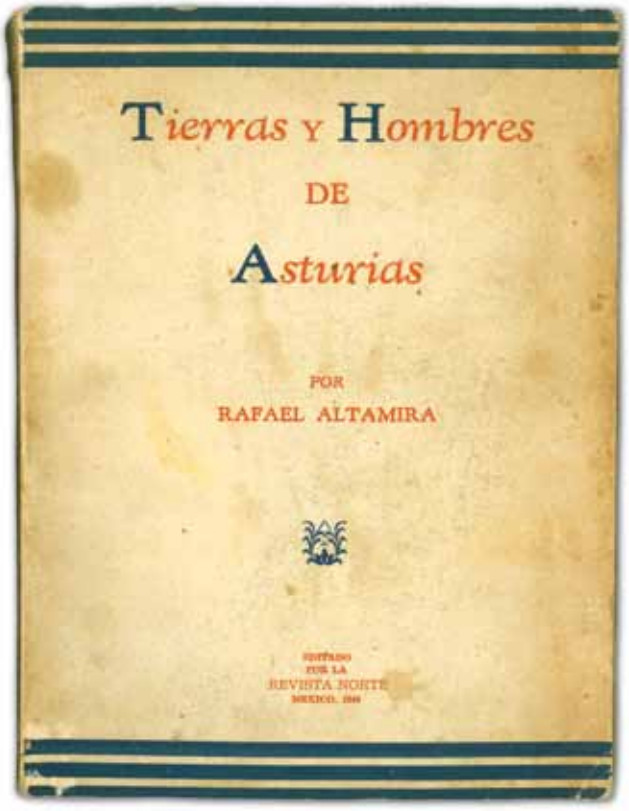

■ *Portada de la primera edición de* Tierras y hombres de Asturias*, de Rafael Altamira, 1949*

En *Fatalidad*, la primera novela extensa de Altamira, vuelve a interesarse por la problemática del intelectual que triunfa en los círculos selectos madrileños y que arrastra en sí mismo el "mal del siglo", ese desequilibrio nervioso que el escritor atribuye en esta novela tanto a factores hereditarios y deficiencias educativas como a la propia incapacidad del protagonista –Guillermo Moreno- para vencer la abulia que le atenaza. El amor y el posterior rechazo de Teresa Bonheur sirven de marco para poner de manifiesto la escasa capacidad resolutiva del intelectual moderno ante los problemas cotidianos que surgen en su entorno. Así, cuando en el capítulo IV Guillermo aconseja a Teresa acerca de cómo educar a su hijo, el protagonista rechaza todo lo que él es y representa: "Corte usted toda tendencia intelectual. Si tiene talento natural, que se lo guarde y lo esconda. Se puede ser todo, menos un cultivador del cerebro: equivale a atarse de pies y manos para el mundo. Amiga mía, el gran mal de nuestro tiempo es crear inteligencia a las cuales no acompaña ni voluntad ni energía para la vida real" (1994: 32). Posteriormente, el protagonista todavía será más rotundo al afirmar que el intelectual "siendo producto superior de la evolución moderna, es el que menos sirve para la lucha social" (1994: 33).

Tema que se aborda también en relatos cortos, entremezclado con el análisis del sentimiento amoroso y la búsqueda de la armonía y la paz en la Naturaleza. Se trata de relatos en los que los protagonistas son hombres instruidos –poetas, pintores, médicos, abogados-, profesionales, en suma, cuyo trabajo intelectual absorbe por completo su tiempo, impidiéndoles, en ocasiones, tal como sucede en su relato "Lo real de los sueños", el análisis de sus propios sentimientos y creencias; hombres que abandonan la ciudad para regresar a su lugar de origen después de algunos años de ausencia, buscando refugio en la tranquilizadora vida del campo. Altamira en un penetrante estudio "La literatura del reposo", publicado en la revista *Álbum Salón* de Barcelona en 1897, analiza las relaciones del hombre, la naturaleza y la literatura. En este trabajo teórico el escritor aborda el análisis de esa nota que para Altamira caracteriza la literatura de su tiempo: el desasosiego, la inquietud espiritual del hombre moderno que trae "como natural consecuencia, vivísima febril aspiración al reposo, a la serenidad, a la calma sedante y reparadora" (1897: 52-53). Altamira revisa la plasmación de la naturaleza en la literatura clásica y en la tradición española, señalando que desde Horacio hasta Fray Luis de León, Rioja, Fernández de Moratín, etc., la naturaleza se ha proyectado, con matices distintos, en su clásico enfrentamiento con la ciudad, como lugar donde el hombre se libera de las pasiones y apetitos inmorales, tales como la codicia, la envidia, la vanidad.., convirtiéndose la naturaleza, en muchos casos, en refugio egoísta de aquéllos que buscan individualmente la paz. El crítico señala que no es hasta el Romanticismo cuando se aborda de manera compleja el problema de la inquietud del alma, que no depende ahora de la intranquilidad que produce el pecado, sino de la que originan otros motivos ajenos a la conducta moral: "el choque con el mundo y sus imperfecciones, la preocupación de los grandes problemas insolubles, el engaño perpetuo de todo placer y de toda alegría, la desconfianza del sí propio, el íntimo descontento que de su obra tienen los superiores no endiosados [...]" (1897: 44). Para Altamira esto comienza a vislumbrarse en el célebre "desasosiego romántico", cuando sus héroes, como Fausto, aspiran a "un momento de reposo", a un instante en la vida que les deje satisfechos, aunque esa sensación desaparezca irremediablemente. Altamira subraya que los escritores modernos han comprendido que buscar el sosiego en la naturaleza es mera ilusión, pues la serenidad es una "cualidad interior, variable según los espíritus, irreductible en cuanto a cada uno y de imposible adquisición, tal vez, como no sea en cortos momentos [...]" (1897: 59). Altamira a través de su lúcida reflexión alienta a los escritores a explorar este nuevo planteamiento del recurrente tema, señalando que "el reposo, el sosiego, la calma, son meras quimeras, hijas del desfallecimiento momento, y que la inquietud, la intranquilidad, la fiebre, son los signos de la acción que fecunda la vida y la lleva adelante, entre quejas y desilusiones" (1897: 60). Altamira plasmará estas ideas en relatos como "El terruño", "En la sierra", "Desengañados" y especialmente en su más celebrada novela, *Reposo* (1903), cuando su protagonista, Juan de Uceda, regresa a Madrid dispuesto a reanudar la lucha cotidiana, después de haber buscado inútilmente en el retiro de la pequeña Villamar (Alicante) el medio definitivo a su crisis espiritual. Juan de Uceda aspiraba a vivir sin sentirse preso de la agitación intelectual de la vida madrileña, sin tener que tomar partido constantemente en los múltiples problemas que la vida conlleva. Sin embargo, el contacto con su tierra natal, con el mar que la circunda, le hará descubrir que la lucha contra la injusticia siempre reaparece en el espíritu de un hombre inquieto. El reposo, el refugio en Villamar, le facilitará el encuentro consigo mismo y la fuerza suficiente para vencer la tentación de la inacción.

Reposo es, sin duda, la mejor novela de Rafael Altamira. Obra de madurez en la que el autor da entrada a numerosos temas que aparecen tanto en sus relatos breves como en las dos novelas anteriormente mencionadas, ya que además de ofrecernos una nueva reflexión sobre el papel del intelectual en la sociedad moderna, introduce en su relato otros elementos que aparecen insistentemente en sus relatos breves: la exaltación de su tierra natal, problemática existencial de sus habitantes, descripciones costumbristas, la escasez del agua de riego y su difícil distribución... El elemento autobiográfico es también notable en *Reposo*, pues su protagonista, Juan de Uceda, tiene mucho que ver con el propio Altamira, ya que no debemos olvidar que en 1888 el escritor tuvo que abandonar la redacción de *La Justicia* para trasladarse a El Campello en búsca de la tranquilidad necesaria para superar una crisis nerviosa. Trastornos psíquicos y físicos que se repitieron en 1891 y 1894, llevándole de nuevo a Alicante con el fin de alcanzar su recuperación definitiva. También conviene destacar que Altamira plantea en su novela aquellos temas que como jurista le preocuparon y que se plasmaron en sus estudios "Alicante Mercado del agua en la Huerta" (1902) y *Derecho consuetudinaio y economía popular en España* (1903). Como señala Juan Antonio Ríos, responsable de la única edición moderna de *Reposo*, Altamira "lleva al campo de la novela su propia actividad como investigador de determinados aspectos de la realidad provincial y los universaliza como componentes de una reflexión –la búsqueda de reposo– que no puede tener límites geográficos y cronológicos. Aúna pues, lo local con lo universal y revela las posibilidades de una literatura que refleja el típico mundo intelectual de un seguidor de Giner de los Ríos, Joaquín Costa y, en general, del regeneracionismo de las últimas décadas del siglo XIX" (1992: 34). Es, precisamente, en esa conjunción de ficción, experiencia vivida, reflexión intelectual y prosa fluida donde radica en gran medida el valor de esta novela tan injustamente olvidada.

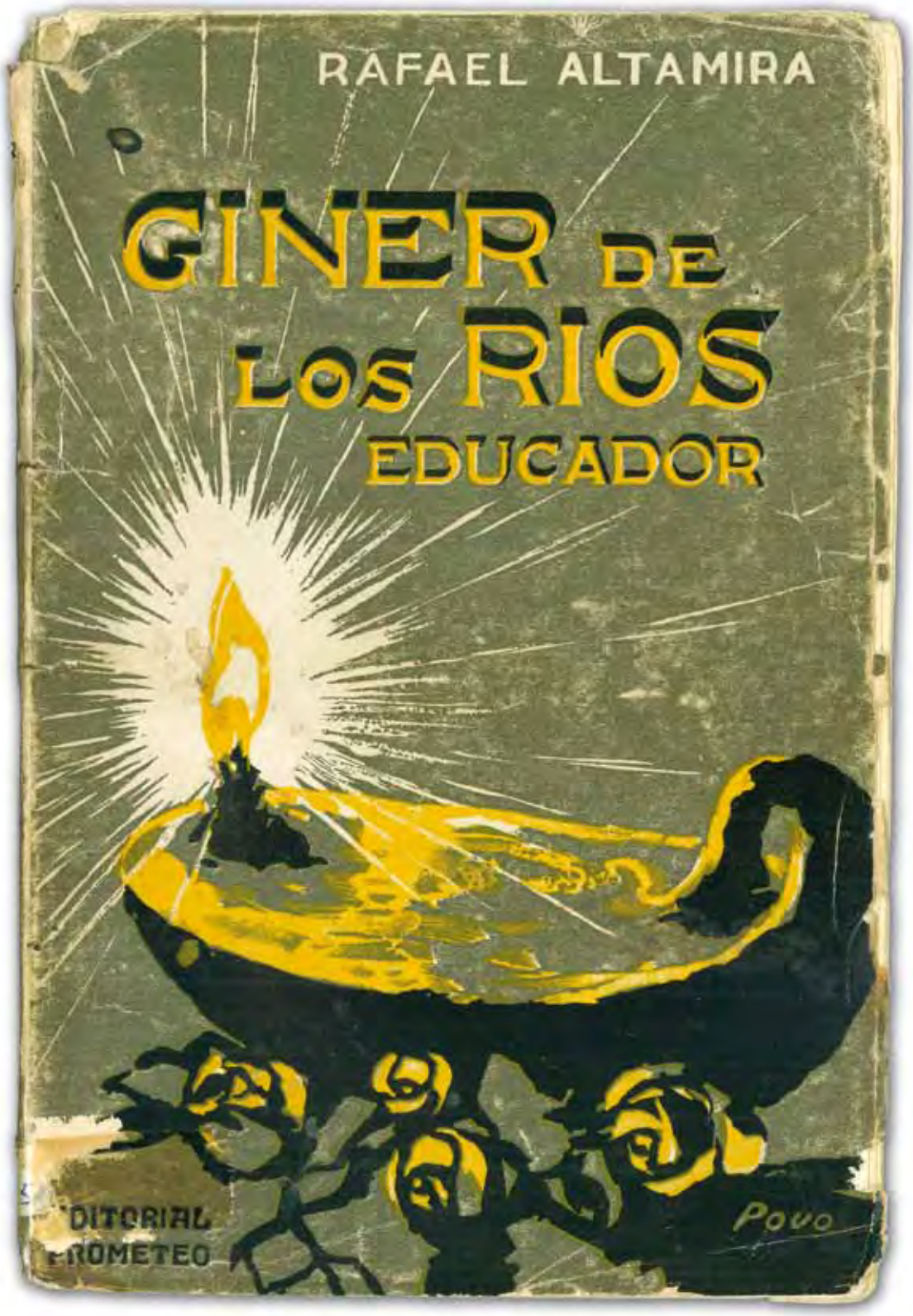

■ *Primera edición de* Giner de los Ríos educador, *de Rafael Altamira, 1915*

■ *Altamira con su esposa en el patio de su casa*

Bibliografía:

ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael, "La conquista moderna", *Mi primera campaña. Crítica y cuentos*, Madrid, Librería de José Jorro, 1893, pp. 1-42.

- "La literatura y las ideas", *ibíd.*, pp. 43-58.

- *"Sur l'eau", ibíd.*, pp. 187-194.

- "Novelistas contemporáneos. Maupassant", *ibíd.*, 195-221.

- *Fatalidad*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fe, 1894.

- "La literatura del reposo"

- *Cuentos de Levante (Paisajes y Escenas)*, Madrid, Establecimiento Tipográfico, Noviciado, 18, 1895.

- *Novelitas y cuentos*, Barcelona, Librería Española, s. a.

- *Cuadros levantinos. Cuentos de amor y de tristeza*, Valencia, Librería Aguilar, s.a. (Prólogo fechado en 1897).

- *De Historia y Arte*; Madrid, Victorino Suárez, 1998

- *Reposo*, Barcelona, Heinrich y Cía, 1903.

- *Fantasías y recuerdos*, Alicante, Imprenta de Hijos de V. Costa, 1910.

- *Cuentos de mi tierra*, Madrid, Arte y Letras, 1925; Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1929.

- *Cartas de hombres* (1927-1941), Lisboa, Livraria Luso-Espanhola, 1944.

- *Máximas y reflexiones*, México, Ediciones Alba, 1948.

- *Tragedias de algunos y de todos y Elegías*, México, Ediciones Mediterrani, 1948.

- *Tierras y hombres de Asturias*, México, Revista del Norte, 1949.

AYALA, Mª de los Ángeles, "*Cuentos de mi tierra,* de Rafael Altamira", en *Actas del Seminario sobre Literatura de Levante. Universidad de Kentucky* (24-25 abril 1992), Alicante, Fundación Cultural CAM, 1993, pp. 19-27.

- (ed.), *Rafael Altamira. Cuentos de Levante y otros relatos breves*, Alicante, Fundación Rafael Altamira, 1998.

- "Las novelas cortas de Rafael Altamira: *El tío Agustín y Un bohemio", Nuevos caminos del Hispanismo. Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (París 2007)*, Madrid, Iberoamericana, vol. 4, pp. 33-39.

- "La Naturaleza, el mar, en el corpus narrativo de Rafael Altamira", *La Naturaleza en la Literatura Española*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2011, pp. 229-240.

FAGG, J. E., "An autobiographical novel by Rafael Altamira", *Hispania*, XXXVII, 3 (1954), pp. 9-13.

PERCIVAL, Anthony, *"Reposo, novela de un intelectual noventayochista: Rafael Altamira", El 98 se pasea por el Callejón del Gato: proceso de una generación*, Alicante, Ayuntamiento de Murcia-Aguaclara, 1999, pp. 125-132.

RAMOS, Vicente, *Rafael Altamira,* Madrid, Alfaguara, 1968.

- *Palabra y pensamiento de Rafael Altamira*, Alicante, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1987.

RÍOS CARRATALÁ, Juan Antonio (ed.), Rafael Altamira, *Reposo*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1992.

- "El cuento en Alicante. Rafael Altamira", *España Contemporánea*, VIII, 2 (Otoño 1995), pp. 19-27.

- "El imposible reposo de Rafael Altamira", en Rubio Cremades, E. y Valero Juan, E. (eds.), *Rafael Altamira: historia, literatura y derecho. Actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Alicante, del 10 al 13 de diciembre de 2002*, Universidad de Alicante, 2004, pp. 121-127.

RODRÍGUEZ, Juan, "Rafael Alltamira, novelista: la epopeya de un intelectual", *Journal of Interdisciplinary Literatura Studies*, 1990, pp. 253-273.

THION SORIANO-MOLLÁ, Dolores, "Rafael Altamira: pensar y sentir la Naturaleza", *La Naturaleza en la Literatura Española, op*. cit., pp. 213-227.

VV.AA., *Los Valencianos pintados por sí mismos*, Valencia, Editorial de Ignacio Boix, 1859.

■ *Rafael Altamira*

□ **MARÍA DEL CORPUS REQUENA SÁEZ** - Doctora en Filología Hispánica

Los libros misceláneos de Rafael Altamira: aspectos de crítica literaria

Rafael Altamira realizó un vasto trabajo como crítico literario. De un lado, facilita el conocimiento de la literatura a la que dedicó su atención y de la que fue espectador privilegiado. De otro, reflexionó sobre el hecho literario. El análisis crítico de diferentes aspectos de la literatura española de su tiempo y algunas de sus características se muestran en este breve estudio.

El 4 de febrero de 1893, en el Ateneo de Valencia, don José Martínez Ruiz "Azorín" leyó el discurso: "La crítica literaria en España", en el que mostró su interés por la labor crítica de don Rafael Altamira. En él afirmaba que la crítica española adolecía, en general, de falta de penetración puesto que era sobre todo retórica, salvo en los casos de Clarín y Altamira, que eran "precisamente los dos que quizá profundicen más en el espíritu del libro criticado" (Azorín [1893]1998: 79). Si bien más adelante prometía ocuparse de algunos críticos como Rafael Altamira, dicho estudio no llegó a realizarse.

La primera de las obras en las que Rafael Altamira recopiló sus artículos publicados en prensa fue *Mi primera campaña. Crítica y cuentos* (1893), a ella le siguieron *De historia y arte. Estudios críticos* (1898), *Psicología y literatura* (1905), *Cosas del día. (Crónicas de literatura y arte)* (1907), *Arte y realidad* (1921), *Estudios de crítica literaria y artística* (1925), *Cartas de hombres* (1927-1941) (1944) y *Tierras y hombres de Asturias* (1949). Todos ellos contienen elementos distintos a la crítica literaria, de ahí la denominación de misceláneos que atribuyo a estos volúmenes, puesto que contienen un corpus heterogéneo de ciento noventa y siete obras de muy diferentes ámbitos temáticos. Todos ellos marcan el amplio espectro de intereses que Rafael Altamira mostraba en sus publicaciones en prensa: desde artículos sobre el problema de Cuba, la Universidad de Oviedo y la extensión universitaria, por citar unos ejemplos, hasta el análisis crítico de obras literarias y autores que, en mayor o menor medida, representaban a cada una de las corrientes literarias de su época. Rafael Altamira no desligó la literatura en español del contexto de la literatura europea de su época y estudió elementos representativos de las distintas literaturas europeas; sirvan de ejemplo los artículos: "Mujeres en la novela contemporánea. *Mujeres* de Daudet", seleccionado para formar parte de *Mi primera campaña. Crítica y cuentos* y "La mujer en la novela de Galdós", recogido en *Cosas del día. (Crónicas de literatura y arte)*.

Es obvio que Rafael Altamira no dedicó volúmenes exclusivos a la crítica literaria, optó por libros en los que prevaleciera la mezcla de temas que induzcan a la reflexión, con otros que sean capaces de distraer al lector. Pero lo cierto es que en ciento treinta de los artículos que recogió para sus libros predomina la función didáctica del arte, donde destaca su inclinación pedagógica, frente a los sesenta y siete en los que el autor se decantó por deleitar o entretener al lector.

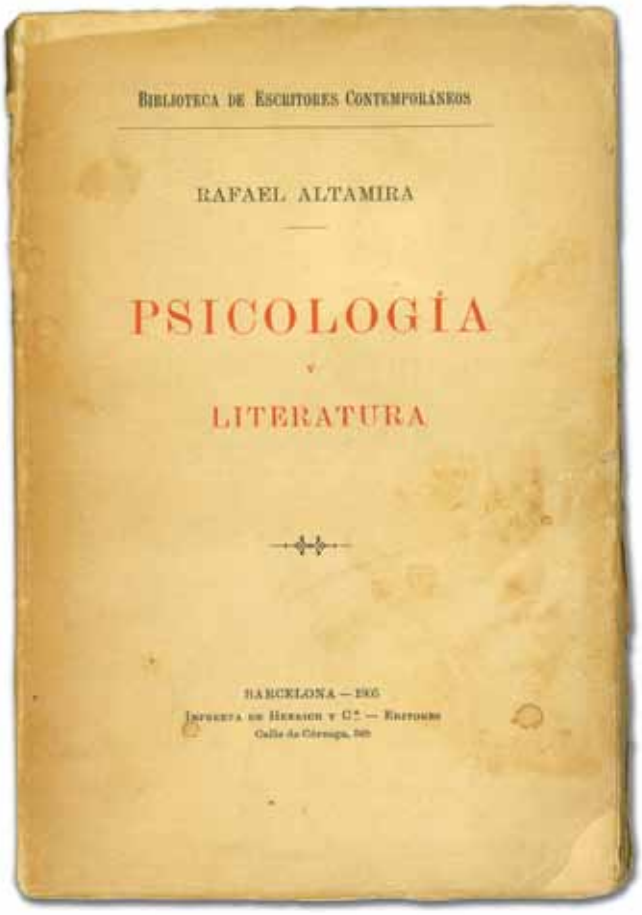

■ *Primera edición de* Psicología y Literatura *de Rafael Altamira, 1905*

La firma del autor no es idéntica en todos sus escritos periodísticos. Junto con su nombre y apellido, utilizó las siglas RA o A, y los pseudónimos Fedón y Ángel Guerra (Fuentes Soriano, 1988: 7-8). Los artículos que componen sus libros habían sido publicados con anterioridad en la prensa española e hispanoamericana. No resulta extraño que publicase en ciudades como Alicante, Valencia, Barcelona, Madrid, Oviedo, Vigo, Castellón, La Habana o Buenos Aires, pero sí resulta llamativo que sus artículos aparecieran en otras ciudades más pequeñas como Vinaroz, Gijón, Alcoy, Tortosa o Elda, como se ha constatado. La dispersión periodística mostraría el afán del autor de difundir las ideas regeneracionistas y krausistas hacia el mayor número posible de lectores y el artículo periodístico se constituía en el vehículo de propaganda adecuado para llegar a una gran mayoría de población con el fin de apuntar hacia esa España que anhelaba: una España regenerada y nueva. El espectro temporal de las publicaciones corresponde al largo periodo que se extiende desde 1888 a 1949. Estos textos han sido citados expresamente por Manuel Rico García (1888), Vicente Ramos (1965, 1968, 1978, 1987), Laureano Robles (1988) y Mª de los Ángeles Ayala (1998), otros han sido cotejados por quien escribe (2002).

La formación intelectual y erudita de Rafael Altamira influyó decisivamente en los presupuestos teórico-críticos de los que el autor partía para analizar la literatura de su tiempo. Se ha de indicar que recibió del krausismo y la Institución Libre de Enseñanza la base de la formación, la búsqueda del conocimiento racional, el ansia por conquistar la libertad de pensamiento, el laicismo, el compromiso con la creación y ejecución de un proyecto educativo que inaugurase una nueva forma de pensar y de ser que se fundiese con la conducta y la ética (*ap.*, Altamira, 1905: 245-246). Todo ello constata la evidencia de su preocupación por España y el deseo de transformarla desde la acción y la palabra.

Recibió la influencia de don Marcelino Menéndez y Pelayo, del que destacó su erudición enciclopédica de corte absolutamente intelectual y del que Leopoldo Alas había dicho que "tan acérrimo defensor de la ortodoxia, experimentaba una gran alegría cada vez que encontraba un nuevo heterodoxo" (Altamira, 1907: 101-102). La obra de don Marcelino contribuía a la educación de un país en el que "se lee poco, se discierne apenas, y hay que dar el grano trillado y limpio... y con garantías" (Altamira, 1898: 338). Que la cultura llegara al mayor número posible de españoles era uno de los ideales de Rafael Altamira. Sugirió la actualización del lenguaje de los clásicos primitivos para facilitar la lectura de este tipo de textos al público.

La vinculación de Rafael Altamira con Joaquín Costa se evidencia en el epistolario que intercambiaron (*vid.*, Cheyne, 1983). Las actividades regeneracionistas de Rafael Altamira fueron muchas y distintas: desde la crítica literaria en la prensa periódica, que evidencia su compromiso con la necesidad de educar/enseñar a un pueblo "iletrado" en su mayoría, hasta uno de los primeros trabajos que realizó para don Joaquín Costa, en 1892, sobre el "Mercado de agua para riego en la huerta de Alicante y en otras localidades de la Península", publicado en la obra de Joaquín Costa *Derecho Consuetudinario*.

La figura de Rafael Altamira en el ámbito del panorama crítico de su tiempo se localiza, en términos generales, en el denominado krausismo-positivismo y se encarnaría en el grupo que Clarín denominó "críticos científicos", como éste indicó en el prólogo de *Mi primera campaña* (Clarín, 1893: VIII). La crítica de Rafael Altamira tiende hacia la búsqueda de una interpretación objetiva y científica de la literatura y es partidario de la función moral del arte. Estos conceptos coinciden con las grandes preocupaciones de esta etapa, tal y como apuntó Emilia de Zuleta (*ap.*, 1966: 113).

■ *Portada de la primera edición* Arte y realidad*, de Rafael Altamira, 1938*

Entre los conceptos sobre los que Rafael Altamira reflexionó a lo largo de su trayectoria como crítico literario se hallan la función del intelectual, la oposición entre literatura y vida, *ingenium vs ars*, la imitación de la realidad en el arte, la belleza y la bondad en el arte y, por último, la función del arte: *docere vs. delectare*. Todos ellos son la base de la interpretación crítica de las obras que el autor alicantino analizó en sus escritos. En la obra crítica de Rafael Altamira se evidencia la correlación entre la teoría crítica y la praxis literaria, por lo tanto destacó a aquellos autores literarios que responden a la preceptiva literaria que se defiende, al menos en sus libros misceláneos.

Rafael Altamira dedicó su atención crítica a las características que habían de poseer los intelectuales y eruditos, entre los que se cuentan escritores y críticos literarios. Ellos eran quienes tendrían en su haber la inquietud necesaria para dar a conocer y cambiar el rumbo torcido de la sociedad. En definitiva, los intelectuales debían ser el germen del cambio social de España. Erudición e intelectualismo carecerían de sentido si el conocimiento adquirido no fuera difundido, compartido con la sociedad, y a ellos estaría destinado el papel de guías de la masa popular. Si la crítica literaria debía ser juicio estético, el crítico debía tener la virtud de realizar dictámenes objetivos sobre la obra de arte y poseer la capacidad de sentir la belleza en las obras literarias para expresarla en sus ensayos sin ningún tipo de servilismo editorial o social (*ap.*, Altamira, 1905: 80). El desastre colonial le hizo cambiar de opinión y el papel de guía que había concedido a los novelistas fue visto con desconfianza por el crítico alicantino, porque el problema de España era tan grave que había excedido la capacidad de los intelectuales para guiar moralmente al pueblo español (*ap.*, Altamira, 1905: 153).

■ *Altamira en medio de una multitud en Alicante, 1910*

Rafael Altamira abordó el concepto de "estado del alma" de los escritores de su generación. Consideró tres elementos o factores que determinarían el "estado del alma" del escritor: el estilo, los temas y el factor social. Al analizarlos, determinó que el primer factor, el estilo, "no se refiere a la pureza léxica y gramatical, sino a la vida, a la fuerza [...] a los matices y puntos de vista en la expresión de lo pensado [...] No de otro modo ha podido decir Buffón que 'el estilo es el hombre'" (Altamira, 1898: 198). El segundo factor, los temas, pertenecen al substrato universal de la humanidad. Por lo tanto, el tercer factor, el social, es la piedra angular del análisis crítico de un texto literario. La literatura que sea capaz de reflejar el sentir de una época será la que obtenga un mayor éxito de público al ser capaz de identificarse con la gran mayoría de sus receptores. La literatura refleja la época en que está escrita, ese es el estado del alma generacional. Indudablemente esos "estados del alma" pueden dejar de representar o de interesar a la siguiente joven generación. Pero la pregunta es: "¿Saldrá algo sano, positivo, de este movimiento? He aquí la pregunta que está en todos los labios... La respuesta quizá la den las novelas de comienzos del siglo XX" (Altamira, 1898: 246-247). Rafael Altamira no aventura juicios críticos, deja en manos del tiempo el éxito o fracaso de los movimientos literarios que él vivió. Además, percibió que para que una obra tenga éxito debe darse una comunión entre lector y autor, para que de esta manera el lector la convierta en su propia proyección personal, en su "novela íntima [...] interpretando a su manera lo que éste dice" (Altamira, 1898: 248); en definitiva, Rafael Altamira estaba hablando de lo que hoy se denomina pragmática del texto.

En opinión del crítico alicantino, la dicotomía *ingenium vs.* ars se resuelve en que la obra de arte se fundamenta en la inspiración a la que identifica como un "estado mental del escritor" y a la que la técnica se subordina. Desde el punto de vista estético, consideró que el concepto de lo verdadero en el arte es indiferente al factor verdad en la obra de arte, dado que la fantasía recorre cualquier manifestación artística y provoca honda emoción estética. Azorín rebatió sus opiniones por la falta de concreción de sus ideas respecto a lo verdadero y su imitación en el arte que consiste en captar la realidad y transmitirla con vigor. Al fin y al cabo, el quicio del problema es la doctrina de la imitación en el arte, pero ¿cómo se imita? ¿cómo ahonda el artista en la realidad? ¿cuál debe ser la norma para escogerla? ¿es la razón? se pregunta Azorín (*ap.*, Azorín [1896] 1947: 224). Para Rafael Altamira "la belleza es emoción estética ante la visión de lo real, evocada por el escritor a la manera especialísima que el arte consiente", emoción que fue denominada "fuerza" por Menéndez y Pelayo, haciendo alusión a don Benito Pérez Galdós (*ap.*, Altamira, 1905: 127).

Y todo ello para formar y educar a los jóvenes, a los "hombres nuevos" que se constituyen en el fin del arte. Consideraba que "la mayoría de los libros castos son inmorales" (Altamira, 1907: 209) y que la literatura amena está nutrida de "ideas viejas" que impiden la aparición del "hombre nuevo". El género novela se constituye en el instrumento social que debe divertir y, al mismo tiempo, elevar "el pensamiento del lector". Este difícil equilibrio es conseguido por los grandes escritores como Tolstoi o Benito Pérez Galdós, en cuyas novelas "se alcanza el grado ideal [porque] tienen *alma, soul*, como dice, graciosamente, Clarín" (Altamira, 1893: 139) o "miga" como enuncia el propio Rafael Altamira.

■ *Portada de la primera edición de* Cartas de hombres *de Rafael Altamira, 1944*

A la luz de los presupuestos teóricos arriba enunciados, Rafael Altamira abordó las características de la literatura de su tiempo, "la literatura moderna" a la que denominaba indistintamente Realismo y Naturalismo, tal y como ocurre con otros críticos de la época (*ap.*, Pattison, 1965: 36-37). Entre los rasgos de esta "literatura moderna" señalaba la influencia del ya denostado romanticismo. La novedad aportada consistía en mostrar la verdad experimental, la verdad en la que el ser humano quedaba reflejado con máxima fidelidad. El problema social se manifestaba en la incorporación de la burguesía y del pueblo como protagonistas, que ejemplificó con *La Regenta*. Añadió como característica de la época la grave crisis de conciencia que agitaba a la sociedad "llevando consigo el anhelo de reposo" (Altamira, 1893: 23) y que se remitiría al *Beatus ille* horaciano. Uno de los objetivos prioritarios que debía tratar la literatura era el tema social pero, frente a este supuesto, la realidad editorial mostraba cómo la novela de tema erótico-pornográfico era la que gozaba del favor del público en detrimento de las que se ocupaban de temas sociales. La educación de la masa popular es considerada como el remedio que combatiría este desequilibrado lance. Se trataba de evitar que el público confundiera lo amoroso, ejemplificado por *Anna Karenina*, con lo erótico-pornográfico, tan en boga en la época, y cuyo referente identificó con *La educación sentimental* de Flaubert (*ap.*, Altamira, 1898: 323-324). Otra de las características señaladas es el análisis psicológico de los personajes, que se evidencia tanto en el lenguaje que estos utilizan como el modo en que se desenvuelven en la novela; este rasgo tenía su origen en Ibsen y en Pérez Galdós. Es de destacar la apreciación en la que advertía de la fusión de lo lírico con lo épico en la novela (*ap.*, 1905: 37) y que tan buenos frutos ha dado en la novela lírica de principios del siglo XX (*vid.*, Villanueva, 1983).

El género novela es el más estudiado por Rafael Altamira en sus libros misceláneos. Los autores y obras a los que dedicó mayor atención fueron Benito Pérez Galdós y Armando Palacio Valdés, seguido de Vicente Blasco Ibáñez; menos numerosos son los textos dedicados a Leopoldo Alas, José Mª de Pereda y Ángel Ganivet.

En el caso de don Benito Pérez Galdós, Rafael Altamira mostró las relaciones entre historia y novela que se proyectan en los *Episodios nacionales*; analizó el carácter didáctico que imprimía a sus novelas puesto que mostraba la "representación viva del alma española" (Altamira, 1905: 198). Realizó estudios sobre el carácter épico de su novelística, los personajes históricamente simbólicos o arquetipos, la mujer como tema específico en la novela galdosiana, la plasmación del pesimismo de la sociedad española de fin de siglo. Señaló como característica común entre Galdós y Dickens la facilidad de ambos para encontrar los tipos que reflejaban en sus novelas "las mismas clases de hombres y los mismos problemas de la vida ordinaria de las gentes" (Altamira, 1921: 71). La diferencia entre Galdós y Balzac se ejemplifica en el carácter urbano, en general, y madrileño en particular, del escritor canario frente a la novelística del francés que se ambienta tanto en la ciudad como en el campo.

Armando Palacio Valdés es el autor más estudiado por Rafael Altamira en sus libros misceláneos junto con Benito Pérez Galdós. Ejemplifica este hecho que en su último volumen misceláneo, *Tierras y hombres de Asturias* (1949), recogiera artículos publicados en 1886, 1888, 1889, 1921 y 1924, en los cuales se atiende a un novelista cuya modernidad se establecía en el humorismo y sátira de sus obras. La obra de Armando Palacio Valdés fue estudiada por Rafael Altamira en artículos que examinan específicamente *Riverita, El cuatro poder, Maximina, La hermana San Sulpicio, La fe y La hija de Natalia*, novelas en las que se corroboran los aspectos generales que sobresalen en su obra: la excelente pintura de paisajes realistas y de las costumbres; la nota sentimental o tierna de sus novelas; el fino y satírico humor que rezuman sus obras, lo unen "a la literatura picaresca, a Thakeray y Dickens" (Altamira, 1921: 110), y lo convierten en el eje de su modernidad y en uno de los grandes novelistas del siglo XIX. Armando Palacio Valdés supo aproximarse al público lector y ello le valió el gran éxito editorial del que gozó entre sus contemporáneos españoles y extranjeros (*ap.*, Altamira, 1921: 111), sin embargo su obra parece abocada al olvido (*vid., cfr.*, Rubio Cremades, 2001: 603-629).

El reconocimiento de la importancia de Vicente Blasco Ibáñez en la literatura española es otro de los aciertos de Rafael Altamira, pues analizó la gran vitalidad de su obra y señaló la importancia del autor valenciano en la literatura española. Los estudios dedicados a *Arroz y tartana*, desvelan el estudio de la psicología de la clase media comercial, la verdadera aristocracia del dinero y que en nada se parecía a *La febre d'or* de Narcís Oller. De *Flor de mayo* subrayó el vigor descriptivo, la fidelidad y color de las escenas marítimas que muestran los mejores efectos de ejecución del autor. *La barraca*, publicada en 1898, es considerada como "la obra más perfecta del novelista levantino (*ap.*, Altamira, 1921: 119). En los *Cuentos valencianos* señaló el mantenimiento de la nota local y realista que ya aparecía en las novelas *Arroz y tartana y Flor de mayo*. Por último, *Los cuatro jinetes del Apocalipsis* destacaron por el vigor de las descripciones y de la trama argumental. Se debe subrayar que el artículo "Una novela sobre la guerra" de Rafael Altamira es inmediato a la publicación de la novela en 1916, un momento políticamente incorrecto para mostrar sus simpatías hacia Blasco Ibáñez y a la novela que había escrito y todo ello porque compartían la misma postura aliadófila. Señaló como Blasco Ibáñez tiene el don de de llegar a la inmensa mayoría de los lectores y no dejarlos indiferentes (*ap.*, Altamira, 1916: 126-130), convirtiéndose en un autor moderno de mérito indiscutible.

■ *Vicente Blasco Ibáñez*

■ Los cuatro jinetes del Apocalipsis, *de Blasco Ibáñez*

Los datos sobre la obra de Leopoldo Alas "Clarín", José María de Pereda y Ángel Ganivet son escasos en los libros misceláneos de Rafael Altamira. De Leopoldo Alas destacó su habilidad para percibir y transmitir el "alma de las cosas" que tan buenos resultados dio en el ámbito del cuento, la novela y la crítica literaria. El mérito que se atribuye a *La Regenta, Pipá, Doña Berta* y otras novelas, se deriva del sustancioso "realismo de Alas". Señaló a *La Regenta* como la mejor novela contemporánea (*ap.*, Altamira, 1949: 86-88). De José Mª de Pereda destacaba el carácter costumbrista de su obra, la gran habilidad del autor para recrear el paisaje y el valor intenso que concedía a la naturaleza en *Peñas arriba*, "en que Pereda merece el calificativo de naturalista, dándole otro significado del que tuvo con Zola y los suyos – el novelista santanderino ha tocado en los límites más altos de la creación literaria" (Altamira, 1907: 71). La novela de Ángel Ganivet *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid* fue calificada como una "novela algo descosida", aunque destaca de ella las cuestiones sociales, políticas y educativas que "hoy preocupan a los hombres ilustrados y especialmente a los españoles de buena voluntad" y que recomendó a "la juventud española no doblegada por el pesimismo" (Altamira, 1921: 131-134).

La reacción de la novela ante el desastre de 1898 no pudo ser más decepcionante para Rafael Altamira porque, cuando soplaron vientos de guerra sobre España, "pudo creerse que el alma nacional se estremecería hasta lo más profundo y reflejaría sus dolores y sus indignaciones en la literatura. No fue así, bien lo sabemos" (1905: 137). Fue un momento de parálisis literaria. La literatura del desastre y de la regeneración fue exigua, casi nula. Los poetas, los novelistas, los dramaturgos, callaron casi todos, sobrecogidos por la pesadumbre del desastre. Las ideas hablaron otro lenguaje y la terrible conmoción apenas dejó huella en una literatura que no fue espejo de la sociedad española. Este periodo fue calificado de "indolente" por Rafael Altamira ya que no existió ningún tipo de movimiento, de reacción, no hubo voces que se alzaran en la literatura. Ni una generación del desastre. Ni del 98. Tampoco Azorín alzó la voz (*ap*., Lozano Marco, 1998: 33). Conviene recordar aquí la publicación de *Reposo* en 1903 por Rafael Altamira, cuyo tema es semejante a *La voluntad* pero cuyo final invita a la acción y a la lucha, no al quietismo inane. Se podría sugerir que es una respuesta a Azorín en cuanto a la actitud de los personajes.

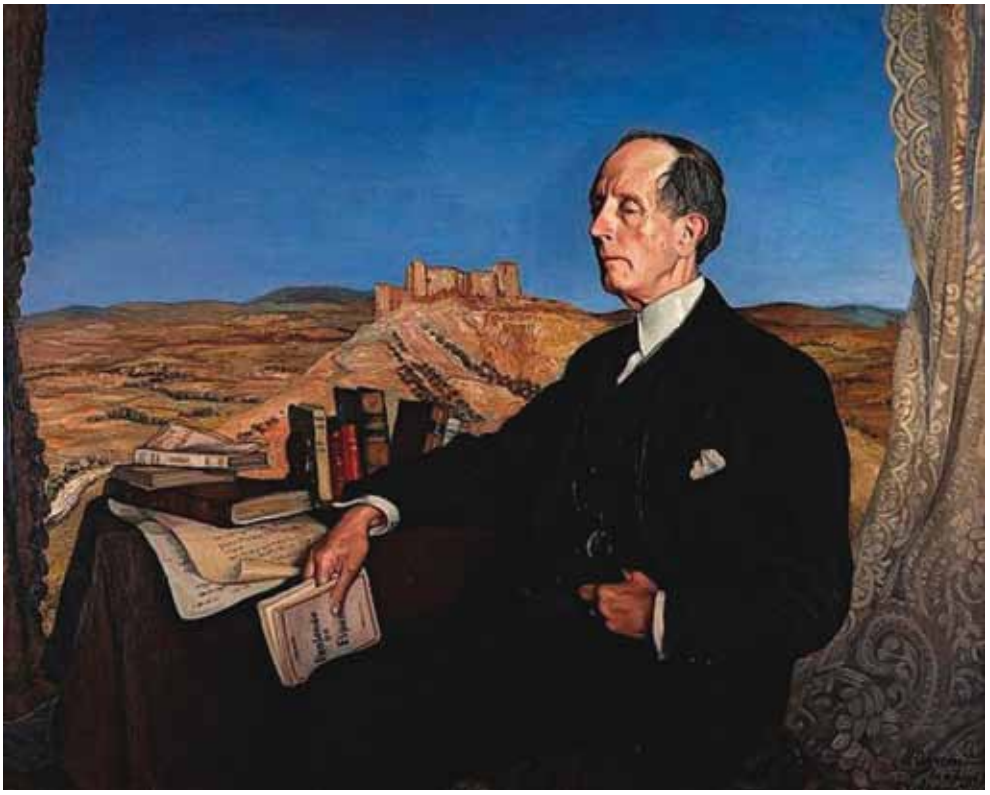

■ *Retrato de Azorín por Ignacio Zuloaga*

En el ámbito de la poesía, Rafael Altamira atiende a la figura de Ramón de Campoamor, del cual se analiza desde *Ternezas y flores hasta su Poética*. El realismo constituye la mayor virtud de su lírica que supo elevar a materia poética lo cotidiano, lo pequeño, lo vulgar. La *Poética* de Ramón de Campoamor estaba hecha a la medida de la poesía que publicaba con el fin de justificar sus novedades y defenderse de los ataques de la crítica. En opinión de Rafael Altamira era mejor poeta que teórico (*ap.*, Altamira, 1905: 189-190), aunque la crítica actual afirma lo contrario, como Gaos ([1955] 1971, p, 186), Cernuda [1957] 1975, p. 308) y José Luis Cano (1960, p. 63). Los intentos de innovación del lenguaje poético llegaban de la mano de la "gente nueva", que no eran otros que los jóvenes modernistas que plantearon nuevamente la cuestión métrica y dieron un nuevo giro al lenguaje, en que el simbolismo y el afán por los neologismos eran exigencias irreductibles. Como crítico se abstuvo de vaticinar el futuro del modernismo; planteó la pregunta y dejó que el tiempo diera la respuesta. No arriesgó como hiciera Juan Valera. No se ha de olvidar la amistad trabada por Rafael Altamira con los protagonistas de la Renaixença catalana: Jacinto Verdaguer, Apeles Mestres, Maragall, Gual , Guanyabéns, Costa, Esterlich... y su admiración por ellos (*ap.*, Altamira, 1905: 160-161).

El género dramático es para el crítico alicantino un instrumento que debía de ser utilizado por la clase intelectual dirigente para enseñar y divertir al público -como principales objetivos-. Si el dramaturgo había de dar forma a la obra dramática, la función del crítico teatral consistiría en recoger la enseñanza vertida (que nadie buscaría en libros de erudición), mostrarla y divulgarla en la prensa periódica al público. La simbiosis entre autores y críticos debía tener como objetivo la educación intelectual de nuestro país. Su intención consiste en llegar al público a través de la adaptación de las obras teatrales, a un registro que esté al alcance del público y que ello sirviera para hacer llegar a la gran mayoría de la sociedad española las ideas que la renueven. En definitiva, hacer llegar al gran público los valores políticos y morales que se tiene intención de propagar.

El teatro escrito en castellano está representado por los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Benito Pérez Galdós y José Echegaray. Rafael Altamira fue un firme defensor del teatro de los hermanos Álvarez Quintero porque alcanzaba los objetivos que había de tener el teatro: enseñar y divertir. Finalidades que se consiguen sobradamente en sus obras porque: "[...] su teatro está basado en un teorema filosófico o psicológico de tanta trascendencia como los que han dado fama a Ibsen o a Benavente. Y no borro ninguno de los dos nombres citados, porque afirmo con toda convicción que no hacen pensar menos que *Casa de muñecas*, *Un enemigo del pueblo*, o *Los intereses creados*, *El centenario, El genio alegre*, *Malvaloca o el amor que pasa*" (Altamira, 1921: 82). Lo cierto es que, según Rafael Altamira, renovaron el sainete finisecular del que procedían hasta sustituirlo por cuadro de costumbres andaluzas en el que se buscaba divertir al público, pero "fecundándolo por más altos ideales" con su aguda y fiel observación de tipos y costumbres. Junto a ellos, Benito Pérez Galdós contribuyó al tributo ideológico de carácter regeneracionista de estos autores. Además, el teatro galdosiano hizo subir a los escenarios españoles un "universo de realidades vivas" que discordaba enérgicamente con la restringida y acostumbrada problemática y penuria de pensamiento del teatro decimonónico en su fin de siglo. La dramaturgia de Benito Pérez Galdós representó la renovación de la temática teatral y una subida del nivel de contenido del drama español. Aparecieron personajes y conflictos en los que la realidad tuvo una mayor importancia. Benito Pérez Galdós marcaba nuevos rumbos teatrales frente a otros autores que, como Ángel Guimerá, no ofrecían ningún elemento inédito y moderno. Son obras representativas del autor canario: *El abuelo*, *Casandra*, *La loca de la casa*, *Realidad*, *Doña Perfecta*... En menor medida trató la obra de José Echegaray en sus libros misceláneos. La intuición de Rafael Altamira es acertada al afirmar en 1888 que "Echegaray va en camino de ser una figura brillante de nuestra historia literaria, pero una figura que no encarna con el sentido artístico de su época, ni con la vida del pueblo que le admira" (Altamira, 1893: 177).

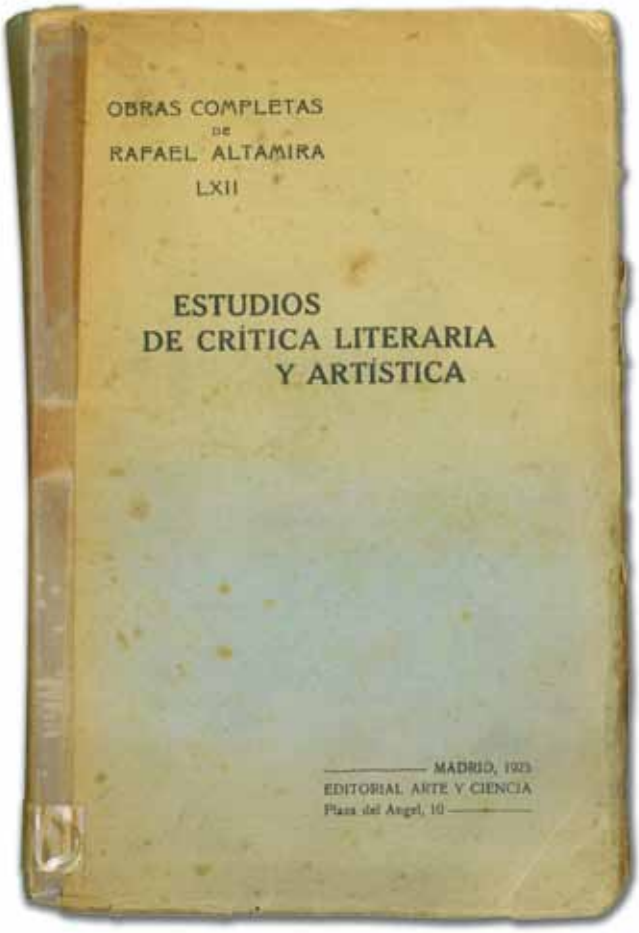

■ *Portada de la primera edición de* Obras completas LXII. Estudios de crítica literaria y artística*, de Rafael Altamira, 1925*

■ *Altamira junto a su familia*

La excesiva producción teatral de José Echegaray habría perjudicado la calidad de su obra. Resulta evidente que el juicio establecido por Rafael Altamira no dista demasiado de la opinión de la crítica contemporánea. De un lado, el éxito y ocaso de José Echegaray, la gran diferencia entre su dramaturgia y la de los que en 1904 eran estimados en Europa como maestros e innovadores del género. De otro, la influencia del teatro de Ibsen, con pinceladas naturalistas en José Benavente que se evidenciaba en *El hijo de don Juan*. Su teatro fue rechazado por "un grupo de escritores, jóvenes más o menos modernos, de los que pretendían entonces monopolizar la regeneración de nuestra patria abominando de todo lo anterior a ellos" (Altamira, 1921: 106), es decir, la tan traída y llevada Generación del 98.

La obra crítica de Rafael Altamira en la prensa periódica, cuyo estudio ya ha sido iniciado por extenso (Ayala, 2010), fue recogida parcialmente por el propio autor en sus libros misceláneos. La vasta producción crítica de Rafael Altamira implica la acotación del estudio de la misma, puesto que en ella se retrata la actividad literaria de un dilatado periodo de la historia de la literatura española: desde 1893 con *Mi primera campaña*, hasta 1949 con *Tierras y hombres de Asturias*. Rafael Altamira se muestra como una fuente digna de ser tenida en cuenta en la elaboración de la historia de la literatura. Sus artículos muestran un vasto conocimiento de la literatura de su tiempo que le permitió realizar estudios monográficos de las obras literarias estudiadas o análisis en los que desarrollaba diacrónicamente un tema que consideraba destacado como "La mujer en la novela de Galdós", recogido en *Cosas del día (Cronicas de literatura y arte)*. Su gusto en la novela se vence hacia la novelística de dos grandes de la literatura española: Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas "Clarín"; distinto es el caso de Armando Palacio Valdés, por el que mostró una gran admiración, o el de Ángel Ganivet que sigue sus premisas regeneracionistas, pero que no interesan al lector actual. Vicente Blasco Ibáñez sigue manteniendo una cierta actualidad. Rafael Altamira destacó a los autores y obras que coincidían con sus postulados sobre la obra literaria "ideal", la que sirve a sus intereses ideológicos y que retrata una realidad española que debe regenerarse. El teatro debía enseñar y divertir al público, pero salvo alguna de las obras de Benito Pérez Galdós, el resto ha quedado como muestra y espejo de los gustos de su tiempo. Rafael Altamira atendió a "los nuevos", aunque se mostraba cauteloso ante la importancia de su advenimiento para la poesía española; por el contrario, la poesía destacada por el crítico alicantino revela su estancamiento en la figura de Ramón de Campoamor.

Rafael Altamira reflexionó a lo largo de su trayectoria como crítico literario sobre conceptos como la función del intelectual como guía social, la literatura como reflejo de la sociedad que la produce, la inspiración a la que se subordina la técnica, la imitación en el arte donde el concepto de verdad o realidad se diluye si es capaz de deleitar, la belleza y la bondad en el arte que se alcanzan si la obra deleita al lector, y, por último, la función del arte que ha de tener como objetivo último enseñar, formar a "los hombres nuevos". Contemporáneo de Miguel de Unamuno, de Azorín, de Pío Baroja, de Ramiro de Maeztu... participó con todos ellos, una y otra vez, en las empresas de toma de postura generacional -desde su propia óptica-. Tal vez, como dijo Leopoldo Alas, fuera un "discípulo del krausismo sólo que... póstumo". Rafael Altamira no se sentía "de los nuevos" en cuanto a actitudes estéticas, pero sí en cuanto a la preocupación que sintió por los problemas de España. Hombre de acción política, educativa y social, estaba decidido a propagar su ideario entre la masa del pueblo español y siempre receló de los demagogos que no aportaban soluciones o sugerencias a los problemas ante los que España se debatía. Rafael Altamira trabajó, con intensa pasión, por una sociedad española nueva, siendo uno de sus instrumentos la crítica literaria convertida en vehículo didáctico y de propaganda de ideas, en definitiva, literatura comprometida con su tiempo y con las generaciones futuras.

■ *Título de Socio Numerario concedido por la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Oviedo, 1908*

□ **MARÍA MARTÍNEZ-CACHERO ROJO** - Universidad de Oviedo

Tierras y hombres de Asturias, de Rafael Altamira

En 1898 Rafael Altamira se desplazó a Asturias como catedrático de Historia del Derecho, llevado por el prestigio de su universidad y por la atracción que sentía por el paisaje y la cultura de la región.

Tuvo dos domicilios: uno en la capital asturiana y otro en la costa. En Oviedo se estableció en un piso de la calle Campomanes y en la costa compró un amplio y hermoso chalé en San Esteban de Pravia. El puerto moderno aún no había sido construido y el chalet constituía una magnífica atalaya en la ría asturiana, de cara al Cantábrico. Allí pasaba los veranos con su familia, incluso después de su regreso a Madrid en 1910. No faltaría a su cita estival hasta 1934, cuando la revolución de octubre le alejó para siempre de Asturias.

En San Esteban coincidió Altamira con Joaquín Sorolla, que pintó los paisajes de la ría del Nalón en los veranos de 1902 y 1903, y con Rubén Darío, visitante de la zona en 1905, 1908 y 1909. Allí pescaba, su ocupación favorita, paseaba, escribía y recibía visitas de amigos, discípulos y admiradores; las estancias se prolongaban hasta bien entrado el mes de octubre, cuando las labores académicas obligaban a la vuelta a la capital.

■ *Mar y rocas de San Esteban de Pravía por Joaquín Sorolla*

En Oviedo se casó Altamira con la leonesa Pilar Redondo y allí nacieron sus tres hijos: Rafael, Pilar y Nela. Allí pasó probablemente la etapa más fructífera de su carrera y escribió libros sobre literatura, historia, derecho, psicología, pedagogía, política, etc. En su estancia asturiana también escribió novelas, cuentos, artículos y, dada su condición de políglota, traducciones del inglés, francés, alemán, portugués y catalán. Debió de ser la más feliz de sus etapas biográficas, tanto en el ámbito académico, con sus compañeros institucionales del Grupo de Oviedo, como en el familiar.

Tierras y hombres de Asturias, reeditado por la editorial ovetense KRK en 2005, es un libro escrito desde el amor, la pasión y la nostalgia por la tierra asturiana. Fue publicado en México en 1949, dos años antes de la muerte de Rafael Altamira, por la revista Norte, del poeta asturiano Alfonso Camín, que compartía exilio en el país hispanoamericano con Altamira. Fundamentalmente es una recopilación de los escritos que a lo largo de su vida dedicó Altamira a Asturias, una tierra que consideraba su segunda patria y casi tan suya como su Levante natal.

Es un libro dedicado, ya desde su prólogo, a todos los asturianos y a las personas que aman esta tierra. Su estructura tiene dos partes bien diferenciadas, como el título y las palabras del autor en el prólogo nos indican:

> *En este libro he reunido, por primera vez, todos mis escritos referentes a mi amada Asturias y a sus hombres, principalmente sobre la vida y obras de los asturianos cuya amistad cultivé hasta su muerte (Canella, Buylla, Campoamor, Palacio Valdés y otros, entre los cuales citaré por singular excepción a Leopoldo Alas "Clarín").*
>
> *La primera parte del libro lleva el título de "Tierras" y comprende cuatro capítulos que exponen los paisajes y cualidades del medio físico en que viven los asturianos, hasta donde yo los pinté en los cuadros procedentes de mis viajes y de mis observaciones consiguientes. La segunda parte la componen mis artículos sobre los "Hombres" que, a su vez, se dividen en dos secciones: la que se refiere a personas y la que presenta el conjunto de los grupos y producciones de la enseñanza en Asturias en los comienzos del presente siglo XX.*[1]

1. Rafael Altamira, *Tierras y hombres de Asturias*, México, 1949. p. 13. (En adelante, todas las citas las haré por esta edición).

■ *La esposa de Rafael Altamira junto a sus hijos*

Para profundizar en el alma del pueblo asturiano, parte Altamira de la contemplación de su paisaje, de su orografía, de sus ríos, su luz, sus sonidos o sus olores, para luego detenerse en la consideración de sus gentes. Veámoslo con más detalle.

Los dos epígrafes del capítulo primero muestran la importancia que otorga el autor al paisaje, palabra que, según la Real Academia Española, procede de "país", que en su primera acepción equivale a "región, reino, provincia o territorio" y cuyo origen está en la voz latina *pagensis* que procede de *pagus* (aldea) y que da fundamento a palabras como paisano, paisana, paisanaje. En el primero de ellos considera Altamira al paisaje y a algunos de sus elementos como monumento nacional tan digno de protección como las catedrales góticas o los vestigios romanos y lamenta que algo tan identificatorio del alma y de la idiosincrasia española como los molinos de viento de las llanuras manchegas esté en peligro de desaparición, víctimas del abandono y de la ruina. Si dejamos que desaparezcan esos elementos habremos no sólo mutilado nuestro paisaje sino también destruido el poder de evocación de una de las cosas por las que vivimos más intensamente en la memoria y estimación de los demás pueblos.

El capítulo segundo, titulado *La costa cantábrica*, después de una breve reflexión sobre la importancia del paisaje para el turista, se adentra en el litoral asturiano, donde quedan muchos rincones desconocidos. La costa habría de verse desde la tierra y desde el mar, por lo que invita a todo contemplador a no olvidar los paseos en lancha que le permitirán ver otro paisaje diferente. El visitante, normalmente en busca de líneas amplias y grandes panoramas, no debe olvidar los detalles, que suelen ser de una belleza y una originalidad extraordinarias: las cuevas, las ensenadas recónditas, los arcos, los islotes, paisajes todos que muestran una gama cromática variadísima con coloraciones verdes, azuladas, grises, amarillas y, en las puestas de sol, rojas de un rojo caliente intenso que recuerda a las tierras levantinas. Las puestas de sol asturianas, durante el verano, permiten además presenciar ese famoso fenómeno que se llama el rayo verde. Cuando el sol se pone en el mar, bajo una línea de horizonte limpia de nubes, lanza un último fulgor de intenso color verde. Recuerdo cómo de pequeña, tras la lectura de una romántica historia que hablaba de este rayo verde, intentaba verlo en las puestas de sol manchegas pues por entonces veraneaba yo en la patria chica de Don Quijote. Mis intentos siempre eran infructuosos y me iba un poco triste a la cama pues la historia que yo había leído concedía el cumplimiento de los deseos a aquella persona que viera el rayo verde. Me ha emocionado profundamente encontrar esta referencia en el libro de Altamira y ahora que paso parte de mis veranos en la costa asturiana buscaré en algunas puestas de sol ese rayo verde cumplidor de afanes.

Dentro del capítulo segundo se encuentra, en mi opinión, uno de los pasajes más hermosos del libro, *Los paisajes pequeños*, donde la sensibilidad de Altamira sigue mostrándose al lector invitándole a una experiencia de descubrimiento. Cedo la palabra a Altamira:

> *¿No se te ha ocurrido nunca, paseante solitario y contemplativo, tenderte de bruces encima de la hierba que alfombra un bosque, en medio de esa vegetación especial, múltiple, variada, que brota por entre las hojas caídas del otoño, y espaciar la vista a flor de suelo por el horizonte que ante ella se dilata? Poco a poco va perdiéndose la noción de la altura; las ramas que los robles entrelazan por cima de la cabeza, forman un cielo inaccesible, y debajo del otro va surgiendo, como por ensalmo, un bosque nuevo que abre sus insondables veredas apenas alumbradas por una claridad verde y misteriosa, formada de arbustos chiquitines o cabelludos que rematan en cimas redondeadas con apariencias salvajes o exóticas: puntas de caña dulce, tiesuras graciosas de palmera, tallos finísimos en cuyo remate oscila una gota de agua, girándulas en las cuales arden lucecitas amarillas que el soplo del viento hace bailar. Y lo más admirable es que, debajo de esas leves sombras, viven plantas minúsculas y millares de insectos que, vistos tan de cerca, revelan todos los misterios de su existencia... Es un bosque minúsculo, cobijado por el mayo; demasiado vecino al suelo para que el grande repare en él; demasiado humilde, demasiado oculto para que le alcance su grandiosa orquesta de cantos y tempestades* [p. 29].

A los paisajes pequeños marinos va a dedicar toda su atención Altamira en el capítulo tercero titulado precisamente *Paisajes submarinos*. El Cantábrico, tormentoso y bravío, tiene días de apacible calma. Entonces pueden observarse las algas multicolores y la agotación incesante de algunos peces: sargos, muiles, algún congrio en medio del silencio de la marea baja. Es fácil para Altamira perder entones la noción del tiempo, dejar vagar libre la imaginación sin pensar en nada y desear lo mismo que deseaba cuando era niño: ser un pez y ahondar en el misterio de las aguas profundas, conociendo los bosques de algas y las infinitas especies de animales que el mar oculta o desear que el mar se vacíe de pronto y muestre todos sus secretos. Comprende entonces la pesca como mero placer, como conocimiento de lo misterioso y desconocido.

La pesca era una de las actividades preferidas de Altamira para sus temporadas estivales. Una narración deliciosa de una de estas experiencias la tenemos en el epígrafe "Alrededor de mi 'esguilero'". Provisto de este instrumento –un ratel con mango, que sirve para coger las esguilas o esquilas, camarones grandes que se acercan mucho al tamaño de los langostinos)- sube por las rocas en busca de un pozo o un remanso de agua. Hunde entonces el esguilero en el agua y, siguiendo el consejo de los pescadores, silba. Poco a poco, el silencio va siendo sustituido por las esguilas que salen de sus escondrijos. Aunque todas quieren el cebo las hay que avanzan sin vacilar hacia él, mientras que otras se muestran más retraídas o cautas y parecen pensarlo mucho antes de ceder al engaño. Algunas incluso se marchan para no volver. Pero no sólo las esguilas responden al silbido. Si hay algún pulpo, es seguro que intente apresar la sardina y aparecen también los *pisapos*. Pero a la presencia del ratel responden no sólo los animales sino también los vegetales, como si apetecieran también la sardina. Los más próximos meten los ramos dentro del ratel; los otros se alargan como si quisieran alcanzarlo. Es como un soplo de vida que agitara a todos los seres vivos, animales o vegetales, sin saber si es el instinto alimenticio o la curiosidad ante un objeto extraño lo que les mueve.

Entre los paisajes preferidos de Altamira están las bajamares de las mareas equinocciales, intensas, que descubren espacios considerables que las bajamares normales mantienen ocultos. Estos espacios de fondo submarino que sólo las grandes mareas descubren son la novedad que sólo muy de tarde en tarde puede contemplarse. Podemos entonces escalar los escollos que yacen escondidos el resto del año, descolgarnos hacia los arenales o los fondos de grijo que no esperábamos encontrar allí y poco a poco la quietud que la bajamar aparenta se va cambiando en una impresión de vida intensa y variadísima, desde la multicolor vegetación de las algas hasta los pececillos tal vez admirados de aquella huida de las aguas.

Del mar asturiano pasamos a sus gentes y empieza la segunda parte del libro con una serie de semblanzas de cariñoso recuerdo y elogio de compañeros de la vida académica ovetense. Abre la marcha don Fermín Canella y la intención de Altamira es clara. No va a escribir para los que conocieron y recuerdan a don Fermín, sino para aquéllos que no reconocen su nombre, especialmente para los más jóvenes que no le conocieron ni de oídas.

Fermín Canella fue un asturiano cien por cien. Era conocido en toda la región –hasta en la aldea más remota- y él conocía a todos y la historia de cada uno. Pero, además, fue un buen asturiano, lo que supone amar su tierra de veras y contribuir a cualquier labor que redundara en su provecho o mejora.

Fue rector de su universidad y fue un magnífico rector, que debe ser ante todo un administrador y un organizador y poseer además la virtud del trato social. Canella poseía esas dotes y las demostró en dos ocasiones señaladas: la celebración en 1908 del tercer centenario de la universidad y la preparación del viaje a América en 1909. Convirtió a Oviedo durante varios días en el centro de una intensa vida intelectual. Canella acudió al pueblo asturiano sin distinción de clases y convirtió así en una empresa popular, en sentimiento patriótico de región lo que de otra manera podría haber sido una serie de actos intelectuales fríos y sin ambiente. Gracias a él, y por primera vez, fue visitada una universidad española por más de cuarenta profesores extranjeros: franceses, ingleses, norteamericanos, hispanoamericanos. Otra secuela del centenario fue la iniciación del intercambio de profesores con Francia.

El viaje a los países de América fue una consecuencia del centenario. Durante éste lo planeó don Fermín, convenciendo a todos de su utilidad y de su viabilidad. Canella movilizó a todos los asturianos residentes en América para que colaboraran con el proyecto. Estos aceptaron plenamente y Canella pudo realizar el viaje sin tener que aceptar un céntimo ni del Estado ni de la subscripción nacional que Moret quiso organizar en España.

Recuerda Altamira los libros que escribió Canella, a quien muchos no consideran un intelectual de talla, sobre historia y folklore asturiano y sobre historia jurídica de España. Movido siempre por su profundo amor a Asturias realizó una importante labor en la Comisión de Monumentos de Oviedo y recuerda, entre las iniciativas que en la Comisión se deben a don Fermín, la Exposición de Ediciones del Quijote.

Continúan los recuerdos de amigos con dos breves páginas dedicadas a la figura de don Félix Aramburu, rector de la Universidad de Oviedo antes que Canella, labor que supo ejercer con admirable tacto y con la necesaria autoridad y energía cuando la ocasión lo requirió.

Catedrático de derecho penal, no limitó a esta faceta su obra y fueron muchas sus aficiones históricas y literarias. De las primeras son muestra una serie de trabajos sobre la prehistoria asturiana. Las segundas se manifestaron en numerosos poemas.

Además de historiador de su patria y poeta, Aramburu fue un gran orador y a él encomendó Canella la tarea de inaugurar el centenario universitario de 1908, que fue fervientemente aplaudido por el público ovetense y los profesores extranjeros.

Le toca el turno ahora a don Adolfo A. Buylla y empieza Altamira reproduciendo el discurso de contestación al de ingreso de don Adolfo como académico de Ciencias Políticas y Morales en 1917. El título es *Buylla y la cuestión social* y después de recordar la amistad que les unió desde los tiempos de juventud de don Fermín en Madrid y de poner de manifiesto su gran cultura que hace de él más que un economista y un hacendista, puntualiza que la vocación de Buylla se reveló desde la adolescencia dirigiéndose, dentro del campo amplísimo de la ciencia económica, hacia las cuestiones encerradas en el llamado problema social y muy particularmente en las que se refieren a la condición de los obreros.

■ *Caricatura de Leopoldo Alas Clarín*

■ *Félix Aramburu*

■ *Fermín Canella y Félix Aramburu*

Así, Buylla, apenas obtenido su título de Bachiller, contribuía a fundar en Oviedo el primer centro de cultura popular y en él desempeñó clases de primera enseñanza para adultos. Esta labor docente, a pesar de su entrada en la Universidad de Oviedo, la continuó Buylla durante todo el tiempo de su estancia en Oviedo, en el mencionado centro, en la Escuela Ovetense de Artes y Oficios, en los círculos republicanos donde se sostenían escuelas o se organizaban conferencia y cursos y finalmente en la Extensión Universitaria, con la que colaboró entusiastamente.

En su cátedra de Economía y Hacienda Pública dio a conocer doctrinas nuevas para la mayoría de los estudiosos, como la del llamado Socialismo de cátedra. Fue también el iniciador de las monografías de obreros según el sistema de Leplay, modificado y perfeccionado por Maroussen y Paul Roux. Unido esto al procedimiento de colaboración activa del alumno –visitas a talleres y fábricas, excursiones a localidades industriales, diarios de clase, etc- la cátedra de Buylla era uno de los focos de más práctica y fecunda educación en materias económicas y sociales.

A la vez contribuyó a la cultura del gran público con varios libros de asunto económico, centrados en la figura del obrero como *El obrero y las leyes* (1905), *El contrato de trabajo* (1909), *La protección del obrero* (1910), etc. Los puntos más importantes en lo que toca al problema social han sido estudiados por Buylla, quien además tradujo, solo o en colaboración con Adolfo Posada, notables monografías de economistas alemanes e italianos directamente desconocidos hasta entonces en España.

Trasladado Buylla a Madrid realizó una destacadísima labor en el Instituto de Reformas Sociales y en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio, para cuyos alumnos es más que un maestro, convertido en ocasiones en un padre o un amigo dispuesto a ofrecer su consejo desinteresado.

Tras el discurso viene una necrológica. La muerte de Buylla, que vuelve a hacer hincapié en lo dicho anteriormente, especialmente en su importante preocupación y actividad social. Buylla se mantuvo activo hasta el final de sus días y la muerte no fue anunciada por el periodo de postración y apartamiento de la vida activa. Aunque jubilado de la cátedra, seguía asistiendo con relativa frecuencia a las reuniones de los centros científicos, se contaba siempre con él para muchas cosas en las que su consejo era de total importancia.

Resalta Altamira que Buylla no era hombre de odios, sino de amor, aunque sabía que no todos los hombres eran buenos y más de una vez sufrió las acciones de los malos. Pero sabía el valor del amor y de la bondad que resuelve muchos problemas insolubles de otra manera y sembró la bondad en Asturias como muchos alumnos de su cátedra y muchos obreros manuales y agrícolas pueden corroborar.

Vienen a continuación tres importantes escritores asturianos: Armando Palacio Valdés, Leopoldo Alas y Ramón de Campoamor. El primero de ellos es protagonista de varios artículos, muchos de ellos son reseñas críticas sobre algunas de sus novelas. Abre la marcha *Con motivo de un homenaje* recordando que son tres estudiantes de la universidad los artífices del mismo, cosa muy infrecuente y por lo mismo muy significativa y meritoria pues no es normal que las jóvenes generaciones aplaudan a quienes les preceden en el tiempo. Palacio Valdés no es ni mucho menos un autor olvidado. Desde sus primeras obras la crítica lo acogió favorablemente y el público recibió con agrado, leyó y compró sus obras, que fueron traducidas a varios idiomas ya que a Palacio Valdés se le estima dentro y fuera de España. Lo más destacable de las novelas de Palacio Valdés, según Altamira, es el fondo satírico de sus cuadros de costumbres realistas y vivos, siempre unido a la delicadeza con la que sabe mostrar la vida de familia y la vida del campo. Sus novelas están llenas de humor pues su sátira no es agria sino humorística. Palacio Valdés critica buscando el lado ridículo de los hombres y de las cosas y envolviéndolo todo en un tono de broma. Palacio Valdés es una autor muy asturiano, aunque en sus novelas se ha dedicado a pintar otras sociedades como la andaluza, caso de *La hermana San Sulpicio*, y el motivo de que siga siendo tan asturiano se debe precisamente a su humorismo y su sátira.

■ La Hermana San Sulpicio*, de Armando Palacio Valdés*

Los siguientes artículos, como ya indicamos, son reseñas críticas de cuatro de sus novelas: *Riverita* (1886), *El cuarto poder* (1888), *La hermana San Sulpicio* (1889), *La fe y La hija de Natalia* (1924). Veamos algo de cada una de ellas.

Altamira considera a *Riverita* la más aventajada de las novelas del autor publicadas hasta ahora, aunque no la mejor. Es una novela muy moderna, sin una unidad de acción salvo la que da la figura del protagonista a lo largo de las páginas. Es la historia de un muchacho desde la edad de los siete años hasta que se casa, una vida tan humana como poco heroica. El protagonista se caracteriza como tantos jóvenes de la época por ser una medianía humana. No hay que buscar en él nada de extraordinario que lo convierta en héroe, su historia no se sale del cauce común pero sin embargo, en palabras de Altamira "cautiva, enamora, seduce y lleva de un tirón desde las escenas felizmente sorprendidas y retratadas de la infancia de Miguel a la un poco idílica y difícil de su casamiento con Maximina" [p.105]. No es poco entonces y hoy en día que una novela se lea de un tirón y provoque en el lector esas sensaciones de arrebato.

■ *Portada de la primera edición de* Obras completas LXII. Estudios de crítica literaria y artística, *de Rafael Altamira, 1925*

Otra de las características que destaca en las novelas de Palacio Valdés y que según Altamira le acerca al público lector femenino es el sentimiento. A Altamira le atrae grandemente la nota sentimental de las novelas, presente en *El cuarto poder*, aunque para él esta novela sea inferior a las anteriores, especialmente en la segunda parte donde los caracteres apenas muestran una parte de sí mismos, quedando todo el valor de la novela en la primera parte que pinta la sociedad sarriense con sus tipos y su vida, la creación de un periódico y la división de partidos.

Casi todos los hombres somos amantes de los viajes y también nos gusta viajar a través de los libros. A esto debe mucho el éxito que ha tenido *La hermana san Sulpicio*, novela de costumbres andaluzas a través de los ojos de un gallego. Palacio Valdés ha condensado en ella sus observaciones de viajero y de artista juntándolas con una acción amorosa inventada y amena. Palacio Valdés escribe la novela en forma autobiográfica y quien habla es un gallego que se enamora de una andaluza. El contraste es muy artístico y las observaciones del gallego alcanzan a todas las manifestaciones de la vida andaluza, muy distinta a principios del siglo XX de la vida del norte español. La trama amorosa es, como dijimos, amena e interesante pero queda dominada por la impresión total de la vida andaluza que deriva de todos los incidentes de la narración y, en palabras de Altamira, "el efecto que deja el libro es de una frescura placentera y risueña, semejante a la que sentimos a la vuelta de un viaje de recreo, en la hora de recordar en familia las cosas vistas y los placeres gozados." [p. 113]

Uno de los méritos de *La fe*, de Palacio Valdés, es tocar un tema trascendental y ser al mismo tiempo un libro de lectura amenísima y, por consiguiente, accesible a muchos lectores. En la intención y en el tema, debería de ser ésta una novela psicológica de poca acción, pero el natural satírico del escritor asturiano ha dado al argumento una acción muy movida y pintoresca donde tiene cabida toda una serie de escenas cómicas de la sociedad campesina, dentro de la que destacan las figuras de los curas.

Finalmente, *La hija de Natalia*, considerada por algún crítico como "una novela política, fracasada o estrangulada" [p. 119], es considerada por Altamira como una novela de amor en la que el autor asturiano se muestra en lo mejor de sus cualidades literarias, con una ironía suave y una noble y serena contemplación de las relaciones humanas. Altamira espera que no sea el último libro de Palacio Valdés.

En cuanto a Leopoldo Alas, a quien Altamira quería y admiraba, ofrece solamente el libro un artículo sobre el crítico nacido en Zamora. Ninguno de los muchos artículos escritos sobre Clarín se encontraba disponible para Altamira en la época en que el volumen fue publicado. Tal vez quedaron en alguna de sus bibliotecas de España o de Holanda. Como lectores, hemos de conformarnos con un artículo de 1921, *El teatro Clarín y el Género dramático*, escrito con motivo de la inauguración de un teatro en La Corrada que llevaba el nombre de Clarín. Destaca Altamira la faceta de novelista y crítico de Alas, pero considera que su labor más importante fue otra y fue realizada en la Universidad de Oviedo. Clarín daba su asignatura en el primer año de la carrera de Derecho y a él le correspondía hacer la oportuna criba y pasar tan sólo a los alumnos que ofrecían algún provecho futuro a la vez que actuaba "sacudiéndoles a todos el pensamiento y descubriéndoles la personalidad" [p. 126]. Es muy cierto que a parte de deberle una de las mejores novelas de nuestra literatura y algunos de los artículos críticos más directos y duros de la historia de la crítica literaria española, se le deba también a Clarín una importantísima labor docente universitaria.

Cuando le llega el turno a Campoamor no quiere Altamira dejar de enumerar algunos de los muchos trabajos bibliográficos de que ha sido objeto el escritor nacido en Navia. El mismo Altamira se ocupó de él en un largo estudio que forma parte de su libro *Psicología y Literatura*, en el que aparece Campoamor como poeta que supo sobreponerse a la corriente de su época juvenil gracias a su carácter tranquilo y equilibrado. Campoamor supo hacerse con una personalidad poética propia al crear las *Doloras*. De especial mérito es cómo supo alternar el trabajo propiamente poético con el filosófico en el que dejó caer una gran parte de intelectualismo que sin duda hubiera desentonado en su poesía. Campoamor se convirtió en uno de los poetas preferidos de Altamira, sin embargo, por una circunstancia personal, gracias a la relación amistosa del poeta con dos tíos de Altamira.

Con un brevísimo recuerdo para don Aniceto Sela se acaban los hombres de Asturias. Tenemos ya de esta manera completo el título del libro. Pero Altamira nos ofrece más. Como si hubiera visto que el lector ha quedado ávido de más y aplaudiendo su libro le pide alguna otra composición, no se hace de rogar el alicantino y nos ofrece algunas piezas muy personales. Una semblanza de un verdadero bohemio, un carpintero asturiano que falta al trabajo los días de grandes mareas para dedicarse a la pesca, lo cual provoca que pierda todos sus empleos y tenga que soportar una vida de escasísimos recursos económicos que lo aparta de su familia. A cambio, no renuncia a la pasión y a la felicidad. Tras esto, unas páginas de creación dentro de la línea romántica protagonizadas por dos enfermos que descubren de repente el amor, ayudados por el paisaje asturiano. Luego, una estampa sobre el puerto y el ferrocarril del Nalón y una tercera parte dedicada a la educación en Asturias a comienzos del pasado siglo XX, donde ocupa un lugar destacadísimo toda la labor de la Extensión Universitaria asturiana, alentada y dirigida por el llamado Grupo de Oviedo, mantenida hasta la "triste" revolución de octubre de 1934.

La capacidad de observación de Altamira es digna de un naturalista y sus descripciones son pormenorizadas y minuciosas y ponen ante el lector toda la flora, fauna y colorido de las bajamares asturianas. Se echa de menos tal vez el otro aspecto del paisaje asturiano: sus montañas, pero el conjunto no es por ello menos delicioso. La sensibilidad de Altamira es extrema y sus semblanzas en simpatía dan buena muestra de ello. Se echa de menos quizás un mayor énfasis en las cualidades personales de sus retratados. Procura ser exhaustivo el autor en la relación de méritos académicos y profesionales, pero tal vez falta el retrato más cercano y personal de esos amigos a los que tanto quiso con quien estará sin duda en fructífero diálogo contemplando desde arriba las tierras y los hombres de Asturias.

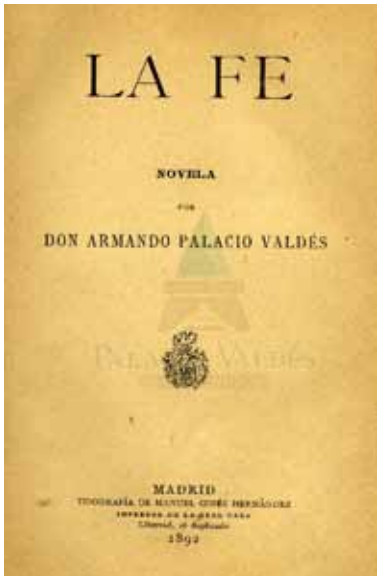

■ La Fe*, de Armando Palacio Valdés.*

■ Ramón de Campoamor, Obras Completas. Tomo II

Número 59 *CANELOBRE* titulado

RAFAEL ALTAMIRA
UNA VOZ QUE TRASPASA EL SILENCIO

Alicante, Julio de 2012

CANELOBRE 59

INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA Juan Gil-Albert

DIPUTACIÓN DE ALICANTE